

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA



TESIS DOCTORAL

**Pervivencia y superación del Iberismo: los nuevos condicionantes de la
política peninsular (1939-55)**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Juan Carlos Jiménez Redondo

DIRIGIDA POR

Juan Carlos Pereira Castañares

Madrid, 2002

ISBN: 978-84-8466-073-6

© Juan Carlos Jiménez Redondo, 1992

Juan Carlos JIMENEZ REDONDO

PERVIVENCIA Y SUPERACION DEL
IBERISMO: LOS NUEVOS
CONDICIONANTES
DE LA POLITICA PENINSULAR
(1939-1955)

*Tesis Doctoral dirigida por el
Profesor Dr. D. Juan Carlos Pereira Castañares
Departamento de Historia Contemporánea
Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense*

MADRID, 1992

INDICE

INTRODUCCION.....	I-XVII
-------------------	--------

PARTE PRIMERA. FUNDAMENTOS HISTORICOS DE LAS RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS

Capítulo I. EL IBERISMO COMO CONDICIONANTE BASICO DEL VIVIR PENINSULAR.....	2
I.1. El iberismo: Concepto y significación.....	3
I.2. El iberismo como sinónimo de peligro español, 1910-1936.....	7
I.3. El impacto de la Guerra Civil Española.....	12
Notas.....	22

PARTE SEGUNDA. LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA PENINSULAR, 1939-1955

Capítulo II. LOS OBJETIVOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL.....	34
II.1. La definición de objetivos ante la guerra.....	35
II.2. Portugal y la literatura reivindicativa española.....	45
II.3. La reformulación de objetivos a partir de 1942: la constitución del Bloque Ibérico.....	58
Notas.....	65

Capítulo III, LA PLANIFICACION DE OBJETIVOS EN LA POSTGUERRA_____	74
III,1, La planificación española,_____	78
III,2, Bases teóricas de la política franquista hacia Portugal_____	91
III,3, España en el contexto de la política exterior salazarista_____	106
III,4, España como tema de discusión_____	119
Notas_____	146

PARTE TERCERA, LOS MEDIOS DE LA ACCION EXTERIOR

Capítulo IV, DIPLOMACIA Y POLITICA EXTERIOR, ORGANOS CENTRALES Y PERIFERICOS EN LA ACCION EXTERIOR DE DOS DICTADURAS_____	164
IV,1, Organos centrales del Estado; el proceso de toma de decisiones en política exterior____	166
IV,2, El proceso de toma de decisiones durante el franquismo_____	170
IV,3, El proceso de toma de decisiones en el salazarismo_____	178
IV,4, Los órganos periféricos de actuación_____	185
IV,5, Los medios diplomáticos portugueses_____	186
IV,6, El cuerpo diplomático español en Lisboa_____	194
Notas_____	202
Capítulo V, LA ARTICULACION DE NUEVOS MEDIOS DE ACTUACION_____	214
V,1, Visitas y encuentros oficiales_____	217
V,2, Medios culturales_____	221
V,3, Prensa y propaganda_____	229

Notas.....	254
------------	-----

PARTE CUARTA, LOS RESULTADOS DE LA POLITICA PENINSULAR

Capítulo VI, EL RESURGIR DEL PELIGRO ESPAÑOL; ESPAÑA Y PORTUGAL DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL.....	264
VI,1, El Tratado de Amistad y No Agresión.....	266
VI,2, La tentación belicista española.....	273
VI,3, La formulación de la política del Bloque Ibérico.....	296
Notas.....	305
Capítulo VII, PORTUGAL ANTE LA CUESTION ESPAÑOLA.....	318
VII,1, Las dictaduras ibéricas ante la victoria aliada.....	319
VII,2, Los inicios de la cuestión española.....	327
VII,3, La fase de despegue portugués; 1945-1947.....	338
VII,4, La evacuación de refugiados españoles.....	346
VII,5, El cerco a la dictadura franquista.....	350
VII,6, Salazar y la oposición monárquica.....	356
Notas.....	376
Capítulo VIII, LA NUEVA ETAPA DE ENTENDIMIENTO HISPANO-PORTUGUES, 1947-1955.....	394
VIII,1, La Península Ibérica entre la guerra fría y el fin del aislamiento español.....	395
VIII,2, España, Portugal y el Plan Marshall.....	401
VIII,3, Entre la prudencia y el apoyo decidido.....	410
VIII,4, Hacia el pleno entendimiento.....	415

VIII,5, España y Portugal ante el inicio del proceso de integración europea_____	418
VIII,6, El final de la cuestión española y el ingreso de los Estados ibéricos en la ONU__	437
Notas_____	442
Capítulo IX, EL FACTOR ESTRATEGICO-DEFENSIVO; LA POLITICA DEL BLOQUE IBERICO_____	451
IX,1, La renovación del Pacto Ibérico_____	455
IX,2, Las relaciones hispano-portuguesas y la formación de la Alianza Atlántica_____	467
IX,3, La inserción de la Península Ibérica en el sistema de defensa occidental_____	503
Notas_____	531
Capítulo X, PORTUGAL Y LA POLITICA DE LA HISPANIDAD_____	553
X,1 La pervivencia del recelo anti-iberista_____	554
X,2, La utopía de la Unión Latina_____	577
Notas_____	586
Capítulo XI, LA INCONSISTENCIA ESTRUCTURAL DE LA POLITICA DEL BLOQUE IBERICO; LAS RELACIONES COMERCIALES HISPANO-PORTUGUESAS_____	596
XI,1, Antecedentes inmediatos_____	596
XI,2, La incidencia de la II Guerra Mundial_____	603
XI,3, Características básicas del comercio bilateral, 1946-1955_____	621
XI,4, Funcionamiento del comercio bilateral_____	629
Notas_____	646
CONCLUSIONES_____	657

APENDICE _____ 668

FUENTES _____ 759

BIBLIOGRAFIA _____ 773

LISTA DE ABREVIATURAS

AMAE,	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores
AGA,	Archivo General de la Administración
APG,	Archivo de la Presidencia del Gobierno, Fondos de la Jefatura del Estado
BN,	Biblioteca Nacional de Madrid
BNL,	Biblioteca Nacional de Lisboa
DGS,	Dirección General de Seguridad
HM,	Hemeroteca Municipal
HN,	Hemeroteca Nacional
MNE,	Arquivo do Ministerio dos Negócios Estrangeiros
PIDE,	Policia Internacional de Defesa do Estado
PRO, FO,	Public Record Office, Foreign Office
PVDE,	Policia de Vigilância e Defesa do Estado
SNI,	Secretariado Nacional de Informação
SPN,	Secretariado de Propaganda Nacional

INTRODUCCION

__ OBJETO Y LIMITES CRONOLOGICOS

Obviamente, el propósito del presente estudio es contribuir al conocimiento de la historia de las relaciones internacionales de la España franquista, desde la perspectiva conceptual y metodológica con la que en la actualidad se aborda este campo complejo de conocimiento. Una corriente historiográfica que, aunque aún joven en España, goza de una creciente vitalidad en diversos centros de investigación que intentan situar esta disciplina en los niveles de prestigio y consideración que tiene en otros países de nuestro entorno.

El estudio de la política exterior del franquismo ha sido, hasta hace escasos años, uno de los aspectos más olvidados por la historiografía española. Esta carencia ha sido lentamente subsanada en muchos puntos esenciales, pero aún continua en cuanto al estudio de las relaciones con Portugal, especialmente significativas en este periodo por ser un momento en el que estas relaciones no sólo adquirieron importancia desde un punto de vista exclusivamente bilateral, sino también desde una perspectiva multilateral y global. De esta forma, la presente investigación pretende ser una aportación para el conocimiento de un aspecto de la política exterior del franquismo sólo conocido de forma muy superficial.

Por lo que respecta a los límites cronológicos, nos centraremos en el periodo 1939-1955. El año 1939 aparece como un límite algo difuso en el contexto exclusivo de las relaciones bilaterales hispano-portuguesas, por cuanto las líneas por las que transcurrirán las respectivas políticas ibéricas se habían ido trazado de forma paulatina desde los inicios de la sublevación del Ejército nacionalista. Es, concretamente, en estos momentos cuando Salazar establece a grandes rasgos su política con respecto a España, que se mantendrá ya invariable, aunque con los lógicos matices coyunturales, en las décadas posteriores. Por otra parte, el levantamiento militar en España marcará un cambio profundo en el transcurso de las relaciones entre los dos países, dando lugar a una nueva relación de amistad, explicitada jurídicamente, tres años después, con la firma del Tratado de Amistad y No Agresión, el primer tratado internacional del Nuevo Estado español.

En cuanto al límite superior, 1955, aparece como un punto de inflexión fundamental. Es el año de la incorporación simultánea de ambos Estados a la Organización de Naciones Unidas, que tiene para cada país una significación muy diferente. Mientras que para la España de Franco supuso el fin práctico, aunque nunca total, de su ostracismo internacional; para Portugal significó el inicio de un proceso inverso: el de su creciente aislamiento internacional. En consecuencia, aunque no fuera ese año significativo desde un punto de vista bilateral, sí lo fue

dentro de un contexto general. Incluso, a largo plazo, acabará incidendo en las relaciones hispano-portuguesas en un sentido inverso al operado en los primeros años de la postguerra. Es decir, será ahora el régimen franquista el que rechace un apoyo decidido del Gobierno de Salazar a fin de evitar verse "salpicado" por los problemas coloniales portugueses.

__ METODOLOGIA

Obviamente, parece ya inútil apuntarlo, hemos seguido un esquema metodológico tendente a superar la vieja "historia diplomática" en beneficio de una "historia de las relaciones internacionales" de carácter más amplio y profundo. Es decir, se evita la hipervalorización de los factores puramente políticos en beneficio de una perspectiva integral que hace referencia a otros factores condicionantes en las relaciones bilaterales, ya sean éstos económicos, culturales o de mentalidades. De esta forma, pretendemos abarcar la problemática suscitada desde un punto de vista global y sistemático: global, porque comprende todos los factores intervinientes en el proceso de relación; sistemático, pues pretendemos, al margen de comportamientos coyunturales, encontrar los elementos rectores de las relaciones entre ambos países en busca de esas permanencias siempre presentes en la acción exterior de un país. Por último, hemos querido también superar el clásico nivel de estudio horizontal en las relaciones bilaterales, para

profundizar en un análisis vertical o integrador de esas relaciones en la estructura cambiante de la sociedad internacional

Asimismo, se ha desechado seguir un esquema rígidamente cronológico por una estructuración en tres perspectivas de análisis: objetivos, medios y resultados, abordando todo el proceso de decisión y ejecución de la política exterior. Con ello se obtiene una visión más global e interrelacionada que permite también individualizar más claramente los elementos esenciales que informan las relaciones hispano-portuguesas en este periodo. Por último, señalar que hemos renunciado deliberadamente a rígidos imperativos de criterio. Aunque partimos de la base de que no es posible presentar ideas que estén completamente libres de subjetividad, teorías y observaciones libres de juicios de valor, no por ello consideramos necesario, en aras de un hipotético imperativo de honestidad intelectual, encarar un estudio desde un juicio de valor previo, pues ello comporta siempre, en sí mismo, una conclusión preestablecida.

___ CONSIDERACIONES PREVIAS

España y Portugal consideradas como actores de las relaciones internacionales presentan varias peculiaridades sobre las que es necesario reflexionar. En primer lugar, debemos hacer referencia a la marginalidad de la Península Ibérica con respecto a los grandes problemas no sólo

mundiales sino también europeos. El caso español es paradigmático. Acentuada hasta el límite la tendencia aislacionista del país por efectos del repudio internacional del régimen de Franco, España no participó en ningún proyecto internacional relevante, adquiriendo una posición pasiva frente a ellos. En otras palabras, España no fue un elemento participante del sistema, sino que desde una posición secundaria buscaba los mejores cauces posibles para su inserción. Esto determinó una política exterior escasamente activa, reducida a una posición defensiva, suficiente para los fines buscados de acuerdo a su escaso poder internacional. Es decir, consciente de poseer un mínimo "poder", a nivel internacional.

Pero también Portugal es un ejemplo característico. A pesar de administrar un inmenso imperio colonial, la potencia real de Portugal en la escena internacional era mínima. Con unos recursos humanos y materiales muy escasos, aunque la importancia estratégica de su espacio físico incrementó su importancia relativa, no jugaba otro papel que el de país subordinado a los intereses de las grandes potencias. Por ello, su política exterior también tuvo unas características fundamentalmente defensivas, de salvaguarda de sus posiciones sin ninguna pretensión de intervención activa dentro de la sociedad internacional. Es decir, Portugal como país que desempeñaba un papel meramente local, centrado en preservar su independencia y proteger su territorio contra las ambiciones

de sus vecinos. Por tanto, como también era el caso de España, mucho más objeto que sujeto de las relaciones internacionales.

Estamos, de esta manera, ante dos potencias de tipo medio, aunque en el caso portugués cabría también el supuesto de considerarla una pequeña potencia a pesar de su extensión ultramarina, lastradas en estos años por unos regímenes políticos que acentuaban, especialmente en el caso español, esa debilidad internacional, y que incluso, el caso portugués sería esta vez mejor ejemplo, se automarginaron de los centros de poder internacional. Por ello, debemos concluir que los dos países se movieron dentro de la escena internacional como actores subordinados, no intervinientes y alejados de los centros de decisión, abrigando unos intereses internacionales muy reducidos, casi monopolizados por su propia supervivencia como dictaduras y su inserción, en las mejores condiciones posibles, dentro de los nuevos sistemas internacionales que se iban estableciendo.

En el caso concreto de España y Portugal hay otro factor esencial, esta vez endógeno, determinante de unas relaciones especiales y específicas. Es la respectiva consideración de cada país dentro de una perspectiva estrictamente peninsular, que introduce un elemento claramente distorsionador en sus relaciones. La península presenta un claro desequilibrio entre los dos Estados que la comparten, pues frente al escaso 15,2% del total que

comprende Portugal se levanta una España que ocupa el 84,7% restante. Proporción análoga si en vez de superficie nos referimos a otras variables tales como población, recursos económicos, recursos militares, etc. Esta asimetría extrema, sin considerar otros elementos propios configuradores del sentimiento nacional, ha creado una tradición portuguesa de recelo frente a un poderoso enemigo siempre proclive a borrar la frontera intrapeninsular en beneficio de una "península hispánica" unitaria. Presión que ha motivado que históricamente Portugal se haya volcado hacia el Atlántico automarginando su presencia europea, salvo para la salvaguarda de sus intereses coloniales. Esta disposición ha motivado un histórico vivir de "costas viradas" entre España y Portugal, que han establecido sus respectivos circuitos de intereses al margen el uno del otro. Por tanto, a pesar de su posición geográfica fronteriza, ninguno de ellos ha sido históricamente zona de interés preferencial para el otro, lo que se ha traducido en una relación bilateral mínima a todos los niveles.

___ ESTADO DE LA CUESTION.

Es extremadamente reducida la atención dispensada por la historiografía, tanto portuguesa como fundamentalmente la española, a las relaciones entre los dos países, destacando sólo la labor en España del profesor Hipólito de la Torre y en Portugal de César Oliveira. Las obras del primero suponen un referente imprescindible en

cuanto constatación documentada del antagonismo como fruto de la dialéctica impuesta por el iberismo y el consiguiente "peligro español". Tesis especialmente relevante en el periodo 1931-36 como pone de manifiesto en su obra La relación peninsular en la antecámara de la Guerra Civil de España, 1931-1936. Por su parte, el autor portugués incide más en aspectos de identidad política, manteniendo la tesis, en su obra Salazar e a Guerra Civil de Espanha, de que el triunfo nacionalista constituía para Salazar "una condición" esencial para la consolidación interna y externa de su régimen. Junto a las obras de estos dos autores debemos reseñar la de José Medeiros Ferreira Um século de problemas: as relações luso-espanholas: da união ibérica a Comunidade Europeia, que aborda los principales problemas que han condicionado el discurrir de las relaciones peninsulares a lo largo de los últimos dos siglos.

Esta carencia bibliográfica es más acusada a medida que avanzamos en el tiempo. De esta forma, el periodo de la Guerra Civil, además de las obras antes citadas, ha sido tratado, incidiendo esencialmente en los aspectos diplomáticos por Iva Delgado en su libro Portugal e a Guerra Civil de Espanha, a los que hay que sumar algunos breves artículos de Burgos Madroñero o Joaquín Arango. Sin embargo, para los años de la II Guerra Mundial se carece de estudios globales en profundidad. Sigue siendo esencial el breve estudio de Charles Halstead sobre el Protocolo de 1940 y los artículos de Ester Sacristán y Gómez de las Heras. A ellos

hay que sumar la compilación documental del Ministerio portugués de *Negócios Estrangeiros*, Dez Anos de política externa (1936-1947), aunque presenta graves problemas para su utilización, por cuanto algunos documentos han sufrido serias alteraciones lo que disminuye notablemente la fiabilidad de lo allí recogido. Problemas similares presenta la amplísima biografía de Salazar preparada por el ex-ministro del régimen, Franco Nogueira, en cuanto que la ausencia de cualquier referencia a las fuentes utilizadas disminuye considerablemente su importancia, aunque es, sin duda, la más completa visión oficialista del periodo salazarista. Son también imprescindibles tanto los dos volúmenes de memorias publicados por el entonces Embajador portugués en Madrid, Pedro Theotónio Pereira como los cuatro de su correspondencia con Salazar sacados a la luz pública por la *Comissão do Livro Negro sobre o Régime Fascista*. Finalmente, citaremos algunos libros que aunque no se centren específicamente en las relaciones peninsulares, si dan abundantes referencias para acercarse a su conocimiento. Es el caso de la obra de António Telo, Portugal na Segunda Guerra; la de Fernando Rosas O salazarismo e a Aliança luso-Britânica; la de Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano, Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial y la de Víctor Morales Lezcano Historia de la no beligerancia española.

Para las etapas posteriores carecemos de investigaciones en profundidad. Sólomente podemos citar la

Tesis Doctoral de Francisco Aldacoa El impacto de la variable independiente homogeneidad y heterogeneidad de los regimenes politicos en las relaciones bilaterales entre España y Portugal, centrada en los años setenta; algunos breves artículos de este autor que, aunque muy generales permiten establecer una periodización convincente de los treinta años comprendidos entre el final de la II Guerra Mundial y la caída de las dos dictaduras ibéricas; y, finalmente, el estudio de João Eduardo Nunes Belo A cooperação Portugal-Espanha. Contribuição para um estudo das relações bilaterais (1864-1986) centrada, también, en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta. A pesar de esta parquedad general algunos aspectos concretos sí han sido bien estudiados. Es el caso de la integración de la península al sistema defensivo occidental, abordada extensamente en la obra de Antonio Marquina España en la política de seguridad occidental y en varios artículos sobre el tema de José Medeiros Ferreira. Por su parte, los aspectos económicos han sido objeto de dos estudios: el clásico de José Miguel Ruiz Morales La economía del bloque hispano-portugués, importante para los primeros años de la década de los cuarenta; y el más útil, de Eric Baklanoff, La transformación económica de España y Portugal. La economía del franquismo y del salazarismo, centrado en la etapa del desarrollismo a partir de los años sesenta.

Aunque, sin duda, lo más interesante sobre este periodo se encuentra en los cuatro volúmenes publicados por

el Centro Regional de la UNED de Mérida que recogen las actas de las correspondientes jornadas de Estudios hispano-portugueses celebrados hasta hoy gracias a la iniciativa, una vez más, del profesor Hipólito de la Torre. El primero referido a España, Portugal y la OTAN; el segundo sobre la península y Europa; el tercero sobre el cambio político acaecido en los dos países; y, por fin, el último volumen correspondiente a las IV jornadas centradas en la península y Africa. Aparte de las citadas, también recogen datos de interés la Correspondencia entre Marcello Mathias y Oliveira Salazar, y la obra de Javier Tusell La Dictadura de Franco, que presenta un breve estudio comparado sobre ambos regímenes, al igual que la obra de Stanley Payne, El régimen de Franco.

En cuanto a las fuentes utilizadas, lo principal es destacar la inaccesibilidad y falta de facilidades para la consulta de los fondos de importantes archivos portugueses como el *Arquivo da PIDE* y, sobre todo, el Archivo personal de Salazar, que aunque recientemente ha sido convenientemente catalogado, su acceso permanece aún vedado al público, conociéndose únicamente el fondo documental publicado por la *Comissão do Livro Negro sobre o Regimen Fascista*. Esto hace que el Arquivo do Ministerio dos Negócios Estrangeiros se revele como esencial y casi único núcleo archivístico para el estudio de la política externa salazarista. Finalmente, es necesario hacer notar que a pesar de la extremada amabilidad del personal, este archivo

presenta importantes problemas estructurales, sobre todo la existencia de los criterios de clasificación que impiden la consulta de importantes fondos.

Esta precariedad de fuentes portuguesas ha motivado un planteamiento de estudio intensivo de las fuentes españolas, centradas en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, con los graves y conocidos problemas inherentes a este centro; en el Archivo General de la Administración; y en el Archivo de la Presidencia del Gobierno, fondos de Jefatura del Estado. Destacar, finalmente, la documentación británica proveniente del Public Record Office, siempre importante para un estudio de política exterior portuguesa.

Junto a las fuentes primarias se han consultado series completas o incompletas de las principales publicaciones periódicas tanto españolas como portuguesas. Sin embargo, es necesario remarcar que dada la naturaleza dictatorial de ambos regímenes y la total supeditación de la prensa a los criterios establecidos por ambos gobiernos, su importancia como exponente de una hipotética opinión pública es insignificante. Aferrada a un discurso extremadamente homogéneo en todo lo referido a las relaciones entre los dos países, la prensa no presenta la importancia que adquiere en otras circunstancias. Esto es especialmente válido en referencia a los medios de prensa españoles, que se limitaron a ser el dócil instrumento de una propaganda

inalterada a lo largo de los años basada en la retórica de hermandad y fraternidad peninsular, sin prácticamente variar su contenido cualquiera que fuera la razón que motivara la referencia a las relaciones entre ambos países.

__ PLAN GENERAL DEL TRABAJO

La presente investigación ha sido dividida en tres partes principales. Aunque se ha optado por introducir una parte preliminar en la que se analiza el iberismo, por su incidencia como determinante histórico esencial de la relación peninsular, y el periodo de la Guerra Civil, antecedente inmediato de la etapa aquí estudiada y sin cuya consideración no sería posible comprender la evolución posterior de las relaciones entre España y Portugal.

En la primera parte, se abordan los grandes planteamientos teóricos de las respectivas políticas peninsulares. Su fijación y posterior evolución, afectada por los condicionantes exógenos impuestos, primero, por el conflicto mundial y, posteriormente, por la condena internacional del régimen español y por el proceso de formación del sistema defensivo occidental. En la segunda parte se tratan los medios de actuación y los canales por los que aumentar la presencia respectiva de cada país en el otro. Fundamentalmente, nos centraremos en el estudio de los órganos centrales de la administración exterior del Estado,

encargados del proceso de toma de decisiones, y en los órganos periféricos de actuación, es decir, el aparato diplomático de cada país. Además, abordaremos el estudio de nuevas estrategias de actuación centrándonos en los temas de prensa y propaganda. Por fin, la tercera parte se refiere a los resultados prácticos de la acción exterior de ambos Estados, estudiándose, sucesivamente, los años de la Segunda Guerra Mundial, la incidencia de la llamada "cuestión española" en el contexto de la relación bilateral, y la problemática inserción de la península en el sistema de defensa occidental. Finalmente, se dedica un capítulo al estudio del conflicto subyacente entre los dos países debido a la política española de la Hispanidad y un último apartado dedicado al estudio de las relaciones comerciales, acabando, lógicamente, con una exposición sintética de los principales factores determinantes de las relaciones peninsulares en estos años y las principales conclusiones extraídas de su consideración.

___ HIPOTESIS DE TRABAJO

El estudio del desarrollo histórico de las relaciones entre España y Portugal nos ha permitido establecer cuatro grandes hipótesis de trabajo.

En primer lugar, comprobar si el iberismo continua siendo el elemento esencial de las relaciones peninsulares o, si como pensamos, en estos momentos el

iberismo es sustituido como factor histórico determinante del antagonismo peninsular por nuevos condicionantes, esta vez exógenos, que marcarán el ritmo de las relaciones entre los dos países dentro de una atmósfera general pacífica. Teniendo como telón de fondo esa nueva atmósfera de tranquilidad, el transcurso práctico de dichas relaciones se verá determinado por el contexto internacional. De esta forma, a una primera etapa de frialdad por efecto de la condena internacional del franquismo, sucede una etapa de mayor intimidad debida al proceso de construcción del sistema defensivo occidental y el mantenimiento de la tesis de la península como unidad estratégica indivisible.

En segundo lugar partimos de que, a pesar de esta sustitución, el iberismo se seguirá manifestando, admitiendo el binomio superación-pervivencia, como fuerza profunda actuante, haciendo que esas relaciones fueran pacíficas pero no de total confianza.

En tercer lugar, comprobar como a pesar del significativo cambio cualitativo operado, las relaciones siguieron caracterizándose por una ausencia de contenidos reales. Únicamente se produjo una verdadera relación en esferas determinadas, como el apoyo de Portugal para la inserción de España en el sistema defensivo occidental, y siempre por razones de propia conveniencia.

Por último, partimos de la consideración de que para una España acosada internacionalmente, el apoyo portugués supuso un asidero esencial tanto en sí mismo, como por su función de intermediario internacional del Gobierno español. Por tanto, el salazarismo constituyó en un momento decisivo para el franquismo, un apoyo internacional muy significativo que impidió su aislamiento completo lo que, sin duda, hubiera hecho todavía más difícil su situación.

PARTE PRIMERA

*FUNDAMENTOS HISTORICOS DE LAS
RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS*

CAPITULO I

EL IBERISMO COMO CONDICIONANTE
BASICO DEL VIVIR PENINSULAR

I.1. EL IBERISMO: CONCEPTO Y SIGNIFICACION

Todo análisis o estudio de un periodo histórico requiere una profunda reflexión sobre los antecedentes del mismo. Si esta premisa la consideramos imprescindible para cualquier temática histórica, la creemos aún más valiosa en un estudio de historia de las relaciones internacionales.¹

Como ha puesto de manifiesto el profesor Jover, la política exterior de un país se ve a menudo condicionada por fenómenos de larga duración, un conjunto de imágenes que cada sociedad se forja de sus vecinos. Es esta "conciencia histórica" de una sociedad un elemento esencial de referencia y uno de los más poderosos a la hora de determinar el grado de evolución o permanencia de una acción exterior. No se pueda, por tanto, prescindir de esas tradiciones de la política exterior, de esas permanencias que es imprescindible discernir y determinar.² Planteamiento metodológico aplicable a nivel general, que resulta imprescindible a la hora de abordar el caso concreto de las relaciones hispano-portuguesas por cuanto éstas presentan, como elemento esencial de permanencia, la idea de un iberismo traducido en sentimiento de "peligro español", que ya

sea en los años veinte, cuarenta o sesenta, hace estas relaciones incomprensibles sin su consideración.³

Argumentos y percepciones de duración prolongada que, en definitiva, serán esencialmente los mismos que asumirá el salazarismo como pautas de actuación frente a España y las complejas y diversas coyunturas que atraviesa el proceso político español desde los años veinte. Desembocando, finalmente, en una convergencia de regímenes no democráticos, el franquismo y el salazarismo, que, en cierta medida y aún siendo necesarias importantes matizaciones, supondrá la superación de esa barrera casi infranqueable que hasta entonces había significado el iberismo y el inicio de una nueva fórmula de relación entre los dos países. Evolución, en última instancia, de una situación históricamente estancada, que aunque siempre lastrada por esa fuerza profunda que es el nacionalismo, utilizando una terminología clásica,⁴ que no obstante continuará impidiendo un engarce más profundo de los dos países peninsulares, no será ya el *leit motiv* del vivir peninsular.

El iberismo, en palabras de Jôel Serrao, puede ser definido como la tendencia de carácter político a integrar Portugal en un todo peninsular.⁵ Realizado en la práctica con la unión de ambos países bajo el reinado de Felipe II, después de 1640 esta solución fue rechazada

radicalmente por los portugueses. Como mantiene el profesor Jover, hasta esta fecha, Portugal se integraba sin problemas en esa Monarquía hispana, medieval, renacentista y barroca constituida por una pluralidad de reinos, consciente de la común pertenencia a una mayor realidad supranacional. Sin embargo, la nueva organización impuesta por los Decretos de Nueva Planta acabó, con el perfeccionamiento del sistema de poder centralizado, por vertebrar esa "pequeña España" que logró una unidad nacional que partía, por primera vez, de una realidad dual en la península: España y Portugal.*

Desde entonces, las dos naciones peninsulares abordarán caminos separados que determinarán, como afirma Hipólito de la Torre, una secular historia de antagonismo.⁷ Una política basada, además, en la permanencia de anclajes internacionales claramente establecidos: Portugal con Gran Bretaña como gran potencia marítima que garantizaba su proyección ultramarina; España más volcada al continente a través de la conexión francesa; que marginarán siempre las relaciones interpeninsulares en favor de políticas extrapeninsulares bien definidas.* Situación que podemos considerar causa pero también efecto de la conjugación de dos opciones políticas simultáneas aunque divergentes: por parte española, los impulsos por recomponer la unidad peninsular perdida, cuya inviabilidad provocará una infravaloración y omisión

permanente de la nación portuguesa; por parte lusa, una omisión de su posición continental privilegiando una proyección atlántica sobre la que construye sus bases nacionales,⁹ lo que suponía vivir de espaldas a España,¹⁰ como fórmula más válida de defensa de su independencia.¹¹

Sólo en el siglo XIX estos planteamientos adquieren una dimensión diferente cuando surge ese iberismo fruto no sólo de la revolución ideológica y social que sacudió a la península en los mismos inicios del siglo, momento en que ambas naciones viven por igual el proceso y el triunfo del liberalismo partiendo de la Guerra de la Independencia,¹² sino también, de ese sentimiento de decadencia que recorrió a las dos naciones peninsulares después de la pérdida de la mayor parte de su imperio ultramarino, lo que le hizo adquirir claros tintes regeneracionistas. Fue, en definitiva, una consecuencia lógica del nacionalismo liberal, producto de un sentimiento de decadencia y de unas ansias de regeneración.¹³ Y, en cualquier caso, cargado de un fuerte carácter positivo, es decir, la búsqueda de una solución solidaria que permitiera a los dos países tomar el tren de la modernidad y del progreso en aras de un futuro mejor.¹⁴

Iberismo de convergencia agotado a raíz del fracaso de la Primera República española, aunque en el caso del iberismo portugués lo estuviera prácticamente

desde sus inicios. La animadversión que despertaba en sectores muy diversos de la escena política e intelectual portuguesa y, fundamentalmente, el que siempre fuera defendido por grupos muy minoritarios explica el fracaso último del iberismo ochocentista. Fracaso definitivo, a pesar de un último escaqueo coincidiendo con la crisis del ultimátum,¹⁶ cuando el nacionalismo portugués se reformula en términos ultramarinos, africanos y en cualquier caso, dentro de un marco ya exclusivamente portuguesista.

Por todo lo expuesto, podemos señalar ya que la incidencia del iberismo ha sido el principal motivo que explica el tradicional extrañamiento peninsular, que lleva a que las relaciones entre los dos países se desarrollen ausentes de verdadero contenido, esencialmente en el campo económico, con unos niveles de interrelación particularmente insignificantes,¹⁶ y en el plano cultural, aún a pesar de ciertos momentos coyunturales de mayor proximidad.¹⁷

I.2. EL IBERISMO COMO SINONIMO DE PELIGRO ESPAÑOL, 1910-1936

A partir de la proclamación de la República en Portugal en 1910¹⁸ el iberismo pierde sus características de convergencia, siendo ya desde entonces

definitivamente considerado como sinónimo de antipatriotismo y traición. Como afirma Hipólito de la Torre, es superfluo discutir sus razones puesto que el fenómeno, esa reacción portuguesa caracterizada por una exagerada hipertrofia nacionalista, se produce,¹⁹ incluso sin obedecer a estímulos agresivos por la parte española, aunque estos también existieran no obstante su presencia difusa y discontinua.²⁰ Proceso que, en definitiva, determinó unas relaciones soterradamente antagónicas, sólo superadas en parte, después de la Primera Guerra Mundial, con el triunfo de lo que el profesor de la Torre ha denominado el modo liberal de las aspiraciones iberistas. Es decir, se descartaba toda intervención y se buscaba una política peninsular libremente mancomunada entre las dos naciones ibéricas.²¹

Política que, aún a pesar del mantenimiento de de ciertas actitudes de tipo intervencionista por parte de España,²² permitió superar la fase crítica anterior en beneficio de una mayor cordialidad ibérica. El general Primo de Rivera comprendió bien esta dialéctica peninsular e intentó en todo momento un acercamiento sincero a Portugal, basado en el respeto escrupuloso de sus instituciones y de su independencia nacional y, por tanto, al margen de cualquier veleidad iberista. Política favorablemente ayudada por el golpe militar del 28 de mayo de 1926, ya que la instauración de una dictadura en Portugal armonizó los regímenes políticos

de los dos países haciendo, sin duda, más fácil la comunicación entre ellos. A pesar de estas favorables expectativas, la política de Primo de Rivera con respecto a Portugal no pudo hacer olvidar ese recelo antiespañol profundamente arraigado en la mentalidad colectiva portuguesa,²⁹ aunque sí consiguió un vivir más confiado, alejado de las crispaciones y temores que habían caracterizado el sentir lusitano desde la implantación de la República.²⁴

Después del periodo de distensión representado por la Dictadura, el iberismo resurgió de nuevo como núcleo central de las relaciones peninsulares durante la Segunda República. Su naturaleza potencialmente revolucionaria e iberista hizo temer en Portugal no sólo por la suerte de la propia dictadura, sino incluso por la propia integridad nacional. Aunque la política portuguesa de los gobiernos republicano-socialistas se mantuvo en todo momento dentro de la retórica clásica de fraternidad peninsular y de respeto a su individualidad nacional, el sustrato iberista subyacente en sus bases teóricas era claramente perceptible.²⁵ El ideal de construir una Iberia solidaria bajo el signo de una democracia común nunca estuvo ausente de los planteamientos de unos dirigentes republicanos que, como también ha señalado el profesor De la Torre, eran directos y legítimos herederos del liberalismo

democrático, a cuya tradición se asociaba íntimamente la idea de una gran Iberia de pueblos en libertad,²⁶

Conciencia y mentalidad política que llevó a importantes personalidades del republicanismo español, como Marcelino Domingo y fundamentalmente Manuel Azaña, a un apoyo masivo a los exiliados portugueses en un deseo de extender la democracia a todo el suelo peninsular.²⁷ España se convirtió, de esta forma, en un centro esencial de la actividad revolucionaria de los grupos exiliados, tanto los de carácter social, principalmente anarquistas y comunistas; como los de carácter político, entre los que figuraban relevantes personalidades del extinto régimen republicano.²⁸ No encontraron en España únicamente asilo y una permisividad más o menos completa, sino un verdadero apoyo tanto en forma de subsidios económicos, librados por el propio ministerio de la Guerra, como apoyo incondicional para la obtención de dinero y armas, instrumentos imprescindibles para la revolución.²⁹ Circunstancias que hicieron que las relaciones bilaterales durante el primer bienio fueran muy difíciles e incluso claramente antagónicas.

A pesar de que el giro político tras las elecciones de noviembre de 1933 abrió nuevas expectativas, al ser gobiernos ausentes de deseos iberistas y, evidentemente, sin planteamientos

revolucionarios, la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero agravó notablemente el antagonismo peninsular. Más que nunca, Salazar sintió amenazada no sólo la supervivencia de su régimen, sino la propia independencia nacional.

Fue en estos momentos cuando la percepción negativa del dictador portugués hacia la República, resumida por Iva Delgado en tres aspectos: institucional, por su aversión al juego democrático y al sistema de partidos; ideológico, por la contraposición entre la democracia constitucional española y el régimen ultraconservador, clerical, rural y autoritario portugués; y nacional, o mejor dicho, nacionalista, debido al carácter federo-iberista de la República y a su componente potencialmente revolucionario al ser considerado como un régimen peligrosamente resbaladizo hacia el comunismo;²⁰ le llevó a la conclusión de que ambos regímenes eran mutuamente excluyentes.²¹ La presencia en Portugal de conspiradores españoles le ofrecía la posibilidad, mediante su protección y ayuda, de pasar a una actitud ofensiva contra los graves peligros percibidos de la República española.

Por ello, es perfectamente comprensible el alineamiento de Portugal en la Guerra Civil de España, por cuanto era el camino considerado esencial por Salazar para la supervivencia de la nación, que en una

reducción interesada era sinónimo de supervivencia de su propio régimen,²² y la puesta en marcha de una acción política consciente y autónoma con la que hacer frente a dicha amenaza.

I.3. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

En 1936 el levantamiento militar en Marruecos inició una guerra civil que manifestaba violentamente el paroxismo al que había llegado el proceso de polarización irreconcilible de la sociedad española. La guerra alteró, lógicamente, las condiciones por las que transcurrían las relaciones peninsulares.

Como vimos anteriormente, la fuerte animadversión del régimen portugués hacia la República explica su posición netamente favorable a los franquistas desde los primeros días de la sublevación. Actitud motivada no tanto porque Salazar considerara esencial para el asentamiento del *Estado Novo* la existencia en España de una estructura política pareja,²³ sino porque el apoyo a los sublevados permitiría atajar en su misma raíz la amenaza iberista y revolucionaria que representaba la República y que era percibida de forma obsesiva, como hace constar Manuel Loff,²⁴ por el régimen lisboeta.²⁵ No obstante, es lógico pensar que también se considerara la posibilidad de que el triunfo

de un régimen similar impediría actividades opositoras y posibilitaría una colaboración más fluida entre los dos Estados, en la difícil misión de enfrentarse en las mejores condiciones posibles a la crisis europea.³⁶

No era, por tanto, tan decisivo para Salazar la implantación en España de una dictadura similar a la suya como impedir el desenvolvimiento de una República considerada peligrosamente deslizada hacia el radicalismo revolucionario y poderosamente iberista.³⁷ Por tanto, no le importaba en sí misma la forma de gobierno existente en España, siempre que quienes ocuparan el poder respetaran la independencia portuguesa sin inmiscuirse en los asuntos internos del país. Y en esos momentos, enfrentado a la disyuntiva de escoger entre un gobierno de Frente Popular o un gobierno militar, la elección era obvia: el nacionalismo español era, a su juicio, la barrera que se interponía entre Portugal y el comunismo ibérico.³⁸

Como señala Hugh Kay, la Guerra Civil Española planteó a los dirigentes del *Estado Novo* una triple opción: en primer lugar, una actitud de indiferencia, sin interferir en su desarrollo; en segundo lugar, la colaboración con el Gobierno republicano y las diversas fuerzas de izquierda, incluidos los comunistas, que podría tener como resultado romper en cierta medida la

unidad impuesta en España por Castilla, y que podía también significar una merma de la fuerza de España dentro del conjunto peninsular; y, finalmente, trabajar en la estabilización de la península entera como primer elemento para la defensa de la civilización cristiana: dos naciones separadas políticamente pero aliadas en un sólido pacto.³⁹

Ante este ramillete de posibilidades se optó por la tercera vía, descartando incluso la aparente ventaja que supondría la balcanización de España, pues aunque superficialmente sería una garantía para la integridad portuguesa, podría convertirse en una puerta abierta para la penetración comunista en la península. Por ello, Salazar escogió el principio de una España fuerte y unida, ligada sólidamente a Portugal en una estrategia común. Desde este punto de vista, estar a favor del Ejército franquista significaba estar a favor del *Estado Novo*, de la parte "civilizada" de la península, de la defensa del ideal cristiano. Situarse en el lado opuesto era sinónimo de subversión y de amenaza a la integridad del Estado, lo que debía ser combatido por todos los medios posibles.⁴⁰

La conjunción de todas estas motivaciones llevó a Salazar a la idea de que no solamente se debía apoyar la sublevación, sino que era necesario conducirla a la victoria ya que, en cierta medida, su propia

supervivencia estaba en juego. Como el triunfo republicano extendería el bolchevismo iberizante a toda la península, era necesario poner todos los medios posibles para alcanzar la victoria de los sublevados, al ser necesaria toda la colaboración de Portugal para conducirlos al poder.⁴¹ La Guerra Civil trascendía, en definitiva, el interés puramente interno de España, suponiendo un peligro real para Portugal, tanto por causa de un posible contagio moral como por un apoyo material en contra de los intereses de la dictadura.⁴²

Esta cooperación supuso, en primer lugar, que Portugal se convirtiera en una retaguardia de apoyo logístico indispensable para el éxito de la sublevación; segundo, Portugal fue un territorio privilegiado para el tránsito del apoyo alemán a Franco; tercero, Portugal favoreció, directa o indirectamente, la adquisición de armas, municiones⁴³ e incluso prestó un significativo apoyo financiero.⁴⁴ Además, puso a disposición de los nacionales todas sus posibilidades de comunicación y propaganda, destacando especialmente la emisora *Rádio Clube Português*, que jugó un papel fundamental en apoyo del progreso de las columnas militares nacionales de Andalucía a Madrid y como medio para elevar la moral y la solidaridad de los combatientes. Una colaboración importante en varios aspectos cruciales y, sobre todo, por ser masiva en un momento decisivo, el verano de 1936, para la consolidación de las tropas sublevadas.⁴⁵

Actuación combinada con una actividad diplomática fundamental en favor de las tropas franquistas, es decir, el uso de medios políticos para alcanzar el objetivo de la unidad peninsular que, en opinión de Iva Delgado, constituyó el punto neurálgico de la táctica salazarista, superpuesta a cualquier otra posible forma de actuación.⁴⁶ Intervención portuguesa esencial en un doble sentido: por una parte, desde el plano internacional, que convirtió a Lisboa en el gran portavoz y defensor a nivel internacional de los militares sublevados en los distintos foros abiertos como la Sociedad de Naciones⁴⁷ o en el Comité de No Intervención, convirtiéndose en artífice importante de la inoperancia práctica del sistema;⁴⁸ y, en segundo lugar, en la política seguida de ruptura con el Gobierno de la República y de reconocimiento del Gobierno de Franco.

El 11 de septiembre de 1936, manteniendo aún relaciones oficiales con la España republicana, el Gobierno portugués reclamaba explicaciones a la Junta de Burgos por algunas violaciones de su territorio, siendo la primera vez que las autoridades portuguesas se dirigían oficialmente a la Junta de Burgos, al considerar que era la autoridad que ejercía de hecho la administración del territorio fronterizo. En opinión de César Oliveira esta reclamación puede ser considerada como el verdadero reconocimiento *de facto* de la Junta

como Gobierno de España.⁴⁹ Sin embargo, no se reconoció todavía oficialmente al Gobierno de Burgos para

"(,,,) no dar la impresión de ser arrastrados por estas potencias, lo que parecería un cambio en el rumbo tradicional de nuestra política",⁵⁰

El reconocimiento oficial se produjo el 28 de abril de 1938 con el nombramiento de Pedro Theotónio Pereira como embajador de Portugal ante el Gobierno del Estado español, aunque éste ya ejercía la función de Agente especial desde diciembre de 1937.⁵¹

Es en este contexto de apoyo diplomático, donde se aprecia más claramente las grandes líneas de la política salazarista con respecto al conflicto español, que debía conjugar una política netamente favorable a las tropas sublevadas, con una actuación lo suficientemente hábil y sutil para no enfrentarse de forma irreversible con su tradicional aliada Gran Bretaña.

Actuación que era una muestra de las mayores posibilidades de maniobra que la política portuguesa había conseguido con respecto a su secular dependencia de las directrices marcadas por Gran Bretaña. Salazar había optado desde el inicio de la Guerra Civil por defender sus propios intereses en la península aunque estos no fueran coincidentes con los británicos.⁵² No

obstante, y dada la profunda significación estructural de la Alianza,⁶³ nunca puso en causa su mantenimiento dando algún paso que pudiese significar completa oposición a los intereses británicos en la península.⁶⁴ A pesar de este límite, es indudable que con la Guerra Civil el *Estado Novo* inicia una nueva política de mucha menor dependencia del Gobierno de Londres, que tuvo en la política ibérica su ejemplo más significativo. El apoyo a Franco, invocado en nombre de la defensa de Occidente, se sobrepuso a la línea marcada por Gran Bretaña, en una primacía evidente de la esfera ibérica a la alianza británica.⁶⁵

Sin embargo, a partir del segundo semestre de 1937, después de pasar su momento más crítico, las políticas de Lisboa y Londres se aproximan nuevamente.⁶⁶ Mientras que el Gobierno británico viró en el sentido de un apoyo a Franco y una valorización del papel de Salazar como un importante soporte de su política de neutralización de la Península Ibérica,⁶⁷ Lisboa lo hizo en dirección a un reforzamiento de su vieja alianza cuando la victoria del Ejército nacionalista parecía ya irreversible. Si meses antes el triunfo de las fuerzas republicanas habría supuesto, según su visión, la extensión del comunismo ibérico a toda la península, ahora los mismos nacionalistas también se presentaban peligrosos para Portugal, tanto por los ideales imperialistas de Falange como por la desproporción de

fuerzas que los envíos italo-alemanes estaban propiciando dentro del solar ibérico, y por la excesiva dependencia del bando nacionalista con respecto a las potencias del Eje, especialmente Alemania. A partir de estos momentos, la diplomacia salazarista se encaminó en un doble objetivo: uno, trabajar por conseguir una mayor aproximación de España hacia Gran Bretaña, no permitiendo que Alemania e Italia cobraran una posición hegemónica en España; y, en segundo lugar, conseguir la neutralización de la península buscando hacer compatible la política peninsular británica con su propia doctrina hacia España, cifrada en la armonización ibérica. Estrategia finalmente favorecida por las iniciativas españolas tendentes a la conclusión de un Tratado de Amistad y No Agresión, que permitiera a las tropas franquistas acabar la guerra sin el peligro de una posible presencia británica en la frontera oeste en caso de un conflicto europeo generalizado.

A pesar de esta nueva coyuntura el triunfo del Ejército franquista había supuesto la realización plena de la política salazarista. Significativamente, en un discurso ante la *Assembleia Nacional* Salazar afirmaba rotundamente que

"Portugal se matuvo firme durante toda la crisis; arrastró con malas voluntades, amenazas y peligros; sin cansancio, sin desánimo, sin cálculo. Desprendimos esfuerzos, perdimos vidas, corrimos riesgos, compartimos sufrimientos, y nada

tenemos a pedir ni cuentas que presentar; vencimos, es todo".⁵⁸

Palabras lo suficientemente clarificadoras por sí mismas que ahorran cualquier comentario posterior.

La Guerra Civil va a marcar, ciertamente, una nueva etapa en las relaciones hispano-lusas. Por primera vez es el Gobierno portugués el que adquiere la iniciativa de actuación, sobredimensionando su valor relativo dentro del conjunto peninsular. El peligro iberista y revolucionario percibido de España había sido, también por vez primera, afrontado por medio de una acción ofensiva, ayudando a destruir a sus defensores. Sin embargo, el iberismo no era patrimonio exclusivo de los republicanos, pues las nuevas fuerzas triunfantes, donde las máximas falangistas se iban haciendo cada vez más importantes, también abrigaban deseos unificadores.

Dejando al margen la nueva problemática derivada de la victoria del Ejército franquista, la conclusión fundamental del periodo es que con su decidida intervención Salazar quedaba enganchado en una línea de apoyo al nuevo Estado Español del que le sería prácticamente imposible desmarcarse. Desde el mismo día del inicio de la guerra, la radical y consciente posición asumida por el régimen portugués impedía una

marcha atrás, pues no sólo tenía como meta un mayor o menor apoyo a uno de los bandos en conflicto, sino que se había decidido un compromiso firme e irrenunciable de conducir a las tropas franquistas a la victoria final. Con esa opción, considerada además una prioridad absoluta de su política, Salazar había optado por una única vía que más tarde, en los momentos críticos de la II Guerra Mundial o del aislamiento internacional del franquismo, le impedirá maniobrar, quedando, en muchos casos, sin respuesta ante las distintas coyunturas de un periodo de realidades cambiantes.

NOTAS

¹ Revisión de datos históricos imprescindible pues, como señala Merle, la *"historia proporciona unos puntos de comparación en el tiempo y permite...seguir las líneas evolutivas... y la identificación de los factores que desempeñan una función dominante"*. Cfr. MERLE, Macel; Sociología de las Relaciones Internacionales. Madrid, Alianza, 1986, pp. 66-67.

² JOVER ZAMORA, José María: "La percepción española de los conflictos europeos", Revista de Occidente, nº. 57, (1986), pp. 5-42.

³ Un ejemplo extraordinariamente significativo por lo que tiene de paradigma de la actuación diplomática de Portugal con respecto a España es el telegrama enviado por el ministro dos Negócios Estrangeiros en 1922 al ministro de Portugal en Madrid, en el que textualmente decía: *"Debe guiarse el proceder de V.E. por el pensamiento de que la prudencia nos aconseja una gran reserva en las relaciones con el vecino país. Es obvio que nos conviene mantener con España las mejores relaciones de amistad, pero sin que, de modo alguno, la línea rígida de las fronteras políticas y económicas dejen de existir sin solución de continuidad. El milagro de nuestra existencia de país independiente, de pequeñísima extensión y diminuto número de habitantes, al lado de una Castilla imperialista, fuerte y rica, se explica por el sentimiento constante de peligro, que nos*

hace exagerar el sistema de defensa y generó un sentimiento general y profundo de animadversión hacia España". Argumentos plenamente válidos y asumidos, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, por el salazarismo. Citado en TORRE, Hipólito de la: Del "peligro español" a la amistad peninsular. Madrid, UNED, 1984, pp. 198-199.

⁴ RENDUVIN, P y DUROSELLE, J.B.: Introducción a la política internacional. Madrid, Rialp, 1968.

⁵ SERRAO, João: Diccionario de História de Portugal, 4 vol. Lisboa, Iniciativas Editoriais, 1968, vol. II, pp. 461-463.

⁶ JOVER ZAMORA, José María (dir): La era isabelina y el sexenio revolucionario (1834-1874), vol. XXXIV, de Historia de España, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, Prólogo, p. LVIII.

⁷ TORRE, Hipólito de la: Del peligro... Nota previa.

⁸ SALOM COSTA, Julio: "La relación hispano-portuguesa al término de la época iberista". Hispania, nº. 98, (1965), pp. 219-259.

⁹ Como afirma Macedo, la expansión atlántica era la forma esencial de luchar contra la política de aislamiento, base de la política española hacia Portugal. MACEDO, Jorge Borges de: História diplomática de Portugal. Lisboa, Universidade Católica Portuguesa, 1971, p. 250.

¹⁰ Aunque sea una afirmación bastante exagerada, Rudel mantiene que a partir de la unión filipina la historia de Portugal puede ser enteramente interpretada de

acuerdo a esa voluntad constante de construir un Estado independiente de España. Por su parte, de forma más matizada, para Hipólito de la Torre la vida de «costas viradas», política consciente en Portugal, ha sido la consecuencia y el elemental reflejo de un nacionalismo que ha nacido y se ha consolidado en buena medida a través de una fundamental negación de lo español. El nacionalismo luso estaba forzosamente abocado a derivar en la superación de la disyuntiva indeseable e igualmente condicionadora, Gran Bretaña-España. RUDEL, Christian: Le Portugal et Salazar, Paris, Les Editions Ouvrières, 1968, p. 139. También TORRE, Hipólito de la: "Portugal: un nacionalismo antiespañol". Revista de Occidente, nº. 17, (1982), pp. 86-93.

¹¹ MACEDO, Jorge Borges de: Constant of the History of Portugal, Lisboa, Academia das Ciências, 1981.

¹² JOVER, José María (dir): op.cit. p. 894. SALOM COSTA, Julio: "La relación...".

¹³ TORRE, Hipólito de la: Antagonismo y fractura peninsular, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 173.

¹⁴ Sobre el iberismo decimonónico, MASCARENHAS, Manuela: A questão ibérica 1850-1870, Braga, Separata da revista Bracara Augusta, 1980. LOPEZ CORDON, M^a Victoria: El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-1874), Barcelona, Planeta, 1975. NIDO Y SEGALERVA, Juan del: La unión ibérica. Estudio crítico, histórico de este problema, Madrid, Tipografías de Prudencio P. de Velasco, 1919. ROCAMORA, José Antonio:

"Un nacionalismo fracasado: el iberismo", Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea, Serie V, (1989), pp. 29-57.

¹⁶ VAZQUEZ CUESTA, Pilar: A Espanha ante o "ultimatum", Lisboa, Horizonte, 1975.

¹⁶ RUIZ MORALES, José Miguel: La economía del Bloque hispano-portugués, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1946, pp. 321-329. SUEVOS, Ramon L.: Portugal no quadro peninsular, Associação Galega da Língua, 1987, pp. 141 y ss.

¹⁷ Especialmente durante el periodo 1898-1936, vid. MOLINA, César Antonio: Sobre el iberismo y otros escritos de literatura portuguesa, Madrid, Akal, 1990.

¹⁸ SARAIVA, José Hermano: Historia de Portugal, Madrid, Alianza, 1989, pp. 413 y ss. OLIVEIRA MARQUES, A.H.: Historia de Portugal, 2 vol., México, FCE, 1983, vol. II, pp. 147-223.

¹⁹ Eduardo Lourenço mantiene, incluso, que ese antiespañolismo es la dolencia infantil del nacionalismo portugués. LOURENÇO, Eduardo: Nos e a Europa ou as duas razões, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1990.

²⁰ TORRE, Hipólito de la: "Las relaciones hispano-portuguesas. Una aproximación histórica e historiográfica". Bulletin d'Histoire Contemporaine de la Espagne, nº. 7, (1988), pp. 40-53.

²¹ TORRE, Hipólito de la: Antagonismo... pp. 330-335.

²² Actitudes impracticables sin el beneplácito británico que, evidentemente, no se produciría. Por ello, Gran

Bretaña aparecía a ojos españoles como el gran obstáculo para un entronque peninsular efectivo. TORRE, Hipólito de la: Del peligro... pp. 67-69.

²³ Esto se vió fomentado por la aparición de varias obras que reivindicaban la unión de los dos países. Destaca la obra de Vergara donde se defendía la federación ibérica al considerar que los españoles y los portugueses constituían una única raza y por tanto una sola nación. VERGARA, Máximo: Por la España grande. La unidad de la raza hispana. Madrid, Reus, 1925. PEREZ ANDREU, J.: El iberismo como base de una expansión soñada. Larache, s.e. 1924.

²⁴ TORRE, Hipólito de la: Antagonismo... pp. 135-136.

²⁵ Según Angeles Egido, no conviene exagerar el alcance de este iberismo. Portugal aparecía como un punto más de una hipotética federación de pueblos hispánicos, respetando la autonomía nacional de cada uno. Se pensaba en la inclusión de Portugal en un conjunto de nacionalidades que libremente elegían su pertenencia a una federación, lo que garantizaba el respeto de la soberanía portuguesa. En los programas de los partidos revolucionarios, las propuestas de federación ibérica estaban más cercanas a una política antifascista que de un verdadero deseo de asimilación territorial. Pretendían, en definitiva, construir un Estado siguiendo el modelo soviético. Para Egido el iberismo no significaba una anexión real de Portugal, sino más bien algún tipo de concertación con vistas a una posible

república federal ibérica, vid, EGIDO LEON, Angeles; La concepción de la política exterior española durante la II República, 1921-36. Madrid, UNED, 1987; pp. 196-215 y 577-602.

²⁶ TORRE, Hipólito de la; La relación peninsular en la antecámara de la Guerra Civil Española. Mérida, UNED, s.f. p. 48.

²⁷ Egido señala que el interés de Azaña para la instalación de un régimen republicano en Portugal respondía a dos factores. Uno de orden general; el deseo de vincular la República a una política de gran estilo que permitiese, apoyándose en el prestigio histórico de España y sobre todo en la revalorización moral del nuevo régimen, potenciar la instalación de regimenes democráticos en aquellas áreas tradicionalmente cercanas a España. El segundo aspecto, de carácter más concreto; obtener un fortalecimiento de la posición internacional de las dos naciones peninsulares, vid, EGIDO LEON, Angeles; op.cit. p. 204.

²⁸ vid, OLIVEIRA, César; Portugal y la Segunda República Española. Madrid, Instituto Cooperación Iberoamericana, 1986, pp. 95-143.

²⁹ PATTE, Richard; Portugal and the Portuguese World. Milwaukee, The Bruce Publishing Company, 1957, p. 298.

³⁰ DELGADO, Iva; Portugal e a Guerra Civil de Espanha. Lisboa, Europa-América, 1980, p. 19.

³¹ Tesis mantenida por César Oliveira. Cfr. OLIVEIRA, César; Portugal... p. 10.

³² Factor externo esencial para su consolidación, aunque tampoco debemos olvidar la importancia de la llegada al poder de Hitler en Alemania. MADUREIRA, Arnaldo: "Factores externos na consolidação do salazarismo nos anos trinta: derrube da República em Espanha, advento do hitlerismo na Alemanha", en V.V.A.A.: O fascismo em Portugal. Lisboa, A Regra do Jogo, 1982, pp. 167-173.

³³ Una tesis contraria a lo expuesto es la de César Oliveira, que defiende que para el *Estado Novo* era esencial la existencia en España de una estructura política similar que permitiera asegurar su propio desarrollo. Cfr. OLIVEIRA, César: Salazar e a Guerra Civil de Espanha. Lisboa, O Jornal, 1988, pp. 140-141.

³⁴ LOFF, Manuel: El papel de Pedro Theotónio Pereira en el cuadro de la definición de la política exterior portuguesa (1937-1940). Septiembre de 1991. (Trabajo no publicado, gentileza del autor).

³⁵ Se puede discutir, como hace Telo, si la República amenazaba realmente o no una situación social bastante estabilizada en 1936. Pero es innegable que para los dirigentes del *Estado Novo* la República significaba un peligro para la estabilidad de su régimen tanto por su carácter potencialmente revolucionario como por sus connotaciones iberistas. TELO, António: Portugal na Segunda Guerra. Lisboa, Perspectivas & Realidades, 1987, p. 27. Para la percepción negativa de la República por parte del Gobierno portugués DEZ ANOS DE POLITICA EXTERNA, (1936-1947), A nação portuguesa e a Segunda

Guerra Mundial, II vol. Lisboa, Imprensa nacional, 1964-1980, vol. III, (1964) p. 49. Sobre la situación económico-social de Portugal en los años treinta, ROSAS, Fernando; Elementos para o estudo da natureza económico-social do Estado Novo nos anos trinta. Lisboa, s.e., 1986.

³⁶ Señalar, como hace Medeiros Ferreira, como la variada conjugación de regímenes políticos en la península a lo largo de la mayor parte del siglo, es un muy convincente desmentido a las teorías sobre contagios políticos por simpatía en la península, MEDEIROS FERREIRA, José; Um século de problemas, as relações luso-espanholas da união ibérica á comunidade europeia. Lisboa, Horizonte, 1989, p. 11.

³⁷ LIVERMORE, H. V.; A New History of Portugal, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.

³⁸ SARAIVA, José Hermano (dir); História de Portugal, 3 vol. Lisboa, Alfa, 1983, vol. III, p. 551.

³⁹ KAY, Hugh; Salazar and Modern Portugal, London, Eyre & Spottiswoode, 1970, pp. 77-78.

⁴⁰ Este planteamiento profundamente maniqueo del conflicto en COSTA JUNIOR, José Maria; A Espanha sob o terror vermelho. Lisboa, Companhia Nacional Editora, 1937. También Espanha vermelha contra Portugal, Lisboa, Imperio, 1937. Una bibliografía general portuguesa de la Guerra Civil, OLIVEIRA, César; Guerra Civil de Espanha. Lisboa, Biblioteca Nacional, 1986.

⁴¹ Según Theotónio Pereira, la caótica situación salida de los acontecimientos y la gravedad de los crímenes cometidos no permitían dejar prever ninguna hipótesis de gobierno moderado que no fuera la Junta de Burgos. PEREIRA, Pedro Theotónio: Memórias. 2 vol, Lisboa, Verbo, 1973, vol I, p. 326.

⁴² DEZ ANOS..., vol. III, (1964), p. 49.

⁴³ Salazar personalmente facilitaba el transporte del material de guerra alemán que era descargado en Lisboa por buques alemanes, vid, JACKSON, Gabriel: La República Española y la Guerra Civil. Barcelona, Crítica, 1986.

⁴⁴ Este apoyo fue especialmente importante entre 1936 y 1938, OLIVEIRA, César: Salazar... pp. 151-152.

⁴⁵ OLIVEIRA, César: "la ayuda de Salazar a la sublevación franquista". Historia 16, nº. 104, (1984), pp. 11-22. Para el caso de la intervención portuguesa dentro de la problemática global de internacionalización de la Guerra Civil, ARANGO, J.: "La intervención extranjera en la Guerra Civil Española: el caso de Portugal," en Estudios de Historia de España, vol. II, Madrid, Universidad Menéndez Pelayo, 1981.

⁴⁶ DELGADO, Iva: op. cit. p. 38.

⁴⁷ ROSAS, Fernando: O salazarismo e a Aliança Lusobritânica. Lisboa, Fragmentos, 1988, pp. 51-106.

⁴⁸ Sobre la actuación de Portugal en el sistema de No Intervención, OLIVEIRA, César: Salazar... pp. 303-345, y DELGADO, Iva: op. cit. pp. 302 y ss.

⁴⁹ OLIVEIRA, César: Salazar... pp. 327-328.

⁵⁰ DEZ ANOS... vol. III. (1964), pp. 556-557.

⁵¹ PEREIRA, Pedro Theotónio; op. cit. pp. 341 y ss.

⁵² Sobre la política británica con respecto a España durante la Guerra Civil, MORADIELLOS, Enrique: Neutralidad benévola, Oviedo, Pentalfa, 1990.

⁵³ Como sugiere Rosas, esta independencia era limitada ya que Portugal no podía rehusar taxativamente las presiones británicas. Sin embargo, admite que las nuevas condiciones impuestas por la situación internacional, marco del propio conflicto español, si permitieron a Salazar la posibilidad de poder escoger el momento más conveniente para sus intereses para acceder a ellas. ROSAS, Fernando: O salazarismo... p. 44.

⁵⁴ ROSAS, Fernando: "A neutralidade portuguesa durante a II Guerra Mundial no quadro da política externa do Estado Novo (1935-1945), en TORRE, Hipólito de la (coord): Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990), Mérida, UNED, 1991, pp. 117-129.

⁵⁵ DELGADO, Iva: op. cit. pp. 60-61.

⁵⁶ Salazar planteaba la subsistencia de la Alianza como punto básico de su política externa, pero matizando que ésta no constituía toda su política y que en casos como el de España, que afectaban los intereses vitales de Portugal, no correspondía a Gran Bretaña la defensa de los intereses lusos, sino que la iniciativa debía partir del propio Portugal. SALAZAR, António de Oliveira: Portugal a Aliança inglesa e a Guerra de Espanha. Lisboa, SPN, 1937.

⁵⁷ ROSAS, Fernando: O salazarismo... p. 24.

⁵⁸ HENRIQUES, M.C. y MELO, G.: Salazar. Pensamento e doutrina política. Textos antológicos. Lisboa, Verbo, 1989. pp. 351-352.

PARTE SEGUNDA

*LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA
PENINSULAR, 1939-1955*

CAPITULO II

LOS OBJETIVOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL
DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

II.1. LA DEFINICION DE OBJETIVOS ANTE LA GUERRA

Como apunta Duroselle, entre 1919 y 1933 la probabilidad de una nueva guerra parecía lejana. De forma lenta e incompleta se iban dando pasos significativos en el camino del desarme y de la seguridad colectiva.¹ Pero, mientras que hasta esta fecha las relaciones económicas y políticas entre los Estados estaban orientadas hacia soluciones pacíficas, a partir de la crisis económica de 1929, como ha escrito Renouvin, se fue creando un estado de ánimo de indiferencia e incluso de hostilidad, con respecto a toda forma de cooperación interestatal.² La crisis hizo tambalearse los cimientos del sistema capitalista, convirtiendo al rearme en el nuevo motor de la recuperación económica, dentro de un fuerte nacionalismo económico, mientras que la seguridad colectiva se vió cada vez más amenazada por las tendencias revisionistas de unos regímenes como el italiano y el alemán, impregnados de una fuerte mística bélica y apoyados en un irracionalismo ideológico extremo.³ Se inicia a partir de 1933 la era de los golpes de fuerza, que en una sucesión encadenada de acciones (principalmente la unión con Austria; la anexión de los Sudetes y la anexión de Checoslovaquia),⁴ desembocará en la II Guerra Mundial. Previamente, en noviembre de 1936 Mussolini

había anunciado la formación del Eje Roma-Berlín, que, en la práctica, suponía la división de Europa en dos facciones: la franco-británica, por un lado, y la nazi-fascista, por otro, exponentes ambas de sendas ideologías de fuerte atracción.*

Dentro de esta situación conflictiva, los dos países de la Península Ibérica diseñaron estrategias de acomodación que si en principio fueron coincidentes, más tarde divergieron, fundamentalmente, como resultado del intento español de intervenir en la guerra. Estrategia y posición que si bien partía de una toma de postura clara ante la eventualidad de un conflicto, la neutralidad, no siempre se mantuvo lineal, en cuanto que la percepción de la guerra y la solidaridad ideológica con las potencias del Eje, hizo oscilar la posición tanto de España como de Portugal.* En cualquier caso, ambas dictaduras encararon desde el verano de 1938 la probabilidad de conflagración europea de la misma forma: deseando la neutralización y marginación de la península como escenario bélico.

Como vimos anteriormente, desde la segunda mitad de 1937 la política seguida por Salazar hacia España había variado de manera apreciable. Aunque el apoyo incondicional a los sublevados seguía siendo premisa esencial de actuación, la creciente importancia del imperialismo de Falange en el campo nacionalista,

así como su cada vez mayor dependencia con respecto a Alemania e Italia, aconsejó al presidente del Consejo a contrabalancear su posición con un reforzamiento de la Alianza británica, que adquiriría de nuevo una caracterización fundamentalmente anti-ibérica, utilizada como argumento de fuerza que oponer a cualquier veleidad expansionista española.

Este viraje, que coincidió con la planificación de guerra británica, tendente a la neutralización de la península, determinó una política con un doble objetivo básico:

— En primer lugar, conducir al régimen franquista a la influencia británica, no permitiendo que Alemania e Italia cobraran una posición hegemónica en España. El fin primordial era retener a España dentro del área de influencia tradicionalmente seguido, centrado en Gran Bretaña y Francia, que moldease la actuación exterior del Nuevo Estado español impidiéndole aventurarse por caminos peligrosos para Portugal.

— Y, en segundo lugar, conseguir la neutralización de la Península Ibérica, buscando hacer compatible la política peninsular británica con su propia política hacia España, cifrada en la armonización ibérica. Doctrina clave en el pensamiento salazarista por cuanto el máximo dirigente luso estaba convencido que una

intervención española arrastraría irremisiblemente a la guerra a su país, con las consecuencias subsiguientes, negativas y peligrosas, para su propia dictadura.

Las ideas de armonización ibérica y de neutralización de la península como posible escenario bélico eran también compartidas, en estos momentos, por el Gobierno de Burgos, aunque sin constituir, como en el caso portugués una orientación política permanente,⁷ ya que sólo pretendía impedir una hipotética entrada por la frontera lusa de las tropas británicas en caso de una guerra europea y, en última instancia, la garantía de neutralidad de las democracias en la fase final de la Guerra Civil.

Pero también presentaba un trasfondo de más largo alcance, revelador de un objetivo aún difuso pero que irá apareciendo de forma más nítida conforme avance el conflicto bélico. Es el deseo del Gobierno franquista de ir progresivamente cambiando la tutela británica por la española, buscando la primacía de la alianza peninsular sobre la británica. Tesis que respondía a una idea profundamente arraigada en la mentalidad española según la cual, Gran Bretaña utilizaba su influencia sobre Portugal en un sentido claramente antiespañol, significando, por otra parte, una presencia extraña y perniciosa en la península.

Esta coincidencia de objetivos permitió iniciar, a partir de septiembre de 1938 y por iniciativa española, en plena crisis checoslovaca, conversaciones con el fin de armonizar una respuesta ibérica común a la guerra. De ellas surgió el Tratado de Amistad y No Agresión hispano-portugués de 17 de marzo de 1939 que, como afirma Medeiros Ferreira, significaba un corte epistemológico en la naturaleza de las relaciones hispano-portuguesas,⁹ o más concretamente, el inicio de un cambio profundo y la piedra angular sobre la que se podrá articular una nueva relación.

Efectivamente, este Tratado suponía para Portugal una garantía jurídica que vinculaba al enemigo tradicional en el sentido de respetar la inviolabilidad de las fronteras,⁹ lo que también significaba, aunque indirectamente, conseguir de España su renuncia a una política iberista agresiva. Aunque era evidente que no podía significar una garantía absoluta, tanto por que en una situación bélica generalizada los compromisos individuales entre países quedaban subsumidos dentro de los intereses globales de la guerra no manejados por ellos, como por la propia disponibilidad de una de las partes a romper de forma unilateral su compromiso;¹⁰ lo cierto es que su actuación de freno de veleidades intervencionistas o de utilización de la península como escenario del conflicto parece bastante significativo."

Planteadas por tanto las relaciones hispano-portuguesas sobre las nuevas bases del Tratado firmado en marzo de 1939, las dos naciones van a encarar el conflicto europeo con unos objetivos, en principio, idénticos: la neutralidad y la marginación de la península del teatro de operaciones; aunque con una base inestable, por cuanto la disparidad de alianzas extraibéricas disponía que cada nación quedara enmarcada internacionalmente en campos antagónicos.

Fue, precisamente, esta divergente inserción internacional lo que unido al imperialismo de Falange hizo revivir el recelo portugués,¹² ya presente en Salazar desde el momento en que la ayuda italo-alemana estaba condicionando decisivamente el futuro de España. No se trataba sólomente ya del secular peligro motivado por los deseos unificadores españoles, ahora representados por Falange, sino también de una nueva cara del fenómeno configurado por la dependencia española de los regímenes expansionistas italiano y, fundamentalmente, alemán.¹³

Es por ello que, si ya varios meses atrás la estrategia portuguesa se había dirigido a romper la influencia exclusiva de Italia y Alemania en España, a partir de ahora esta orientación pasó a ser un punto fundamental de su actuación. Para Portugal era, pues, necesario realizar una política de prudentes presiones

cerca del general Franco que mitigara la creciente fascinación del Caudillo por el régimen expansionista alemán,¹⁴ punto esencial al ser desde un principio considerado como el elemento moderador y corrector de las desviaciones intervencionistas de otros sectores de la vida política española, fundamentalmente Falange y el grupo de Serrano Suñer. Esta política debía ser, asimismo, acompañada de una acción de intermediación en Londres, con el fin de que España restableciera una comunicación fluida con este país que, progresivamente, pudiera cambiar la nueva vinculación internacional del régimen español por una posición más volcada hacia Gran Bretaña.

Con respecto a España, como apunta Juan Pablo Fusi, lograda la victoria en la Guerra Civil, el régimen de Franco basculó irreversiblemente hacia las potencias que habían incidido de forma muy considerable en su victoria. Esto se reflejó en varios aspectos esenciales: un reforzamiento en el poder de la Falange en el aparato del Estado y en la vida social; una política económico-social definida por criterios de autarquía, estatalismo y corporativismo; una acción represiva permanente y un reforzamiento del caudillaje de Franco. Pero lo más destacado, para nuestro tema, era la nueva orientación de la política exterior hacia Alemania e Italia, que suponía, cuanto menos, mitigar sino abandonar, el peso de la tradicional línea franco-británica.¹⁵

¿Qué papel jugaba Portugal dentro de esta nueva orientación, y especialmente, qué significado atribuir al recién firmado Tratado de Amistad y No Agresión?

Como ya dijimos, el Tratado respondía a una necesidad de asegurar el triunfo en la Guerra Civil si ante un eventual conflicto en Europa, Gran Bretaña decidiera utilizar, siguiendo la línea empleada en las guerras napoleónicas,¹⁶ las costas portuguesas como plataforma desde la que actuar en el continente. Además, el Tratado siempre sería un vehículo de contacto con Gran Bretaña, uno de los principales soportes de la economía española, muy conveniente para evitar la completa y exclusiva dependencia italo-alemana. La política portuguesa servía ahora, como lo hizo durante la Guerra Civil y lo hará durante la II Guerra Mundial y la postguerra, para tener siempre un interlocutor válido cerca de Londres con el fin de mantener un cierto margen de maniobra que impidiese la total feudalización de la política española con respecto a Alemania, que la obligase a aceptar sin posibilidad de rechazo todas sus sugerencias.

Pero dada la posición internacional del régimen de Franco y debido también a sus propias contradicciones en este sentido, la política hacia Portugal se mantuvo dentro de una ambigüedad

extraordinaria, con el fin, en principio y con la perspectiva de neutralidad entonces mantenida, de impedir un alineamiento decidido de Lisboa con su aliada tradicional, Gran Bretaña. Por esta razón se alentaron los insistentes rumores que desde el fin de la Guerra Civil surgieron de invasión del país por parte de España en colaboración con las potencias del Eje. Es decir, como escribía Thetónio Pereira de

"(...) la posibilidad de un entendimiento oscuro con Alemania e Italia para hacernos un golpe a la manera de Albania".¹⁷

Ambigüedad mantenida conscientemente en los primeros meses del conflicto para impedir la presencia británica y aconsejada por el propio Nicolás Franco, que prefería

"(...) no darles seguridades en ningún momento de nuestra pasividad, más que condicionada, pues el temor es el único resorte que puede evitar el excesivo influjo inglés, debiendo vigilar ésta así como la intervención o presencia inglesa en bases o aeródromos; advirtiéndolo a los portugueses el peligro que para ellos significa y reaccionando rápidamente contra aquello que queramos impedir y que sea esencial".¹⁸

En definitiva, se manifestaban las intenciones de neutralidad del Gobierno español, pero condicionada a que Portugal guardara estrictamente la suya y no facilitase la presencia militar británica en su territorio.

Esta postura era un claro síntoma de la contrariedad que la guerra suponía, en este instante, para el asentamiento y consolidación del franquismo, recién concluida la Guerra Civil.¹⁹ Por eso, se buscaba una fórmula que mantuviera a Gran Bretaña alejada de la península, lo que daría al Gobierno español un amplio margen de maniobra, en previsión del desenlace de las primeras operaciones bélicas, que permitiría definir mejor la posición más conveniente adaptándola según se desarrollaran los acontecimientos en la guerra. Posición que, en cualquier caso, intentaba evitar un deslizamiento del Gobierno portugués hacia Gran Bretaña que le permitiese a ésta ocupar algunos puertos de soberanía lusa, circunstancia que debía ser siempre evitada. Es por ello que la actitud portuguesa ante la guerra se convirtió en uno de los problemas principales de la política del régimen, ya que una posición belicista de Lisboa arrastraría a España a la intervención, aunque en el bando opuesto. Por esta razón, el ministro Beigdeber no dudaba en afirmar que en las manos de Nicolás Franco estaba el cincuenta por ciento de la política exterior de España.²⁰

Ambigüedad, por último, mantenida durante varios meses, pero ya por razones más objetivas, en cuanto que se preparaba una posible intervención en la guerra junto a las potencias del Eje.

Portugal aparece como un elemento clave en la preparación de dicha intervención, por cuanto era básico contar con la aquiescencia de Lisboa para impedir un más que posible desembarco británico en la península que significaría, con toda probabilidad, el fin del régimen surgido de la contienda civil. Periodo de voluntad intervencionista de vigencia limitada y en el que la diplomacia franquista se movió con extraordinaria prudencia a fin de evitar todos los riesgos posibles para la propia supervivencia del régimen y que, en lo referido a Portugal, se explicitó en la articulación de una política de captación que expulsara la influencia británica de la península, convirtiendo a Lisboa en un centro subordinado de Madrid.

II.2. PORTUGAL Y LA LITERATURA REIVINDICATIVA ESPAÑOLA

La política ambigua seguida por España hacia el país vecino tenía su reflejo en la heterogeneidad de las formulaciones teóricas que sobre las relaciones con Portugal se produjeron en esos momentos. Respondiendo a la diversidad de tendencias existentes en el Movimiento liderado por Franco, la literatura política referida a Portugal, (pues aquí analizaremos única y exclusivamente las obras que incluyen referencias al país vecino, no considerando ninguna otra que, aún siendo más

significativa desde un punto de vista global, no aluda directamente el tema de las relaciones entre España y Portugal), ofrece distintos argumentos según la filiación del respectivo autor. A grandes rasgos, aparecen dos grandes tendencias: los planteamientos moderados, propios de los círculos tradicionalistas, de escasa significación hasta 1942; y las propuestas más caracterizadamente iberistas de los autores falangistas, más importantes en los años 1940 y 1941.

Antes de analizar esta literatura, conviene intentar una aproximación al pensamiento del propio general Franco con respecto a Portugal, pues nos da una buena pauta de referencia para comprender la citada indeterminación en la que se movía, en este caso y en este momento concreto, la política oficial seguida hacia Portugal.

La visión del general Franco sobre Portugal coincidía, en gran parte, con la mantenida por los círculos tradicionalistas durante la Dictadura de Primo de Rivera y la República. Lector de la revista Acción Española, debió conocer la obra de un António Sardinha o un marqués de Quintanar, ya que toda la retórica auspiciada por el régimen, que expresaba sin duda la voluntad de Franco, coincidía exactamente con los postulados defendidos en ellas.

Sin embargo, no siempre fue así. Durante los primeros años de la II Guerra Mundial, cuando la victoria alemana parecía inminente, el Caudillo se orientó hacia soluciones más agresivas.²¹ Según Rolão Preto, líder del movimiento fascista portugués, exiliado en España desde mediados de los años treinta, tanto José Antonio Primo de Rivera como luego el general Franco se referían a los "*destinos ibéricos*" que, según ellos, imponía una rectificación de las posiciones respectivas de ambos países en el sentido de la reunificación de la península.²²

La exaltación de la idea de Imperio caracterizado por unos contornos difusos, planteaba la posibilidad de inclusión del país vecino. Aunque las reivindicaciones españolas de los años 1940-1941 no incluían Portugal, ya que estaba aún muy reciente el gran apoyo prestado por este país durante la Guerra Civil, parece claro que implícitamente si se consideraba su inclusión en ese hipotético imperio español. Dentro de los planteamientos del general Franco, podría suponer la vuelta a esa mítica España imperial que consideraba la península como un todo donde Portugal quedaría incluido dentro del solar de civilización del que naturalmente dependía, esto es, dentro de España. Aunque es discutible si abrigó deseos de conquista durante este periodo,²³ no lo son sus intentos de satelitización tendentes a reducir al país vecino a un apéndice español

que con el tiempo, y dado los impulsos centrípetos de un poderoso Estado centralizado, sería incapaz de resistir, debiendo finalmente fundirse en el todo peninsular.

En cualquier caso, cabe preguntarse si esa política de captación no pretendía en última instancia la unión de Portugal a España, haciendo por fin realidad el viejo sueño español de una península unificada. Estamos en la fase de delirio imperialista, con una retórica reivindicativa que plantaba un problema fundamental con respecto a Portugal; considerar si se le incluía o no como parte integrante de ese nuevo imperio español.

Desde que la Guerra Civil estaba prácticamente decidida, la preeminencia de Falange como orientadora de las directrices teóricas de la política exterior española se había acentuado notoriamente. Es lógico entonces pensar que si uno de sus principales argumentos era la anexión de Portugal ésta se mantuviera, aunque la actuación tan favorable para el franquismo del régimen salazarista durante la guerra, como ya vimos, aconsejara moderar estos planteamientos, por lo menos públicamente. La concepción del Imperio como compromiso de unidad de los pueblos hispánicos encontró en los presupuestos teóricos de Falange, una formulación específica en la tesis de unión con Portugal.²⁴ Aunque como afirma Angeles Egido, en los primeros momentos esta voluntad imperial

apareció mezclada con un vago federalismo, presentado como reacción al centralismo aniquilador de la Monarquía borbónica, en última instancia la postura era radicalmente clara: incorporación de Portugal al conjunto peninsular.²⁵

Según los postulados falangistas, España, por su vocación imperial, tenía derecho de anexión sobre el país vecino, como éste lo tendría sobre España si fuese más fuerte que ella.²⁶ En estos propósitos imperialistas se advertía, asimismo, un ideal mesiánico, un cierto paternalismo que presuponia la superioridad española con respecto a Portugal. Espíritu imperial que se acrecentó a medida que su predominio político iba aumentando dentro del Nuevo Estado español. Aún partiendo de estos presupuestos teóricos y aunque Falange distribuía mapas en los que no existían fronteras en la península siendo todo parte del imperio español, conviene destacar que en las obras reivindicativas de estos primeros años de la década de los cuarenta, no aparecía explícitamente la unión o federación con Portugal como punto básico del destino imperial de España. Sin embargo, todas ellas, dejan traslucir una actitud equívoca con respecto a Portugal, en cierto modo, un difuso pseudoiberismo de claras connotaciones paternalistas.

Analizando únicamente las obras de este tipo que contienen referencias a las relaciones con Portugal,

es necesario señalar, en primer lugar, que la más importante e influyente de todas ellas, dado el carácter oficioso que le confería su publicación por el Instituto de Estudios Políticos dependiente de la Secretaría General del Movimiento, Reivindicaciones de España no contenía ninguna referencia directa a la unión con Portugal, ya que en la península se limitaba a la restitución "pura y simple" del Peñón de Gibraltar.²⁷ A pesar de ello, reproducía los pensamientos unionistas de pensadores tradicionalistas como Vázquez de Mella o Jaime Balmes, y de falangistas como Ledesma Ramos, considerándolos como los máximos ejemplos a seguir en la elaboración de esa política de prestigio que correspondía a un Estado fuerte como el surgido después de la Guerra Civil. No es así difícil inferir una identificación con los modelos propuestos, que permitiría hablar de un iberismo encubierto pero claramente subyacente en una lectura entrelíneas de la obra.²⁸

Aunque lo más destacado en lo referente a Portugal son los muy ambiguos párrafos finales:

"El libro intenta proclamar, ante todo, la necesidad de una política exterior para la Patria. Y Africa si bien es una de las bases indiscutibles de aquella ni es la única ni acaso la más importante. España vive en simbiosis peninsular con Portugal, carne de su carne y clave radical de su existencia. España se asoma a un tiempo al Atlántico y al Mediterráneo.

La península unida es, en fin, cabeza y médula del mundo hispánico desparamado por el orbe. Por eso nuestra generación no sabe de puertas entornadas. De par en par quiere abrirlas todas, derribando incluso el tabique de incomprensión y recelo que entre Portugal y España se alzaba... A todos los horizontes y vertientes ha de atender nuestra inquietud. Porque España no puede circunscribir su nueva política exterior al campo acotado de un paralelo y de un meridiano".²⁹

¿Era ese tabique que pretendían derrumbar físico, esto es, acabar con la frontera intraibérica, o meramente el muro psicológico que desde hacía siglos impedía una comunicación fluida entre los dos países? Planteamiento difícil por cuanto el libro no da una respuesta clara, comprensible por cuanto tampoco lo era la política oficial que en esos momentos se seguía hacia Portugal. Teniendo en cuenta la línea seguida, lo más probable es que Portugal fuese considerado como un apéndice español, al que una política de captación adecuada acabaría incorporando al espacio vital español. Por último, conviene significar la idea de proyección ibérica hacia Hispanoamérica, según los enunciados clásicos de un Ramiro de Maeztu, que enlazaba Portugal con la política de Hispanidad.³⁰ Considerado parte integrante del tronco común emanado de la savia española, la integración de Portugal debía consistir en reincorporarse, como el resto de naciones nacidas de la

Conquista, a ese tronco común hispánico renacido en la fórmula del nuevo imperio español.

Más explícita por cuanto desarrollaba una línea de actuación concreta hacia Portugal era la obra de José María Cordero Torres, uno de los mejores apologistas del régimen franquista, Aspectos de la misión universal de España.

Para este autor, España y Portugal debían estrechar al máximo las relaciones interpeninsulares ya que el destino común de ambos países les impelia a la realización de una misma tarea de profunda significación universal, inspirados en el sentido espiritual que siempre había impregnado todas sus actuaciones. Por tanto, ambas naciones debían integrar un conjunto superior, que no menoscabase su personalidad particular, por libre y mutua decisión,⁹¹ que actuaría a nivel internacional guiado por el principio de la preferencia peninsular. Esto es, ambos Estados tendrían mutuamente preeminencia sobre cualquier relación establecida con otra potencia extraña a la península (considerese Gran Bretaña) en el sostenimiento de sus relaciones. En otras palabras, coordinar su actuación internacional para que sus políticas respectivas no pudieran tener ningún alcance hostil hacia la otra y para constituir un bloque fuerte que les permitiera jugar un papel activo en Europa.

La aproximación hispano-portuguesa tendría que orientarse, en opinión de Cordero Torres, hacia los siguientes aspectos:

-- En primer lugar, una cooperación internacional, fijando una postura común ante los problemas y situaciones, eliminando la posibilidad de conflicto entre ambos Estados y otorgándose el mutuo auxilio posible en los problemas que afecten a uno de ellos.

-- Un segundo aspecto sería la cooperación intelectual, eliminando aquellos textos poco amistosos y fomentando el mutuo acceso de estudiosos a los centros culturales y los viajes de este tipo como antecedente de la posible habilitación de títulos profesionales y difundiendo el conocimiento en uno y otro país de sus valores, y especialmente de su lengua, con carácter obligatorio.

-- En tercer lugar, la cooperación económica, que debía considerar ante todo, la progresiva eliminación de las barreras aduaneras; también eran importantes otros aspectos como el suministro recíproco de materias primas en condiciones ventajosas, la estabilización de la relación intermonetaria y el fomento de los intercambios de productos y capitales.

Esta cooperación ayudaría a resolver amistosamente todos los problemas económico-fronterizos existentes, como el aprovechamiento de los ríos o la mejora de los medios de comunicación. Por último, Cordero hablaba de la necesidad de una cooperación social y jurídica, mediante la progresiva unificación y aproximación de instituciones y textos especialmente mercantiles y sociales, la extensión mutua de los beneficios de la legislación tutelar de los trabajadores y el patronato de los nacionales residentes en el otro Estado, equiparándolos gradualmente a los nacionales en el orden judicial y vecinal, con concesión de derechos públicos de tipo administrativo. Estos cuatro puntos directrices debían ser acompañados por la cooperación en cuantos otros aspectos u oportunidades se presentasen, especialmente en servicios técnicos y en casos de emergencias o calamidades.³²

Vemos, en definitiva, como las tesis de Cordero Torres correspondían en gran medida a las directrices políticas trazadas por el Gobierno de Franco: marginación de la influencia británica sobre Portugal y atracción del país vecino para que sus políticas se coordinasen hasta conseguir una actuación homogénea en la escena internacional. Junto a ello y como en el caso de la obra de Areilza y Castiella, la inclusión de Portugal como miembro indiferenciado de la Hispanidad al tiempo que, como antiguo africanista,

concedía especial relevancia a las posesiones ultramarinas de cada país, considerando que el mantenimiento de los respectivos imperios afectaba a los intereses de España y de Portugal en cada caso.

En una línea semejante a la de Cordero Torres, aunque más caracterizadamente iberista, Alvaro Seminario exhortaba a los peninsulares a convencerse de que para recobrar su antigua grandeza de los siglos XV y XVI era condición ineludible fundir las dos Patrias en un mismo destino histórico.⁹⁹ Por otra parte, insistía en que Gran Bretaña era una potencia extraña a la península que impedía el acercamiento de España y Portugal. Gran Bretaña deseaba una península débil y por ello fomentaba la desunión, que era sinónimo de máxima impotencia.

Junto a los planteamientos de raíz falangista subsisten otros más moderados, propios del pensamiento conservador tradicional. Buen ejemplo de esta línea es el libro de Carlos Ibáñez de Ibero, marqués de Mulhacén, La personalidad internacional de España, aparecido en 1940. No plantea como los anteriores, por supuesto, ninguna pretensión implícita hacia el país vecino, sino una estrecha cooperación que hiciera frente a los problemas de índole peninsular comunes a los dos pueblos, y que necesitaban para su resolución de la cooperación asidua de ambos gobiernos. En cambio, consideraba que para la resolución de todas las

cuestiones genuinamente españolas o exclusivamente portuguesas sólo eran competentes los propios gobiernos nacionales, sin que sus medidas tuvieran que afectar al otro país.

Pero el marqués de Mulhacén no podía sustraerse al gran problema de la política exterior española del momento: Gibraltar; y curiosamente, enlazaba a Portugal con esta reivindicación ya que:

"todo lo que contribuya a independizarnos de Inglaterra ha de acercarnos a la nación vecina".³⁴

Globalmente consideradas, estas obras, exponentes de la fase pseudofascista del régimen, presentaban un programa hacia Portugal que si bien no suponía su absorción inmediata, si una progresiva captación en busca de que la unidad ibérica se presentase como mera consecuencia lógica del grado de interrelación que uniría hipotéticamente a los dos países. Con todo, nos sirven para comprobar que el tema de Portugal no era ya tan básico como antaño en las formulaciones políticas españolas en cuanto planteamiento de conflicto, siendo sustituido, en estos momentos, por Africa como punto central de los sueños expansionistas y por encima de cualquier otro, por la recuperación de Gibraltar. Por tanto, aunque sigue subsistiendo como uno de los vértices de ese triángulo clásico de la política exterior formado además por

Hispanoamérica y Africa, lo hace más de forma retórica que como sujeto reivindicativo por sí mismo.

La indefinición de una línea clara con respecto a Portugal era expresión de la propia ambigüedad en que se movía la política española hacia Portugal. La heterogeneidad, a pesar de la unidad formal, imperante dentro de las fuerzas vencedoras de la guerra era, en última instancia, la causa de esa indefinición ya que suponían soluciones distintas con las que afrontar la política ibérica. Mientras que los sectores falangistas tornaban más agresivos los planteamientos hacia Portugal, siempre subsistían aquellos otros anclados en los argumentos de alianza y entendimiento peninsular propios de los sectores más moderados, especialmente monárquicos y gran parte de los altos mandos militares, y que nunca dejan de contar como fuerza importante en los círculos de poder del régimen.

Por esta razón, el grado de representatividad que estas obras pudieran tener en cuanto reflejo de un pensamiento oficial es variable, aunque como ya hemos apuntado sí es elevado en el caso de los libros de José María de Areilza y Fernando María Castiella y en el de José María Cordero Torres.

II.3. LA REFORMULACION DE OBJETIVOS A PARTIR DE 1942: LA CONSTITUCION DEL BLOQUE IBERICO

La invasión alemana de la Unión Soviética a partir de junio de 1941 y la posterior entrada de Estados Unidos en diciembre en la guerra, hizo necesario que tanto España como Portugal revisaran sus políticas ante la guerra, orientándose a partir del año 1942, en el sentido de una mayor convergencia de intereses entre los dos países.

Si el primer paso de esta nueva línea se produjo en febrero de 1942, con la entrevista entre Franco y Salazar en Sevilla, su verdadera plasmación no llegó hasta diciembre con la formulación teórica de la política del Bloque Ibérico, propiciando un giro político apreciable en el que aparece como fundamental el relevo de Serrano Suñer de la cartera de Exteriores por el conde de Jordana. Aunque, tal y como señala Javier Tusell, no puede decirse que este hecho respondiera de ninguna manera, a un nuevo diseño de política exterior por parte de Franco,³⁶ si es cierto que supuso un paso decisivo en la consolidación de una política más moderada, en la que Portugal adquiriría una relevancia muy destacada.³⁶

Prueba de esa importancia es que en la declaración hecha pública después de la remodelación ministerial, los ejes básicos sobre los que gravitaba la política española eran los países hispanoamericanos y Portugal; países neutrales susceptibles de responder satisfactoriamente a esta nueva postura del Gobierno español. En el caso portugués, la respuesta de Salazar a esta nota oficial no podía ser más alentadora, ya que expresaba su confianza en el mantenimiento de la amistad confiada entre Portugal y España como condición indispensable de la felicidad de las dos naciones y como elemento benéfico para el futuro de Europa, en la íntima convicción de que al estrechar los vínculos de amistad entre los dos países se había encontrado el camino seguro para una colaboración práctica de la mayor importancia para la resolución de los grandes problemas que agitaban al mundo.³⁷

Si tenemos en cuenta, tal y como también afirma Tusell, que Serrano había propiciado una política exterior de sumisión de Portugal a España y, a través de ella, al Eje, se llega a la fácil conclusión de que una declaración de este género hubiera sido literalmente impensable antes de que el conde de Jordana llegara al Ministerio.³⁸

Dentro de los planteamientos del régimen, la idea de bloque hacía referencia a un estadio superior al

de una alianza, concepto de fuertes resonancias bélicas, o de una entente, que aludía a ciertas coincidencias de intereses materiales defendidos en forma comanditaria.³⁹ Era, como explicaba José María Doussinague, expresión de una zona sentimental de confraternidad que revelaba una comunión íntima en creencias trascendentales. De ahí su fuerza y el aliento vital que garantizaba su perennidad.⁴⁰ En cuanto a su concreción real, siguiendo en esta línea oficialista, la idea básica que se desprendía de esta política de Bloque Ibérico era la proclamación del solar peninsular como espacio neutral depositario de los valores eternos de la civilización cristiana. Como afirmaba el Conde de Jordana, el Bloque Ibérico era un remanso de paz, dentro de un mundo convulso y desorientado por el sufrimiento de la guerra, que no sólo se había revelado imprescindible en los momentos cruciales del conflicto bélico sino que significaba un

"(...) propósito decidido y perfectamente compartido por nuestras dos naciones, cuya voluntad es la de mantenerse alejadas de la contienda; pero no ciertamente por motivos egoístas, sino por razones graves y hondas".⁴¹

Para el Gobierno español la intención era evidente: utilizar la vinculación portuguesa con ánimo propagandístico, para resaltar su no beligerancia como una orientación política permanente,⁴² en un claro guiño a los aliados, que empezaban a alcanzar posiciones de

ventaja en el curso de la guerra.⁴³ Recogiendo nuevamente palabras de José María Doussingue, Portugal sería

"(,,,) la vía fácil para un acortamiento de distancias con Londres y Washington inmediatamente después de que la entrada efectiva de los Estados Unidos en la lucha significara un cambio sustantivo en el planteamiento diplomático de ésta".⁴⁴

En el discurso del conde de Jordana, contestación al pronunciado por el Presidente de la *Assembleia Nacional*, José Albino dos Reis, resumía el ministro la significación y utilización que del Bloque Ibérico pretendía el Gobierno español, apareciendo ya claramente explicitados los tres elementos fundamentales que utilizará el régimen para hacer olvidar sus vinculaciones con los países del Eje. En primer lugar, remarcar como el régimen político estructurado por el general Franco respondía, como el portugués, a una solución propia sin vinculación con fórmulas exteriores, con el fin de desmarcarse de los regimenes italiano y alemán. En segundo lugar, un anticomunismo extremo. Y, por fin, la consideración de su particular esencia católica. De esta forma España, junto a Portugal, aparecía como depositaria de los más altos valores morales en los que se basaba la civilización occidental, amenazada no sólo por la perturbaciones que la guerra traía consigo sino, sobre todo, por la presencia en ella del comunismo soviético. Argumentos resumidos por el conde de Jordana de la siguiente forma:

"Por caminos paralelos, nuestras dos Naciones han llegado a crear regimenes políticos similares, a los cuales han sabido dar un sello de indudable originalidad, en armonia con las caracteristicas de cada país, e inspirados en un profundo sentimiento católico, lo que les diferencia de todos los demás. Y esta semejanza de derroteros básicos y la analogía de posición internacional en los momentos actuales, hacen que nuestros intereses se encuentren más ligados que nunca y que nuestros lazos de amistad se estrechen más y más cada día. Así hemos llegado a encontrarnos los dos países hermanos en el mismo camino, y a unirnos, dentro del cuadro de esta política peninsular, tan natural y lógicamente, que podemos asegurar, sin temor a error, que hemos encontrado la línea definitiva y permanente de nuestras relaciones en el futuro".⁴⁵

Por su parte, para Portugal era la culminación de la política diseñada desde el inicio de la conflagración:⁴⁶ conseguir atraer a España a un pacto tácito que uniera a los dos países sin necesidad de compromisos rígidos. Al mismo tiempo, cuanto más se consiguiese que el Gobierno español persistiese en una política de paz, menor sería el riesgo tanto de un avance alemán hacia sus fronteras como de un desembarco aliado en la península. Por fin, la conjunción de las dos dictaduras actuando internacionalmente de forma solidaria, confería mayor fuerza a unos regimenes que de forma previsible tendrían importantes problemas de

acoplamiento en una sociedad internacional postbélica dominada por dos principios expansivos igualmente peligrosos para ellos: el comunismo soviético y la democracia liberal y parlamentaria.

Por ello, estaban perfectamente de acuerdo en suscribir la fórmula de una península unida en su acción exterior. Aunque ello hacía necesario explicitar rotundamente la categórica división política de los dos países para no incitar un iberismo siempre latente en el espíritu español. De esta forma, frente al difuso concepto de Bloque Ibérico utilizado por el ministro Jordana en referencia a esa perfecta sincronía de posiciones, Salazar utilizaba el de Bloque Peninsular, significando un

"(...) sentimiento de cooperación (que) dentro de la independencia de las particularidades de una y otra, cuando es ejecutado lealmente, ha de redundar siempre en beneficio de ambas, tanto en el orden material como en el más alto y noble de mantener su misión civilizadora".⁴⁷

En definitiva, con el viaje del conde de Jordana a Lisboa se cierra de forma prácticamente definitiva la etapa de peligro español. A ésta sucede una retórica, asumida por ambos Gobiernos, que se impone casi totalmente, con el fin de conseguir un efecto de convencimiento público que fuera capaz de esconder la

realidad objetiva impuesta por el curso de los acontecimientos.⁴⁹ Es el punto de inflexión, de evolución estructural de las relaciones interpeninsulares. Al vivir de ((costas viradas)) secular se superpone un juego dialéctico de fraternidad y confianza. El iberismo como línea de actuación de la política española desaparece, aunque algo tan arraigado siempre permanezca subyacente, siendo sustituido por una política de entendimiento a la que había que dotar de significado práctico.

NOTAS

¹ DUROSELLE, Jean Baptiste: Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales. Barcelona, Lábor, 1983, p. 93.

² RENOUVIN, Pierre: Historia de las relaciones internacionales. Madrid, Akal, 1982, pp. 954-955.

³ Dentro de la inmensa bibliografía sobre el fascismo señalaremos sólo tres que cubren satisfactoriamente los aspectos políticos, ideológicos y económicos del tema. SABINE, George: Historia de la teoría política. Madrid, FCE, 1983, pp. 632-657. NOLTE, Ernst.: La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas. Barcelona, Península, 1971. GUERIN, Daniel: Fascismo y gran capital. Madrid, Fundamentos, 1973.

⁴ DUROSELLE, Jean Baptiste: op. cit. pp. 94 y ss.

⁵ Sobre las relaciones internacionales en el mundo de entreguerras véase, entre otros, BAUMONT, Maurice: La faillite de la paix, 1918-1939. 2 vol. Paris, PUF, 1968. VALLETE, J.: Problèmes des relations internationales, 1918-42. Paris, SEDES, 1980. ADAMTHWAITE, A.: The Lost Peace. International Relations in Europe, 1918-39. London, E. Arnold, 1980. RENOUVIN, Pierre: op. cit. DUROSELLE, Jean Baptiste: Histoire diplomatique de 1919 à nos jours. Paris, Dalloz, 1985. PAXTON, George: Europe in the Twentieth-Century. New York, Harcourt Bruce Javanovich, 1975.

6 Dentro de una posición general de equilibrio entre los dos bandos, la postura de Lisboa viró coyunturalmente según las vicisitudes de la guerra. De forma general podemos establecer tres grandes periodos: hasta el verano de 1941, postura más claramente aliadófila; 1941-1942, hay una inclinación germanófila; finalmente, a partir de 1942 Portugal puede resistir cada vez menos las presiones británicas, girando de nuevo hacia posiciones aliadófilas. Cfr. BARRROS, Julia Teresa Leitão de: "Anglofilia e germanofilia em Portugal durante a Segunda Guerra Mundial", en V.V.A.A.: Portugal na Segunda Guerra Mundial. Contributos para uma reavaliação. Lisboa, Dom Quixote, 1989.

7 TORRE, Hipólito de la: "Las relaciones hispano-portuguesas. Una aproximación histórica e historiográfica". Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne. nº. 7, (1988). CNRS/Maison des Pays Iberiques, pp. 40-53.

8 MEDEIROS FERREIRA, José: Um século de problemas. As relações luso-espanholas da união ibérica à Comunidade Europeia. Lisboa, Horizonte, 1989, p. 52.

9 Concepción mantenida por Salazar, para quien cualquier posible conflicto para el Portugal continental significaría siempre guerra con España. NOGUEIRA, Franco: Salazar-II. Os Tempos Aureos (1928-1936). Coimbra, Atlántida, 1977, p. 363.

10 Voluntad de incumplimiento evidente en el caso del Gobierno de España como demuestra su adhesión previa al

Pacto Antikomintern y de la firma el 31 de marzo del Tratado hispano-alemán de Amistad y No Agresión, Negociados sin ningún tipo de consultas con Lisboa, demuestra la poca decisión del Gobierno franquista por respetar el tratado con Portugal y, en general, la escasa importancia que en esos momentos se le atribuía desde España, que iba claramente delimitando su posición internacional.

¹¹ El análisis del Tratado de Amistad y No Agresión, vid. *Infra*, pp. 266 y ss.

¹² Aprensiones de la opinión pública que se intentaban deshacer desde algunos medios. Por ejemplo, los artículos del Capitán Botelho Moniz, en los que se negaba que el nacionalismo español tuviera pretensiones imperialistas sobre Portugal, al contrario de lo que habría supuesto la victoria de los "rojos". Diário de Lisboa, 30 de abril de 1939; 2 y 3 de maio de 1939.

¹³ Los primeros temores sobre la dependencia italo-alemana sobre la España de Franco provienen del embajador en Londres, Armindo Monteiro. A estos se sumó Theotónio Pereira a partir de agosto de 1938, aunque sólo empezará a creer que Alemania, y secundariamente Italia, influencian decisivamente al Gobierno español después de iniciada la conflagración mundial, visión ya mantenida sobre todo a partir de 1940. C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol I (1931-39). Lisboa, 1987. pp. 136; 175; 199. Las referencias a partir de 1940 son continuas en

C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol II (1940-41), Lisboa, 1989.

¹⁴ Theotónio Pereira remarcaba, aunque de forma contradictoria, la visión de un Franco dominado por las ideas del Eje, Salazar no varió externamente su consideración sobre las intenciones del Caudillo como principal bastión frente a las presiones del Eje. Tesis que el embajador compartirá también en ocasiones, aunque en otras le acusa de ser el verdadero inspirador y responsable de la política agresiva de Serrano, ARQUIVO DO MINISTERIO DOS NEGOCIOS ESTRANGEIROS (en adelante, MNE), Pso. 22, Arm. 49, M. 123, Oficio Confidencial, nº. 197. Ped. Theo. Pereira ao Senhor ministro dos Negócios Estrangeiros, San Sebastián, 1 de Maio de 1939. También C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. I, pp. 174; 195. C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, pp. 30; 33; 35; 39; 43; 85; 90-91; 221.

¹⁵ FUSI, Juan Pablo: Eranco. Autoritarismo y poder personal. Madrid, El País, 1988, pp. 76-79.

¹⁶ Sobre la importancia estratégica de la zona de operaciones de la Raya de Portugal, ALONSO BAQUER, Miguel: Estrategia para la defensa. Los elementos de la situación militar de España, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1988, pp. 185 y ss.

¹⁷ Aunque según el embajador portugués era una posibilidad inviable en esos momentos, a pesar "de la nostalgia vaga que todo español sentía por Portugal

vivir aparte". C.L.N.S.R.F.: Correspondência,... vol. I, p. 160.

¹⁸ ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, (en adelante, AMAE), Leg. 1081, Exp. 19, Carta reservada, Nicolás Franco a Excmo. Señor D. Juan Beigbeder ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 1 de septiembre de 1939, Despacho nº. 87, Nicolás Franco a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 6 de septiembre de 1939.

¹⁹ TRYTHALL, J.W.D.: Franco A Biography, London, Rupert Hart-Davies, 1970, p. 156.

²⁰ AMAE, Leg. 1081, Exp. 19, Telegrama para Nicolás Franco, Burgos, 12 de septiembre de 1939.

²¹ Sin embargo, parece poco significativo el que Franco como cadete en Toledo escogiera como problema para su ejercicio de final de curso el tema "Cómo se ocupa Portugal en 28 días".

²² MEDINA, João: Salazar e os fascistas. Salazarismo e Nacional-sindicalismo a história dum conflito, 1932-1935, Lisboa, Livraria Bertrand, 1978, pp. 171-172.

²³ Garriga señala que Franco siempre se mostró públicamente respetuoso hacia Portugal. Incluso la censura recibió órdenes muy estrictas de no dejar traslucir jamás el pensamiento de la unidad peninsular. A pesar de ello, seguimos manteniendo que dentro de un nuevo orden europeo de corte fascista, el Gobierno de Franco se orientaría a la consecución de esa España integral, la de los Felipes, tan presente en el pensamiento de Franco, ya fuera esta por anexión, o lo

más probable, por conversión de Portugal en área de influencia privilegiada de España. Citado en SACRISTAN LUCAS, Ester: "Relaciones peninsulares durante la Segunda Guerra Mundial". Proserpina, nº. 1, (1984), pp. 145-159.

²⁴ Ledesma Ramos consideraba la anexión de Portugal como camino del destino de España en cuanto imperio. LEDESMA RAMOS, Ramiro: Discurso a las juventudes de España. Madrid, La Conquista del Estado, 1935. p. 72. También Jose Antonio consideraba la absorción de Portugal como uno de los objetivos de esa España rejuvenecida y dinámica que perseguía. Cfr. PAYNE, Stanley: Falange. Historia del fascismo español. Madrid, Sarpe, 1985. p. 64.

²⁵ EGIDO LEON, Angeles: La concepción de la política exterior española durante la II República. Madrid, UNED, 1987. p. 515.

²⁶ Ibidem, p. 513.

²⁷ AREILZA, J.M. y CASTIELLA, F.: Reivindicaciones de España. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941.

²⁸ Ambigüedad iberista que hizo que Theotónio Pereira presionara a Areilza con el fin de conseguir clarificar las ambigüedades contenidas en la primera edición con respecto a Portugal. C.L.N.S.R.F. Correspondência... vol. II. p. 324.

²⁹ AREILZA, J.M. y CASTIELLA, F.: op. cit. p. 605.

³⁰ Según Morejón, Maeztu había construido su teoría de la Hispanidad con una visión totalizadora, es decir,

creyendo que Hispania era la Península Ibérica en su conjunto. Cfr. MOREJON, Julio: Unamuno y Portugal. Madrid, Gredos, 1971, p. 63.

³¹ CORDERO TORRES, José María: Aspectos de la misión universal de España. Doctrina internacional y colonial de España. Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1944, p. 19.

³² Ibidem, pp. 73-76.

³³ SEMINARIO, Alvaro: España y Portugal (incitaciones a una política de acercamiento espiritual). Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

³⁴ IBÁÑEZ DE IBERO, Carlos: La personalidad internacional de España. San Sebastián, Editorial Española, 1940.

³⁵ TUSELL, Javier: "Un giro fundamental en la política española durante la Segunda Guerra Mundial. La llegada de Jordana al ministerio de Asuntos Exteriores", en GARCIA DELGADO, J.L. (ed): El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 282.

³⁶ En cambio, para Theotónio Pereira era "*manifiesto que la salida de Serrano representa una nitida mudanza de la política exterior de España y fuerte aproximación con aquella que V. Ex. ha hecho*". Cfr. C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol. III (1942). Lisboa, 1990, p. 232.

³⁷ TUSELL, Javier: "Un giro fundamental..."

³⁸ Ibidem, p. 285.

³⁹ HUGUET SANTOS, Monserrat: Planteamientos ideológicos sobre la política exterior española en la inmediata postguerra, 1939-1945, Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 514-516.

⁴⁰ DOUSSINAGUE, José María: España tenía razón, Madrid, Espasa-Calpe, 1949, p. 124.

⁴¹ PORTUGAL, Boletim do Secretariado Nacional de Informação, Lisboa, Dezembro 1942, p. 5.

⁴² RIO CISNEROS, Agustín del: Viraje político español durante la II Guerra Mundial, 1942-1945, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1965.

⁴³ Posición defensiva también evidente desde el lado portugués. Por ejemplo, una editorial del periódico A Voz decía que "este bloque tiene una misión de cooperación en el Mundo, cooperación de paz y conciliación, pues no podrían alejarse con egoísmo e indiferencia en el futuro de este continente dos naciones que más extensa y duraderamente que ninguna otra llevaron a Europa y al resto del mundo y, con la ayuda de la fe de Cristo, al mundo impusieron el tipo europeo de civilización". A Voz, 22 de diciembre de 1942. También O Século, 23 de diciembre de 1942 y Diário da Manhã, 23 de diciembre de 1942.

⁴⁴ DOUSSINAGUE, José María: op. cit. p. 118.

⁴⁵ DOCUMENTOS SOBRE EL BLOQUE IBERICO, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1942, pp. 15-16.

⁴⁶ C.L.N.S.R.F.: Correspondência,... vol. I, p. 158.

⁴⁷ PORTUGAL, Boletim do Secretariado Nacional de Informação. Lisboa, Dezembro 1942, p. 5.

⁴⁸ MIGUEL, Amando de: La herencia del franquismo. Madrid, Cambio 16, 1976. pp. 173 y ss.

CAPITULO III

LA PLANIFICACION DE OBJETIVOS EN LA
POSTGUERRA

Después de concluida la II Guerra Mundial, las relaciones peninsulares entraron en una fase cualitativamente distinta. Desde un punto de vista político, desapareció casi por completo el factor histórico esencial del antagonismo peninsular; el iberismo. Al mismo tiempo, la percepción portuguesa de peligro español disminuyó muy notablemente, aunque nunca desapareció por completo. Estamos, por tanto, en un momento de transición estructural importante, de permanencia y evolución, que irá conformando en un discurrir lento, aunque progresivo, una nueva realidad peninsular. Cada vez más, el estímulo de antagonismo representado por el iberismo va dejando de ser determinante en el modo de relación de los dos países, siendo superado por diferentes problemas más acordes con las nuevas características de una sociedad internacional crecientemente interrelacionada e interdependiente.

Evolución pero también permanencia, conviene no olvidarlo, pues la prevención portuguesa seguirá presente, tamizando ciertas posibilidades de un mayor estrechamiento interpeninsular, aunque también es necesario resaltarlo, ya no tendrá esa connotación determinante propia de situaciones anteriores.'

Partiendo, pues, de unas bases radicalmente distintas, representadas jurídicamente por el Tratado de Amistad y No Agresión y posterior Protocolo Adicional, los dos países ibéricos pueden diseñar unas estrategias de actuación también novedosas a las desarrolladas hasta entonces. Superado el iberismo como factor condicionante de estas relaciones, los objetivos podrán dirigirse hacia la cooperación, adquiriendo cada país mayor importancia relativa dentro de los planteamientos globales de sus respectivas políticas exteriores. Sin embargo, nuevos factores, coyunturales en el caso español, estructurales en el portugués, impedirán una mayor soldadura peninsular.

En el caso español, las especiales circunstancias a nivel internacional por las que atravesó el régimen del general Franco desde el final de la II Guerra Mundial, incidieron profundamente en las relaciones bilaterales hispano-lusas, hasta el extremo de diluirlas dentro del contexto general marcado por su condena internacional y el nuevo marco impuesto por la reorganización del sistema político, militar, económico y social a nivel mundial.

Asistimos al proceso de construcción de un nuevo sistema internacional, bipolar y heterogéneo,² y al esfuerzo peninsular por insertarse en el sistema occidental en las mejores condiciones posibles, habida

cuenta de su asincronía en cuanto estructuras políticas con las naciones rectoras de dicho sistema. El cerco a la dictadura española no sólo era importante por la marginación del franquismo en sí misma, sino también por los problemas que planteaba un posible cambio de régimen y el juego de las diferentes fuerzas de oposición, especialmente las monárquicas, dentro de este entramado complejo. Al mismo tiempo que suponía un fuerte lastre en el proceso de integración de España, y por consiguiente de la península, en la nueva sociedad internacional postbélica.⁹

En el caso portugués, el anticastellanismo estructural de los dirigentes del *Estado Novo* y su profunda vinculación ultramarina, limitaron la fuerza de los impulsos de una política ibérica que con Salazar alcanzó sus mayores cotas de protagonismo. Conseguir evitar que el aislamiento impuesto al régimen de Franco o que su anómala posición pudiera derivar en una situación de inestabilidad general a raíz de un cambio brusco en el Gobierno de España, se convirtió en uno de los grandes objetivos de la política exterior salazarista, y eje sobre el que se concentrará toda la política portuguesa con respecto a España.

Y nunca podemos olvidar que toda la programación realizada tenía siempre un objetivo esencial: asegurar la continuidad y el asentamiento de

las dos dictaduras. Por ello, las directrices concretas de las respectivas políticas ibéricas, se subsumen dentro de la planificación general de acomodación de cada dictadura al nuevo mundo de postguerra, que se presentaba inquietante y peligroso no sólo para el régimen español, sino también para el portugués.⁴ Este sentido de preservación hacía imprescindible no sólo una coordinación defensiva a nivel general contra el expansionismo soviético, sino también, una estrecha colaboración de ambas maquinarias represoras con el fin de contener e impedir que la península pudiera convertirse en base de actuación de las fuerzas de oposición respectivas, especialmente de los elementos comunistas.

III. 1. LA PLANIFICACION ESPAÑOLA

El Gobierno español diseñó en los primeros momentos de la postguerra un doble camino de acomodación a la nueva realidad internacional. Por una parte, unas reformas políticas que sin variar substancialmente la naturaleza del Estado autoritario, le diera una apariencia más presentable ante las naciones occidentales. Y, en segundo lugar, la planificación de una estrategia internacional que le permitiera asociarse a la potencia europea más importante, Gran Bretaña, y a

Estados Unidos, convirtiéndolos en garantes de la pervivencia del régimen.

El Gobierno del General Franco había configurado en los primeros años de su existencia un orden político de formas, en expresión de Stanley Payne, semifascista,⁵ basado en tres ejes fundamentales. La concentración de poderes en la figura del Jefe del Estado, donde el general Franco asumía la totalidad de las funciones de mando y dirección política y militar del Estado. En segundo lugar, la implantación del partido único, derivado del Decreto de Reunificación de 19 de abril de 1937, que hacía a Franco su jefe supremo, responsable únicamente "ante Dios y ante la Historia". Por último, la promulgación del Fuero del Trabajo en marzo de 1938, elevado más tarde a la categoría de Ley Fundamental de la Nación, que garantizaba el derecho al trabajo y a percibir un salario digno, pero que prohibía la sindicación y el derecho de huelga.⁶

Esta débil estructura política se modificó a partir de 1942 en un intento de articular una fachada institucional mínimamente presentable ante las potencias occidentales. A este intento respondía la promulgación de otra de las leyes luego considerada como Ley Fundamental del Estado, la Ley de constitución de las Cortes Españolas, de 17 de julio de 1942. Pero no fue hasta 1945 cuando las necesidades de acomodación a la

victoria aliada hizo imprescindible modificaciones más importantes, encaminadas a la consecución de un régimen jurídico más objetivo que asegurase ciertas garantías civiles básicas, aunque sin alterar la estructura autoritaria del régimen.

Esta nueva configuración del Estado español no se realizó mediante una constitución, sino mediante una serie de leyes elevadas a la categoría de Leyes Fundamentales. Estas fueron: el Fuero de los Españoles, de 17 de julio de 1945; la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado y de Constitución de España en Reino, de 26 de julio de 1945; y la Ley de Referéndum Nacional, de 22 de octubre de 1945. España quedó configurada finalmente como un Estado católico, social y representativo que se declaraba constituido en Reino aunque con Franco como regente vitalicio.⁷

Junto a ello, se procedía a reducir el protagonismo de Falange, sustituyéndolo por el claro componente católico con que se quería maquillar al régimen. Lo más significativo de este giro fue la promoción de Alberto Martín Artajo al ministerio de Asuntos Exteriores, defensor en esos momentos de una evolución endógena del régimen hacia una monarquía católica, corporativa y semiautoritaria,⁸ no muy distinta de las fórmulas salazaristas. Reformas en todo

caso prácticamente secundarias que no impidieron su ostracismo.

En cuanto al diseño de la política exterior, parece ya indudable, como señala Angel Vifias,⁹ que el franquismo sí desarrolló una acción exterior definida, cortada a la estricta medida de sus necesidades, intentando extraer de las relaciones internacionales importantes elementos de legitimación para su régimen. Sin embargo, los principios básicos de la política exterior española se vieron enormemente condicionados por las distintas vicisitudes que dentro del contexto internacional el país se vió obligado a pasar.¹⁰ Estamos en presencia de una política exterior que no tuvo nunca un curso homogéneo y que, como hace José Mario Armero, puede ser definida como un largo juego de adaptaciones a las coyunturas políticas mundiales para conservar el poder."

Ya vimos como durante la primera fase de la II Guerra Mundial se habían impuesto de forma más o menos clara, las formulaciones imperialistas de Falange como principios de la política exterior del nuevo Estado. Era el momento de las célebres "Revindicaciones de España" y obras similares con las que España pretendía ocupar un importante papel en ese nuevo orden internacional, organizado, según se creía en esos instantes, de acuerdo a las pautas marcadas por los regímenes nazi y fascista.

Junto a ellas aparecería la Nueva España en un resurgir de su grandeza pretérita.

Pero cuando la guerra fue paulatinamente decantándose a favor de los aliados, estas formulaciones fueron progresivamente aparcadas. Se empieza a diseñar una estrategia española para la postguerra que, dirigida exclusivamente a garantizar la pervivencia del régimen,¹² descansaba básicamente en dos supuestos: la acomodación dentro de las potencias occidentales, que debía basarse sobre todo en una aproximación a Gran Bretaña y a Estados Unidos; y la convicción de que la II Guerra Mundial escondía un conflicto más importante: el que oponía a la civilización occidental con el comunismo, donde, según la opinión de los dirigentes españoles, la importancia de un régimen visceralmente anticomunista como el de Franco,¹³ sería muy apreciable. Era, por tanto, una política exterior no de iniciativa sino de reacción frente a una situación concreta,¹⁴ encaminada, además, a un único objetivo: la permanencia de la dictadura frente a un contexto internacional hostil, confundiendo defensa del régimen con defensa del interés nacional.¹⁵

En esta estrategia general, Portugal iba a ocupar un papel relevante por dos motivos esenciales: uno, fundamental, como intermediario, gracias a su relación privilegiada, con respecto a Gran Bretaña,

objetivo prioritario en estos momentos de la política exterior del régimen; y, en segundo lugar, desde un punto de vista bilateral, como garantía de estabilidad y homogeneidad política de la península,

En cuanto al primer aspecto, el ministro de Asuntos Exteriores, en carta a Domingo de las Bárcenas, complemento de las instrucciones dadas a finales de 1945 con motivo del inicio de su embajada en Londres, mantenía que:

"En uno o en otro momento, Inglaterra tendrá que venir llevada por sus propios intereses, a hablar de las cosas que real y verdaderamente le importan, de su posición comercial y política en España. Dejando de lado la inútil conversación en que está ahora metida de aconsejarnos cambios y evoluciones, o sea, saliendo del tema relacionado con la política interior nuestra... Esta posición es falsa, porque tiene para Inglaterra el inconveniente de que abandona y deja de proteger sus propios intereses, ya que entrando directamente en la negociación de un arreglo de mayor amistad con España podría obtener concesiones sustantivas. Pero para explicar esto bien en Londres, haría falta hacerlo por medio de una tercera potencia. Portugal podría encargarse eventualmente de ser nuestro introductor, de abrir paso a estas negociaciones puramente diplomáticas, dando a entender el mucho interés que puede tener en ellas Inglaterra, especialmente en estos momentos en que por ausentarse el embajador de los Estados Unidos, le

queda el campo libre para obtener especialísimas concesiones en orden a aeropuertos tanto civiles como militares, a líneas aéreas, a adquisición de maquinaria, camiones, automóviles, y respecto a muchos otros productos".¹⁶

Estaba claro, por tanto, según el ministro español, que la política a seguir por España en este sentido era tratar de unirse a la zona de colaboración y amistad que representaba la multiseccular Alianza Luso-británica. Por ello, en su opinión se presentaba muy aconsejable

"(...) orientar el Bloque Ibérico, que hoy ante muchos aparece como un tanto desdibujado hacia una nueva finalidad que, de hecho, estaba prevista en el momento de su construcción cuando se anunció una colaboración estrecha para restablecer la paz cuando hubiera terminado la contienda".¹⁷

La amistad británica a través de Portugal debía conducir a alcanzar otras dos grandes metas de esta estrategia del Gobierno franquista: la primera, una compenetración estable y firme con Francia, ya que, según Martín Artajo,

"(...) por el carácter y las peculiaridades de la política francesa era difícil a España entenderse a solas con esta nación, cuya amistad nos es necesaria"

La segunda, llevar a la práctica una aproximación mediterránea hispano-anglo-italiana,¹⁸ que

permitiría que todas las complejas cuestiones mediterráneas se enfocaran "*hacia soluciones seguras desde la línea Madrid-Roma-Suez*".

En definitiva:

"(...) la amistad con el Reino Unido a través de Portugal, Holanda, Bélgica e Italia, nos lleva sobre todo a asegurarnos al mismo tiempo que la colaboración con todos estos países, la de Francia con nosotros y con ellos. Si la paz ha de consistir no ya en una imposible vuelta a la situación anterior, cosa que nunca ocurriera después de las guerras generales, sino en la creación de una nueva normalidad basada en concepciones más adecuadas a la realidad presente, hay que pensar que una zona de naciones pacíficas, decididas a mantenerse en estrecha colaboración extendiéndose por sus territorios a la parte más vital de Europa, tendría una trascendencia extraordinaria como creación de esta postguerra temerosa y sembrada de confusiones".¹⁹

Pero Portugal no sólo era importante como intermediario de España ante Gran Bretaña, sino también en sí mismo, en cuanto fiel aliado en el mantenimiento del orden y la preservación de posibles sacudidas revolucionarias, en definitiva, como garante de la estabilidad en la península. Según Martín Artajo, si en los momentos de su constitución el Bloque Ibérico sirvió para mantener a la península fuera de la guerra, ahora era oportuno que trataran

"(...) los dos de contribuir conjuntamente a que su

mentalidad de paz (pletórica de concepciones jurídicas, de nociones de respeto al prójimo y, sobre todo, de sumisión a las normas superiores de la Ley Divina) se vaya extendiendo y contagiando a los otros países en que tales esencias espirituales se hayan oscurecido, El interés que España y Portugal tienen en apoyarse y en mantener un estado de orden contra las sacudidas revolucionarias de la hora presente, permitirá, sin duda, marchar muy lejos por el camino de los acercamientos interpeninsulares".²⁰

La colaboración estrecha con Portugal iba a ser utilizada, además, como arma propagandística con la que intentar maquillar la posición no beligerante, pero claramente favorable al Eje, mantenida durante la II Guerra Mundial, con el fin de evitar cualquier posible acción contraria a los intereses del régimen al poder presentar ante el mundo una posición pacífica y de colaboración.²¹ En unas declaraciones a la prensa portuguesa, Martín Artajo dejaba claro esta utilización del Bloque Ibérico:

"Al constituirse el Bloque Ibérico se precisó que su finalidad no era sólo conservar entonces la paz en esta zona del mundo, sino, principalmente, transmitir este depósito sagrado a los demás, cuando la hora viniera, Esta misión fundamental del Bloque Ibérico es la que nos espera exigiendo la colaboración entre las dos naciones, dentro de los principios que sirven de cimiento más sólido a nuestra civilización.

Portugal y España pueden contribuir, en esta hora, de la manera más idealista y desinteresada y a la vez del modo más sereno y constructivo, a alumbrar la nueva era de paz y fraternidad entre los pueblos. Precisamente, por haber permanecido neutrales, españoles y portugueses tenemos la cabeza fría y la sangre en calma, pudiendo, por tanto, librarnos del apasionamiento de espíritu, que es consecuencia natural de toda guerra y hemos de ejercer, sin duda, con los demás países neutrales, una benéfica acción moderadora de los excesos de esta agitada postguerra que, en forma trágica, plantea al mundo gravísimos problemas, especialmente por lo que se refiere al orden espiritual".²²

Posición evidentemente asumida por el general Franco y expresada con toda claridad en el discurso pronunciado por el Caudillo ante el Pleno del Consejo Nacional en julio de 1945.

"Los sentimientos pacíficos del régimen español se revelan, desde los mismos días de nuestra victoria, por el Tratado de Amistad y No Agresión concertado con la nación portuguesa, que por primera vez ofrece una base firme a la amistad peninsular. Más al avanzar la guerra... para dar todavía mayor fuerza y eficacia a lo concertado se firma en 29 de julio un nuevo Protocolo, en el que nuestras naciones se comprometieron a salvaguardar la paz e inviolabilidad del territorio peninsular y de todo aquello que pudiera constituir un peligro para la seguridad y la independencia de cada una de las naciones. La visita oficial del Jefe del

Gobierno portugués a España y de nuestro ministro de Asuntos Exteriores a Portugal contribuyeron a esa gran obra de íntima y pacífica colaboración de nuestras naciones, de la que sólo se derivaron bienes para Europa".²³

Argumentos que eran repetidos reiteradamente por la prensa con el fin de realzar el papel neutral de España durante el conflicto y hacer olvidar la política de disponibilidad hacia el Eje mantenida durante un largo periodo del mismo. Para los medios periodísticos, el Bloque Ibérico se había constituido para impedir la propagación de la guerra a esa zona vital de Europa que era la Península Ibérica, lo que había impedido el dominio total del continente por parte de Hitler. El Bloque era, por tanto, la expresión más acabada de la neutralidad española en su afán de proteger y defender los intereses de la civilización cristiana y europea.²⁴ Política que si se había revelado fundamental para preservar la paz, debía ser continuada después de concluida la guerra ya que, como publicaba ABC:

"(...) si no hay unidad de destinos entre las dos naciones ibéricas, el azar las hizo solidarias frente a peligros comunes".²⁵

Sin necesidad de reiterar la inconsistencia real de tales afirmaciones, pues una política de subordinación se presentaba como una política de alianza frente a las presiones del Eje, lo cierto es que

constituían un buen argumento para defender un hecho por otra parte incontrovertible, aún siendo muy matizable: la no participación activa de España en el conflicto bélico.²⁶

Sin embargo, esta planificación chocó con la intransigencia de las naciones occidentales, especialmente de Gran Bretaña, en cuanto punto esencial de esa primera estrategia, a admitir un régimen como el del general Franco, teniendo que redefinirse una nueva línea de actuación que acentuó aún más, si esto es posible, la exclusividad del mantenimiento de la dictadura como eje articulador de la política exterior española. El repliegue obligado creó un estilo de política exterior centrado en el desarrollo de varias líneas de actuación tendientes a lograr la aceptación del franquismo.²⁷ Son lo que Fernando Morán ha denominado "políticas de sustitución",²⁸ países árabes y en buena medida, por lo menos hasta conseguir superar la resolución condenatoria de las Naciones Unidas, Hispanoamérica, con el fin de superar la repulsa que el régimen²⁹ causó a lo largo de toda su historia al resto de países de su área natural, es decir, de la Europa Occidental.

Esta redefinición de objetivos, diseñada por el franquismo con el exclusivo fin de superar el cerco internacional, objetivo esencial de toda la política

exterior del régimen en este periodo al que se somete cualquier otro,²⁰ se explicitó, a nuestro juicio, en una política bastante coherente, tanto en sus destinos como por sus objetivos. Fundamentalmente se basó, primero, en valorizar al máximo el carácter anticomunista del régimen como factor esencial de aproximación a la potencia rectora del mundo occidental, Estados Unidos, privilegiando, además, a la nación americana sobre cualquier otro objetivo; y, en segundo lugar, en presentarse como una nación esencialmente católica que permitiera adquirir a la dictadura unas señas de identidad que le impidiera ser catalogada como fascista dándole, además, un alcance y significación moral presentable ante todos los católicos del mundo. Esta estrategia se completó con la aproximación a aquellos países menos reticentes hacia el régimen como eran Portugal, los países hispanoamericanos y los países árabes.²¹

A mediados de los años cincuenta esta programación se había saldado con un evidente éxito. El Concordato con el Vaticano y los Pactos con Estados Unidos supusieron la práctica homologación internacional de la dictadura, mientras que los otros objetivos fueron muy beneficiosos para conseguir su ingreso en Naciones Unidas y, fundamentalmente, para dar la apariencia de una activa política exterior que minara el cerco impuesto por la mayoría de países occidentales.

En este contexto, Portugal se mantuvo invariable, junto a Hispanoamérica y el mundo árabe, como uno de los pilares básicos de la política exterior española, especialmente, cuando el aislamiento español fue más acusado y las posibilidades de romperlo más reducidas, es decir, hasta 1953. Las relaciones con Portugal adquirirían, de esta forma, una especial significación en cuanto las posibilidades del franquismo de actuar en la esfera internacional eran mínimas.

III.2. BASES TEÓRICAS DE LA POLÍTICA FRANQUISTA HACIA PORTUGAL .

Superadas definitivamente las ambigüedades del primer periodo de la II Guerra Mundial, el régimen español se volcó en una exagerada retórica llena de los tópicos de fraternidad y hermandad peninsular, siendo el propio Generalísimo su máximo exponente. Cuando la marcha de la guerra fue demostrando cada vez más improbable la realización del "nuevo orden fascista", el general Franco cambió su actitud hacia Portugal, orientándose hacia posturas más acordes con los postulados tradicionalistas. Suponía, esencialmente, el respeto de la integridad nacional de Portugal, considerando irreversible la separación política de la península.

Esta nueva concepción fue ya predominante en todos los discursos del Generalísimo, como, por ejemplo, en el pronunciado con ocasión de la cena ofrecida al Presidente de Portugal en su visita a Madrid en 1961, donde decía que:

*"El fruto permanente de nuestra Alianza ha sido de trascendencia aún mayor, pues desde 1939 estamos ofreciendo a la comunidad occidental una importante parcela de Europa unida; unida sin necesidad de presiones ni urgencias, sin reservas ni restricciones, porque unos y otros sabemos que la propia y soberana personalidad de cada uno de los dos países está bien salvaguardada, natural y ejemplarmente unida en una manifestación cotidiana de entendimiento recíproco y de conciencia de nuestro destino histórico".*³²

En resumen, para Franco esta división política era secundaria ya que la península formaba una unidad espiritual, que trascendía aquella, conforme a su común historia, especialmente la "grandiosa" obra de la colonización y a su compartido destino histórico, al tiempo que en España y Portugal reposaban los verdaderos fundamentos de la civilización cristiana occidental. Además, sentía cierta admiración por Salazar, aunque esta opinión basculara frecuentemente en sentido contrario considerándolo un simple político provinciano,³³ y por el sistema que había estructurado, coincidente en muchos aspectos con su propio ideal político aunque le reprochaba cierta debilidad de poder,

Debido a esta vuelta atrás de los planteamientos ideológicos con respecto a Portugal, es necesario que nosotros también demos un salto temporal importante para analizar aquí la obra fundamental que servirá de guía y orientación a las, por otra parte, escasas obras dedicadas a Portugal entre 1945 y 1955. Nos estamos refiriendo al libro del escritor portugués António Sardinha A Aliança Peninsular, traducido por primera vez al castellano en 1930 con prólogo de Ramiro de Maeztu. Curiosamente, su influencia fue incomparablemente superior en España que en Portugal, ya que en este último los planteamientos de Sardinha no dejaron de levantar fuertes recelos al ser considerada una obra criptoiberista y, por tanto, no plenamente asumible por el ultranacionalismo salazarista.

Al analizar la obra de Sardinha es necesario señalar que no se trata de una obra iberista en sentido estricto, sino que intenta encontrar una solución satisfactoria al difícil vivir peninsular por medio de una nueva vía, nacionalista y reaccionaria, que superara el iberismo y que permitiera una aproximación pacífica y productiva entre los dos países. Por ello, la idea de alianza peninsular era presentada como alternativa a un federalismo republicano que atentaba contra la independencia política de cada nación y como apoyatura de una reafirmación nacional que tendría en América su proyección adecuada.

Sardinha, aunque jurista de formación, trabajó especialmente en el campo de la historia y de la doctrina política. Su formación estuvo íntimamente ligada a la ciudad de Coimbra, primero en el Liceo y luego en la Facultad de Derecho, centro neurálgico en torno al cual se desarrolló el Integralismo Lusitano, del cual Sardinha fue uno de sus máximos exponentes desde la revista Nação Portuguesa y el diario A Monarquia.³⁸ Aunque en un principio, como el mismo decía, se confesaba de un republicanismo de orden meramente intelectual, más tarde evolucionó hacia soluciones monárquicas cada vez más radicalizadas. Como miembro del grupo integralista, Sardinha era partidario de una monarquía orgánica tradicional de signo claramente antidemocrático y antiparlamentario, en la que el Rey ejercería la función gubernativa de forma suprema y donde el Estado sería fuertemente centralizado y organizado de forma corporativa.

Para Sardinha, el concepto de alianza peninsular se oponía, en principio, al de iberismo considerado ya anacrónico y resultante de los excesos federativos del republicanismo. Su tesis fundamental era la propuesta de una reorganización de la política exterior portuguesa como medio de sacar al país del marasmo absoluto en que se encontraba. Para superar la tradicional vinculación británica, que sumía a Portugal en una situación de dependencia e indefensión

ibérica. De esta forma, el Hispanismo, como fórmula de aproximación peninsular se fundiría con el Hispanoamericanismo, como convergencia necesaria hacia el mismo punto de defensa y de desenvolvimiento común de las diversas naciones hispánicas. Todos los pueblos hispánicos establecerían una alianza o una especie de Liga para custodiar su común tipo de civilización, definida en una supranacionalidad de patrias libres. Con ella, las naciones americanas alcanzarían todo su esplendor, mientras que Portugal y España recobrarían en Europa la preponderancia que "en derecho les corresponde".⁴⁰

La alianza se vinculaba así a algo más elevado que enlazaba con el concepto de Hispanidad dibujado por Ramiro de Maeztu.⁴¹ Se consideraba como una unión espiritual y cultural, más que política, basada en la historia paralela y sobre todo en su vínculo común de naciones cristianas. Por tanto, se proclamaba la necesidad de una vuelta de los dos países a su destino histórico, expresado en ser cabeza de la civilización católica, y a las únicas instituciones capaces de garantizarlo, las Monarquías tradicionales.

Los postulados del escritor portugués, imbuídos de un fuerte componente mesiánico, remitían a una especie de supranacionalismo ibérico. España y Portugal tenían una responsabilidad conjunta en América.

por lo que si no luchaban por la reconstrucción de un supernacionalismo ibérico serían responsables de la depreciación de América por los nuevos imperios. Además de por motivos históricos, la alianza estaba aconsejada por motivos geográficos. La Península Ibérica en posición avanzada hacia el Oeste y el Sur aparecía como el enlace natural con América y con Africa. Asimismo, la alianza beneficiaría los respectivos intereses coloniales de España y Portugal, ofreciéndose como una alternativa que oponer a la voracidad de los imperialismos occidentales, mucho más fuertes.

En el terreno concreto de la política internacional, la alianza no aparecería nunca como una alternativa real de expansión, sino como un elemento más en la retórica de afirmación nacionalista. Por ello hay que contemplarlo en dos vertientes: una práctica, las ventajas derivadas de la unidad estratégica; y una ideológica, de recuperación de viejos prestigios y grandezas que revertiría en la afirmación de la opción política que defendían.

En resumen, podemos afirmar que la influencia e importancia de la obra del escritor integralista fue mucho mayor en España que en Portugal, siendo decisiva para comprender toda la retórica surgida durante el franquismo. En cambio, en su país fue menos aceptada, y aunque también contribuyó a diseñar una nueva visión del

problema español desde una perspectiva de complementaridad y no de enfrentamiento, no servirá de marco de referencia a los autores que tratan el problema español.

Los planteamientos de Sardinha fueron en España totalmente asumidos por el grupo de Acción Española y más concretamente por el marqués de Quintanar, su más importante exponente en estos temas tanto en la década de los años veinte como posteriormente durante el franquismo. En esencia, los argumentos de este autor se podían resumir en una idea clave: el dualismo peninsular era un hecho legítimo sólo negado por esas ideas de unidad ibérica propias del pensamiento masónico y revolucionario, ideas ausentes en el ideario del Nuevo Estado español. La concepción de imperio mantenida no se identificaba con una actitud beligerante o peligrosa con respecto a otras naciones, sino que se plasmaba en un ideario y en una tarea: la de salvar la concepción espiritual y religiosa de la civilización cristiana, tarea que España debía compartir con Portugal, eje como ella de esa civilización cristiana occidental.⁴²

Junto a esta idea básica, el marqués de Quintanar insistía en una definición amplia del concepto de la Hispanidad, en el que no sólo participaban las naciones americanas nacidas por la acción evangelizadora

de España, sino también Brasil y el propio Portugal, al provenir ambas del tronco común conformado por la antigua Hispania.⁴³

Siguiendo la línea del marqués de Quintanar, Ernesto Giménez Caballero publicó en 1949 su obra Amor a Portugal.⁴⁴ Este autor distinguía cuatro etapas en el transcurso de las relaciones "espirituales" (y, por tanto, políticas) entre España y Portugal. La etapa de la Reconquista, que discurrió de forma paralela en toda la península; la etapa imperial, o de expansión del genio de "Hespanha" por todo el orbe; la etapa racionalista y romántica, de "oposición", en la que se habló tanto de peligro español como portugués; y por fin, la cuarta etapa, que ha sido aquella en la que

"(...) ambos pueblos, recobrando su conciencia de paralelo destino histórico buscaron, con sus más preclaros pensadores, una solución que no fuese la falsamente dinástica ni la falsamente federal... (y en la que) con vocablo de Amor y Matrimonio llamaron los propios portugueses de Alianza, de Alianza peninsular".⁴⁵

Una concepción parecida a la anterior era la mantenida por Epifanio González Jiménez en una obra tan confusa como curiosa y tópica: España y Portugal.⁴⁶ Para este autor, era preciso recobrar el glorioso pasado peninsular mediante la fusión de las dos naciones hermanas en un mismo destino histórico. España y

Portugal tenían que llegar a la unión de pensamiento y de acción con independencia de gobierno. No era necesario, por tanto, que desaparecieran las propias características respectivas de cada país ya que cada uno debía aportar lo más sobresaliente y delicado de su genio propio a la obra común: la lucha contra el comunismo por la salvación de la civilización cristiana y occidental.⁴⁷

Como Giménez Caballero, González Jiménez consideraba que España y Portugal tenían un mismo destino, el destino Atlántico, por el cual se había de aprender a respetar la sagrada personalidad independiente de ambas naciones por sí mismas.⁴⁸ Pero, mientras que para el primero la Atlantidad, nuevo concepto superador e integrador de los tradicionales de Hispanidad y Lusitanidad, se refería sólo al continente americano, para el segundo comprendía, incluso en un puesto de primacía, el continente africano. Además, para González Jiménez, únicamente con una actuación decidida en Africa, la península podía taponar una de las dos rutas de invasión tradicionales, la que pasando por encima del canal de Suez y siguiendo por el Norte de Africa llegaba hasta Dakar y Tombuctú sobre el Níger, (la otra era la que seguía el curso del Nilo hasta los lagos africanos), que la Unión Soviética podría utilizar para atacar Europa Occidental por la espalda.

Señalaremos, finalmente, un opúsculo mucho menos conocido que los anteriores, publicado en Portugal, pero también interesante. En él su autor, Ismael Del Pan, afirma la descendencia de una raíz común de españoles y portugueses, aunque ello no era óbice para constatar la división política de los dos países al existir un alma nacional o patriotismo y el espíritu de independencia. A pesar de ello, afirmaba que

"(...) el iberismo era un hecho geográfico, histórico y racial que siempre mantendrá unidos, espiritualmente, a España y Portugal".⁴⁹

Todas . estas obras, además de indicar claramente esa vuelta atrás de la que hablábamos anteriormente, suponen, en parte, el abandono de los planteamientos más claramente iberistas mantenidos en los primeros años cuarenta. Sin embargo, unos argumentos tan arraigados nunca son olvidados por completo. De esta forma, aunque un autor tan germanófilo y caracterizadamente iberista como Eugenio Montes los había abandonado afirmando, ya en 1944, que no existía unidad de destino entre las dos naciones ibéricas sino una solidaridad fundamental que cuanto más entrañable más fecunda sería;⁵⁰ otro como José Luis Barceló, no dejó de plantearlos. Barceló, director durante varios años de El Mundo Financiero, publicó en 1948 un artículo en la revista Información Comercial Española en el que, después de exaltar las realizaciones económicas del

Estado Novo, pedía que se abordara la cuestión de la unión económica ibérica, a ejemplo del Benelux o del pacto de la Gran Colombia.⁸¹

Sin embargo, es un ejemplo carente de significación, puesto que el iberismo había desaparecido casi completamente como planteamiento de discusión política. Únicamente resurgirá en ciertos momentos en los que la coyuntura política propicie situaciones favorables a su desarrollo. Así sucedió, por ejemplo, a partir de la entrevista mantenida por los dos dictadores en Ciudad Rodrigo en 1957, en la que se trató una posible respuesta conjunta ibérica frente al Mercado Común Europeo, interpretada con rumores de un posible mercado común ibérico e incluso una futura unión o confederación ibérica.

Apoyados en esta tesitura, resurgió de nuevo en España el iberismo de carácter anexionista, tanto en forma de libros como artículos de prensa. Aunque sobrepase temporalmente el marco acotado en el presente estudio, es necesario su consideración para demostrar como el iberismo siguió operando, con fuerza intermitente pero indiscutible, dentro del marco teórico de las relaciones hispano-portuguesas, como un elemento permanente de la mentalidad española. Aunque el resurgir de estos planteamientos a partir de 1957 quedó explicitado en varios artículos de prensa,⁸² nos

discusión política, la retórica franquista volvió a las formulaciones tradicionalistas, muy en la línea de un Antonio Sardinha o en la de los hombres de Acción Española. Aunque cargadas de un fuerte contenido idílico, no dejan de ser expresivas de la nueva orientación que la política española siguió después de la II Guerra Mundial, en cuanto a la política peninsular. Cualquier planteamiento anexionista es abandonado en beneficio de una actuación común, sobre todo, hacia el otro lado del Atlántico. La política a seguir con respecto a Portugal no se debía limitar al territorio estrictamente peninsular, sino proyectarse hacia América en una concepción amplia de la Hispanidad que incluyera sin diferenciación a Portugal y Brasil, y que convirtiera a España en cabeza de un bloque de Estados llamados a revivir la anterior grandeza española.

En definitiva, estamos en presencia de unas bases teóricas que reflejaban claramente unos objetivos políticos determinados. Conseguir crear con Portugal un bloque sólido, anticomunista y en orden, donde la dictadura pudiera desarrollarse sin problemas; al tiempo que configurar una plataforma de proyección hacia el mundo hispanoamericano, donde España aparecería como cabeza de un importante conjunto de países que le conferiría, nuevamente, un lugar importante en las relaciones internacionales.

III.3. ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR SALAZARISTA

En cuanto a Portugal, la acomodación del régimen a la nueva situación de postguerra no fue, a nivel institucional tan relevante como en el caso español, debido, en gran medida, a que se trataba de un sistema político ya plenamente estructurado. Por eso, y por su falta de compromiso con las potencias del Eje durante la II Guerra Mundial, le fue relativamente fácil presentar ante la tenue presión de los aliados una fachada pseudodemocrática suficiente para obviar cualquier actitud contraria. Pero no lo fue tanto, en cambio, a nivel interno, donde tuvo que hacer frente a un poderoso movimiento de oposición surgido ya antes del fin de la guerra en Europa, que consideraba llegado el momento de poner fin a casi veinte años de gobierno no democrático.⁶⁴

La dictadura salazarista se había desarrollado amparada en el marco jurídico impuesto por la Constitución de 1933, que definía al Estado portugués como unitario y corporativo y marcaba unos límites expresos a la autoridad del Estado; en el orden interno, la moral y el derecho; en el plano internacional, los que resultaran de los tratados y convenciones libremente aceptadas.⁶⁵ Reflejaba la Constitución un compromiso

entre los viejos principios liberales y las nuevas tendencias autoritarias,** resultando un texto que privilegiaba al Presidente del Gobierno como elemento esencial del sistema, ya que el Gobierno no sólo desempeñaba funciones ejecutivas, sino que tenía además importantes atribuciones en la esfera legislativa. Los órganos fundamentales que establecía eran cuatro: el Presidente de la República, el Parlamento, el Gobierno y los Tribunales.

El Presidente de la República aparecía como el primer poder dentro del Estado siendo reconocido como un poder moderador. Era completamente independiente del Parlamento y escogía libremente al Presidente del Consejo de Ministros, quien sólo respondía ante el Presidente de la República. Le eran atribuidas amplias funciones y se especificaba su elección por votación directa de los ciudadanos con derecho a voto, aunque la presencia de Salazar al frente del Gobierno hizo que su función real fuera prácticamente decorativa.

El Parlamento se configuraba como un sistema bicameral extremadamente asimétrico, siendo la Cámara principal la *Asamblea Nacional*, encargada de las funciones legislativas junto al Gobierno. Estaba compuesta por noventa "diputados de la nación", elegidos por sufragio directo para un periodo cuatrienal y sus competencias básicas se referían al control del

cumplimiento de la Constitución y de las leyes, y a aprobar las leyes propuestas por el Gobierno o por los propios diputados (aunque este caso no se dio en la realidad). Como órgano consultivo existía una Cámara Corporativa, cuyas funciones se reducían a asistir a la Asamblea Nacional y al Gobierno en sus respectivas tareas.

El Gobierno desempeñaba el poder ejecutivo. Su capacidad legislativa le proporcionaba una situación de clara preeminencia, extraordinariamente amplificadas en la realidad ya que Salazar controlaba totalmente el funcionamiento de todo el sistema, haciendo ilusoria la separación de poderes establecida en el texto constitucional.

Por último, la Constitución proclamaba la defensa de las libertades y derechos individuales clásicos: habeas corpus, libertad de palabra y de asociación, etc. Pero las hacía depender de leyes especiales que los reglamentasen, lo que invalidó en la vida real este precepto constitucional.

Lo más llamativo del sistema portugués era, como podemos ver, la antítesis existente entre realidad y marco jurídico. Existía, es cierto, una Constitución, pero que no cumplía otra función que la de legitimar la dictadura del Presidente del Consejo de Ministros.⁶⁷ Sin

embargo, sí era suficiente para presentar un sistema de poder plenamente estructurado y sujeto a normas jurídicas, lo que marcaba una diferencia esencial con el franquismo a la hora de presentarse ante una sociedad postbélica democrática.

La victoria aliada y el vasto movimiento antisalazarista subsiguiente alteraron la tranquilidad por la que se desarrollaba el régimen.⁵⁸ En previsión de que se produjera una asimilación de Portugal con respecto al problema español, que podría degenerar en un trato por parte de los aliados similar al otorgado a Franco y, fundamentalmente, para luchar contra este resurgir opositor, Salazar optó por introducir nuevas reformas. El 7 de octubre de 1945 el Presidente del Consejo anunció la convocatoria para el 18 del mes siguiente, de elecciones a la *Assembleia Nacional* en las que, por primera vez, se permitiría que los candidatos no fueran únicamente propuestos por la *União Nacional*, aunque no sería autorizado el funcionamiento de los partidos en cuanto tales. Procedía así

"(...) porque somos de la opinión de que no se puede gobernar contra la voluntad persistente de un pueblo, éste dirá si se debe cambiar de sistema".⁵⁹

El acto electoral era presentado como una especie de plebiscito⁶⁰ cuya victoria daría a Salazar la legitimidad necesaria para reafirmar su poder

autoritario tanto interna como externamente,⁶¹ Medida fundamental acompañada de otras secundarias, como la supresión de los símbolos y formas más caracterizadamente fascistas de las dos organizaciones paramilitares existentes, la *Legião Portuguesa* y la *Mocidade Portuguesa*; o la reforma constitucional que introducía una nueva ley electoral y ampliaba el número de diputados de los 90 iniciales a 120,⁶²

En contra de lo que parecía indicar la convocatoria electoral, pero corolario lógico desde la perspectiva del desarrollo autoritario del régimen, una vez asegurado el triunfo de los candidatos de la *União Nacional*, al renunciar el opositor *Movimento de Unidade Democrática* (MUD) a presentarse ante la falta de garantías, el Gobierno salazarista extendió y perfeccionó su aparato represor.⁶³ La *Policia de Vigilância e Defesa do Estado* se reorganizó bajo la nueva denominación de *Policia Internacional de Defesa do Estado*, se reintrodujo la censura de prensa, se limitaron los derechos individuales, etc. Incluso se introdujo en la reforma de la Constitución un reforzamiento de la capacidad legislativa del Gobierno, que de hecho lo equiparaba a la *Assembleia Nacional*.⁶⁴

Como afirma Maria Carrilho, las medidas adoptadas por el Gobierno salazarista fueron suficientes para enfrentarse con éxito a la nueva situación de la

postguerra, ya que los aliados se mostraron más atentos a las formas que a los contenidos.⁶⁶ A pesar de que no sirvieron internamente para acallar a una oposición cuya actividad no cesaría, de forma significativa, hasta después de las elecciones presidenciales de 1949, si dieron al dictador luso en el exterior una imagen de flexibilidad que no se correspondía con la realidad. Martínez de Bedoya, agregado de prensa en Lisboa, en uno de sus informes más atinados, resaltaba esta aparente contradicción, al tiempo que resumía acertadamente la situación real del régimen portugués después de las elecciones. Según el diplomático español la actuación de Salazar se había caracterizado por haber empleado grandes dosis de técnica política cuyo resultado efectivo había sido aparecer como flexible en las formas siendo un intransigente en el fondo.

Para corroborar esta afirmación había constar varios ejemplos prácticos. Citaba, por ejemplo, como Salazar había aceptado la celebración de unas elecciones por procedimientos democráticos, al tiempo que fomentaba y provocaba por todos los medios posibles la abstención de la oposición. También había concedido todas las libertades necesarias para la campaña electoral de forma que parecía que iban a ser permanentes pero que, el mismo día que éstas concluyeron, había sido restablecida silenciosamente la censura de prensa y poco a poco habían ido desapareciendo las demás libertades.

Otro ejemplo que a juicio del agregado de prensa caracterizaba la forma de actuar de Salazar era el que a pesar de haber concedido con motivo de las elecciones el derecho de asociación, cuatro meses más tarde la Policía se había hecho cargo de los locales de la Unión Democrática, o que como con todo el carácter de régimen de derecho poseía además de la policía y de la gendarmería, una policía especial de defensa del Estado, una milicia efectivamente armada, unos campos de concentración (siendo el principal el de Terrafal en Cabo Verde) etc.

Martínez de Bedoya llegaba a la acertada conclusión de que esta manera de actuar se había saldado con evidente éxito,

"Siendo la esencia del actual régimen una dictadura militar y su principal base de sustentación el Ejército, el régimen portugués se presenta como un sistema civil y constitucional; siendo un régimen fuerte, policiaco y de mano dura, se beneficia internacionalmente de sus apariencias de régimen benévolo y jurídico".⁶⁶

Conviene plantear aquí el contraste existente entre el salazarismo y el franquismo, dos dictaduras igualmente represivas y autoritarias,⁶⁷ y su correspondiente aceptación internacional. Mientras que la dictadura portuguesa no tuvo problemas con las demás

potencias, la española sufrió un importante aislamiento internacional. ¿Por qué esta diferencia de trato?

Evidentemente, el rasgo esencial que permite explicar este punto es la identificación del franquismo con los regímenes alemán e italiano. Sin considerar algo obvio, es decir, su propia naturaleza autoritaria y represiva,⁶⁸ debemos señalar fundamentalmente los siguientes factores: primero, la decisiva influencia italo-alemana en la victoria nacionalista durante la Guerra Civil; segundo, el profundo impacto psicológico y emblemático de ésta para la mayor parte de una izquierda europea que ahora se encontraba en el gobierno de varios países; y, en tercer lugar, la vinculación clara con el Eje durante la II Guerra Mundial, cuyo recuerdo estaba aún muy reciente en la opinión pública mundial. Barridos los regímenes fascista y nacional-socialista tras su derrota en la guerra, no podía admitirse por parte de las democracias vencedoras, un residuo como el representado por el general Franco.

En cambio, el salazarismo se presentaba como una dictadura "respetable" muy alejada ideológicamente de los moldes fascistas típicos.⁶⁹ De origen oscuro, fruto de un golpe de Estado incruento, sin vinculación con los regímenes vencidos en la guerra y con una actuación en la fase final de la misma muy favorable a los aliados, no presentaba los rasgos negativos de la

española.⁷⁰ Además, podía presentar un sistema político plenamente estructurado basado en una constitución de compromiso entre fórmulas autoritarias y liberales, que incluso admitía la celebración de elecciones. Rasgo esencial por cuanto confería al régimen una legitimidad incontestable, algo que evidentemente nunca pudo presentar el franquismo.

La política externa mantenida por Portugal durante la dictadura de Salazar⁷¹ se caracterizó, considerada globalmente, tanto por la continuidad en sus objetivos básicos como por la escasa diversificación de sus fines, debido, fundamentalmente, a su sentido puramente defensivo⁷² y a su falta de capacidad material para actuar de forma más activa en la esfera internacional, al tener unos intereses muy limitados, centrados también en la defensa de su régimen autoritario frente a las distintas situaciones políticas e ideológicas que recorrieron Europa desde su implantación. Es esta razón la que explica, como en el caso español, la profunda identificación entre defensa de la dictadura y defensa del interés y de la soberanía nacional, y la búsqueda constante de unas condiciones internacionales de estabilidad, considerada por Salazar como esencial para desarrollar su régimen.

Hasta la II Guerra Mundial, la programación de la política exterior portuguesa, que sólo fue

definitivamente perfilada a partir de 1935,⁷³ se centró en cuatro pilares básicos: el mantenimiento y desarrollo del imperio colonial que suponía, además, la necesidad de buenas relaciones con los países con los que Portugal mantenía fronteras comunes en África: Francia, Bélgica y Holanda; la intensificación de las especiales relaciones con Brasil; la profundización en la amistad peninsular; y, por último, aunque no por ello el menos importante, la consideración de la Alianza británica como principal soporte internacional del país. Como afirma Fernando Rosas, el Gobierno salazarista retomaba las grandes líneas de la diplomacia portuguesa desde el siglo XVIII. Esto es, la postura de un pequeño país semiperiférico con respecto a los grandes centros de decisión política y económica internacionales.⁷⁴

Se privilegiaba, por tanto, la vertiente ultramarina e imperial, aunque ausente siempre de veleidades expansionistas, frente a la continental, remarcando que el interés nacional suponía desligarse lo más posible de los asuntos de Europa.⁷⁵

Sin embargo, las especiales circunstancias impuestas, primero, por la Guerra Civil Española y luego por la II Guerra Mundial, cambiaron considerablemente esta planificación ya que las nuevas circunstancias imponían una apertura de la política portuguesa hacia Europa. Como decía Salazar:

"(...) nosotros estamos presos a Europa políticamente en la medida en que podamos ser arrastrados por las imprevisibles consecuencias de un conflicto general, y moralmente en cuanto ella pueda continuar siendo el cerebro y el corazón del mundo".⁷⁶

Orientación que no se alterará en la postguerra ya que la amenaza de ser arrastrados a un conflicto continuaba, esta vez, por la amenaza de expansión soviética sobre el continente.

La Guerra Civil hizo que España absorviera prácticamente la diplomacia salazarista desde 1936 hasta la formulación del Bloque Ibérico en diciembre de 1942. Mientras que el encadenamiento de los dos conflictos bélicos hizo necesario articular simultáneamente la política de apoyo incondicional al Ejército franquista con una política de mantenimiento de la neutralidad, necesidad estructural pues correspondía a los intereses de conjunto de las clases dominantes, especialmente de los sectores ligados al capital industrial, y que tuvo como contrapartida la salvaguarda del régimen tanto durante como después de la guerra apoyado en los aliados anglosajones.⁷⁷

La política de Salazar hacia España se basaba en una realidad fundamental: la dualidad peninsular, precepto irreductible, imperativo histórico, que debía

regir las directrices políticas del Gobierno español. Salvado este principio inquebrantable era necesario conseguir unas relaciones amigables entre los dos países como condición necesaria para afrontar con éxito los peligros comunes que amenazaban la península.

Ya en septiembre de 1935, Oliveira Salazar había dejado claro esta línea de pensamiento.

"Nosotros decidimos mantener con España relaciones cordiales y amigables para que desaparezcan todas las desconfianzas y preocupaciones. No sólo es posible desarrollar las relaciones económicas sino también en el dominio político siempre que la absoluta independencia sea un axioma fundamental de la política española. Sobre esta base, consideramos la vía abierta para acuerdos recíprocos".⁷⁸

Por tanto, desde un primer momento Salazar estaba dispuesto a una política ibérica más decidida, que permitiera una colaboración franca en la formación de un bloque fuerte como pilar de la civilización cristiana occidental. La buena vecindad era, asimismo, esencial para realizar el principal destino histórico asumido por el salazarismo: su proyección ultramarina. La vocación atlántica de la nación, eje vertebrador del nacionalismo portugués,⁷⁹ también requería cordiales relaciones con España para hacer desaparecer todas las preocupaciones y desconfianzas existentes y poder asegurar su libertad de acción en ultramar. Amistad, por

Último, igualmente necesaria como premisa para la valorización universal de la península en su extensión iberoamericana, para mantener la paz en el continente.

Era, pues, un objetivo de primer orden del salazarismo conseguir transformar en amistad sincera la atmósfera tradicional de sospecha peninsular, al que se sometió cualquier contingencia negativa de sus relaciones con España. Ningún problema, por agudo que este fuera, debía ser considerado suficiente para impedir la cooperación y amistad con España. Aunque existía otro motivo igualmente importante. El absoluto compromiso del régimen portugués en la victoria del ejército sublevado durante la Guerra Civil, fruto de una clara línea programática, va a determinar en el futuro la política de Salazar con respecto a España, pues ya no podrá abandonar esa política de apoyo iniciada en 1936. Por todo ello, el Gobierno de Salazar mantendrá, sin duda, una acción exterior mucho más abierta hacia España que en cualquier periodo anterior.

Sin embargo, a pesar de que el *Estado Novo* consideraba resuelto definitivamente el problema de la soberanía nacional frente a España, imponiendo la división política de la península como un imperativo categórico,⁹⁰ lo que le permitía una retórica ibérica basada en los conceptos de unión espiritual, de cultura y civilización, lo cierto es que la propia ideología que

el régimen salazarista alimentaba tenía un sustrato antiespañol profundo.

III.4. ESPAÑA COMO TEMA DE DISCUSION

Uno de los objetivos básicos del salazarismo fue la construcción de una cultura nacional y de una conciencia histórica colectiva en la que el concepto de patria adquiriría un protagonismo esencial. Se estructuró una concepción teológica del devenir histórico en donde Dios aparecía como el gran conductor y guía de la Patria portuguesa desde el mismo día en que D. Afonso Henriques se convirtiera en el primer rey de la Independencia.

Como el *Estado Novo* se presentaba como la encarnación moderna de esa patria, fruto de ocho siglos de historia y sacrificio y defensor máximo de su existencia, quien no se identificaba con él no era considerado portugués, siendo asimilado a aquellos que prestaron su colaboración al Gobierno filipino, el periodo más negro de todo el largo trayecto recorrido. La dominación española era presentada en los manuales de historia como un periodo oscuro, como la ruina de Portugal.⁹¹ Todos los que prestaron su colaboración a los españoles aparecían como sinónimo de antipatriotas y malos portugueses, opuestos a los buenos, es decir, a aquellos que lucharon por la independencia de la nación.

Estamos, en definitiva, en presencia de una concepción profundamente maniquea, el bien y el mal moldeados de acuerdo al concepto único de patria.⁸²

Los ochocientos años de historia eran, como escribe José Hermano Saraiva, el estandarte orgulloso del credo nacional portugués y ejemplo de la misión que Portugal debía cumplir en el mundo, que era, además, su razón de ser y la que justificaba su independencia.⁸³ En un discurso de 1936 Salazar resumía esta caracterización de la patria nacional con los claros tintes anti-ibéricos señalados:

"Apartados en la faja occidental de la península, entre vecinos poderosos y el mar inmenso, estamos condenados a vivir en cada momento el drama de nuestra vida, más sobre el mirar benigno de la Providencia contamos ya ocho siglos de trabajos, de sufrimientos, de luchas, de libertad, y si es siempre el mismo peligro, es siempre el mismo milagro. El grito de Ourique, de siglos a siglos redoblado por montes y valles, penetró en las venas, caldeó la sangre de este pueblo, tornó compacta su masa, y está rebeldada al trabajo de disolución interior con que en nuestros días, más que por medio de guerras de conquista, algunos intentan subvertir las naciones y su ideal colectivo. En el largo proceso histórico, cuyo acto más bello y de más elevada trascendencia es precisamente Aljubarrota, nosotros podemos ver con diáfana claridad la reivindicación de esa doble independencia, la

independencia política de país extraño, la independencia moral en el interior, o sea, una Nación libre que libremente se determina para la realización de sus fines en el concierto de los pueblos,

Fuera del estado de locura, pasión ciega, profunda adulteración del sentimiento natural, no puede haber portugueses cuya acción política sea orientada, dirigida, auxiliada, pagada por potencia extranjera, y todo eso será a favor de nuestra patria, porque ningún pueblo en el mundo puede amar más a Portugal que los portugueses, ni institución o Gobierno puede haber que mejor los defienda que el Gobierno de la Nación.⁸⁴

Aparte de las referencias coyunturales de esta extensa cita, en los primeras semanas de la Guerra Civil Española, lo más interesante era comprobar como del concepto de patria, de nacionalidad, fluía un cierto antiespañolismo permanente, estructural que configuraba hasta sus más hondas raíces la psicología colectiva portuguesa; una hipervalorización de un nacionalismo negativo, es decir, determinado por su oposición a lo español. La exaltación patriótica, el nacionalismo exacerbado mantenido, presentaba una fuerte concordancia con la defensa de prototipos anti-iberistas, aunque no era ésta una característica original del ideario salazarista, sino que se presentaba como continuación, en alguna medida, de la ideología histórica, liberal o republicana, de cuño liberal.⁸⁵

Es esta permanente preocupación por la nación,⁸⁶ por su existencia como ente individual configurado a través de los siglos de forma independiente al resto de la península, la que motiva la gran preocupación, expuesta por varios autores, en demostrar, con argumentos más o menos coherentes, los fundamentos de la nacionalidad portuguesa y sus rasgos peculiares y diferenciadores con respecto a lo español.⁸⁷ Este es el caso de un Fran Paxeco o un Rodrigues Cavalheiro que niegan rotundamente, en un deseo de remarcar totalmente la independencia y singularidad portuguesa, la común pertenencia de los dos países a un mismo tronco hispánico. Mientras que el primero dedicaba un grueso volumen a intentar demostrar la diferencia racial existente entre iberos y lusitanos, para a partir de ahí, negar cualquier vinculación racial y, derivada de ella, ninguna similitud cultural o psicológica entre ambos pueblos;⁸⁸ Rodrigues Cavalheiro en una conferencia pronunciada en 1945, defendía la personalidad nacional portuguesa frente a España. Según este autor, la Península Ibérica no podía considerarse como una unidad territorial pues Portugal era nitidamente diferente de España. Con una altitud inferior y volcada al mar, lo contrario que España, Portugal no sólo tenía una caracterización histórico-cultural propia sino también físico-natural.⁸⁹

Aunque de forma más coherente, más allá de consideraciones antropológicas, se mantenía, como lo hacía Carvalho, que la unidad nacional no dependía de factores como la raza, la religión o la lengua sino de la voluntad de vivir en común. El cimiento de la nación no era ya la realidad física objetiva, sino el elemento subjetivo permanente. En este sentido no cabía discutir la especificidad lusitana ni su consideración como una realidad diferenciada de la española, en cuanto que era la realización consciente de un pueblo que deseaba vivir de forma independiente.⁹⁰

Por último, conviene recoger las tesis de Francisco da Cunha Leão, quien aseguraba una fundamentación psicológica de la dualidad política peninsular al existir un claro contrapunto entre la mentalidad castellana y la portuguesa. La separación de España era, además, uno de los componentes esenciales de la psicología colectiva portuguesa, caracterizada fundamentalmente por dos rasgos; el amor a la patria y a su independencia.⁹¹

Es necesario matizar que este antiespañolismo portugués no era propiamente animadversión hacia España considerada ésta en sí misma, sino hacia esa Castilla forjadora de la unidad que con sus impulsos centripetos había ahogado la diversidad de los distintos pueblos ibéricos bajo su yugo unitarista.⁹² Es, en definitiva,

expresión de un deseo de independencia frente a las ideas totalizadoras atribuidas a Castilla lo que se rechazaba, no, salvo algunos caso extremos, su común pertenencia a esa España amplia, conjunto de nacionalidades, anterior a la unificación. Se confundía así el proceso centralizador desarrollado por el Estado español, congruente con el modelo político-administrativo imperante desde los inicios de la monarquía borbónica, considerado como entidad única e indivisible que tendía a unificar todas las manifestaciones particulares de la península, con los estímulos centrípetos de una región que sólo sirvió de modelo para esa formación estatal extendiendo a él sus instituciones. No se diferenciaba, firmemente, entre región particular y Estado colectivo, asimilados desde Aljubarrota sin discriminar el subsiguiente periodo de formación del Estado centralizado español.

Ilustrativas de este pensamiento son, por ejemplo, las obras de António Dória publicadas por la *Sociedade Histórica da Independencia de Portugal*,⁹⁹ y las de Agostinho da Silva. El primero partía de la idea de una España medieval, considerada como un conjunto plurinacional que no había podido resistir, salvo Portugal, la fuerza centripeta castellana, y afirmaba que Castilla seguía alimentando el viejo sueño hegemónico y que por ello se engañaban quienes creían que en este siglo no había lugar para ideas iberistas y

que España y Portugal podían vivir como buenos vecinos.⁹⁴ Por su parte, Agostinho da Silva iba incluso mucho más allá, al afirmar que la gran hazaña de Portugal no habían sido los descubrimientos, ni la conquista y formación de las naciones ultramarinas, sino haber resistido a Castilla, que con sus esfuerzos centralizadores había roto una península donde podría haber resistido la idea medieval descentralizadora y que hubiera conservado aquel gusto de conversación, "*de vida conversável*".⁹⁵ Incluso planteaba la hipótesis de que Portugal sería un buen modelo para las otras naciones de la península que podían ver en ella una esperanza y un punto de apoyo para una futura libertad.⁹⁶

En resumen, una posición contrapuesta que demuestra lo controvertido del tema de España en Portugal, a pesar de las tesis oficiales de amistad con España. Incluso la propia orientación eminentemente más ibérica de Salazar no dejaba de levantar serios reparos en gran parte de la intelectualidad portuguesa, dividida a la hora de examinar la conveniencia o no de esa línea de actuación.

Impregnada de un marcado carácter oficialista, la obra de Mendes Corrêa escrita algunos meses después de la constitución del Bloque Ibérico en diciembre de 1942, desarrollaba claramente los argumentos emanados de los círculos dirigentes del régimen. Según Mendes

Correia, los acuerdos luso-españoles se basaban en un condicionalismo esencial impuesto por dos hechos principales: los valores espirituales, perennes y ecuménicos y el bien y la independencia de la patria portuguesa, estando el segundo postulado contenido en el primero pues

"(...) los servicios de Portugal a la causa del Espíritu, a la Humanidad y a la Civilización, deberían garantizarle el respeto y la gratitud universal".⁹⁷

La aproximación a España era dictada por la geografía, la antropología e incluso por los intereses colectivos, ya que España era claramente la aliada natural de Portugal, sobre todo desde 1936, en que se hizo necesaria la aproximación peninsular por necesidades defensivas frente al comunismo. Pero esta nueva posición sólo sería posible mantenerla si se basaba en una lealtad inquebrantable, es decir, en un respeto absoluto de la nacionalidad portuguesa, olvidando de forma definitiva y para siempre cualquier intento unificador.

"No podríamos comprender cualquier acto político de aproximación o entendimiento como preludio unificador, como factor de asimilación, Amistad y comprensión si. Más todo en un objetivo bilateral, y más que eso, en el interés de una causa elevada, del Espíritu, de la Civilización, de la Humanidad".⁹⁸

Palabras que ejemplifican bien claramente la posición de la intelectualidad portuguesa del momento, y que podrían atribuirse a buen número de autores, como Hipólito Raposo, Alfredo Pimenta o un Pequito Rebelo, que reincide en remarcar la independencia política de los dos países como axioma fundamental de la amistad peninsular, o un Pedro de Freitas, para quien la política de amistad peninsular había contribuido a un aumento del conocimiento entre los dos países, si bien cada uno dueño de su casa en el camino de una sólida comprensión ibérica.⁹⁹

Siguiendo esta línea favorable a la política española, la obra de Augusto Navarro, de claras pinceladas costumbristas, acababa definiendo una línea de actuación de los dos países en un contexto internacional de reconstrucción de las ruinas de la guerra y en la que los dos países ibéricos debían jugar un papel importante al ser depositarios de valores morales universales y necesarios en esa hora de reflexión. El universo ibérico no se limitaba a la península sino que se proyectaba, a juicio de Navarro, hacia el Atlántico en la doble dirección americana (Hispanoamérica y Brasil) y africana,

"(...) constituyendo un bloque indestructible, racial, lingüístico, espiritual y económicamente seremos en un futuro muy próximo si sabemos mantener nuestra dignidad, una fuerza invencible".¹⁰⁰

En definitiva, autores que aunque con una postura muy proclive hacia España, no dejaban sin embargo de traslucir la persistencia de esa vieja desconfianza tantas veces descrita,

Con todo, no dejaban de levantarse reparos a esa nueva orientación más proespañola de la política exterior que se consideraba peligrosa para la integridad nacional. Por ejemplo, a juicio de José D'Arruella el principal problema de política externa de Portugal no era social o ideológico, es decir, bolchevista o antibolchevista, mero problema interno de desorden social, sino que el verdadero problema de Portugal era mantener su independencia y asegurar la defensa frente a España. Por ello, seguía sustentando que la Alianza luso-británica, aunque reformulada en términos más beneficiosos para Portugal, era la única solución de ese crucial problema nacional. Para asegurar la independencia del país era necesario una Gran Bretaña fuerte y victoriosa ya que en el caso posible de una invasión española sólo una Gran Bretaña fuerte lo podría impedir. En definitiva, la Alianza debía seguir constituyendo el eje único de la política exterior portuguesa al operar permanentemente en su concepción anti-iberista.¹⁰¹

Asimismo, en un tono más exaltado que el autor precedente, el poeta Afonso Lopes Vieira consideraba el

Pacto Ibérico la negación oficial de la tradición portuguesa y pedía que Salazar fuera condenado como autor de un delito de alta traición por su política peninsular antinacional.¹⁰²

Finalmente, en una posición intermedia con respecto a los dos anteriores, otro intelectual como Nuno Simões aunque no era contrario a mantener con España unas relaciones correctas y amigables, advertía que no estaba en la conciencia nacional portuguesa hacer a España concesión de cualquier precedencia que pudiera comprometer o limitar la secular alianza con Gran Bretaña y la alianza de sangre con Brasil. Además, señalaba la necesidad de no dejar disolverse en un iberoamericanismo, regido por España en la península y por Argentina en América, la personalidad portuguesa ni la de Brasil.¹⁰³

La nueva realidad conflictiva y amenazante aparejada al nuevo sistema mundial surgido después de la II Guerra Mundial, forzó una mayor complejización de la política exterior portuguesa, apreciable, sobre todo, en los problemas de seguridad tanto de la metrópoli como de las posesiones ultramarinas. Realidad que se tradujo también en un reforzamiento de los planteamientos oficiales de la política salazarista con respecto a España, especialmente al imponerse un concepto de gran fuerza operativa: la consideración de la Península

Ibérica como un conjunto defensivo integrado y solidario. Idea base, como ya dijimos, sobre la que girará toda la política salazarista hacia España.

El problema de la seguridad terrestre, en un contexto definido por Salazar como de ruina física y moral donde la miseria material y el miedo al expansionismo soviético eran las características esenciales del momento,¹⁰⁴ se situó más allá del ámbito meramente peninsular debido a la nueva amenaza representada por la Unión Soviética. Esto repercutió en un giro europeísta de la política salazarista, en el sentido de un mayor compromiso con los problemas del continente, explicitado en su integración en el movimiento de defensa colectivo del mundo occidental representado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte. También sufrió una alteración radical la Alianza británica debido al desmoronamiento del imperio británico en África y Asia, lo que hizo que Gran Bretaña no pudiera ya garantizar por sí sola la defensa territorial de las colonias portuguesas.

Todo ello contribuyó a la superación, en el aspecto puramente militar, tanto de Tratado de Amistad y No Agresión como de la propia Alianza británica en beneficio de la nueva Alianza Atlántica.¹⁰⁵ Aspecto unido a otro fundamental, el cambio en la consideración del "enemigo" potencial del país. Siendo España considerada

como el adversario tradicional de Portugal, es ahora sustituido por la Unión Soviética y por la ideología que encarnaba, el comunismo.¹⁰⁶ En definitiva, estamos ante una alteración profunda de la política exterior salazarista. Aunque inmerso dentro de grandes contrariedades e inseguridades, Salazar orientó su política exterior a una mayor preocupación por los asuntos europeos, o más concretamente, a asegurar la defensa contra el expansionismo soviético para poder volcarse hacia ultramar, donde la amenaza representada por los nacionalismos era cada vez más importante.

El anticomunismo radical del dictador portugués le hacía ver a la Unión Soviética como el gran enemigo de la civilización occidental y de la seguridad europea. Para que Portugal pudiera lograr una efectiva seguridad era imprescindible, a su juicio, una España anticomunista y en orden, es decir, como la que Franco podía ofrecer, condición indispensable para conseguir la estabilidad de la península y con ella la seguridad del propio régimen portugués. Aunque Salazar no tuvo nunca una alta consideración del militar español,¹⁰⁷ le consideraba el único capaz de asegurar un vecino estable y no comunista. El recuerdo, en este sentido, de los años de la República y de la Guerra Civil debieron acomodar su pensamiento hacia una política ibérica activa, encaminada a la estabilización de la península.

A pesar de mantener con el Gobierno del general Franco unas relaciones formalmente buenas, Salazar deseaba su sustitución por una monarquía de base constitucional y la desaparición de la Falange, pero siempre en el marco de una transición pactada y garantizada por el Ejército y el propio general Franco. Creía que la mejor solución para España era la restauración de la monarquía con el respaldo del Ejército, pero temía que el proceso político se radicalizara, dando paso a la República representada por Giral, la peor de las alternativas posibles.¹⁰⁸ No sólo se volvería a la situación anterior a la Guerra Civil, sino que el peligro comunista sería ahora mucho mayor dada la potencia del expansionismo soviético. Esto aconsejaba una política de presiones moderadas con vistas a la evolución pacífica del régimen hacia una monarquía conservadora, solución óptima del problema español, pero si esto no era posible, habría que reforzar la posición de Franco evitando, en todo caso, cualquier intervención en los asuntos internos españoles.¹⁰⁹

Política que debía acompañar, hasta donde la prudencia aconsejara, cerca del *Foreign Office*, para conseguir enlazar a Gran Bretaña con la España de Franco. Era necesario, a juicio de Salazar, que Gran Bretaña adoptase una actitud más benevolente hacia el Gobierno español con el objeto de dirigirlo hacia la

dirección "adecuada", evitando así una situación potencialmente peligrosa. La línea rígida antifranquista adoptada por los países occidentales, y en especial por el gabinete británico, era considerada en Lisboa absurda, ya que esa presión contra el Gobierno español era contraproducente para conseguir los fines que las potencias anglosajonas perseguían, mientras que tenía el notorio inconveniente de debilitar toda la estructura política, económica y, sobre todo, defensiva, planificada por las naciones occidentales haciéndole de esta forma, según Salazar, el juego a la Unión Soviética."° Para el dictador portugués, el problema español debía situarse dentro de un contexto internacional, es decir, dentro del enfrentamiento Este-Oeste, por lo que la campaña internacional contra Franco debilitaba los intereses occidentales en beneficio de la Unión Soviética. Además, mientras que el general Franco, en caso de enfrentamiento, sería siempre un fiel aliado, asegurando una Península Ibérica fuertemente anticomunista y en orden, una España republicana caería inevitablemente, según su parecer, bajo el control comunista.

Dentro del contexto estratégico occidental, Salazar estaba convencido de que las fronteras portuguesas se habían trasladado a los Pirineos. Sin la participación de España, la seguridad de Portugal no sería jamás efectiva. En definitiva, era necesario

obviar los prejuicios políticos contra el general Franco en beneficio de los intereses colectivos europeos. De esto se deduce uno de los conceptos básicos de la política ibérica de Salazar; el de la frontera pirenaica. La defensa militar frente al nuevo peligro soviético no permitía una defensa convencional en la que cada país organizase su propia seguridad. Era necesaria una organización común en la que España era esencial para garantizar la defensa de Portugal. Este concepto, eje sobre el que rotaba en esos momentos toda la política española del país vecino, suponía subordinar cualquier otra consideración siempre secundaria respecto a él. Es, en definitiva, sobre esta concepción estratégica sobre la que se asienta la línea seguida tendente a la incorporación de España a las instituciones internacionales, fundamentalmente, es lógico, a la OTAN.

Como la ausencia de España les aislaría por tierra del resto de aliados europeos, entorpeciendo considerablemente sus posibilidades de actuación, era necesario unir a España al bloque occidental para asegurarse una línea de conducta en armonía con el Pacto del Atlántico. En unas declaraciones efectuadas a la prensa, el presidente del Consejo portugués expresaba claramente su posición. La colaboración peninsular estaba en el preámbulo de lo que denominaba la solidaridad atlántica, es decir, comprendía todos

aquellos aspectos que se referían a las relaciones comunes de la península frente a los peligros también comunes. En este sentido, la frontera geográfica de Portugal se encontraba en los Pirineos por lo que la contribución de Portugal a la seguridad europea dependía de la plena incorporación española al concierto internacional como un país tradicionalmente representativo de una civilización y de una cultura occidental, independientemente de las formas de gobierno o de concepciones políticas."¹¹

Esta posición correspondía a una visión estratégica que defendía la continuidad y unidad de la península en cuanto baluarte defensivo frente al comunismo.

La búsqueda de soluciones frente a la amenaza soviética había levantado una polémica estratégica entre dos tesis principales acerca de la mejor forma como encarar dicha amenaza. Siguiendo a Medeiros Ferreira, señalaremos las dos concepciones fundamentales: el modelo Santos Costa y el preconizado por el general Raúl Esteves."¹² A pesar de sus diferencias, las dos coincidían en varios puntos igualmente importantes. En primer lugar, la idea de que el sentido tradicional de guerra entre países había quedado superado ya que un ataque soviético no sería contra un único país, sino contra toda Europa y en última instancia, contra todo el

mundo occidental, exponente de una común civilización. En segundo lugar, y de una importancia decisiva, la sustitución de España como enemigo potencial y casi único de Portugal.

Antes de 1936 España era considerada por los círculos dirigentes del *Estado Novo* como el enemigo tradicional, y el más probable, de Portugal,"⁹ aunque esta percepción de España fue variando progresivamente a medida que se iba consiguiendo estrechar las relaciones con el país vecino. En un relatorio de 1935 sobre el rearme del Ejército portugués, Santos Costa presentaba tres hipótesis: .

__ Si el Gobierno aceptaba la conjetura de España como principal enemigo de Portugal, debería ser preparada una guerra defensiva que impidiese al adversario realizar su intento en un plazo juzgado suficiente como para recibir el apoyo externo que determinados tratados, alianzas o convenciones "*nos aseguren*". Esta premisa obligaría al país a tener un Ejército de tierra tan grande cuanto fuera posible en razón de sus posibilidades en hombres, que fuera capaz de resistir todas las tentativas de violación por parte de España o que pudiera cooperar con una probable acción inglesa iniciada en las costas de Galicia, de las costas del Golfo de Cádiz o del propio territorio portugués. En tal caso, la medida necesaria sería el sistema de

"Nación Armada"¹¹⁴ con servicio personal, general y obligatorio para todos los ciudadanos, junto a la existencia en depósito de una gran parte del material necesario al rearme de un Ejército de semejantes características.

Santos Costa descartaba ya en esas fechas esta primera sugestión considerada de forma estricta, al mantener Salazar, en la Nota oficiosa de 20 de septiembre de 1935, la amistad de España como uno de los pilares de la política exterior portuguesa.

— En segundo lugar, se planteaba si el Gobierno podía garantizar que Portugal nada tenía que recelar de su vecino peninsular, con cuya amistad contaba en todas las circunstancias. Si así era, debía descartarse un rearme intensivo, bastando un Ejército movilizado de tres o cuatro divisiones, siendo preciso garantizar apenas el desenvolvimiento de las fuerzas navales y coloniales. En esta tesitura, sólo sería necesario un Ejército destinado al mantenimiento de la paz interna del país y de su soberanía en las colonias.

De la misma forma que antes, Santos Costa tampoco consideraba admisible este supuesto, al no admitir tajantemente el que en esa coyuntura específica no existiera ningún motivo de litigio entre los dos países, que los gobernantes españoles no tuvieran

ninguna ambición sobre Portugal y que desearan mantener una estrecha y leal amistad. Esto podría alterarse, bien porque España no renunciase a Gibraltar lo que la enfrentaría a su tradicional aliado, Gran Bretaña; bien por una alteración de gobierno que hiciera bascular, nuevamente, a la República hacia un gobierno izquierdista defensor del federalismo ibérico. En consecuencia, la consideración de este punto podría suponer para Portugal un peligro por una previsión errada.

__ Finalmente, la tercera suposición era si el Gobierno, contando en esos momentos con la amistad de España, no podía garantizar que perdurase por un espacio de tiempo suficientemente grande. En estas circunstancias debía estudiarse un plan de rearme del Ejército portugués cifrado, en un primer periodo de más urgente e indispensable adquisición, en 531.320 contos y que el material previsto para la cobertura, según la concepción establecida llegaba a la cuantía de 1.256.560 contos. Es decir, un total en los dos periodos de cerca de 1.687.880 contos, en otras palabras, la totalidad de los presupuestos públicos durante un año económico.¹¹⁵

Este modelo del entonces ministro del Ejército y uno de los hombres más influyentes del régimen,¹¹⁶ se alteró significativamente a raíz de la Guerra Civil. La posición netamente favorable al Ejército nacionalista y,

sobre todo, la firma del Tratado de Amistad y No Agresión de 1939 y del posterior Protocolo Adicional, impuso una concepción estratégica algo diferente, una vez superadas las vicisitudes de la II Guerra Mundial, al estar sustentada en un instrumento jurídico que garantizaba la inviolabilidad de las fronteras terrestres de Portugal. Efectivamente, era la realización de la segunda hipótesis antes apuntada ya que, ahora sí, el Gobierno podía asegurar que la amistosa posición de España no se alteraría en ninguna circunstancia. La aparición del expansionismo soviético como principal amenaza para los países occidentales, asentó esta posición hasta el extremo de que su principal valedor se convirtió en el máximo defensor de la política de amistad hacia la España franquista."7

Santos Costa partía de la consideración de la idea de la Península Ibérica como unidad estratégica indivisible y principal bastión defensivo europeo frente al ataque soviético. Como el propio interesado escribía

"Ningún obstáculo natural puede constituir obstáculo al regular desenvolvimiento de las operaciones militares en el sentido este-oeste a través de toda la península... la verdadera fuerza del bastión ibérico está más en la realidad de los contornos -y esa es indiscutible- que en los obstáculos de su interior, los cuales canalizan más de lo que perturban los movimientos de quien, desembarcando en los puertos y playas de la costa occidental, se dirige al corazón

de Europa, o habiendo partido del interior lejano del antiguo continente, pretenda disputar el calor del sol".¹¹⁸

Esta concepción fue la predominante dentro de las esferas gobernantes portuguesas al coincidir completamente con las ideas defensivas del propio Salazar. En un discurso en la *Assembleia Nacional* el dictador portugués mantenía la

"(...) unidad geográfica y estratégica de la península, que tiene que ser forzosamente considerada como un todo en lo que respecta a la defensa de Occidente con base en la tierra continental europea y que explican, no sólo los acuerdos existentes, más también la posición sistemáticamente defendida por nosotros en relación a España en Europa".¹¹⁹

La corriente contraria a la anterior era la mantenida por el general Raúl Esteves, figura más destacada en este aspecto de los sectores más caracterizadamente hispanófobos. Según esta corriente, los Pirineos no eran la posición defensiva más poderosa de Europa ni la menos vulnerable. La insistencia en esta solución partía de manera interesada de los propios españoles que de esta forma, revalorizaban su país e incluso preparaban el predominio político de España sobre el resto de Europa, al hacer partir de ella la hipotética reconquista.¹²⁰ Consideraba absurda la cesión de toda Europa a las fuerzas invasoras centrandó todas las posibilidades de defensa en un único baluarte, que

tampoco ofrecía condiciones de inexpugnabilidad teniendo en cuenta, además, la ventajosa situación que las tropas soviéticas habrían adquirido al asentarse sobre todo el continente. Por todo ello, consideraba la mejor solución la conjunción de fuerzas europeas, incluidas las españolas y las portuguesas, concentradas en la línea de Reno (línea del Mar del Norte al Mediterráneo occidental) y en los Alpes.¹²¹

La posición de Raúl Esteves no se limitaba a una mera crítica, coherente y razonable desde un punto de vista estratégico, sino que llevaba implícita una clara toma de posición ante una de las cuestiones fundamentales del sentir portugués: la relación con España. En contra de los sectores, liderados tanto por Santos Costa como por el propio Salazar, que consideraban cerrada la vieja polémica con España y que defendían una política de pleno entendimiento defensivo con ella, seguían existiendo importantes sectores para los que la consideración de la península como una unidad estratégica era una cierta negación de la propia nacionalidad portuguesa. Se comprende así que para Esteves la afirmación de que la frontera estratégica de Portugal se encontraba en los Pirineos fuera no sólo un grave error estratégico sino una "*dolorosa evocación para nuestro sentimiento patriótico*",¹²² ya que tal frontera sólo existió en el tiempo de la dominación

filipina, haciendo una curiosa identificación entre la concepción dominante y la pérdida de la nacionalidad.¹²³

Esta síntesis de los objetivos de la política salazarista con respecto a España y su correspondiente crítica teórica, pone de manifiesto lo controvertido del tema desde el punto de vista político, España continuó despertando durante el salazarismo un marcado recelo, que ni la política oficial ni su correspondiente retórica habían conseguido borrar. E incluso ni ésta, como hemos visto también, escapaba del tradicional componente preventivo hacia España o de elementos soterradamente antiespañoles, sobre todo en su definición nacionalista, que en muchos casos implicaba una posición antiespañola más o menos explícita o evidente.

Esto permite mantener el doble sentido de permanencia y evolución característico de las relaciones luso-españolas en este periodo. Permanencia por cuanto hemos visto que los tradicionales recelos antiespañoles perviven junto a las ya señaladas veleidades iberistas de algunos, aunque insignificantes, sectores españoles. Pero también evolución, y ciertamente significativa, por cuanto serán ya argumentos no condicionantes, por parte portuguesa, de antagonismo. Los dirigentes del *Estado Novo* no dudan de lo arraigado del iberismo dentro de la mentalidad política española, pero al imponer la

división de la península como imperativo categórico, renuncian en buena medida a su consideración en beneficio de objetivos considerados esenciales; en estos momentos, la inserción plena y con garantías de operatividad de su país en el sistema defensivo antisoviético, para lo cual era imprescindible contar con una España aliada y con un régimen estabilizado.

En resumen podemos señalar, por encima de cualquier otra consideración, la permanencia en la política portuguesa hacia España de dos objetivos básicos: el mantenimiento de una península estable y en orden y su integración en el sistema defensivo antisoviético. El primero de ellos, basado como hemos dicho, en la definición de la península como unidad estratégica indivisible será fundamental para comprender toda la política de apoyo constante de Salazar a la integración de España en el sistema occidental. El segundo, se revelaba necesario para conseguir desarrollar la dictadura sin sobresaltos, al tiempo que una comunidad de intereses entre ambos regímenes permitiría afrontar mejor la difícil problemática del mundo de postguerra. Situación variante y confusa donde un dictador de posiciones doctrinales tan rígidas e inflexibles como Salazar, se movía con gran dificultad.

El régimen portugués no diseñó unas directrices de acción tan nítidas como las realizadas

por el Gobierno español, aunque ambos coincidieron en su objetivo final: su propia conservación en un mundo dominado por dos ideas que ambos consideraban hostiles, el comunismo soviético y la democracia liberal y parlamentaria. La denominada "cuestión española" planteó al Gobierno español un objetivo claro y primordial: luchar contra ella para asegurar su supervivencia; en cambio, el salazarismo, sin un condicionante tan poderoso, quedó envuelto en una permanente inseguridad, manteniendo posturas confusas y contradictorias, mostrándose incapaz de superar los viejos anclajes de la década de los años treinta para adaptarse a la nueva situación de postguerra.¹²⁴ Únicamente a raíz de su incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte y, sobre todo, cuando la problemática colonial aflora como conflicto permanente, la diplomacia salazarista retomará un rumbo algo más coherente.

Al contrario que en el caso español, el balance final del periodo será negativo para el Gobierno portugués, pues la incapacidad del salazarismo para adaptarse a un mundo diferente a aquel que lo vio nacer, terminará por hundir la propia dictadura. 1955, límite superior temporal de este trabajo, es también el punto de inflexión de una tendencia ya claramente definida. Mientras que el franquismo consiguió una legitimación de ejercicio, que le permitió convivir con el resto de naciones de su entorno; el salazarismo inició un lento

giro de repliegue, producto de una creciente hostilidad internacional. La problemática colonial se convertirá en eje único de su política exterior como expresión última y menos afortunada del principio rector de la política externa salazarista: la defensa de la integración ultramarina, ya que como afirma Braga da Cruz, el salazarismo nació, vivió y murió por el Ultramar, por el sueño de imperio, primero, y de nación multirracial y multicontinental, después.¹²⁶

NOTAS

¹ Sobre los conceptos de caracterización, permanencia y evolución de la mentalidad colectiva, DUROSELLE, Jean Baptiste: "Opinion, attitude, mentalité, mythe, idéologie, essai de classification", Relations Internationales, nº. 2, (1974), pp. 3-23, THOBIE, Jacques: "La dialectique forces profondes-décision dans l'histoire des relations internationales", Relations Internationales, nº. 41, (1985), pp. 29-38.

² ~~HUNTZINGER, Jacques: Introduction aux relations internationales, Paris, Editions du Seuil, 1987, pp. 229 y ss.~~

³ Una acertada reflexión sobre el aislamiento español en MORALES LEZCANO, Víctor: "L'Espagne, de l'isolationnisme à l'intégration international", Relations Internationales, nº. 50, (1987), pp. 147-155.

⁴ Fundamentalmente para la supervivencia del imperio colonial amenazado por ese "mundo doente" del que hablaba Salazar. Cfr. OLIVEIRA, César: "Oliveira Salazar e a politica externa portuguesa" en V.V.A.A.: Salazar e o salazarismo, Lisboa, Dom Qixote, 1989, p. 85.

⁵ vid. PAYNE, Stanley: El régimen de Franco, Madrid, Alianza, 1987.

⁶ CIERVA, Ricardo de la: Historia del franquismo Orígenes y configuración, Barcelona, Planeta, 1976. SOLE TURA, Jorge: Introducción al régimen político español, Barcelona, Ariel, 1971.

⁷ GEORGEL, Jacques: Le franquisme. Histoire et bilan, 1939-1969. Paris, Editions du Seuil, 1970.

⁸ TUSELL, Javier: Franco y los católicos. La política interior española en 1945 y 1957. Madrid, Alianza, 1984, pp. 84-117.

⁹ Viñas, Angel: "La política exterior española en el franquismo". Cuenta y Razón, nº. 6. (1982), pp. 61-76.

¹⁰ POLLACK, Benny: The Paradox of Spanish Foreign Policy. London, Pinter Publishing, 1987.

¹¹ ARMERO, José Mario: La política exterior de Franco. Barcelona, Planeta, 1978.

¹² De forma rotunda, Madariaga señalaba que la estrategia política de Franco "es tan sencilla como una lanza. No hay otro acto suyo que se proponga otra cosa que durar. Bajo las apariencias tácticas más variadas y hasta contradictorias,, lo único en que piensa Franco es en Franco". Cfr. MADARIAGA, Salvador de: Ensayo de Historia Contemporánea. Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 511.

¹³ Como ejemplo categórico de ello valga el telegrama enviado por Lequerica en el que textualmente afirmaba: "*anoche con una preciosa recepción en Blair House se despidió el matrimonio Acheson del Cuerpo Diplomático. Buen tono mucha mujer elegante y cordialidad a pesar de la mezcla en un sitio pequetísimo de civilizados y soviéticos*" (subrayado nuestro). ARCHIVO DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, FONDOS DE JEFATURA DEL ESTADO (en adelante, A.J.E.) Leg. 16, Telegrama 92, Lequerica, 8 de enero de 1953.

¹⁴ MARTIN ARTAJO, Alberto: La política internacional de España en 1945-1950. Madrid, 14 de diciembre de 1950.

¹⁵ Una reflexión profunda sobre el significado del interés nacional en HUNTZINGER, Jacques: *op. cit.*, pp. 172-185. ARON, Raymond: Paz y Guerra entre las naciones. 2 vol. Madrid, Alianza, 1985.

¹⁶ vid. documento nº. 9.

¹⁷ AMAE. Leg. 1374. Exp. 10. Instrucciones para el embajador de España en Londres Excmo. Señor D. Domingo de las Bárcenas al iniciar su embajada. 1 de diciembre de 1945.

¹⁸ Aspecto también presente en las instrucciones dadas al embajador en Italia. AMAE. Leg. 1374. Exp. 2. Instrucciones para el embajador de España en Roma. Madrid, 7 de enero de 1946.

¹⁹ AMAE. Leg. 1374. Exp. 10. Instrucciones para el embajador de España en Londres Excmo. Señor D. Domingo de las Bárcenas al iniciar su embajada. 1 de diciembre de 1945.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Argumentos ya utilizados por el anterior ministro José Félix de Lequerica que en declaraciones a la prensa hablaba del Bloque Ibérico como de un indispensable factor de orden moral en la regulación futura del mundo. Diário da Manhã, 24 de enero de 1945.

²² Novidades, 31 de agosto de 1945.

²³ RIO CISNEROS, Agustín (comp): Pensamiento político de Franco. 2 vol. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1975. vol. II. p. 766.

²⁴ Ya, 25 de febrero de 1945; 20 de mayo de 1945; 2 de junio de 1945 y 7 de junio de 1945.

²⁵ ABC, 16 de mayo de 1945.

²⁶ El 25 abril de 1945 Ya publicaba una curiosa encuesta del Instituto de Opinión Pública sobre si España con el Bloque Ibérico había manifestado su despegue hacia otras fórmulas continentales. El resultado fue: sí (58%); no (26,8%); NS/NC (15,2%). Destaca sobremanera el altísimo porcentaje que no comparte esta explicación, sostenida oficialmente, y que el diario explicaba por la suposición de que la política seguida en los primeros momentos de la guerra había prever una postura abiertamente axiófila.

²⁷ VÍÑAS, Angel: "La política exterior..."

²⁸ MORAN, Fernando: Una política exterior para España. Una alternativa socialista. Barcelona, Planeta, 1980.

²⁹ AREILZA, José María: Memorias exteriores, 1947-1964. Barcelona, Planeta, 1984.

³⁰ Esta primacia está claramente presente en varias circulares enviadas por Martín Artajo a los distintos representantes diplomáticos españoles. Para luchar contra la campaña antifranquista les autorizaba invertir todos los créditos de que dispusieran o solicitaran dando prioridad a este asunto sobre cualquier otra labor

administrativa. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION, (en adelante, AGA). Caja. 6672. Circular. 14 a 16, s.f.

⁹¹ Como hace ver Tusell, no hubo sólo una sumisión de la política exterior a la interior, es decir, a la voluntad de supervivencia del régimen, sino también a la pura y simple realidad que imponía, en buena medida, las directrices de una política exterior con escasas posibilidades de desarrollarse de forma autónoma, vid. TUSELL, Javier: La dictadura de Franco, Madrid, Alianza, 1989, pp. 239-240,

⁹² RIO CISNEROS, Agustín (comp): op.cit., p. 789.

⁹³ TUSELL, Javier: La dictadura..., pp. 273-74.

⁹⁴ Según lo dicho por Varela a Gil Robles, Franco le dijo, después de su viaje a Portugal, que Salazar le había comentado que como iba a entrar en un periodo constituyente, debería conceder alguna mayor libertad al país. Yo no daré ninguna libertad, contestó Franco, en los próximos diez años; pasado ese plazo, abriré algo la mano. GIL ROBLES; José María: La Monarquía por la que yo luché, Madrid, Taurus, 1976, pp. 318-319.

⁹⁵ SAINZ RODRIGUEZ, Pedro: Un reinado en la sombra, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 80-81.

⁹⁶ O Globo, 19 de octubre de 1951.

⁹⁷ MORODO, Raúl: Los orígenes ideológicos del franquismo, Acción Española, Madrid, Alianza, 1985.

⁹⁸ CRUZ, Manuel Braga da: "O integralismo lusitano e o Estado Novo", en V.V.A.A.: O fascismo em Portugal, Lisboa, Regras do Jogo, 1982.

³⁹ Afán regeneracionista siempre presente en las obras iberistas, aunque al contrario de lo que sucedía entre los iberistas decimonónicos, el de Sardinha estaba íntimamente asociado a la idea nacional. Espíritu regeneracionista presente también en el salazarismo y en el franquismo, aunque no explicitado ya en postulados iberistas sino en un movimiento nacional fuerte que suponía el levantamiento del pueblo minado por las fuerzas ocultas de la revolución, vid. PROENÇA, Maria Cândida: "O conceito de regeneração no Estado Novo", en V.V.A.A.: O Estado Novo das origens ao fim da autarquia, 1926-1958. 2 vol. Lisboa, Fragmentos, 1987. vol II. pp. 251-262.

⁴⁰ SARDINHA, António: La Alianza Peninsular. Madrid, Imp. Saez Hermanos, 1930. p. 372.

⁴¹ MAEZTU, Ramiro de: Defensa de la Hispanidad. Valladolid, Aldos, 1938.

⁴² QUINTANAR, Marqués de: Diálogo peninsular. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1977. p. 56.

⁴³ QUINTANAR, Marqués de: "Maeztu y Sardinha". Cuadernos hispanoamericanos, nº. 33-34. (1952), pp. 115-129.

⁴⁴ Giménez Caballero, máximo representante del nacionalismo revolucionario español, fue en los años veinte un firme iberista, pero después desprecia estas ideas ya que creía que la federación ibérica sólo sería un instrumento francés balcanizador que restaría potencia al espíritu español. Cfr. FOARD, Douglas W.: Ernesto Giménez Caballero (o la revolución del poeta).

Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975, pp. 126-142.

⁴⁵ GIMENEZ CABALLERO, Ernesto: Amor a Portugal. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1949, pp. 51-52.

⁴⁶ GONZALEZ JIMENEZ, Epifanio: España y Portugal. Madrid, Imp. Hijos de Vicente Mas, 1959.

⁴⁷ Ibidem, pp. 187-188.

⁴⁸ Ibidem, p. 188.

⁴⁹ MONTES, Eugenio: "Interpretación de Portugal". Revista de Estudios Políticos, nº. 16, (1944), pp. 505-514.

⁵⁰ PAN, Ismael del: Iberismo peninsular hispano-luso. Porto, separata de Duoro Litoral, 1959, p. 4.

⁵¹ BARCELO, José Luis: "Aspectos fundamentales de la actual economía portuguesa". Información Comercial Española, nº. 39, (1948), pp. 3-4.

⁵² Etapa de resurgir iberista comprendida entre 1957 y 1963. Entre otros, destaca un artículo de Reino en el que textualmente se afirmaba que "*comprendemos lo que hay más allá de la solidaridad presente: unidad*". Aunque mayor repercusión tuvieron dos artículos de Arriba. Uno todavía dentro de una retórica aceptable, pues Gómez Acaricio hablaba del iberismo como un plano elevado de la consustancialidad cooperadora. Pero el otro, aparecido en 1962 firmado por José María Codón, inmerso ya en plenos postulados iberista reclamando la unidad de los dos países. En resumen, una nueva oleada iberista no exenta de contestación por parte de los medios portugueses. Reino, 30 de julio de 1957; Arriba, 21 de

marzo de 1949 y 25 de enero de 1962; la réplica portuguesa en Diário da Manhã, 21 de febrero de 1959 y 18 de marzo de 1959.

⁵³ BARCELO, José Luis: La unidad ibérica como necesidad presenta. Madrid, s.e. 1960, pp. 17 y 40.

⁵⁴ Como afirma Gallagher, a partir de 1945, salvo ciertos momentos, son los problemas internos (y coloniales) y no la política internacional lo que más preocupa a Salazar. Prueba de ello es que en febrero de 1947 abandona la cartera de Exteriores que había ocupado desde 1936, vid. GALLAGHER, Tom: Portugal: a Twentieth-Century Interpretation. Manchester, University Press, 1983, p. 130. También TELÓ, António: Portugal na Segunda Guerra (1941-1945). Lisboa, Vega, 1991, pp. 91 y ss.

⁵⁵ ESTADO NOVO: O Estado Novo, princípios e realizações. Lisboa, SPN, s.f.

⁵⁶ Según Caetano, esta organización política estaba dominada por la preocupación de asegurar el equilibrio necesario entre la *libertad posible* de los ciudadanos y la *autoridad necesaria* del Estado. CAETANO, Marcello: L'organisation politique portugaise. Lisbon, SNI, s.f.

⁵⁷ Hay un verdadero presidencialismo del Primer Ministro al ser de hecho quien gobierna. Efectivamente la práctica constitucional dio todo el relieve al Gobierno entre los poderes del Estado. CAETANO, Marcello: História breve das constituições portuguesas. Lisboa, Verbo, 1971, p. 139.

⁶⁸ CAETANO, Marcello: Minhas memórias de Salazar, Lisboa, Verbo, 1977, p. 246.

⁶⁹ NOGUEIRA, Franco: Salazar-IV: O ataque (1945-1958), Porto, Livraria Civilização, 1986, p. 14.

⁶⁰ SARAIVA, José Hermano: História de Portugal, 3 vol., Lisboa, Alfa, 1983, vol. III, p. 555.

⁶¹ Martínez de Bedoya recomendaba tomar en consideración las tres experiencias que se estaban desarrollando; la de Brasil, para apreciar como se salva el prestigio y la popularidad del Jefe de una Revolución Nacional que llevaba 15 años gobernando; la de Portugal, para valorar las ventajas de una Revolución transformada en sistema político y el grado de flexibilidad que ello permitía; y la de Argentina, como ejemplo de una Revolución sin contenido político y los males que se derivan de tener como sostén de la misma a un Ejército dividido. AMAE, 1705, Exp. 7, Informe, nº. 180-E, Agregado de prensa, Lisboa, 13 de octubre de 1945.

⁶² AMAE, Leg. 1705, Exp. 7, Nicolás Franco a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 11 de julio de 1945, Informe nº. 156-E, Agregado de prensa, Lisboa, 7 de julio de 1945.

⁶³ C.L.N.S.R.F.: Legislação repressiva e antidemocrática no regime fascista, Lisboa, 1985.

⁶⁴ SEVILLA ANDRES, Diego: "La reforma de la Constitución portuguesa". Revista de Estudios Políticos, nº. 29-30, (1946), pp. 128-153.

⁶⁵ CARRILHO, Maria: Forças armadas e mudança política em Portugal no século XX. Lisboa, Imprensa Nacional, 1985, p. 425.

⁶⁶ A.J.E. Leg. 8. 2.2, Informe nº 261-E, Agregado de prensa a subsecretario de Educação Popular. Lisboa, 13 de febrero de 1946.

⁶⁷ Un ensayo comparativo de ambos regímenes en TUSELL, Javier: La dictadura... pp. 272-305. También PAYNE, Stanley: op. cit. pp. 660-664.

⁶⁸ FERRANDO BADIA, Juan: El régimen de Franco. Un enfoque jurídico-político. Madrid, Tecnos, 1984, pp. 66-155.

⁶⁹ Sobre las relaciones entre salazarismo y fascismo, MEDINA, João: Salazar e os fascistas. Salazarismo e nacional-sindicalismo a história dum conflito (1932-1935). Lisboa, Livraria Bertrand, 1978. PINTO, António Costa: "O salazarismo e o fascismo europeu", en V.V.A.A.: Salazar... pp. 153-188. CRUZ, Manuel Braga da: O partido e o Estado no salazarismo. Lisboa, Presença, 1988. SANTOS, Fernando Piteira dos: "O fascismo em Portugal. Conceito e prática", en V.V.A.A: O fascismo... pp. 9-12.

⁷⁰ A juicio de Braga da Cruz, el salazarismo no fue una democracia cristiana, pero sí se forjó en la continuidad de este movimiento aunque con una inversión fascistizante antidemocrática y autoritaria. CRUZ, Manuel Braga da: As origens da democracia cristã e o salazarismo. Lisboa, Presença, 1980. p. 375.

- ⁷¹ Una panorámica de conjunto sobre la política exterior del régimen de Salazar en OLIVEIRA, César: "Oliveira Salazar e a política externa portuguesa", en V.V.A.A.: Salazar..., pp. 71-101. Una visión totalmente oficialista en GOMES, Francisco de Matos: Política externa de Salazar, Porto, Alem, 1953.
- ⁷² FRAGOSO, José Manuel: Coordenadas de política externa, Lisboa, Panorama, 1966, p. 5.
- ⁷³ NOGUEIRA, Franco: Salazar-II: Os tempos Áureos (1928-1936), Porto, Livraria Civilização, pp. 308 y ss.
- ⁷⁴ ROSAS, Fernando: "A neutralidade portuguesa durante a Segunda Guerra Mundial no quadro da política externa do Estado Novo, (1935-1945)", en TORRE, Hipólito de la (coord): Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990), Mérida, UNED, 1991, pp. 117-129.
- ⁷⁵ Nota oficiosa de 20 de setembro de 1935, en SALAZAR, António de Oliveira: Portugal et la crise européenne, Paris, Flammarion, 1940.
- ⁷⁶ HENRIQUES, M.C. y MELO, G. (comp): Salazar. Pensamento e doutrina política. Textos antológicos, Lisboa, Verbo, 1989, pp. 354-356.
- ⁷⁷ ROSAS, Fernando: O salazarismo e a Aliança luso-britânica, Lisboa, Fragmentos, 1988, pp. 131-137.
- ⁷⁸ SALAZAR, António de Oliveira: Portugal... p. 27.
- ⁷⁹ DIAS, Jorge: Estudos do carácter nacional português, Lisboa, Junta de Investigações do Ultramar, 1971.
- ⁸⁰ NOGUEIRA, Franco: História de Portugal, Porto, Livraria Civilização, 1981, pp. 150-151.

- ⁹¹ FERREIRA, João Gomes: História de Portugal (ensino primário). Lisboa, Livraria Rodrigues, 1955.
- ⁹² RADICH, Maria Carlos: Temas de História em livros escolares. Porto, Afrontamento, 1979.
- ⁹³ SARAIVA, José Hermano: op. cit. p. 552.
- ⁹⁴ HENRIQUES, M.C. y MELD, G. (comp): op. cit. pp. 43-44.
- ⁹⁵ TORRAL, Luis Reis: História e ideologia. Coimbra, Minerva, 1989.
- ⁹⁶ Concepción de nación de claros ribetes pseudofascistas. "En nuestro orden político -dice Salazar- la primera realidad es la existencia independiente de la nación, Están subordinados a los supremos objetivos de la Nación, con sus intereses propios, todas las personas singulares y colectivas que son elementos constitutivos de su organismo". Cfr. PLONCARD, Jean: O salazarismo. Lisboa, Companhia Nacional Editora, 1952. También FERRO, António: Salazar o homem e a sua obra. Lisboa, Edições do Templo, 1978.
- ⁹⁷ A este respecto, Stanislawski, en un estudio de pretensiones científicas acerca de la individualidad portuguesa, llega a la conclusión de que España y Portugal son dos áreas físicas y dos experiencias culturales diferenciadas. STANISLAWSKI, Dan: The Individuality of Portugal. New York, Greenwood Press Publishers, 1969.
- ⁹⁸ FAXECO, Fran: Portugal não é ibérico. Lisboa, Livraria Rodrigues, 1932.

⁸⁹ RODRIGUES, C.: Defesa da personalidade portuguesa, Lisboa, Comissão de Propaganda da União Nacional, 1945.

⁹⁰ CARVALHO, Henrique Martins de: A Nação. Porto, s.e. 1947.

⁹¹ LEAO, Francisco da Cunha: O enigma português, Lisboa, Guimarães, 1960. También Ensaio de psicologia portuguesa, Lisboa, Guimarães, 1971.

⁹² Esta idea es también compartida por el escritor Miguel Torga para quien la península es un conjunto de naciones con una personalidad específica. A su juicio, el iberismo es un problema sin solución mientras Castilla siga teniendo ese espíritu centripeto. MOLINA, César Antonio: Sobre el iberismo y otros escritos de literatura portuguesa. Madrid, Akal, 1990, pp. 190-191.

⁹³ Esta sociedad, exponente claro del hipernacionalismo portugués se había fundado en 1928 con los fines de: conmemorar grandes fiestas nacionales y especialmente la Fundación y la Restauración; procurar desenvolver el culto al amor a la Patria entre todos los portugueses; cooperar con el Gobierno en la defensa de los derechos de Portugal; y, por último, contrariar, por todas las maneras convenientes, la vulgarización de ideas que pudieran herir la dignidad de Portugal como nación libre e independiente. SOCIEDADE HISTORICA DA INDEPENDENCIA DE PORTUGAL: Regulamento, Lisboa, 1955.

⁹⁴ DORIA, António Alvaro de: De novo a união ibérica. Braga, Delegação bracarense da SHIP, 1961.

⁹⁶ SILVA, Agostinho da: Reflexão. Lisboa, Guimarães, 1958, p. 32.

⁹⁶ Ibidem, pp. 32-33.

⁹⁷ MENDES CORREA, A.A.: O bloco peninsular. Lisboa, Ocidente, 1943, p. 5.

⁹⁸ Ibidem, p. 31.

⁹⁹ PEQUITO REBELO, José: Unidad y dualismo peninsular. Segovia, Imp. El Adelantado, 1939. FREITAS, Pedro de: Brisas de Espanha. Beja, Minerva Comercial, 1958.

¹⁰⁰ NAVARRO, AUGUSTO: Luz de Espanha. Porto, s.e. 1945, p. 158.

¹⁰¹ ARRUELLA, José d': O equilíbrio peninsular (Das invasões espanholas). Coimbra, Coimbra Editora, s.f.

¹⁰² citado em FERRAO, Carlos: "Uma fraude diplomática: O Pacto Ibérico ou Pacto Peninsular", História nº 10, (1979), pp. 21-28.

¹⁰³ SIMÕES, Nuno: Actualidade e permanência do luso-brasilarianismo, 1945-1955. Lisboa, s.e. 1960.

¹⁰⁴ SALAZAR, António de Oliveira: "Miséria e medo, características do momento actual", em Discursos e notas políticas, vol. IV, Coimbra, Coimbra Editora, 1951, pp. 287-311.

¹⁰⁵ MAGALHAES, José Calvet de: A nação portuguesa no mundo contemporâneo. Lisboa, Grémio Literário, 1971, p. 31.

¹⁰⁶ CARRILHO, Maria: "Política de defesa e de rearmamento de Portugal na Segunda Guerra Mundial", em V.V.A.A.:

Portugal na Segunda Guerra Mundial. Contributos para uma reavaliação, Lisboa, Dom Quixote, 1989, p. 20.

¹⁰⁷ PORTERO, Florentino: Franco aislado. La cuestión española, 1945-1950. Madrid, Aguilar/Maior, 1989, pp. 200-201.

¹⁰⁸ Según Carneiro Pacheco, si se diera en España una transformación voluntaria mediante acuerdo entre Franco y Don Juan nada sufrirían las relaciones entre los dos países, pues lo esencial era la disciplina y el orden social en la península; pero en el caso de un cambio impuesto por medio de una rebelión o cosa parecida, sería contrario a los intereses de todos. MNE, Pso, 22, Arm. 48, M. 235, Conversa Carneiro Pacheco com o encarregado de negócios da Grã-Bretanha Hinkay, s.f.

¹⁰⁹ MNE, Pso, 22, Arm. 47, M. 129, Telegrama 317, Embaixador de Portugal em Londres a ministro Negócios Estrangeiros, Londres, 29 de outubro de 1947.

¹¹⁰ MNE, Pso, 22, Arm. 48, M. 178, Embaixador de Portugal em Madrid a ministro Negócios Estrangeiros, Madrid, 9 de dezembro de 1946.

¹¹¹ O Século, 10 de agosto de 1950.

¹¹² MEDEIROS FERREIRA, José: "As ditaduras ibéricas e a fundação da Aliança Atlântica", en V.V.A.A.: O Estado Novo... vol I, p. 395.

¹¹³ Sirva como ejemplo COSTA, Elias da: A defesa militar de Portugal, Leiria, s.e, 1933.

¹¹⁴ Concepto desarrollado por Júlio Botelho Moniz en Nação em guerra. Organização nacional da defesa, Lisboa, Império, 1939.

¹¹⁵ C.L.N.S.R.F.: Correspondência Santos Costa para Oliveira Salazar, Lisboa, 1988, pp. 56 y ss.

¹¹⁶ Según Gallagher, Santos Costa fue el ministro más importante del Gobierno de Salazar durante gran parte del extenso periodo en el que fue presidente. Sin él, difícilmente hubiera podido Salazar permanecer al frente de Portugal y de su imperio durante tantos años, Cfr. GALLAGHER, Tom: "Fernando dos Santos Costa: guardião militar do Estado Novo, 1944-58", en V.V.A.A.: O Estado Novo... Vol. I, pp. 199-219.

¹¹⁷ Santos Costa "en consideración a ser el puntal decisivo de nuestra colaboración y no sólo el mejor sino el más decidido amigo que tenemos en el Gobierno" fue condecorado con la Gran Cruz del Mérito Militar, con la Gran Cruz de Carlos III y con la Gran Cruz del Yugo y las Flechas. AGA, Caja 6632, Nicolás Franco a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 7 de julio de 1953.

¹¹⁸ La cita en MEDEIROS FERREIRA, José: Estudos de estratégia e relações internacionais, Lisboa, Imprensa Nacional, 1981, p. 105.

¹¹⁹ SALAZAR, António de Oliveira: Discursos... vol. IV, p. 416.

¹²⁰ ESTEVES, Raúl: A Defesa da Europa ocidental, Lisboa, s.e. 1952, p. 26-27.

¹²¹ Ibidem, p. 44.

¹²² Ibidem, p. 29.

¹²³ Actitud anti-iberista compartida en muchos otros sectores. Por ejemplo, Rocha Martins en las páginas del diario de oposición A República, comentando una conferencia del citado Esteves, hacia ver su repugnancia por la designación de "solar ibérico" a la península, negando absolutamente su existencia y creyendo que si así ocurriera, significaría la desaparición de Portugal como nación independiente. AMAE, Leg. 4232, Exp. 23, DID, Extracto de prensa portuguesa, 8 de marzo de 1952.

¹²⁴ Dejando al margen la propia personalidad del dictador, Hermano Saraiva apunta que esta esclerosis del salazarismo se debió a que la mayor parte de los intelectuales permanecieron al margen del régimen, lo que impidió su renovación ideológica, colocándole en una posición de desconfianza frente a las novedades y encerrándole en las fórmulas fijadas en la década de 1930. HERMÁNDO SARAIVA, José: Historia de Portugal. Madrid, Alianza, 1989, pp. 429-430.

¹²⁵ CRUZ, Manuel Braga da: "Salazar e a politica", en V.V.A.A.: Salazar... p. 70.

PARTE TERCERA

LOS MEDIOS DE LA ACCION EXTERIOR

CAPITULO IV

DIPLOMACIA Y POLITICA EXTERIOR,
ORGANOS CENTRALES Y PERIFERICOS EN
LA ACCION EXTERIOR DE DOS DICTADURAS

Para comprender en su integridad la política exterior, es decir, la acción que cada Estado desarrolla fuera de sus fronteras, es necesario partir del estudio de lo que podemos denominar la Administración exterior del Estado; esto es, el conjunto de órganos del Estado encargados de promover, dirigir y ejecutar su política exterior y en la que cabe diferenciar, por un lado, los órganos centrales, y, de otro, los órganos periféricos.

Los primeros se caracterizan porque su capacidad de atribución al Estado de los actos realizados por ellos tienen un carácter general, tanto desde el punto de vista de la materia de estas actuaciones, como desde el ámbito territorial en el que pueden desarrollarse. Estos órganos centrales tienen la función política de determinar los objetivos y decidir la acción exterior concreta del Estado al que representan. De forma general, estos órganos centrales vienen representados, básicamente, por el Jefe del Estado, el Jefe del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores, actuando como órgano de control el Parlamento.

En segundo lugar, los órganos periféricos son aquellos cuya capacidad de atribución del Estado de los actos que realizan esta limitada, unas veces

en cuanto a la materialidad de las actuaciones que le son atribuidas, y otras igualmente en cuanto al ámbito espacial en el que pueden actuar. Estos órganos tienen, principalmente, una función ejecutiva de la acción exterior; esto es, consistente en la puesta en práctica de los objetivos establecidos por los órganos centrales, en las diferentes áreas geográficas en la que esa acción se desarrolla. Se integran en este grupo las Misiones diplomáticas, las Oficinas consulares, las Representaciones permanentes y las Instituciones y servicios de la Administración del Estado en el extranjero, con la función específica de: negociar los tratados y demás acuerdos con los diferentes Estados; representar a los poderes del Estado fuera del territorio nacional; informar a los órganos centrales de todo lo que suceda en el Estado en el que se encuentran acreditados; y, finalmente, proteger los intereses y a los nacionales que de forma permanente o transitoria se encuentran en ese otro Estado.

IV.1. ORGANOS CENTRALES DEL ESTADO: EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN POLITICA EXTERIOR

Aunque no adoptemos una visión estatocéntrica de las relaciones internacionales' es

obvio que, en estos momentos y dados los condicionantes esenciales vistos de las relaciones entre España y Portugal, es necesario partir de la consideración del Estado como actor casi exclusivo y el Único capaz de desarrollar, a través de sus diversas instituciones representativas, los contactos entre ambos países. En consecuencia, en este caso la política exterior es, ante todo, una actuación dirigida, planificada y desarrollada dentro de la esfera gubernamental, con escasa interferencia de otros elementos actuantes, situación que indica por sí misma la reducida y poco diversificada conexión entre los dos países fuera de la corriente estrictamente gubernamental. Partiendo de este supuesto, el Estado como actor se traduce en sus distintos órganos decisorios encargados de planificar y ejecutar la política exterior de ese Estado.²

Como afirma Gonidec, el análisis del proceso de la decisión en política exterior debe ser abordado desde dos niveles distintos.³ En primer lugar, desde un punto de vista jurídico; es decir, conocer e individualizar el órgano jurídicamente competente para tomar decisiones en política exterior, de acuerdo al marco constitucional vigente en cada país. Sobre todo, es fundamental, como señala Steinert, dilucidar si estamos ante un sistema cerrado o abierto pues en éste, al contrario que en

el anterior, tienen mucho mayor peso factores tales como los medios de comunicación, la opinión de los representantes bajo la forma de un Parlamento, etc.⁴

Los aspectos jurídicos deben ser complementados por el estudio de aspectos sociológicos, es decir, analizar el "ambiente" que envuelve a quien toma las decisiones, entorno que no sólo comprende el propio sistema político nacional, sino también el sistema internacional.⁵ Entre los derivados del contexto interno, las influencias pueden provenir tanto de los diferentes grupos de presión, que en determinadas situaciones concretas pueden hacer que la decisión gire en su beneficio, como del propio personal que interviene en ese proceso, especialmente, por su incidencia en la discriminación y selección de la información facilitada a los órganos superiores, elaboración que introduce numerosos matices y sesgos en la decisión final. Por otro lado, la incidencia del sistema internacional es aún más evidente en países como España o Portugal cuando consideramos la situación respectiva de cada país dentro de la estructura jerárquica de la sociedad internacional. Señalar también, dentro de lo relativo al entorno, la importante diferenciación introducida por Frankel, para quien existen dos percepciones distintas y en ocasiones no coincidentes del entorno. Una es el

entorno psicológico, es decir, la visión que el encargado de tomar la decisión tiene de la situación; y en segundo lugar, el entorno operacional, la situación tal y como es en la realidad. En otras palabras, el límite de posibles acciones efectivas.⁶

Finalmente, debemos considerar el papel jugado por el estadista como elemento individual dentro del proceso de toma de decisiones y la influencia de su personalidad en dicho proceso.⁷ Aunque, como bien señalan Celestino del Arenal y Roberto Mesa, no parece desprenderse de los estudios realizados hasta la fecha que la personalidad del hombre de Estado tenga un papel decisivo en la política exterior de un país, esto no supone negar la existencia de lazos más o menos explícitos entre la personalidad y el comportamiento internacional,⁸ especialmente, si consideramos el caso de dos dictaduras autoritarias y jerarquizadas como la franquista y la salazarista, pues, aunque, evidentemente, las distintas decisiones estaban profundamente influenciadas por determinantes históricos estructurales y por las propias posibilidades de actuación que imponía el contexto internacional, no es menos cierto que esta política estuvo también marcada, en mayor o menor medida, por aspectos derivados de la personalidad de ambos dictadores.

Conclusión que también podemos obtener si analizamos el problema desde otro ángulo, desde la perspectiva de la racionalidad o irracionalidad de la decisión.⁹ La acumulación de poder en manos del máximo dirigente y la propia estructura autoritaria y personalista característica de ambos regímenes, hace que frecuentemente las decisiones respondan a los prejuicios ideológicos de sus máximos dirigentes, lo que distorsiona un análisis teórico basado en la racionalidad de las decisiones. Se produce así, que en muchas ocasiones, como señala Manuel Medina, la decisión real está influida por factores irracionales que a veces poco tienen que ver con los fines a alcanzar, pues puede suceder que la decisión se adopte respondiendo a los intereses o pasiones de los que participan en el proceso de decisión, sin tener en cuenta el "interés nacional" u otros objetivos racionales.¹⁰

IV.2. EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DURANTE EL FRANQUISMO

Durante el franquismo la política exterior fue, esencialmente, una actuación planificada, dirigida y ejecutada en el seno del propio aparato del Gobierno, en la cual, una pequeña serie de departamentos gubernamentales podían intervenir,

esencialmente: la Jefatura del Estado, la Presidencia del Gobierno, el ministerio de Asuntos Exteriores y los tres ministerios militares." Junto a estos protagonistas esenciales debemos destacar la importancia de otros importantes centros de influencia como la Jerarquía católica, fundamental en la preparación del Concordato, o el ministerio de Comercio, pues de él dependía el Instituto Español de Moneda Extranjera y el control de los movimientos de divisas.¹²

Las grandes líneas de la política exterior se las reservó siempre el propio Franco a quien, en calidad de Jefe del Ejecutivo, le estaban reservadas las principales funciones de dirección de la política exterior. Al mismo tiempo, como Jefe del Estado, y como marcaba la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, era el representante supremo de la nación y quien personificaba la soberanía nacional.¹³ En él se concentraban el poder político-administrativo, el poder militar y el poder político-ideológico, teniendo, además, la facultad de adoptar medidas excepcionales cuando la seguridad exterior, la independencia de la Nación, la integridad del territorio o el sistema institucional del Reino estuvieran amenazados de forma grave. Prácticamente, las únicas limitaciones a su autoridad, desde el punto de vista de la política internacional y siempre

después de la citada Ley de 1967, fue la necesidad de una ley o autorización especial de las Cortes para ratificar tratados internacionales que afectaran a la plena soberanía o integridad del territorio.¹⁴ Esta autoridad legalmente establecida se completaba con la absoluta subordinación de las Cortes al Ejecutivo, no cumpliendo, en ningún caso, su papel de control ya que su misión era exclusivamente deliberativa y auxiliar.¹⁵

En consecuencia, estamos ante una estructura autoritaria rigidamente personalista que hace necesario considerar, aunque de forma muy breve, las principales líneas del pensamiento de Franco en política internacional, pues aunque Franco no articulase una doctrina política, si existieron un conjunto de ideas básicas que rigieron su comportamiento público. Como apunta el profesor Espadas, Franco fue un "hombre del 98", inmerso en ese ambiente de pesimismo que presidía la sociedad española del momento,¹⁶ y como tal, marcado por dos ideas fijas: la idea de España como víctima de una confabulación internacional, presente en Franco, como señala Hills, desde fecha muy temprana;¹⁷ y la necesidad de devolver a los españoles la confianza en sí mismos, es decir, el tópico regeneracionista en la que hundían sus raíces dos de las principales líneas de la política exterior del franquismo, Hispanoamérica

y Africa, que se fundían con otra de las constantes de la política española, el iberismo. Junto a esto, según Juan Pablo Fusi, Franco asumió una teoría nacional-militarista que hacía del Ejército la encarnación del patriotismo, la garantía última de la unidad nacional, y la principal salvaguardia de la supervivencia de la patria.¹⁰ Aspectos que se completaban con otros elementos esenciales: la organización corporativa del Estado y la repulsa de los ideales democráticos y liberales, especialmente de los partidos políticos; un profundo anticomunismo, estando convencido del carácter expansionista del sistema soviético, con el que inevitablemente habría un enfrentamiento; la obsesión por la conspiración masónica, según Franco responsable junto al comunismo de todas las campañas contra España; y, finalmente, un catolicismo plasmado en la configuración de España como Estado confesional.

En definitiva, unas ideas profundamente arraigadas en Franco, que explican su análisis del papel de España en el mundo y que están en la base de su actitud con respecto a la política exterior que debía adoptar el país.

El segundo departamento fundamental fue Presidencia del Gobierno y, en concreto, el Almirante Luis Carrero Blanco nombrado subsecretario de la

Presidencia en mayo de 1941, permaneciendo en este cargo, que fue elevado al rango de ministro por Decreto-Ley de 19 de julio de 1951, hasta su nombramiento como presidente del Gobierno en junio de 1973. Como ha escrito Juan Pablo Fusi, Carrero se convirtió en verdadero *alter ego* de Franco,¹⁹ siendo durante más de treinta años un hombre de la total y absoluta confianza del Caudillo, por lo que su influencia fue, en muchas ocasiones, decisiva, llegando en cuestiones de política internacional a superar, en algunos momentos, el alcance de la actuación de los titulares de Exteriores, colaborando directamente con Franco en el diseño de la actuación exterior asumiendo, incluso, importantes iniciativas en este campo.²⁰ Devoto católico, militar en su orientación, políticamente aferrado a duras posiciones de extrema derecha y semimonárquico en sus convicciones, su influencia provenía sobre todo de ser, como secretario ejecutivo y administrativo, quien planificaba la agenda de Franco, filtrando gran parte de la información y los consejos que recibía.²¹

En cuanto a los ministros de Asuntos Exteriores escribe Fernando Morán que, aunque la política exterior del franquismo fue, en última instancia, inspirada o corregida por el mismo Franco, ello no quiere decir que sus ministros de Asuntos Exteriores no imprimieran su estilo propio, aportando

orientaciones y explotando relaciones y situaciones internacionales desde el ámbito de poder que les era permitido.²² Si consideramos los testimonios aportados por buena parte de sus ministros, Franco les concedía un amplio margen de maniobra no interfiriendo de forma excesiva en sus obligaciones,²³ lo que les permitía imprimir una personalidad propia a su actuación, aunque siempre, lógicamente, dentro de la línea marcada por el propio Franco.

Esto es evidente al analizar la distinta significación que tuvieron los diferentes ministros, empezando por Juan Beigbeder y Atienza. Beigbeder había sido alto comisario de Marruecos durante gran parte de la Guerra Civil, junto a Yagüe y Muñoz Grande era uno de los principales jefes falangistas, siendo firme defensor del partido Único,²⁴ Como muchos de los altos oficiales de Franco, Beigbeder era moderadamente pro-alemán,²⁵ sirviendo como instrumento de transición hacia actuaciones más comprometidas que tendrían a su sucesor, Ramón Serrano Suñer, como gran protagonista. Antiguo diputado por la CEDA, consejero nacional y miembro de la Junta Política, Serrano entró en el primer Gobierno nacional como ministro de la Gobernación, fue nombrado en agosto de 1939 presidente de la Junta Política pasando en 1940 a desempeñar la cartera de Exteriores. Además de significar un alineamiento más decidido hacia el

Eje,²⁶ Serrano representaba sobre todo, como expone Lorenzo Delgado, el deseo de que España recuperase un papel protagonista en las relaciones internacionales, superando su introversión y su dependencia exterior.²⁷

Después del cese de Serrano, el 3 de septiembre de 1942 es nombrado ministro el conde de Jordana, que supo encauzar la diplomacia española hacia posiciones más moderadas, al tiempo que impuso una dirección más firme al ministerio que la ejercida por Beigdeber, debido a su personalidad excéntrica y nerviosa, y por Serrano, alejado del cargo de forma intermitente por su mala salud. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, Jordana había sido vocal del Directorio, con amplia delegación en los asuntos de Africa, siendo en 1928 nombrado alto comisario en Marruecos hasta el advenimiento de la República, cuando fue encarcelado y condenado a inhabilitación absoluta.²⁸ Franco le designó para presidir el Alto Tribunal de Justicia Militar y más tarde para presidir la Junta Técnica del Estado, cargo que desempeñó hasta constituirse el primer Gobierno nacional, del que fue vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores. Al cesar en estos cargos pasó a presidir el Consejo de Estado para retornar nuevamente al Gobierno como ministro de Asuntos Exteriores hasta su muerte en 1944, sabiendo llevar a cabo, gracias a sus inclinaciones aliadófilas, de

forma lenta pero inflexible, la transición de la no beligerancia a la neutralidad a partir de finales de 1942.²⁹ Su sucesor, que ocupó el cargo escasos meses, fue José Félix de Lequerica, antiguo falangista y, ante todo, un franquista decidido y pragmático,³⁰ ligado incondicionalmente al régimen y que podía, a pesar de su reconocida germanofilia, asumir una retórica defensiva que favoreciera la nueva orientación neutralista y proaliada de España.³¹

Finalmente, destacar a Alberto Martín Artajo, el ministro sobre el que recayó la ingrata tarea de hacer frente al cerco internacional planteado a la dictadura franquista,³² siendo, sin duda, la pieza clave de las reformas emprendidas con el fin de acomodar el régimen a la nueva situación de postguerra, en cuanto principal exponente de la nueva cara católica con la que el régimen pretendía presentarse ante la comunidad internacional.³³ Durante la República, Martín Artajo había colaborado como redactor de El Debate, siendo en 1931 vicepresidente de Acción Católica. No participó en política hasta 1945 cuando siendo ya ministro de Exteriores abordó la posibilidad de una moderada reforma constitucional del régimen, que Franco sólo adoptó muy parcialmente al aceptar la celebración de elecciones corporativas y disminuir la influencia de Falange sobre la prensa, pasando la censura a depender del ministerio de

Educación, de clara significación católica en esos momentos.³⁴ En definitiva, Martín Artajo pretendía un programa reformista que hiciera evolucionar al régimen por sí mismo hacia una monarquía corporativa, católica y todavía semiautoritaria,³⁵ pero chocó con la figura del Jefe del Estado, que no admitía hacer concesiones esenciales, por lo que se limitó a aceptar las reformas llevadas a cabo, manteniéndose firme en su apoyo decidido a Franco.

IV.3. EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN EL SALAZARISMO

Al igual que el franquismo, el régimen portugués era un sistema de toma de decisiones cerrado, impermeable a las influencias de una opinión pública inexistente en esos momentos, y ajeno al control de la *Assembleia Nacional*, rígidamente dependiente del poder Ejecutivo. Al contrario que en el caso español, donde tanto la Jefatura del Estado como la del Gobierno estaban concentradas en la misma persona, en el salazarismo regía, en teoría, un sistema de poder bicéfalo con dos instituciones claramente diferenciadas: la Presidencia del Consejo de Ministros y la Presidencia de la República, la más alta magistratura de la Nación. Según disponía la Constitución de 1933, correspondía al Presidente de

la República dirigir la política exterior y negociar los tratados, que posteriormente la *Assembleia* debía ratificar; declarar la guerra y concluir la paz, para lo que también era necesario la aprobación parlamentaria; y, de un modo general, representar a la nación.

Pero este marco legal tenía un sentido únicamente formal, pues en la práctica el Presidente de la República no tenía capacidad alguna de actuación. Era el presidente del Consejo de Ministros quien en la realidad desempeñaba todas las funciones ejecutivas, dependiendo de él la totalidad de decisiones políticas. Igualmente, la capacidad de control de la *Assembleia Nacional* era puramente formal, debiendo aprobar siempre todas las iniciativas propuestas por el Ejecutivo. En consecuencia, el proceso de toma de decisiones es en la dictadura salazarista enormemente concentrado,³⁶ especialmente a partir de 1936, momento en que Salazar se hace cargo, además de la presidencia del Consejo de Ministros, de los ministerios fundamentales: Finanzas, Guerra y *Negócios Estrangeiros*, cartera esta última que sólo abandonará en 1946.

Esta acumulación de poder en manos de Salazar le convierten en el verdadero órgano central

del proceso de toma de decisiones en materia de política exterior, en la que apenas intervienen otros departamentos gubernamentales, especialmente, claro está, durante los diez años en que se hace cargo del ministerio, pero también en las dos décadas siguientes, identificándose, como ha resaltado Mario Neves, su personalidad compleja con el proceso que definió la política externa del país.³⁷ La dirección personalista de los asuntos del Estado llevada a cabo por Salazar hizo disminuir muy considerablemente la importancia de sus ministros que se limitaban, en la mayoría de los casos, a la gestión rutinaria de los asuntos públicos,³⁸ siendo el propio Salazar el que en todos los ámbitos y asuntos establecía la línea política a seguir.³⁹

Esta concentración del proceso de toma de decisiones hace inevitable una somera referencia a las ideas políticas de Salazar, por cuanto van a estar, también en este caso, en la base de su actuación en esta esfera de gobierno. Como ha escrito Manuel Braga da Cruz, el salazarismo surgió como un proyecto de restauración de la autoridad del Estado que negaba por igual tanto el individualismo liberal como el colectivismo totalitario.⁴⁰ Salazar partía de cuatro conceptos claves: nacionalismo, en el sentido de que en el interior del país todo estaba supeditado al interés supremo de la Nación; catolicismo, aunque

sin llegar a concluir un sistema confesional puro; corporativismo, considerado el sistema ideal de estructuración de la sociedad; y autoritarismo, como principal garantía del orden. Junto a estos rasgos esenciales destaca un anticomunismo radical, con la percepción de la Unión Soviética como gran peligro de la civilización occidental; y un sentido profundo de la estabilidad, es decir, la búsqueda constante del equilibrio en todas las ocasiones, en última instancia, un claro inmovilismo de situaciones y estructuras, lo que se traducía en una gran desconfianza ante cualquier nueva situación internacional. Al margen de estos conceptos básicos, debemos señalar su propia consideración como gran conductor predestinado de la nación, creyéndose el único capacitado para poder tomar las decisiones más importantes de gobierno⁴¹ y, finalmente, incidir en su carácter profundamente reservado y frío que le hacía muy poco susceptible de recibir influencias ajenas.

Salazar contaba con escasos colaboradores en los que, siempre en materia de política exterior, pusiera su confianza, destacando, a este respecto, Luiz Teixeira de Sampaio, Secretario General del ministerio *dos Negócios Estrangeiros* desde 1927 hasta su muerte en 1945. De origen aristocrático y filiación monárquica, fue uno de los más fieles

colaboradores de Salazar en la conducción de la política externa en cuya definición jugó una importancia decisiva, siendo considerado pieza esencial en el engranaje de la diplomacia salazarista. También debemos mencionar a Marcello Mathias, que ocupó el cargo dejado vacante por Teixeira Sampaio hasta su posterior nombramiento como embajador en París, y a Pedro Theotónio Pereira, figura asimismo clave en la elaboración de la política exterior portuguesa ocupando, sucesivamente, el cargo de embajador en Madrid, Rio de Janeiro, Washington y Londres, es decir, los cuatro puntos cardinales de la política lusa. Theotónio Pereira fue, junto a Marcello Caetano y Armindo Monteiro,⁴² el único que en esa época se permitía proponer actuaciones políticas concretas, no sólo referidas a la política española sino también a la conducción de la política interna del país. Debemos mencionar también a José Caeiro da Matta, una de las principales figuras del *Estado Novo*. ministro de *Negócios Estrangeiros* desde 1933, pasó más tarde a *Educação Nacional*, para volver al *Palácio das Necessidades* cuando Salazar dejó el cargo en febrero de 1947. Adscrito a los sectores más inmovilistas del régimen, Caeiro da Matta aparece como uno de los principales consejeros de Salazar en política exterior, en la que mantenía una posición antiamericana y de apoyo al régimen español.⁴³ Por

último, señalar la figura de Fernando dos Santos Costa, uno de los ministros más influyentes del régimen, que en el caso concreto de la política hacia España tuvo una importancia fundamental al mantener unas ideas estratégicas, basadas en la indivisibilidad de la península como conjunto defensivo, que fueron incorporadas y asumidas por Salazar. En todo caso, un círculo de confianza muy reducido, claramente revelador del carácter reservado y desconfiado del dictador portugués.

A pesar de esta confianza las posibilidades de influencia sobre las decisiones políticas eran, a nuestro juicio, limitadas, como prueba el caso de Armindo Monteiro. Promovido en 1929 al puesto de *subsecretário de Estado das Finanças*, pasa dos años más tarde a ocupar el cargo de *ministro das Colonias*, hasta mayo de 1935 en que pasa al ministerio *dos Negócios Estrangeiros*; es, sin embargo, cesado fulminantemente en noviembre de 1936 por no amoldarse a las constantes injerencias de Salazar y por mantener criterios no coincidentes con los del dictador. Lo que prueba que Salazar no admitía divergencias que pudieran desviar los objetivos que él diseñaba, no dudando en prescindir de quien intentara mantener criterios diferentes. Dictador de gran rigidez ideológica, carente por tanto del pragmatismo característico del general Franco,

Salazar delimitaba claramente las grandes líneas de actuación política, a las que el Gobierno se debía amoldar sin desviaciones; líneas establecidas personalmente, en virtud de sus propios análisis y preferencias, a menudo dictadas únicamente por sus propios prejuicios ideológicos, y sin dejarse influenciar en exceso por las informaciones o consejos de sus más estrechos colaboradores. Estos sólo adquieren relativa importancia, en cuanto son las principales fuentes de información en los que se basa el dictador a la hora de concretar sus acciones, en momentos concretos, en acontecimientos puntuales, jamás en el establecimiento de pautas generales de actuación política.

Todo ello motivó que la política portuguesa se caracterizase por una gran dosis de decisión e intuición personal del propio Salazar, atendiendo siempre a unas líneas prefijadas que evolucionan muy poco en lo esencial a lo largo del tiempo. Dictador de sólidos principios, demostró una rigidez extrema en sus valores esenciales que no se alteraron en aras de un pragmatismo más eficaz. Cauteloso y desconfiado, se muestra muy poco ágil ante las cambiantes decisiones de un contexto internacional que sobrepasa ampliamente sus posibilidades, siempre atento a la salvaguarda de los principios rectores de la actuación del Gobierno.

IV.4. LOS ORGANOS PERIFERICOS DE ACTUACION

Como mantiene Reynolds, la decisión en política exterior surge de un proceso que comprende la recepción de la información, la selección y comunicación de una parte de esa información, y la actuación, en relación con esa información, de una o varias personas que la examinan y se pronuncian sobre ella.⁴⁴ Es gracias a estos canales por los que los gobiernos pueden formarse opinión sobre los diferentes problemas internacionales suscitados. Por ello podemos decir, como hace Karl Deutsch, que la política exterior esta determinada por un flujo de informaciones que conducen a los responsables a tomar ciertas decisiones.⁴⁵ Esta característica de la política exterior determina la gran importancia de las representaciones diplomáticas, los principales órganos periféricos de la administración exterior del Estado, pues son, sin duda, las mayores y mejores fuentes de información con las que cuentan los gobiernos, a pesar de que se pueda plantear el problema de la fiabilidad de sus informaciones, en virtud de diversos factores como las predilecciones, formación y personalidad del informante, las relaciones entre el gobierno y los representantes diplomáticos, que la selección de la información realizada por la embajada sea rigurosa u omita

algunos puntos importantes, etc.⁴⁶ En definitiva, las respectivas misiones diplomáticas se presentan como los más importantes órganos periféricos, encargadas del desarrollo de las relaciones bilaterales.

EMBAJADORES ACREDITADOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL

ESPAÑA

=====

_ Nicolás Franco, 1938-1958

PORTUGAL

=====

_ Pedro Theotónio Pereira, 1938-1946

_ António Carneiro Pacheco, 1946-1953

_ José Nossolini, 1954-1960

IV.5. LOS MEDIOS DIPLOMATICOS PORTUGUESES

Por parte portuguesa resulta muy complicado establecer conclusiones acerca de la amplitud y profundidad de la actividad llevada a cabo por sus representantes diplomáticos, habida cuenta de la escasísima documentación remitida por los distintos embajadores recogida y clasificada en el archivo del ministerio *dos Negócios Estrangeiros*. En este sentido, la imposibilidad de acceso al archivo privado de Salazar se revela fundamental por cuanto, como muestran los cuatro volúmenes de correspondencia entre Theotónio Pereira y Salazar publicados por la *Comissão do Livro negro sobre o regime fascista*,⁴⁷

cabe la posibilidad de encontrar en él una amplia documentación que seguramente permitirá establecer, con mejores criterios, la actividad de sus representantes diplomáticos en España.

Teniendo en cuenta esta grave limitación es muy difícil realizar un análisis sólido, salvo en el caso de Pedro Theotónio Pereira, sobre las fuentes de información más frecuentes utilizadas por los miembros de la delegación diplomática. Igualmente, la precariedad documental no permite sacar conclusiones definitivas acerca de la visión que estos representantes transmitían de la política interior española. Por ello, centraremos el estudio en la figura de Pedro Theotónio Pereira, aunque añadiendo algunas reflexiones sobre los otros dos embajadores acreditados en Madrid hasta 1955.

Proveniente de una familia de la gran burguesía comercial, Pedro Theotónio Pereira (1902-1972) se formó, ideológicamente, bajo la llamada del *Integralismo Lusitano* aunque conjugando sus elementos tradicionales, nacionalismo, monarquía, corporativismo y antiparlamentarismo, con las nuevas propuestas modernizadoras de corte filo-fascista. Sin embargo, al contrario que muchos de los dirigentes más destacados del Integralismo decidió seguir a Salazar, de cuya mano entra en política a partir de

1928, siendo uno de los más activos difusores de la organización corporativa del Estado. En 1933 es nombrado *subsecretário de Estado das Corporações e da Previdência Social* y en enero de 1936 ministro *do Comércio e Indústria*, cargo que abandonará al ser nombrado agente especial ante el Gobierno de Burgos a finales de 1937 y en junio del año siguiente embajador oficial. Después, ocupó las otras tres embajadas clave de la política portuguesa: Río de Janeiro, Washington y Londres. Apartado por Salazar largos años del país, lo que le impidió desarrollar una mayor influencia en la orientación política del régimen, de regreso a Portugal, y después de pasar por la Fundación Gulbenkian, en 1958 volvió al Gobierno como ministro *da Presidência*, siendo considerado en esos momentos como posible sucesor de Salazar.

Theotónio Pereira se mueve en España dentro de una no disimulada simpatía por el régimen franquista aunque tamizada, como el resto de los principales dirigentes del *Estado Novo*, por un anticastellanismo estructural profundo. Por ello, la forma de encarar a los españoles en general y a sus principales dirigentes en particular, está siempre anclada en ese tradicional preconcepto nacionalista anticastellano que todo lo llena.⁴⁶ Mentalidad que le llevó siempre a señalar la continuidad de la típica

arrogancia paniberista, siendo la base de las opiniones despectivas hacia la manera de ser de los españoles, tachados de altivos y orgullosos⁴⁹ y de extremadamente ingratos hacia los esfuerzos portugueses encaminados, primero, a preservar la península de la guerra y más tarde, a defender ante el resto de naciones el Gobierno de Franco,⁵⁰ Juicios despectivos que alcanzaban incluso al Jefe del Estado, sobre todo a partir de 1943, cuando la visión negativa de un Franco enamorado del poder⁵¹ y deslumbrado por las ideas del Eje,⁵² se acentúa, presentando ya siempre un Franco retratado, en frase definitiva, como

"(...) un gallego ensorbecido por la asimilación de la vanidad castellana que ni por Portugal ni por la persona de V. Excia. (Salazar) debe sentir gran devoción".⁵³

Las fuentes utilizadas más frecuentemente por el embajador eran casi exclusivamente oficiales, destacando un contacto muy fluido con los respectivos ministros españoles de Asuntos Exteriores. Resalta, sobre todo, el estrecho contacto mantenido con el conde de Jordana y en menor grado con Beigbeder, además de buscar frecuentemente el contacto con Serrano Suñer, a pesar de ser considerado, aunque sólo después de comenzada la II Guerra Mundial, como el principal bastión alemán y por tanto el más significado enemigo de Portugal dentro del Gobierno

español.⁵⁴ Junto a ellos, aparecen como principales contactos los ministros militares más caracterizadamente antifalangistas, esencialmente el general Varela y el ministro de Marina Salvador Moreno, y en mucha menor medida Vigón y otros elementos del Gobierno, especialmente el ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña.⁵⁵ Fuera de las esferas gubernamentales, los principales contactos los establece con otros altos militares como los generales Kindelán y Orgaz, y con Miguel Primo de Rivera, que "*frecuenta mi casa como amigo hace unos dos años*".⁵⁶ Finalmente, señalar el estrechísimo contacto mantenido con el embajador británico, sir Samuel Hoare, y en mucha menor medida con su homólogo norteamericano.⁵⁷ Igualmente, en los primeros momentos de la II Guerra Mundial mantuvo una buena relación con el embajador alemán Von Stohrer, aunque se fue deteriorando a medida que avanzaba el conflicto.

Por su parte, las informaciones remitidas sobre la evolución política de España son muy confusas, aunque no tanto por la precariedad de las fuentes utilizadas o por sus propios prejuicios, también actuantes, sino más bien por la propia confusión política reinante en España en esos instantes. Por eso, su evaluación de la actitud intervencionista del régimen es muy cambiante, aunque al menos acierta al señalar la imposibilidad de

mantener cualquier actitud que frenara el curso de los acontecimientos al no estar en sus manos dirigirlos.⁵⁸

Su visión de los problemas internos de España es algo simplista, al presentarlos como una mera lucha entre Falange o, según él aprecia, el grupo de Serrano, y los jefes de Ejército, más moderados.⁵⁹ Sin embargo, sigue bastante correctamente algunos acontecimientos importantes como los rumores sobre los posibles complotos alemanes en colaboración con Falange y en contra del Generalísimo,⁶⁰ o la fuerte polémica interna suscitada por el incidente de Begonia.⁶¹

Algunos temas señalados anteriormente están igualmente presentes en la etapa encabezada desde abril de 1946 por el nuevo embajador en Madrid, António Carneiro Pacheco.⁶² Profesor de la Facultad de Derecho y vice-rector de la Universidad de Lisboa, fue presidente de la Comisión Ejecutiva de la *União Nacional* y ministro da *Educação Nacional* desde enero de 1936 a agosto de 1940 además de fundador de la *Organização Nacional da Mocidade portuguesa*. Como todos los dirigentes salazaristas, su mentalidad hacia España se caracterizaba por esa mezcla de simpatía ideológica y prevención anti-iberista ya

vista en su antecesor, lo que incluso le valió ser calificado por Martínez de Bedoya como

*"(...) el principal portavoz del recelo a España y enemigo acérrimo de la involucración de lo portugués en la Hispanidad".*⁶³

Finalmente, señalar la figura de José Nossolini, nombrado embajador en 1953. Amigo personal de Salazar, no había ocupado hasta la fecha ningún cargo político de relieve, desempeñando únicamente funciones de diputado en la *Assembleia Nacional*. De ideas monárquicas se adscribía al grupo integralista, aunque dentro del sector que había prestado su colaboración al régimen. Persona muy católica, bien situado dentro de los medios eclesiásticos y amigo del cardenal Cerejeira, lo que le valió ser nominado embajador en la Santa Sede, fue recibido con grandes dudas por los medios españoles, pues se cuestionaba tanto su afinidad ideológica hacia ambos regímenes, como su propia capacidad y preparación intelectual. A este respecto, Nicolás Franco señalaba que, en cuanto a sus preferencias políticas, Nossolini no tenía una personalidad definida, limitándose a mostrar su simpatía hacia donde mejor le convenía; mientras que en el segundo caso, estaba de acuerdo en considerar al nuevo embajador una persona escasamente dotada y, en cualquier caso, muy inferior a su antecesor.⁶⁴

Aunque la carencia documental impide ir más allá, sí podemos señalar dos características relevantes de las informaciones transmitidas por Nossolini a su Gobierno. En primer lugar, una visión conflictiva de la política interior española, donde seguía abierta la lucha entre las distintas facciones, especialmente entre esa Falange que, aunque en declive seguía gozando del apoyo del Jefe del Estado,⁶⁶ y los círculos monárquicos. Situación que, en su opinión, parecía señalar la creciente separación de las diversas corrientes que configuraban el Movimiento, estableciendo un futuro político inquietante sobre todo si Franco llegaba a desaparecer.⁶⁶ En segundo lugar, la vertiente nacionalista, siempre repetida, y que, en este caso se asocia al problema tradicional de Olivenza.

Aunque la reivindicación de Olivenza, española desde el Tratado de Badajoz de 1801,⁶⁷ tenía un planteamiento pacífico y normalmente pasivo que no perturbaba las relaciones entre los dos países,⁶⁸ a partir de 1951, y sobre todo de 1953-54, se inició una campaña reivindicativa importante, reflejo, en alguna medida, de la reivindicación española de Gibraltar.⁶⁹ Aunque no se negaba que constituía la expresión de un espíritu patriótico siempre vivo, se recomendó al embajador evitar cualquier reclamación, pues según el ministro *dos Negócios Estrangeiros*

"Portugal se considera una nación satisfecha",⁷⁰ prefiriendo no alterar el transcurso de las relaciones con España debido a reivindicaciones de difícil solución.

IV.6. EL CUERPO DIPLOMATICO ESPAÑOL EN LISBOA

La embajada española en Lisboa estuvo dirigida durante dos décadas, hasta 1958, por el hermano del Caudillo, Nicolás Franco, en un verdadero record de permanencia en un cargo diplomático. En los primeros momentos de la Guerra Civil fue el principal consejero político y ayudante del general Franco,⁷¹ jugando, como señala Ramón Garriga, un papel esencial en la pugna de su hermano por ocupar la jefatura única de la sublevación.⁷² Su estrella política, en funciones de Secretario General del Estado, decayó a raíz de la entrada en escena de Serrano Suñer, que relegó a Nicolás a un papel mucho más secundario, pues carecía de la formación jurídica y política de éste para la puesta en marcha del Nuevo Estado español.⁷³ Franco pensó ofrecer a su hermano la cartera de Industria y Comercio en el primer Gobierno de Burgos pero se encontró con la intransigencia de Serrano, quien advirtió a su cuñado el peligro de que se formara un gobierno demasiado "familiar". Franco

decidió, entonces, nombrar a Serrano para Gobernación y a su hermano embajador en Lisboa,⁷⁴

Durante los años de la II Guerra Mundial ejerció cierta influencia sobre su hermano, con el que comunicaba directamente,⁷⁵ manteniendo criterios más moderados y prudentes que los de su conocido rival Serrano Suñer,⁷⁶ aunque esta influencia oscilaba en intensidad siendo a veces bastante tenue. Con todo, fue en este periodo en el que su actividad como representante en Portugal fue más intensa, llevando personalmente las negociaciones para la firma del Tratado de Amistad y No Agresión y participando, aunque ya de forma más irrelevante, en la del Protocolo de 1940. Además, mantuvo un fluido contacto con las autoridades portuguesas defendiendo siempre actitudes juzgadas favorablemente por éstas, aunque no dejaban de presentarlo como un hombre vacilante y demasiado adaptable a las diferentes circunstancias. Después de concluida la II Guerra Mundial, su actividad diplomática decayó en importancia, aunque siguió siendo el protagonista de acontecimientos destacados como la renovación del Tratado de Amistad y No Agresión en 1948, la problemática del ingreso aislado de Portugal en la OTAN, etc. Ausente durante largas temporadas de Lisboa, sus preocupaciones se dirigieron más hacia sus importantes cargos en las diferentes compañías de las que era miembro que a su

actividad en la embajada. Según Ramón Garriga, Nicolás Franco se convirtió en

"(...) uno de los elementos más populares de la sociedad que alternaba en la gran vida de la capital portuguesa. Para él resultaron unos años espléndidos porque tuvo a su alcance las tres cosas que atraen a los grandes glotonos: manjares, mujeres y dinero".⁷⁷

Aunque resulta una descripción demasiado exagerada, no deja de ser ilustrativa de una actitud real, en las que las funciones de embajador pasan a un segundo lugar frente a otras responsabilidades.

Aunque nunca cita sus fuentes, estas parecen centrarse en los círculos oficiales del régimen salazarista. Señalaremos especialmente al ministro Santos Costa que, según un informe del ministerio de Asuntos Exteriores, estaba

"(...) militar, ideológica y hasta particularmente muy enlazado con nosotros; amigo cordial del embajador y de numerosos generales españoles".⁷⁸

También, al ex-ministro Costa Leite Lumbrales que, como señalaba el agregado de prensa de la embajada de España, era:

"(...) gran amigo de España y muy particularmente de nuestro embajador y (que) podría ser en la nueva etapa que se va a abrir para España con la rectificación de la UNO, uno de

nuestros mejores colaboradores, no solamente dentro de Portugal, sino en el seno de todos esos Organismos Internacionales, principalmente europeos, en los que él ejerce con su asiduidad y prestigio, tan alta influencia" .7º

El segundo personaje fundamental es el agregado de prensa de la embajada, Javier Martínez de Bedoya. Ensayista y novelista, doctor en Derecho por la Universidad de Madrid, adscrito ideológicamente a Falange,^{8º} inició su carrera política durante la Guerra Civil siendo Director General de Beneficiencia de 1938 a 1939. Miembro del Consejo de la Hispanidad, es en 1942 nombrado Agregado de Prensa en la embajada de Lisboa, cargo en el que permaneció hasta 1952, cuando es destinado a la embajada de París, siendo en 1953 nombrado Presidente de la Comisión de Política Social del Instituto de Estudios Políticos y en 1958 Procurador en Cortes. Destaca, sobre todo, por la enorme abundancia de informes enviados sobre los temas más diversos que sobrepasaban, con mucho, el ámbito estricto de las relaciones entre España y Portugal. Aunque su interlocutor natural era el vicesecretario (posteriormente subsecretario) de Educación Popular, buena parte de sus informes eran remitidos, asimismo, al ministro de Asuntos Exteriores y algunos de ellos pasaban a ser

examinados directamente en Presidencia del Gobierno y por el propio Franco.

A pesar de contar con cierta influencia, los contactos o fuentes de información de Martínez de Bedoya eran, francamente, secundarios y centrados, esencialmente, en los medios periodísticos. Por ejemplo, uno de los más citados es el director del oficioso Diário da Manhã, Manuel Murias, personaje de cierta relevancia dentro del régimen pero de influencia secundaria, lo mismo que Correia Marques, redactor-jefe de A Voz o de Dutra Faria, también del Diário da Manhã. Elementos todos ellos valiosos, pero carentes del peso específico suficiente como para ser considerados una fuente importante o privilegiada de información. Iguales características tenían los contactos del agregado de prensa en los medios de oposición. Por ejemplo, los dos más citados, el periodista Urbano Rodrigues, antiguo secretario del líder republicano Afonso Costa y el teniente-coronel Lelo Portela, director del semanario O Sol, estaban muy alejados de cualquier puesto realmente importante dentro de estos círculos, por lo que sus opiniones reflejaban más sus propias posturas personales que ideas que podamos generalizar y atribuir a alguna corriente definida.

Vemos por tanto, una patente debilidad en las fuentes de información utilizadas por Martínez de Bedoya, lo que a veces le lleva a ofrecer conclusiones algo exageradas o rumores sin confirmación que son, en numerosas ocasiones, matizados por Nicolás Franco al considerarlos poco ajustados a la realidad o demasiado influenciados por la postura política de sus fuentes informativas.⁹¹ Pero, obviando esta insuficiencia, lo más importante de la labor informativa de Martínez de Bedoya son sus propias reflexiones y juicios, que no sólo se refieren a acontecimientos de la política peninsular o al desarrollo de la política internacional en general, sino incluso a temas de política interior, permitiéndose recomendar la adopción de ciertas medidas como, por ejemplo, la conveniencia de formar una organización laborista que permitiera actuar dentro del régimen a las masas proletarias.⁹²

Pasando a analizar el contenido de las informaciones, lo más llamativo es la imagen poco positiva de lo portugués transmitida por los representantes españoles. Si bien es cierto que las opiniones vertidas sobre los máximos dirigentes del *Estado Novo*, especialmente de Salazar, eran francamente favorables, no ocurría lo mismo en las referidas a la evolución política interna del país, ni las consideraciones sobre el pueblo luso.

En cuanto al primer aspecto, se ponía de manifiesto la falta de homogeneidad del régimen salazarista:

"(...) mucho menos unificado que el español y por lo tanto con más campo para la intriga".⁸³

También, la escasa solidez interna del régimen, con numerosos movimientos subversivos y, finalmente, la existencia de una poderosa oposición. Se mostraban, sobre todo, contrarios a la práctica electoral establecida por Salazar, advirtiendo la inoportunidad de dichas convocatorias ya que creaban un ambiente de agitación política no deseado que traía consigo

"(...) desgaste, censura externa y aumento de las oposiciones latentes. Todo a la larga, contraproducente".⁸⁴

Sobre todo, porque suponían un peligro para la estabilidad de ambos países ya que esos momentos de mayor libertad podían ser aprovechados por los elementos comunistas para reorganizar y ampliar sus bases,⁸⁵ o para alentar agitaciones que traspasaran la frontera.⁸⁶ Señalar, finalmente, la crítica, sobre todo de Martínez de Bedoya, a la rígida política financiera seguida por Salazar que en su opinión ponía al país al borde de la catástrofe, sobre todo, al limitar los salarios en una fase de fuerte inflación y propiciar una verdadera parálisis

administrativa por falta de posibilidades de actuación.⁸⁷

En cuanto al segundo aspecto, para los diplomáticos españoles el carácter del pueblo portugués se definía, básicamente, por su altanería y vanidad, siendo un país que sentía un evidente complejo de inferioridad con respecto a España, lo que explicaba en buena medida el antiespañolismo reinante.⁸⁸ Se trataba, en definitiva, de un pueblo sin grandes características positivas que había tenido la suerte de encontrar un rector providencial en la figura de Salazar, capaz de dirigir a su pueblo hacia el progreso y la prosperidad, no solo material sino también moral y espiritual.

NOTAS

¹ Visión inherente a la concepción clásica de las relaciones internacionales que gira básicamente en torno a los conceptos de Estado, conflicto y poder. MORGENTHAU, Hans: Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986. ARON, Raymond: Paz y guerra entre las naciones. 2 vol. Madrid, Alianza, 1985. BARBE, Esther: "El papel del realismo en las relaciones internacionales". Revista de Estudios Políticos. nº. 57. (1987) pp. 149-176. CASTELLS, Adolfo: "La concepción clásica de las relaciones internacionales". Revista de Política Internacional. nº. 149. (1977) pp. 99-119.

² HOFFMAN, Stanley: Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales. Madrid, Tecnos, 1963. p. 194.

³ GONIDEC, P.F. et. CHARVIN, R.: Relations Internationales. Paris, Montchrestien, 1981. p. 281.

⁴ STEINERT, M.G.: "Introduction". Relations Internationales. nº. 49. (1987). pp. 3-5.

⁵ GONIDEC, P.F. et. CHARVIN, R.: op. cit. p. 287.

⁶ FRANKEL, Joseph: The Making of Foreign Policy. An Analysis of Decision-making. London, Oxford University Press, 1963. p. 4.

⁷ DUROSELLE, Jean Baptiste: Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales.

Barcelona, Lábor, 1983. pp. 128-157. RENOUVIN, P. y DUROSELLE, J.B.: Introducción a la política internacional. Madrid, Rialp, 1969.

° ARENAL, Celestino del: Introducción a las relaciones internacionales. Madrid, Tecnos, 1984. p. 247. MESA, Roberto: "El proceso de toma de decisiones en política exterior". Documentación Administrativa, nº. 205. pp. 143-163.

° FRANKEL, Joseph: op. cit. pp. 166-175.

1° MEDINA, Manuel: Teoría y formación de la sociedad internacional. Madrid, Tecnos, 1985. p. 109.

11 MARQUINA, Antonio: "Opinión pública y política exterior en España, 1945-1975" en V.V.A.A.: Opinion publique et politique extérieure (1945-1981). Roma, Ecole Française de Rome, 1985. pp. 41-58.

12 VINAS, Angel: Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco. Barcelona, Crítica, 1984. p. 298.

13 PEREIRA CASTAMARES, Juan Carlos: Introducción al estudio de la política exterior española, siglos XIX y XX. Madrid, Akal, 1982. p. 91.

14 SOLE TURA, Jorge: Introducción al régimen político español. Barcelona, Ariel, 1972. p. 53.

15 REMIRO BROTONS, Antonio: Las Cortes y la política exterior española 1942-1976. Valladolid, Universidad, 1977.

16 ESPADAS BURGOS, Manuel: Franquismo y política exterior. Madrid, Rialp, 1987. pp. 21-23.

- ¹⁷ HILLS, George: Franco: The Man And His Nation. London, Robert Hale, 1967. pp. 27-28.
- ¹⁸ FUSI, Juan Pablo: Franco. Autoritarismo y poder personal. Madrid, El País, 1985. pp. 21-22.
- ¹⁹ Ibidem. p. 69.
- ²⁰ GARRIGA, Ramón: Los validos de Franco. Barcelona, Planeta, 1981. pp. 214 y ss. FERNANDEZ, Carlos: El Almirante Carrero. Barcelona, Plaza & Janés, 1985.
- ²¹ PAYNE, Stanley: El régimen de Franco. Madrid, Alianza, 1987. pp. 305-306.
- ²² Prólogo al libro de Armero. ARMERO, José Mario: La política exterior de Franco. Barcelona, Planeta, 1978. pp. 13-14.
- ²³ BAYOD, Angel (coord): Franco visto por sus ministros. Barcelona, Planeta, 1981.
- ²⁴ PAYNE, Stanley: op. cit. pp. 270-271. HALSTEAD, Charles: "Un Africain méconnu: le Colonel Juan Beigbeder". Revue d'histoire de la Deuxième Guerre Mondiale. n.º. 83. (1971). pp. 31-60.
- ²⁵ LOSADA MALVAREZ, Juan Carlos: Ideología del Ejército franquista. 1939-1959. Madrid, Istmo, 1990. p. 165.
- ²⁶ También para los medios portugueses Serrano era el más decidido partidario del Eje en España y quien más luchaba en favor de una beligerancia activa. C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar. vol II. (1940-41). Lisboa, 1989. C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro

Theotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol III (1942), Lisboa, 1990.

²⁷ DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: Diplomacia franquista y política cultural hacia iberoamérica, 1939-1953. Madrid, CSIC, 1988. p. 49.

²⁸ BARDAVIO, Joaquín: La estructura del poder en España. Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1969. p. 38.

²⁹ Para Theotónio Pereira, Jordana significó siempre una garantía de no beligerancia y de respeto y amistad hacia su país. C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Theotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol IV (1943-44). Lisboa, 1991, p. 594.

³⁰ CAVA MESA, M^e. Jesús: Los diplomáticos de Franco. J.F. de Lequerica, temple y tenacidad, 1890-1963. Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.

³¹ Para los portugueses fue una elección equivocada desde un punto de vista de la política española, pero buena para sus intereses particulares, sobre todo, por no sufrir de "taras falangistas". C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. IV, p. 601.

³² EQUIPO MUNDO: Los noventa ministros de Franco. Barcelona, Dopesa, 1970. pp. 189-194.

³³ Como exponía el consejero de la embajada lusa, Martín Artajo procuró imprimir a la política española un carácter de dignidad, no ahorrando esfuerzos para hacer olvidar determinadas actitudes menos felices mantenidas durante la guerra por Franco y alguno de

sus ministros. MNE, Pso, 2, Arm, 47, M, 130.
Embaixada de Portugal em Madrid a Sr. Doutor António de Oliveira Salazar, Presidente do Conselho e ministro dos Negócios Estrangeiros, Madrid, 29 de janeiro de 1946,

³⁴ TUSELL, Javier: Franco y los católicos. La política interior española en 1945-1957, Madrid, Alianza, 1984, pp. 84-117.

³⁵ PAYNE, Stanley: op. cit., p. 364.

³⁶ SOUSA, Marcelo Rebelo de: "Da crispação institucional ao equilíbrio inestável de poderes", en REIS, António: Portugal Contemporâneo, vol. IV, Lisboa, Alfa, 1989, pp. 61-70.

³⁷ Citado en LOFF, Manuel: El papel de Pedro Thantónio Pereira en el cuadro de la definición de la política exterior portuguesa. (1937-1940). 1991. (Trabajo no publicado, gentileza del autor).

³⁸ Como señala Gallagher, fue norma de Salazar apartar rápidamente a todos los ministros con iniciativa y una posición política clara. Cfr. GALLAGHER, Tom: "Os oitenta e sete ministros do Estado Novo de Salazar", História, nº. 28, (1981), pp. 3-16.

³⁹ Esto explica que los ministros sobrevivientes del Estado Novo consiguieran evitar ser chivos expiatorios de las prácticas represivas de Salazar, al ser considerados meros instrumentos pasivos y no legisladores activos de la política gubernamental.
Ibidem.

⁴⁰ CRUZ, Manuel Braga da; "Salazar e a política" en V.V.A.A.: Salazar e o salazarismo, Lisboa, Dom Quixote, 1989, pp. 59-71.

⁴¹ Cumpliendo lo afirmado en nota oficiosa de 1935 "infelizmente hay muchas cosas que, a lo que parece, solo yo puedo hacer", GALLAGHER, Tom: "Os oitenta..."

⁴² C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol. II (1940-41), Lisboa, 1989, Introducción, p. 9.

⁴³ TELÓ, António: Portugal na Segunda Guerra (1941-1945), Lisboa, Vega, 1991, p. 133.

⁴⁴ REYNOLDS, P.A.: Introducción al estudio de las relaciones internacionales, Madrid, Tecnos, 1977, p. 182.

⁴⁵ Citado en ZORGEIBE, Charles: Les Relations Internationales, Paris, PUF, 1983, p. 62.

⁴⁶ REYNOLDS, P.A.: op. cit., pp. 174-176.

⁴⁷ Por ejemplo, en el caso de la documentación remitida por Theotónio Pereira, el grueso de su correspondencia con Salazar llegaba por vía no oficial debido a que los españoles conocían la cifra utilizada y a que los teléfonos estaban intervenidos.

⁴⁸ C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. IV, Introducción, p. 8.

⁴⁹ Ibidem, pp. 144, 594, 733. Opinión compartida por otros altos dirigentes del *Estado Novo*, MATHIAS, Marcello: Correspondência Marcello Mathias-Salazar, 1947-1968, Lisboa, Difel, 1984, pp. 120, 123, 124.

⁵⁰ Postura extensible a otros altos dirigentes del *Estado Novo* conformando una constante a lo largo del tiempo.

⁵¹ C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol. I (1931-39) Lisboa, 1986, pp. 195 y 218.

⁵² No sólo por la identificación ideológica sino también por admiración personal. De esta forma, según el embajador, Franco definía a Hitler como "*un hombre extraordinario, moderado, sensible, lleno de espíritu de humanidad y con grandes ideas para conducirse en la vida*". C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, p. 58.

⁵³ C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. IV, pp. 88, 128, 208, 46, 332.

⁵⁴ Contactos siempre por iniciativa de Theotónio Pereira pues "*al contrario que Jordana y Beigbeder que frecuentemente me pedían para visitarlos, Serrano desde que llegó al ministerio, parece que dejó de tener interés en hablar conmigo. Nunca me llamó y siempre que allí voy se refugia en un mutismo sistemático*". C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, p. 159.

⁵⁵ Ibidem, p. 242.

⁵⁶ Ibidem, p. 335

⁵⁷ HDARE, Samuel: Embajador ante Franco en misión especial. Madrid, Sedmay, 1977, p. 45. HAYES:

Carlton: Misión de guerra en España, Buenos Aires, Epesa, 1946, p. 46.

⁵⁸ C.L.N.S.R.F.: Correspondência..., vol. I, p. 199.

⁵⁹ C.L.N.S.R.F.: Correspondência..., vol. II, p. 135.

⁶⁰ Ibidem, pp. 80 y ss.

⁶¹ Señala, sobre todo, la triste posición adoptada por Franco y su gran pérdida de crédito entre las derechas y los jefes militares, y como circulaba la idea de una conspiración violenta entre los más jóvenes de los jefes del Ejército, C.L.N.S.R.F.: Correspondência..., vol III, pp. 166 y ss. y 193.

⁶² De entre los comentarios de prensa sobre esta nominación, sólo Diário da Manhã añadía alguna referencia hacia España, señalando que este nombramiento demostraba de nuevo el elevado aprecio en que el Gobierno portugués tenía las relaciones con España, Diário da Manhã, 31 de diciembre de 1945.

⁶³ AMAE, Leg. R, 2036, Exp. 5, Informe nº. 545-E, Agregado de Prensa a subsecretario de Educación Popular, Lisboa, 20 de julio de 1949.

⁶⁴ AMAE, Leg. 3358, Exp. 37, Despacho nº. 755, Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 23 de diciembre de 1953.

⁶⁵ MNE, PEA 41, Oficio nº. 545, Embaixador a ministro Negócios Estrangeiros, Madrid, 9 de diciembre de 1954.

⁶⁶ MNE, PEA 41, Oficio nº. 514, Embaixador a ministro Negócios Estrangeiros, Madrid, 23 de noviembre de 1954.

⁶⁷ ROSA Y ALBERTI, Ricardo: O problema de Olivença (desfazendo equívocos). Lisboa, Typ. Vieira, 1967. Del mismo autor A questão de Olivença. ¿Por qué Olivença não pertence à Espanha?, Lisboa, Of. de San José, 1960. PEREIRA, António Manuel: Olivença terra portuguesa. como a obtivemos e como a perdemos. Porto, Rotary Club, 1960.

⁶⁸ CORDERO TORRES, José María: Frntteras hispánicas. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960. pp. 292 y ss.

⁶⁹ MNE. Pso. 29. Arm. 57. M. 197. Relato de conversa com o embaixador de Espanha, 7 de dezembro de 1953. Sobre la campaña de Gibraltar y sus derivaciones POZO, Elena del: Gibraltar en el marco de las relaciones hispano-británicas durante el primer franquismo: repercusiones en la formulación de la política exterior española, Septiembre de 1991. Memoria de Licenciatura (no publicada, gentileza de la autora).

⁷⁰ MNE. Pso. 29. Arm. 1. M. 497. Telegrama ministro Negócios Estrangeiros para embaixador em Madrid, 1 de março de 1954. Of. 120. Embaixador em Madrid ao ministro Negócios Estrangeiros, Madrid, 5 de março de 1954.

⁷¹ PAYNE, Stanley: op cit. p. 179

⁷² GARRIGA, Ramón: "Nicolás Franco, el brujo de la familia". Nueva Historia, nº. 15. 1978. pp. 27-35.

⁷³ Nicolás Franco defendía la formación de una Acción Ciudadana compuesta principalmente por conservadores y moderados de clase media, PAYNE, Stanley: op. cit. pp. 179-180.

⁷⁴ GARRIGA, Ramón: "Nicolás..."

⁷⁵ C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II. p. 67.

⁷⁶ Ibidem, p. 168

⁷⁷ GARRIGA, Ramón: "Nicolás..."

⁷⁸ AMAE, Leg. 4232, Exp. 23, Nota para Su Excelencia, Madrid 24 de febrero de 1949.

⁷⁹ AMAE, Leg. 2341, Exp. 1, Informe nº. 589-E, Agregado de prensa, Lisboa, 11 de octubre de 1950.

⁸⁰ MARTINEZ DE BEDOYA, Javier: "El sentido de la libertad en la doctrina falangista", Revista de Estudios Políticos, nº. 10, (1943), pp. 313-334.

⁸¹ AMAE, Leg. 1856, Exp. 9, Despacho nº. 183, Nicolás Franco a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 20 de abril de 1948.

⁸² AMAE, Leg. 1705, Exp. 7, Informe nº. 169-E, Agregado de Prensa, Lisboa, 2 de octubre de 1945.

⁸³ AMAE, Leg. 2301, Exp. 1, Informe nº. 86-E, Agregado de prensa a vicesecretario Educación Popular, Lisboa, 26 de enero de 1945.

⁸⁴ AMAE, Leg. 2301, Exp. 2, Despacho nº. 550, Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 27 de octubre de 1945.

⁸⁵ Las elecciones eran permanentemente presentadas como una confrontación entre las fuerzas del orden y

una amalgama masónica-comunista que amenazaba la tranquilidad y estabilidad del país y, por extensión, de toda la península. Incluso Martín Artajo se permitió sugerir al embajador señalar al Gobierno portugués la conveniencia de vigilar todos los puestos de radio y emisiones para evitar que elementos revolucionarios pudieran apoderarse de alguna de ellas y emitir informaciones falsas sobre las elecciones que podrían dar lugar a trastornos. AMAE, Leg. 2943, Exp. 7, Telegrama nº, 16, Ministro Asuntos Exteriores a embajador de España en Lisboa, 5 de febrero de 1949, Despacho nº, 163, Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 11 de febrero de 1949, Informe nº, 51, Cónsul de España en Oporto a ministro Asuntos Exteriores, Oporto, 14 de febrero de 1949, También vid, documento nº, 18.

⁶⁶ Se produjeron algunos incidentes de escasa consideración en la frontera de *Valença do Minho*, donde se dieron vivas al comunismo y se anunciaba la próxima caída de la dictadura franquista. AMAE, Leg. 2043, Exp. 7, Informe nº, 13, Cónsul en Valença do Minho a embajador en Lisboa, 7 de febrero de 1949.

⁶⁷ AMAE, Leg. 1856, Exp. 8, Informe nº, 406-E, Agregado de prensa, Lisboa, 1 de mayo de 1947, AMAE, Leg. 2043, Exp. 8, Informe nº, 568-E, Agregado de prensa, 15 de diciembre de 1949, AMAE, Leg. 2344, Exp. 11, Informe nº, 585-E, Agregado de prensa, 14 de julio de 1950.

CAPITULO V

LA ARTICULACION DE NUEVOS MEDIOS DE
ACTUACION

Como señala Reynolds, el análisis de los medios para la consecución de los objetivos de política exterior debe incidir, fundamentalmente, en la consideración de la forma en que las circunstancias internas de los gobiernos de otros Estados puede verse influida en la dirección deseada. Esta forma puede ser de dos tipos: las que se emplean en las relaciones directas de gobierno a gobierno; y en segundo término, la que consiste en una penetración informal.'

Dentro de los medios directos debemos distinguir, a su vez, dos formas subsidiarias esenciales: en primer lugar, la diplomacia en sus múltiples facetas, es decir, la realizada por conducto regular, la diplomacia en la cumbre (de ministros de Asuntos Exteriores o jefes de Estado o de Gobierno), y la diplomacia multilateral; y, en segundo término, los derivados de los intereses económicos o culturales de un Estado en otro. Cabe también considerar la fuerza militar, aunque su uso queda limitado a la consideración del objetivo deseado como de importancia esencial. Por su parte, dentro de los medios informales lo fundamental es la penetración por vía de la propaganda, cuya principal misión es influir en la dirección adecuada sobre la opinión interna de otro Estado.

En el caso concreto de las relaciones peninsulares, sin intereses fundamentales de tipo económico o financiero y, lógicamente, descartados los medios militares, las relaciones entre los dos países van a discurrir, básicamente, dentro de los parámetros clásicos de la esfera diplomática. A pesar de ello, no debemos dejar de mencionar la importancia que adquieren, en estos momentos, la diplomacia en la cumbre, con los sucesivos encuentros entre los dos dictadores; los intentos del Gobierno español, precariamente correspondidos por el portugués, de acompañar la acción diplomática con otros medios, culturales principalmente, que permitieran mejorar la presencia exterior del país; y, finalmente, la puesta en marcha por parte de España de una política activa de propaganda para velar por la buena consideración del régimen en el país vecino.

Unos cauces de actuación que debemos calificar de especialmente modestos, sobre todo, teniendo en cuenta que Portugal era uno de los escasísimos países en los que la España franquista, apartada del convivir internacional, podía desarrollar una acción exterior normal no distorsionada por los efectos de la cuestión española.

V.1. VISITAS Y ENCUENTROS OFICIALES

En opinión de José Mario Armero, la política hacia Portugal fue la política exterior más directa del general Franco, que quiso siempre reservársela a sí mismo.² Lo cierto es que fue la única en la que intervino directamente y, sin duda, fue Salazar el dirigente político con el que se sentía más a gusto. Aunque en muchas ocasiones Franco se presentaba ante Salazar con un cierto aire de suficiencia, como un estadista hábil y experimentado frente a un dirigente de visión más limitada, lo cierto es que la práctica fue moldeando unas relaciones que, aunque Franco Nogueira las califique de frías,³ no debieron estar exentas de una atmósfera relajada y cómoda por ambas partes.

La primera entrevista entre ambos políticos se efectuó en Sevilla, durante los años de la II Guerra Mundial, concretamente, en febrero de 1942. Cargada aún de un fuerte ambiente de desconfianza sirvió, sin embargo, para abrir el camino a una etapa de mayor entendimiento entre los dos países acentuada, poco después, con el cese de Ramón Serrano Suñer como ministro de Asuntos Exteriores, y ya plenamente afirmada con la visita del conde de Jordana a Lisboa en diciembre del mismo año. Sin

embargo, a partir de esta fecha, los encuentros entre ambos dictadores no se reanudaron, en un vacío altamente significativo, hasta el viaje del general Franco a Portugal en octubre de 1949, la primera y última vez que el Generalísimo efectuaba una visita oficial a un país extranjero. Esta visita estuvo marcada esencialmente por el reciente ingreso aislado de Portugal en la OTAN y sirvió para remarcar la solidaridad de ambos regímenes en el plano estratégico-defensivo, haciendo ver la necesidad de incorporar a España al sistema defensivo occidental,

Esta temática será el argumento esencial de las dos siguientes entrevistas entre ambos dictadores. La primera, celebrada en la Coruña en septiembre de 1950 suponía, como todas las demás, una nueva oportunidad para la España de Franco de demostrar que su aislamiento no era total, al mismo tiempo que sirvió para que ambos estadistas discutieran sus respectivas posiciones ante el proceso de integración europea. La segunda, celebrada en Ciudad Rodrigo en abril de 1952, sirvió para que Salazar informara a Franco sobre la reunión de la OTAN celebrada en febrero de ese año en Lisboa y para estudiar posibles alternativas para conseguir la incorporación de España al sistema defensivo occidental. Pero, sin duda, lo más importante de estos encuentros era poner de manifiesto la

convicción mutua de que el entendimiento entre las dos naciones era una garantía para la seguridad de los dos países y un ejemplo de cooperación efectiva.

El siguiente encuentro fue en Ciudad Rodrigo en julio de 1957, en un momento de grave crisis de la economía española y con la constitución de las Comunidades Europeas como telón de fondo. En consecuencia, las conversaciones giraron en torno a las distintas posibilidades de articular una respuesta a las Comunidades, estudiando la hipótesis de constituir un mercado común ibérico que permitiese afrontar con mayores garantías de éxito la difícil situación creada. Las dos últimas entrevistas entre los dos dirigentes tuvieron lugar ya en la década de los años sesenta, concretamente en 1960 y 1963, en las que ya fue dominante la problemática colonial, uno de las grandes causas del nuevo distanciamiento peninsular que se produce desde estas fechas.

La periodicidad de esta diplomacia en la cumbre es una buena variable que nos permite deducir tres grandes intervalos cronológicos que señalan la mayor o menor intensidad de las relaciones peninsulares. En primer lugar, de 1939 a 1947-49, donde se produce una única entrevista entre ambos dictadores, lo que deja traslucir unas relaciones aún distantes; un segundo periodo, entre 1949 y 1957, con

tres encuentros entre Franco y Salazar que, lógicamente, marcan el momento de mayor intensidad en las relaciones entre los dos países; y, finalmente, un tercer momento que llegaría hasta 1963, fecha de la última entrevista entre ambos líderes, caracterizado por un paulatino distanciamiento entre los dos países.

Además de los encuentros entre los dos máximos dirigentes ibéricos, cabe destacar, sobre todo, la visita efectuada a España por el presidente de la República, el general Higinio Craveiro Lopes, en mayo de 1953. Importante, más allá de la exaltación retórica propia de estos acontecimientos, pues venía a remarcar la conjunción militar existente entre ambos países en el momento en que España, a través de los acuerdos con Estados Unidos, iba a ser asociada a la defensa occidental. Para finalizar, señalar la visita a España del entonces ministro de *Educacão Nacional*, José Caeiro da Matta, en noviembre de 1946,⁴ es decir, cuando el aislamiento español era más acusado, y la estancia en España del Cardenal Patriarca de Lisboa, Manuel Gongálves Cerejeira, verdadera manifestación de la retórica católico-integrista característica de ambos regímenes y que en el caso español servía también para denunciar, como prueba esta editorial del diario *Ya*, la campaña de acoso exterior que el régimen sufría:

"Hoy España es todo un símbolo y un signo de contradicción, España está con Cristo y con su Iglesia y esta es la razón profunda de los ataques que sufre por los flancos materialistas del mundo, cuyo centro de gravedad se ha desplazado del cielo a la tierra".⁶

V.2. MEDIOS CULTURALES

De todos los sectores de las relaciones externas de Portugal el menos desarrollado, tanto en términos de estructuras como de medios financieros, fue siempre el de las relaciones culturales. La primera institución oficial competente en esta materia, el *Instituto para a Alta Cultura*, no fue creada hasta 1936, y sólo en 1965, el ministerio *dos Negócios Estrangeiros* fue dotado con un servicio especial ocupado de las relaciones culturales externas. Junto al citado *Instituto para a Alta Cultura*, hay que destacar la actividad de otros dos organismos que, aunque no de forma específica, sí asumían funciones de cooperación internacional en materia cultural: el primero fue la *Junta de Investigaçao do Ultramar*, creada en 1945; y el segundo, más importante, el *Secretariado Nacional de Informaçao*, que en 1944 había sustituido al extinto *Secretariado de Propaganda Nacional*, aunque sus funciones eran más la difusión en el exterior de los textos básicos del régimen que una verdadera

actividad en el fomento de las relaciones culturales internacionales.

Teniendo en cuenta estas carencias, no puede sorprender que la política cultural exterior de Portugal se desarrollara bajo mínimos, centrada, fuera de Europa, en Brasil y en el continente en Francia,⁶ Gran Bretaña, República Federal de Alemania e Italia.

Por tanto, no debe extrañar que no podamos hablar de una política cultural portuguesa hacia España, limitándose a intentar conseguir del ministerio de Industria y Comercio español facilidades que dejaran de limitar la importación de libros portugueses a España;⁷ a la realización de diversas representaciones musicales o teatrales, y algunas contadas iniciativas del *Instituto para a Alta Cultura*, en correspondencia a las actividades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Prueba suficiente de la nula presencia portuguesa en España y de la inexistencia de voluntad política por aumentarla es que, institucionalmente, sólo se inauguró, el 18 de enero de 1950, un Instituto de Estudios portugueses en Santiago de Compostela, manteniéndose únicamente dos Lectorados, uno en esa capital y otro en la Universidad de Madrid. En todo caso, una actividad escasísima que denotaba la mínima

atención de la diplomacia lusa al contacto cultural con España.

Por parte española, la política cultural desarrollada en Portugal no puede calificarse sino de modesta, pero es indudable que sí se preocupó por crear una corriente de colaboración más estable y profunda, que elevó considerablemente la presencia española en Portugal. Conscientes de que las posibilidades de relación con el exterior eran muy limitadas y de las ventajas de una política cultural activa, en cuanto elemento importante de crédito y prestigio, de gran rentabilidad en comparación a las inversiones necesarias en otras esferas de actuación,⁹ el Gobierno español procuró cuidar sus relaciones culturales sobre todo en algunas zonas concretas, esencialmente Hispanoamérica, pero también en Portugal.

Esta presencia española en el país vecino se basaba en la actividad de algunas instituciones,⁹ concretamente el Instituto Español de Lisboa, como centro docente de segunda enseñanza, los Lectorados de las Universidades de Lisboa, Coimbra¹⁰ y Porto y el Centro español de la capital nortea.¹¹ Estas instituciones desarrollaban, básicamente, las actividades docentes normales que eran completadas con la organización de conciertos, conferencias,

exposiciones, etc. Sin embargo, los resultados globales fueron poco destacados, sobre todo, en el caso del más importante de ellos, el Instituto de Lisboa, debido, fundamentalmente, a la carencia de medios económicos en los que se movía, siendo incapaz de tener las inscripciones de alumnos, clase e importancia que según sus responsables debía tener. Ocupaba, además, un edificio totalmente inapropiado que acentuaba su pésimo estado de funcionamiento, sobre todo, en comparación con otros centros como el británico.¹² Este mal funcionamiento hizo que se proyectara, aunque finalmente no se llevó a cabo, su conversión en un Instituto de Cultura Española, encargado de desarrollar una labor análoga al existente en Londres.¹³

Fue, sin duda, en los campos científico y técnico donde la cooperación fue más amplia, gracias a la frecuente organización de conferencias y la participación en congresos, aunque siempre de ámbito bilateral, debido a la repulsa portuguesa a participar en cualquier acto patrocinado por el Instituto de Cultura Hispánica que agrupara a Portugal y otros países de la América española, sin especificar la individualidad y especificidad lusa. En este sentido destaca la institucionalización de un "Congreso luso-español para el progreso de las ciencias", convertido en un foro de reunión e

intercambio científico de cierta relevancia, y la celebración de algunos congresos destacados como el "Congreso Internacional de Derecho Internacional hispano-luso-americano", el "Congreso luso-español de Obstetricia" o el "Congreso luso-español de Farmacia". Junto a ellos, cabe señalar la participación conjunta en conmemoraciones de carácter religioso como la llegada de la imagen de la Virgen de Fátima a Madrid en mayo de 1948 o las fiestas conmemorativas del IV centenario de San Juan de Dios, en octubre de 1950. Actos siempre aprovechados para resaltar el paralelismo histórico de los dos países, expresión de su fe cristiana, ratificando su común espíritu de defensa de los valores supremos de Occidente.

Asimismo, podemos también resaltar el establecimiento de un fluido intercambio escolar y de frecuentes visitas de estudiantes de un país al otro bajo patrocinio del Frente de Juventudes o de la *Mocidade Portuguesa*, que servían como jornadas de confraternización de esa "nueva juventud patriótica" que ambos regímenes pretendían educar. Aunque este intercambio, así como la proliferación de actos culturales, tuvo que superar la posición contraria asumida en su etapa como embajador por Pedro Theotónio Pereira. Según el embajador, Falange era la principal expresión del imperialismo español por lo

que todos los actos que esta patrocinaba los consideraba como actos organizados contra Portugal, especialmente los realizados a través de la organización juvenil, pues

"(...) la juventud española es el peor foco de iberismo existente en España. Su espíritu es enteramente contra nosotros pues cultiva un patriotismo imperialista, agresivo y antiportugués en todas sus manifestaciones".¹⁴

Para evitar cualquier situación negativa a los intereses de su país, Theotónio Pereira proponía poner de lado cualquier idea de intercambio sistemático, es decir, no mandar gente a España para corresponder a iniciativas similares españolas y enviar sólo a las personas

"(...) que nos convenga y en los casos en que eso tenga provecho. Evitar absolutamente la venida de grupos juveniles para albergues o cursos de verano de Falange. Este ambiente sólo les puede hacer mal y por otro lado pasan a encontrar el país más pequeño y más pobre. Aquí funciona la máquina de billetes sin limitaciones y no se de ningún organismo que se queje de falta de dinero. El contacto con esas ideas y costumbres desmoraliza y perturba a los espíritus mozos".

En segundo término, señalaba que era preferible que los españoles fueran a Portugal a que los portugueses se dirigieran a España, sobre todo, si se trataba de españoles de categoría a los que

imbuir de ideas favorables a Portugal. Por fin, proponía limitar la venida en misión oficial de portugueses a España, admitiendo sólo a aquellos con una misión de utilidad o a quienes por su prestigio personal pudiera dejar bien colocado al país.¹⁵ Sugerencias del embajador que no fueron asumidas en Lisboa, no limitándose los contactos ni impidiendo la presencia continua de numerosas delegaciones portuguesas en España.

Por último, se pueden señalar ciertas iniciativas interesantes aunque ninguna de ellas llegó a tener continuidad. En primer lugar, la posible firma en 1942 de un acuerdo cultural patrocinado por el Director del *Secretariado de Propaganda Nacional*, António Ferro, en términos parecidos al por entonces suscrito con Brasil. Propuesta asumida sin convicción por Theotónio Pereira quien, conociendo la actitud de prevención negativa de Salazar ante la posibilidad de un acuerdo cultural entre España y Portugal y ante la posible interferencia de Serrano que

"(...) o repudia la idea o querrá hacer entonces un verdadero acuerdo de Estado firmado por él... (lo que sería francamente peligroso para nosotros".

Por eso, recomendaba limitar el contenido a un acuerdo sobre cuestiones de propaganda de interés

común.¹⁶ Finalmente, el proyecto se abandonó ya que en opinión de Salazar ese acuerdo estaba *"perfectamente fuera del alcance de nuestras posibilidades"*.¹⁷

En segundo lugar, destacar la iniciativa de José Ortega y Gasset que pretendía constituir en Lisboa una editorial de libros españoles presentando la idea como la secuela cultural del Bloque Ibérico. Sin embargo, no lo podemos considerar como un proyecto orientado directamente hacia Portugal, pues pretendía, fundamentalmente, aumentar la presencia española en los países del Centro y Sudamérica insignificante, en opinión de su promotor, en esos momentos. Como en España no existía posibilidad, ni material ni financiera, para llevarlo a cabo, era preferible su instalación en Portugal, donde sí existían los medios adecuados y el capital suficiente proveniente de varios comerciantes allí asentados.¹⁸

El resto de las actividades eran las normales dirigidas por los agregados culturales de la embajada: organización de conciertos, conferencias, exposiciones, emisiones radiofónicas sobre temas españoles como la llamada media hora española que difundía la Emisora Nacional Portuguesa, etc.

En conclusión, los contactos entre las dos culturas, la española y la portuguesa, se establecen

al margen de políticas dirigidas, centrándose en la mayor o menor preocupación de ciertos intelectuales por el otro país. La nueva política peninsular permitió un mayor contacto entre los dos países pero limitado a ciertas capas intelectuales o ambientes artísticos o científicos, demasiado reducidos para solucionar el viejo desconocimiento peninsular. Por ello, y a pesar del importante avance que suponía a nivel político la nueva atmósfera de amistad, ésta no se tradujo en un verdadero entroncamiento de ambos países en niveles más profundos de interrelación, como es el caso de los contactos culturales.

V.3. PRENSA Y PROFAGANDA

Al abordar el tema de la prensa peninsular en los años cuarenta y cincuenta nos encontramos con un problema esencial: las posibilidades de formación de la opinión pública en cada país, habida cuenta de las características dictatoriales de ambos Estados y la existencia de una estricta censura gubernamental.

En ambos regímenes la prensa era considerada una institución al servicio del Estado que, como tal, debía ser regulada y reglamentada para que sirviera de defensa del orden establecido y para la difusión de la doctrina oficial. Teóricamente se establecía un conflicto de incompatibilidad entre

autoridad y libertad, que debía ser resuelto en favor de la primera, pues, siguiendo el razonamiento que Salazar exponía a António Ferro:

"Autoridad y libertad son dos conceptos incompatibles, donde existe uno no puede existir el otro. Entreguemos la libertad a la autoridad, pues sólo ella la sabe administrar y defender. La libertad que los individualistas piden y reclaman es una expresión de retórica, una simple imagen literaria. La libertad garantizada por el Estado, condicionada por la autoridad, es la única posible, aquella que puede conducir no digo a la felicidad del hombre, más a la felicidad de los hombres".¹⁹

En España, la censura fue regulada por la Ley de Prensa de Serrano Suñer de 22 de abril de 1938 que, a pesar de su carácter transitorio, estuvo en vigor hasta 1966. Con ella, el Estado se reservaba todas las facultades para la organización, vigilancia y control de la prensa periódica, interviniendo en: la regulación del número de publicaciones, en la designación del personal directivo, en la reglamentación de la profesión de periodista, y en el ejercicio de la censura y vigilancia de la actividad de la prensa.²⁰ Al mismo tiempo, existía el castigo gubernativo para todo escrito que directa o indirectamente mermara el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpeciera la labor de gobierno del Nuevo Estado o sembrara ideas perniciosas entre los

"intelectualmente débiles",²¹ Asimismo, se sancionaba la desobediencia, la resistencia pasiva o el desvío de las normas dictadas por los servicios competentes en materia de prensa. Esta ley se completaba con una legislación complementaria que afectaba a otros sectores, como publicaciones no periódicas, y con los controles existentes en otros medios de difusión como la radio o el cine.

En definitiva, una situación que lleva al profesor Marquina a afirmar que sólo a partir de la nueva Ley de prensa de 1966 tiene algún sentido hablar de opinión pública en España, pues antes el único vehículo capaz de formar una corriente de opinión libre, la revista *Ecclesia*, dependiente de la Jerarquía católica, no cumplió este cometido.²²

En cuanto a Portugal, la situación no ofrece muchas variaciones. La censura de prensa fue implantada poco después de la Revolución del 28 de mayo de 1926, siendo mantenida desde entonces. En la Constitución de 1933 se garantizaba la libertad de expresión y de pensamiento, pero remitía a leyes especiales que la reglamentase. De esta forma, sendos Decretos de 2 de abril de 1933 fijaban las bases de funcionamiento de la censura y establecían la responsabilidad política de editores y periodistas con respecto a lo publicado. Completando este cuadro,

a partir de 1936 se hizo necesaria una autorización previa para la creación de diarios, para ejercer la profesión de periodista y para el nombramiento de los respectivos directores. Un posterior Decreto de 30 de agosto de 1943 confirmó y reforzó esta reglamentación, confiriendo al ministro del Interior el derecho a censurar cualquier publicación alegando atentado a los principios fundamentales de la sociedad o defensa de los fines superiores del Estado, al tiempo que permitía colocar, junto a las empresas de publicación, un delegado gubernativo encargado de su vigilancia.²³ Aunque la censura estaba, en principio, adscrita al gabinete del ministro del Interior, dependía directamente del Jefe del Gobierno, siendo Salazar el verdadero jefe de la censura, alteración ya plenamente asumida a partir de 1944 cuando fue creado el *Serviço Nacional de Informação*.²⁴

La censura previa de prensa, sólo atenuada temporalmente durante los periodos de propaganda electoral, impidió, como en el caso de España, la creación de una opinión contraria a las orientaciones gubernativas. Esto hace que sea inútil un estudio individualizado de cada periódico, pues en ningún caso reflejan corrientes de opinión propias, especialmente en cuestiones de relaciones internacionales, donde la uniformidad era más

acusada, al impedir la censura los debates públicos sobre problemas de ámbito internacional, debiendo limitarse a seguir las consignas oficiales que les eran comunicadas. Sin embargo, debemos destacar como gran excepción al diario portugués A República, que nunca cedió ni a las amenazas ni a las sanciones, manteniendo una línea constante de oposición y resistencia a la dictadura.

Si la uniformidad en el tratamiento de noticias de carácter internacional en general era la nota más sobresaliente de la prensa de los dos países en estos años, que en muchas ocasiones se limitaba a la transcripción de las noticias facilitadas por las agencias de prensa, esta característica se acentuó notablemente cuando el tema a tratar era la política peninsular. Fundamentalmente en el caso de la prensa española, que desarrolló un discurso constante y monolítico, sin alteraciones significativas cualquiera que fuera el hecho que motivara el comentario o el medio de comunicación que lo ofreciera. Estamos ante un discurso monocorde y completamente uniforme a la hora de dar una visión tanto de las relaciones hispano-lusas como de la propia situación interna portuguesa, que incluso nos lleva a relegar el tratamiento de esta prensa como fuente significativa de estudio. Por este motivo, nos limitaremos a un análisis global del discurso de la

prensa española sobre Portugal, insistiendo en el hecho de que ningún diario se aparta de estos parámetros generales.

Para la prensa española, las relaciones peninsulares habían pasado por tres momentos fundamentales: el primero llegaba hasta el inicio de la Guerra Civil Española y se caracterizaba por el temor y el recelo por parte portuguesa y por la falta de claridad y la intriga por parte española; la segunda etapa correspondía a los años de la Guerra Civil, hecho que según una editorial de *Ya* "*hizo hablar al corazón de Portugal*" en una aproximación vertiginosa que remedió en poco tiempo siglos de resquemor y de desconfianza; el tercer periodo, a partir de 1939, se iniciaba con la plasmación práctica de la hermandad peninsular, el Bloque Ibérico.²⁶ La amistad fraternal hispano-portuguesa se basaba en una profunda razón histórica, sabiamente advertida por los dos grandes hombres que la providencia había enviado para regir los destinos de las dos naciones y en una comunidad de destino, en una hermandad de fe y en una similitud de obra misional.

En general, la prensa presentaba una imagen de los dos países unidos entrañablemente en una amistad amplia de horizontes y sincera de

intenciones, con indisolubles lazos de hermandad que, como se puede leer en otra editorial de Ya

"(...) dan relieve, vida y eficacia al ideal espiritualista que es base, fundamento y esencia del Bloque Ibérico".²⁶

El exceso en el tratamiento de los tópicos de fraternidad y hermandad hizo que la prensa cayera en algunas posturas ridículas, como por ejemplo cuando ABC, bajo el epígrafe de "Hermandad Hispano-lusitana", insertaba noticias tales como la salida en el avión de Iberia para España de 25 Kgs de penicilina (no regalada) o que había tenido lugar un eclipse de sol en Lisboa.²⁷ Ejemplos suficientes de lo absurdo de un tratamiento retórico sin ningún interés real, pues siempre se reducía a lo mismo, es decir, remarcar como la península vivía en perfecta sincronía gracias a la fecunda labor de los dos regímenes, volviendo unas relaciones anteriormente distantes en ejemplo de fraternidad y respeto mutuo. Por eso no eran necesarias realizaciones políticas prácticas, puesto que la hermandad peninsular era ya una constante profunda que no necesitaba de demostraciones pues siempre era la misma, sincera, profunda e invariable.

Este insustancial discurso sólo se alteró cuando se hizo necesario remarcar la significación geoestratégica de la Península Ibérica con el fin de

influir en la consideración de España dentro del sistema defensivo articulado contra la Unión Soviética. No obstante, también en este caso el planteamiento es bastante uniforme, presentando la península como una unidad estratégica indivisible que consideraciones de orden político no podía alterar, siendo un disparate apartar a España de colaborar en la defensa del mundo occidental frente al comunismo soviético.²⁸

En cuanto a la imagen que se proyectaba de la política interior portuguesa, era en términos globales un panegírico de la figura de Salazar y un laudatorio de su actividad política, aunque en contadas ocasiones, sobre todo cuando se comparaban sus realizaciones con las de Franco, el tratamiento no fuera tan beneficioso.²⁹ En general, Salazar representaba el único sistema capaz de garantizar a Portugal el orden y el equilibrio, cualquier otra opción distinta no supondría sino el caos y el extremismo, siendo su gobierno la única alternativa viable para conseguir la prosperidad y la seguridad del país. Se le presentaba como a uno de los grandes estadistas europeos del momento. Hombre equilibrado, enérgico, dotado de una gran preparación en asuntos financieros y de una honda visión política, por cuya obra se hizo posible la afirmación y duración de una revolución que jamás había interrumpido su marcha en

un caminar continuo de realizaciones,³⁰ tales como el restablecimiento de la unidad moral y del orden jurídico de la nación, el fomento de la actividad económica y comercial, la recuperación del sentido imperial de su destino, etc.³¹

En cambio, la prensa portuguesa no se mostraba tan unánime como la española a la hora de juzgar las relaciones peninsulares ni a la España de Franco, a pesar que la censura impedía la publicación de noticias contrarias a los intereses del Gobierno franquista,³² como, por ejemplo, todo lo referente al corte de relaciones con España o lo relacionado con el Gobierno exilado de México. Aunque en términos generales siempre se mostró favorable al régimen español, este apoyo no fue absoluto salvo en el caso de la incorporación de España al sistema defensivo occidental, donde sí mostró una unanimidad notable.

En cuanto a la información ofrecida sobre la política interior española, se limitó en la mayoría de ocasiones a la simple reproducción de telegramas de las agencias de información sin ofrecer mayores comentarios y, aunque lo habitual era la ausencia de noticias, cuando se producían remarcaban las realizaciones del franquismo como síntoma de un país que comenzaba a recobrar su vitalidad tras la catástrofe de la Guerra Civil. Sin excesivos alardes,

también en este caso la figura mejor tratada era la del general Franco, aunque sin caer en la retórica grandilocuente utilizada por la prensa española con respecto a Salazar.

Valga como ejemplo un artículo aparecido en O Comércio do Porto, interesante, además, por ofrecer un curioso y sugestivo retrato del Jefe del Estado. Franco era definido como un hombre de guerra que si en Marruecos dio pruebas de gran valor delante del enemigo, después mostró su gran talento de estrategia durante la Guerra Civil, evidenciando enseguida dotes sorprendentes de hombre de Estado. Más atento a las realidades que a los sentimientos,

"(...) es el único señor de la política española... apoyándose unos días en Falange, otros en la Acción Católica... en realidad es tanto un instrumento del clero como lo fue otrora de los fascistas".

Se trataba, en definitiva, de un hombre duro, prudente, enérgico, que trabajaba por el bien de su país como él entendía que era mejor, tomando, a menudo, las decisiones *"después de largas oraciones, como un soberano medieval"*.³³

Esto no nos debe hacer pensar, en ningún caso, que se publicaran comentarios claramente antifranquistas³⁴ o que se dudara de la legitimidad de

su gobierno, sino que la prensa no se ocupaba de forma asidua del régimen español, aunque sí se introducían noticias de las agencias internacionales que reflejaban la incómoda posición del régimen y que, en general, podemos considerar molestos a sus intereses.

¿Cuales son las razones de esta escasez de referencias al problema español?. Fundamentalmente dos: en primer término, el contexto de aislamiento internacional de la dictadura española, por cuanto un excesivo apoyo al Gobierno del general Franco podría suponer la animadversión de las potencias anglosajonas, situación que Salazar estaba dispuesto siempre a evitar;³⁵ y, en segundo lugar, el hecho de que para la censura lusa no existía ningún aliado privilegiado, por lo que las referencias a España quedaban sujetas a la mayor o menor flexibilidad del censor que impedía o no la publicación de noticias, siempre que no sugirieran una aproximación con la situación portuguesa en cuyo caso eran censuradas de forma rígida.³⁶

En líneas generales, es posible diferenciar dos etapas en el tratamiento dispensado por la prensa lusa al régimen español, siendo los años 1948-49 el momento de inflexión de la tendencia. En principio, hasta esta fecha, la frontera es evidentemente laxa,

la prensa no mostró excesivo entusiasmo por la causa de Franco, provocando frecuentes protestas por parte de los representantes españoles,³⁷ aunque siempre, no lo olvidemos, defendió su régimen. Para la embajada española, la propaganda contraria a los intereses del régimen entraba en Portugal por medio de las agencias de prensa extranjera, especialmente la británica Reuter y la francesa France Press, consideradas las máximas exponentes de esa política de desprestigio y desvalorización del Gobierno de Franco. Además, creían que la mayoría de periodistas y redactores de las noticias internacionales de los periódicos, tanto de Lisboa como principalmente los de Oporto, eran de marcada tendencia izquierdista y habían sido objeto de una captación especial por los servicios de la Reuter y France-Press, lo que explicaba su posición contraria al Gobierno español. Todo ello propiciaba la convicción de que las redacciones de los periódicos estaban plagadas de enemigos personales de España y de su Gobierno,³⁸ pero, sin duda la percepción española era exagerada en estas apreciaciones. Lo que consideraban contrario a sus intereses no era sino la inserción de noticias servidas por la Reuter o la France-Press, de las que expurgaban cualquier comentario, limitándose a la escueta reproducción de unas noticias que por lo demás, no hacían sino reflejar una realidad incuestionable.

Ante la preocupación por la escasa atención y menor cordialidad e incluso, como decía Nicolás Franco, en algunos casos actitud desagradable con que eran tratados los asuntos de España por la prensa lusa, y ante la posibilidad de que, a pesar de la censura, la prensa recogiera de algún modo la campaña anglosajona contra el régimen o que ésta prendiera también en Portugal,³⁹ la embajada española realizó, desde principios de 1945, importantes gestiones encaminadas a conseguir una prensa más favorable. Como quiera que en las circunstancias del momento no era difícil insinuar, dirigir e incluso pedir un comentario favorable respecto a determinados asuntos, pero sí era poco menos que imposible la reproducción de artículos o la organización de alguna campaña de prensa continua y eficaz, Nicolás Franco y Martínez de Bedoya elaboraron un plan de actuación con el fin de mejorar la propaganda española en el país vecino. Ya que, como comentaba el embajador:

"Su especial situación desde el principio de las hostilidades , la peculiar posición que le da su alianza con Inglaterra, o por los elementos masones cuya acción no ha dejado nunca de sentirse pero que se ha agudizado en estos últimos tiempos, este país decía, adquiere particular interés en el asunto y plan que nos ocupa".⁴⁰

Aunque se era consciente de que los frutos no darían un resultado espectacular, puesto que en

Portugal todo esfuerzo de penetración española chocaba con su tradicional escollo: la prevención anti-ibérica. Como apuntaba Martínez de Bedoya,

"(...) en cada periódico hay un grupo de periodistas que nos es afecto, más no pueden manipular en el aire. Tenemos que ofrecerles diariamente unas cuantas noticias sobre las que ellos puedan apoyar unas tendencias favorables. Todo esto sin olvidar mis anteriores informes sobre el carácter portugués, sobre el patriotismo anti-español que aquí se cultiva, sobre su complejo de inferioridad. Es decir, sin olvidar que aquí nunca podremos aspirar a la cordialidad, debiéndose conformar con tener en la prensa una benevolencia reflexiva".⁴¹

El plan retomaba uno anterior elaborado por el propio Martínez de Bedoya y se basaba en cuatro puntos esenciales:

-- Primero, que los periódicos portugueses nombraran corresponsales suyos en Madrid.

-- Segundo, abrir en Lisboa una sucursal de la agencia EFE, lo que permitiría afrontar uno de los problemas más importantes de solucionar: que al no provenir las noticias a través de una agencia, las empresas periodísticas exigían que toda información se diera en forma de nota oficial de la embajada o fuera considerada como propaganda remunerable.

__ En tercer lugar, que el producto de la venta de la prensa del Movimiento en Portugal quedase en este país y en escudos a disposición bien del agregado, bien de la embajada para hacer frente a determinadas campañas de prensa y propaganda. Asunto trascendente ya que su eficacia sería máxima en un país donde aún se pagaban artículos de colaboración a 75 y 100 escudos y cuando la falta de disponibilidad financiera había ya impedido atender ofrecimientos para la puesta en marcha de obras de propaganda.⁴²

__ Por fin, un último punto se refería a que la prensa española llegase a Portugal en avión, lo que no sólo aumentaría de forma notable la venta de periódicos españoles, sino que también sería un arma eficaz para contrarrestar las campañas de la prensa anglosajona que llegaba a Portugal con gran rapidez y regularidad.

Como puntos complementarios se señalaba la conveniencia de dedicar un fondo importante y permanente a propaganda, no sólo en la prensa, sino para radio, folletos y cuantos medios pusiera la técnica moderna a disposición de los encargados de su ejecución. Finalmente, se consideraba necesario facilitar becas o bolsas de viaje a determinados periodistas para que pudieran conocer la realidad

española y escribir luego favorablemente sobre el país.⁴⁹

Este plan se fue llevando a la práctica por etapas y muy lentamente. Si se solucionó de forma rápida y satisfactoria la acreditación de corresponsales en España, mientras que la instalación de la agencia EFE fue más laboriosa ya que el proyecto contaba con ciertos problemas. Según Pedro Gómez Aparicio, Director-Gerente de la agencia EFE, la extensión a Portugal planteaba serias dudas en cuanto a su viabilidad económica e informativa. Según su opinión, la distribución para la prensa portuguesa de un servicio de noticias de España sería una nueva carga que la agencia debería asumir, carga económica de bastante cuantía, que no consideraba tuviera siquiera la contrapartida de una promesa de compensación. Además, era necesario tener en cuenta las facilidades informativas sin las cuales la vida de una agencia sería absolutamente artificial, ya que la Agencia EFE iba a distribuir los servicios informativos de España entre los periódicos portugueses en régimen de competencia con las agencias inglesas y norteamericanas que disfrutaban de completa libertad para mandar y distribuir toda clase de noticias de España.

Por estas dos razones, Gómez Aparicio consideraba que si por parte de los organismos del Estado español no se daban a la agencia EFE las adecuadas facilidades informativas, no tendrían nada que hacer, lo que sería muy grave no sólo para la agencia sino para el propio Estado español que perdería una excelente oportunidad para que su voz se fuera oyendo, poco a poco, fuera de España.⁴⁴ Las gestiones se encaminaron, por tanto, a conseguir la aceptación de la agencia EFE como agencia noticiosa en pie de igualdad con las restantes que ya funcionaban. Conseguido este objetivo, facilitado por la intervención de António Ferro, la EFE pudo comenzar sus actividades, en periodo de pruebas, a finales de octubre, para pocas semanas después iniciar definitivamente sus actividades.

Pero lo que en última instancia se desprendía de las intenciones de Nicolás Franco y de su agregado de prensa, esto es, la puesta en marcha de una gran política de propaganda que sirviera para conseguir un ambiente favorable a España, contrarrestando el existente en sentido contrario,⁴⁵ no fue ratificado en la extensión requerida. A pesar de la insistencia, sobre todo del segundo, por el desarrollo en Portugal de un plan definido y a largo plazo de propaganda, únicamente se le autorizó disponer de una cantidad limitada para poner en

marcha un pequeño programa de ensayo que permitiría evaluar los resultados obtenidos y la ampliación, en el caso de considerarse positiva la experiencia, de las asignaciones concedidas. Sin embargo, si se consiguió que en algunos de los periódicos más importantes fuera posible encontrar un colaborador destacado, con derecho a la publicación de artículos firmados, que se podría prestar a escribir esos artículos inspirados por la embajada, siempre que la defensa de España se presentase en forma indirecta, y cuya retribución, más o menos amplia según los casos, no bajaría de los cinco mil escudos como mínimo por artículo, siendo necesario publicarlos de forma esporádica para que ni las empresas propietarias ni el público percibieran que se estaba realizando una campaña contratada.⁴⁶

Martínez de Bedoya realizaba, en un extenso informe de finales de 1945, un resumen de toda la campaña realizada hasta el momento. Según apuntaba, existían en Portugal varios grupos de opinión con respecto al tema de España. El primero correspondía a los *"cerradamente enemigos de la España de Franco"*; periódicos: A República; partidos políticos, el *Movimento de Unidade Democrática (MUD)*. Dentro de este grupo, destacaba como a fuerza de envíos de libros y atenciones se había conseguido captar a Rocha Martins, la *"primera pluma del periódico*

República". Mientras que con respecto al MUD afirmaba que en ningún momento habían rechazado los contactos.

"Me tienen al corriente de sus reuniones, discursos y publicaciones, comienzan a considerar sus opiniones sobre el Bloque Ibérico y no es difícil confundirlos y dejarlos impresionados sobre el fondo superliberal de nuestro Movimiento y sobre su hondo alcance social".

El segundo grupo era el de las izquierdas, sin posición cerrada frente al caso español; periódicos: Diário de Lisboa y O Sol; partidos políticos: restos de los viejos liberales, demócratas y radicales de la vieja república. En cuanto a los diarios;

"Siempre hemos conseguido que el Diário de Lisboa publique las noticias que nos ha convenido y últimamente es de los que mejor han acogido las noticias de la agencia EFE".

Mientras que también O Sol se prestaba en algunas ocasiones *"a servirnos en nuestro juego"*. De los restos de los diluidos partidos liberales y radicales,

"(...) tengo las mejores pruebas de asistencia en varias personas que quedan fluctuando y con alguna influencia como Cunha Leal o Urbano Rodrigues... prestándonos buenos servicios en sus libros... y en sus artículos de prensa".

En tercer lugar, estaban los neutrales, representados por O Século y Diário de Notícias, los dos diarios de mayor circulación en esos momentos. Según Martínez de Bedoya, en multitud de ocasiones habían respondido sin vacilar

"a nuestras sugerencias (siendo) incontables los favores que debemos a estos dos grandes diarios independientes".

Por último, resaltaba al grupo de afines: periódicos: Novidades, A Voz y Diário da Manhã; partidos: la *União Nacional*. La amistad estaba garantizada por lo que en este sector

"(...) lo único que hay que hacer es alimentar con datos elementos de juicio y argumentos las razones de amistad, sosteniendo la fe y la moral de nuestra causa. Siempre que se ha necesitado de ellos, han respondido bien".⁴⁷

Toda esta política de propaganda se saldó con un éxito relativo y, en cualquier caso, no todo lo completo que se esperaba. Por eso, la Dirección General de Política Exterior del ministerio de Exteriores pidió en agosto de 1945 a Nicolás Franco, ante noticias recibidas de Portugal sobre la ineficacia del agregado de prensa,⁴⁸ y debido a que:

"La opinión pública portuguesa estaba siendo dirigida por la prensa de ese país en forma cada vez más fría y menos afectuosa hacia los asuntos españoles...intensificar la acción personal del Agregado de Prensa cerca de los

Directores y redactores principales de esos diarios, cultivarlos, crear un ambiente más sólido de colaboración y comprensión mutua y, en suma, reforzar los contactos que es necesario tener con ellos... manifestándole que, sin duda, con el tiempo que lleva en ese puesto, tendrá en la mano los medios de realizar todo aquello en forma cuya eficacia pueda ser perceptible en la orientación de la prensa, cerca de la cual es de todo punto indispensable actuar constantemente, con la mayor actividad y sin dejar el asunto un solo día de la mano, a fin de obtener el resultado que se indica".⁴⁹

En abril de 1948 se reiteraba la orden.

"En los últimos tiempos se viene advirtiendo, con mayor intensidad aún que en los precedentes, que la prensa portuguesa no solamente escamotea las noticias favorables a España y a nuestra actuación y situación internacional, sino que, incluso, recoge con preferencia aquellos telegramas que bien deformando la realidad, bien difundiendo noticias fantásticas y calumniosas, resultan más contrarias a nuestra Patria".

Por ello el ministro de Asuntos Exteriores mandaba realizar a Nicolás Franco las gestiones pertinentes para que

"(...) la intervención del Gobierno portugués y de sus órganos en contacto con la prensa, eviten prosiga esa actitud poco favorable a nuestra Patria. Al mismo tiempo cabe señalar que esa actitud que se advierte en toda la

prensa extranjera, obedece notoriamente a una conjura de las agencias extranjeras; y por ello es lamentable que los periódicos lusitanos acojan reiteradamente la información de dichas agencias y, en cambio, no publiquen con la amplitud debida las noticias que transmiten las agencias españolas y, singularmente, la EFE'.⁵⁰

Ordenes que desaparecerán a partir de estas fechas, lo que corrobora la afirmación anteriormente mantenida de que durante este periodo la actitud de la prensa portuguesa no fue considerada enteramente favorable a la causa franquista, a excepción de dos periódicos: O Correio do Minho, y, más importante, el diario monárquico y católico A Voz. Concretamente su redactor-jefe Pedro Correia Marques que se distinguió siempre por una defensa a ultranza del régimen de Franco y de su reconocimiento internacional, así como por una diatriba constante contra las propuestas condenatorias de Franco patrocinadas por los exilados.⁵¹ Incluso se dió el caso curioso de que la campaña de Correia Marques en favor de la causa franquista hizo necesaria la intervención del propio Salazar para convencer al periodista de la conveniencia de no ocuparse tan frecuentemente de los asuntos españoles, a fin de evitar reclamaciones o quejas diplomáticas por parte de Gran Bretaña y Estados Unidos.⁵² Aunque sí le valió el reconocimiento unánime de los españoles siendo

considerado como "*el más grande amigo que tiene España en Portugal*" y condecorado en dos ocasiones por esta actitud tan favorable.⁵³

La suavización de la problemática internacional del régimen de Franco motivó un perceptible giro de la prensa lusa hacia posiciones más favorables o más explícitamente beneficiosas a sus intereses, para ser más exactos. Esta situación dio paso a una segunda etapa diferenciada de la anterior en la cual la prensa portuguesa varía su actitud reticente anterior, encaminándose hacia una mayor simpatía. En este viraje fue fundamental la progresiva relevancia que iban adquiriendo los problemas defensivos y militares, en los que la prensa mantuvo, como ya señalamos, una constante directriz emanada de la concepción estratégica defensiva del Gobierno. Esto es, la necesidad de que España fuera rehabilitada internacionalmente e incorporada al sistema defensivo occidental, diseñado contra una hipotética ofensiva soviética.⁵⁴

Además, desde la firma del II Protocolo Adicional al Tratado de Amistad y No Agresión en septiembre de 1948 y, sobre todo, a partir del viaje del Jefe del Estado español a Lisboa en octubre del año siguiente, no sólo se reanudaron los contactos entre los dos dictadores peninsulares sino que

también se incrementaron de forma apreciable las relaciones entre los dos países, dando más oportunidades a la prensa para tratar temas relacionados con España al aumentar su actualidad.⁶⁶ En consecuencia, librados del lastre que suponía la marginación internacional de España, los medios de comunicación lusos pueden dedicarse sin tantas cautelas a la defensa del régimen de Franco. No sólo desaparecen las notas de protesta españolas, sino que ya tampoco existen informes sobre la conjura de las agencias internacionales ni de periodistas enemigos de España. Se comprueba así que la percepción anterior era dictada más por esa extraña psicosis conspirativa de los políticos del régimen que se creían víctimas de una conjura internacional de raíz bolchevique y masónica, que a una realidad objetivamente apreciable.

La carencia fundamental de medios de acción y las pocas posibilidades de ir más allá con los existentes, pone de manifiesto como los tópicos de hermandad y fraternidad no propiciaron ni una comunicación real entre los dos países ni el conocimiento recíproco de sus culturas. En 1952, Eugenio de Andrade escribía en las páginas del Q Comércio do Porto lamentándose de la incomunicación espiritual entre las dos naciones, pues, mientras que

en Portugal la cultura francesa era conocida y admirada, la española era ignorada salvo los manidos tópicos del Quijote o de la novela picaresca.⁶⁶ Sin embargo, a pesar de esto, sí podemos hablar de un apreciable avance con respecto a épocas pasadas, desarrollándose un conjunto de actividades y encuentros que, si bien no permiten calificar las relaciones de buenas, sí al menos obliga a inferir un cambio cualitativo siquiera significativo.

NOTAS

- ¹ REYNOLDS, P.A.; Introducción al estudio de las relaciones internacionales. Madrid, Tecnos, 1977, p. 132.
- ² ARMERO, José Mario; La política exterior de Franco. Barcelona, Planeta, 1978, p. 63.
- ³ NOGUEIRA, Franco; História de Portugal. Porto, Livraria Civilização, 1981, p. 222.
- ⁴ Ya, 24 de noviembre de 1946; 26 de noviembre de 1946.
- ⁵ Ya, 29 de mayo de 1948.
- ⁶ La profunda influencia cultural francesa, constante desde el Medievo, se ha mantenido invariable en el transcurso de los tiempos, transformándose en una constante, tal vez de independencia en relación a la cultura española, casi desconocida en Portugal. Cfr. MAGALHAES, José Calvet de: A nação portuguesa no mundo contemporâneo. Lisboa, Grémio Literario, 1971, p. 14.
- ⁷ Campaña consecuencia de las graves dificultades que encontraba el librero portugués, al contrario que el español, para introducir su producto en España al no serles concedidas por las autoridades las pertinentes autorizaciones de exportación. AGA, Caja 6673, Informe nº. 59/47 Ej/cs, Agregado comercial. Lisboa, 2 de mayo de 1947. AGA Caja 6678, Informe nº. 397-E, Agregado de prensa. Lisboa, 10 de abril de 1947.

° vid. DOLLOT, Louis: Les relations culturelles internationales, Paris, PUF, 1968.

° En 1941 se proyectó crear un patronato para el fomento de la cultura española que no se llevó a cabo por la opinión contraria del embajador que, dada la existencia del Instituto español no creía oportuno favorecer la duplicación de organismos, AGA, Caja 6648. Nicolás Franco a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 20 de diciembre de 1941.

10 AGA Caja 6689. Actividades desarrolladas por los Lectorados de español en las Universidades de Lisboa y Coimbra, Lisboa, 6 de septiembre de 1948.

11 En 1948 se gestionó la creación de una Cátedra de Cultura española en la Universidad de Coimbra, a lo que el Gobierno portugués no puso inconvenientes siempre que España sufragara sus gastos y tuviese carácter de asistencia voluntaria. En cambio, se mostraba contrario a la creación de un Instituto Hispano-portugués en Coimbra, indicando el jefe del gabinete del ministro de *Educação Nacional* la conveniencia de desistir del proyecto, AGA, Caja 6689. Informe dirigido al embajador de España en Lisboa, Lisboa, 21 de julio de 1948.

12 AGA, Caja. 6632. Memorandum, s.f. Informe nº. 7, Consejero cultural a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 22 de enero de 1957.

13 AMAE. Leg. 5262. Exp. 1. Dirección General de Relaciones Culturales, Madrid, 23 de febrero de 1948.

- ¹⁴ C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol IV (1943-44). Lisboa, 1991, p. 303.
- ¹⁵ Ibidem, pp. 140-144.
- ¹⁶ C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol II (1940-41). Lisboa, 1989, p. 136.
- ¹⁷ Ibidem, p. 194.
- ¹⁸ AMAE, Leg, 3243, Exp, 4, Proyecto de una editorial española en Lisboa, s, f
- ¹⁹ FERRO, António; Salazar o homem e a sua obra, Lisboa, Edições do Templo, 1978, pp. 96-97.
- ²⁰ GOMEZ REINO, Enrique: Aproximación histórica al derecho de la imprenta y de la prensa en España, 1480-1966, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1977, p. 191.
- ²¹ Ibidem, p. 192.
- ²² MARQUINA, Antonio; "Opinión pública y política exterior en España, 1945-1975", en V.V.A.A.: Opinion publique et politique extérieure (1945-1981), Roma, Ecole Française de Rome, 1985, pp. 41-58.
- ²³ GEDRGEL, Jacques: O salazarismo, Lisboa, Dom Quixote, 1985, pp. 377-383.
- ²⁴ Ibidem, pp. 391-392.
- ²⁵ Ya, 7 de septiembre de 1945.
- ²⁶ Ya, 18 de diciembre de 1945.

²⁷ AMAE, Leg. 1705, Exp. 7, Despacho nº. 529, Embajador en Lisboa a ministro Asuntos Exteriores, 20 de octubre de 1945,

²⁸ Eueblo, 17 de abril de 1952,

²⁹ Según publicaba Ya, la labor de Salazar "es meritoria, pero aun continúan grandes capas de la población pobre y 65% de analfabetos, En veinte años de régimen Salazar no ha logrado lo que Franco en cinco", Ya, 5 de agosto de 1945,

³⁰ AMAE, Leg. 2046, Exp. 11, Discurso de José Figueres d'Oliveira radiado por Radio Nacional de España el 28 de mayo de 1949,

³¹ AMAE, Leg. 2999, Exp. 1, Apunte informativo sobre la personalidad y obra del Dr. Oliveira Salazar preparado por el servicio de documentación de la Oficina de Información Diplomática para que sirva de orientación y consulta a la prensa y radio españolas en sus informaciones con motivo del 25º aniversario del comienzo de sus tareas de gobierno, 27 de abril de 1953,

³² Los servicios de censura portugueses aceptaron el ofrecimiento de Martínez de Bedoya de prestarse a informar sobre las noticias referidas a la política interior española, en cuanto al alcance que debía ser dado al término evolución política del régimen. En general, toda evolución hecha con Franco merecía tal nombre mientras que debían suprimirse, al ser subversivas, aquellas otras que hablaran de evolución

sin contar o contra Franco. A.J.E. Leg. 8, 1.2, Informe nº 250-E. Agregado de Prensa, Lisboa, 31 de enero de 1946. AMAE. Leg. 3509, Exp. 14, Despacho nº 147. Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores. Lisboa, 7 de marzo de 1946.

³³ O Comércio do Porto, 25 de maio de 1949.

³⁴ Salvo en el caso de la revista Anais do Club Naval que en 1946 publicaba un artículo claramente antifranquista. En él decía que Franco había sido instalado en el poder por las armas italianas y alemanas y que aunque España sufría mucho, los gobernantes españoles anteponían sus privilegios a los males de la patria. Anais do Club Naval, Março-abril, 1946, pp. 199 y 200. Esto provocó una protesta oficial española. MNE. Pso 22, Arm. 48, M, 178. Embajador España en Lisboa a Director Geral Política ministerio dos Negócios Estrangeiros. Lisboa, 20 de agosto de 1946.

³⁵ Ejemplo de la actitud de la prensa lo tenemos cuando la Cámara de Representantes norteamericana aprobó una votación a favor de la inclusión de España en el Plan Marshall. La reacción inmediata de la prensa fue totalmente favorable, pero cambió al conocerse la reacción francesa y británica. Según Martínez de Bedoya, esta actitud no reflejaba el pensamiento ni del Gobierno ni tan siquiera el de los directores, sino que era fruto de los redactores, izquierdistas en su mayoría y captados por las

agencias internacionales. Esta opinión no parece válida ya que el Gobierno tenía completa capacidad para intervenir en la prensa, por lo que su permisibilidad era prueba de una actuación consciente. AMAE, Leg. 3508, Exp. 29, Informe nº. 477-E. Agregado de prensa a subsecretario de Educación Popular, 5 de abril de 1948.

³⁶ GEORGEL, Jacques; *op. cit.* p. 381. La recopilación de los principales documentos sobre el régimen de prensa durante el salazarismo en C.L.N.S.R.F.: A política de informação no regime fascista, 2 vol., Lisboa, 1980.

³⁷ AMAE, Leg. 3508, Exp. 29, Telegrama Ministro Asuntos Exteriores a embajador en Lisboa, Madrid, 12 de mayo de 1948, Nota Verbal nº 118, Madrid, 24 de junio de 1948, Leg 2301, Exp. 1, Carta personal de Nicolás Franco a Luis Texeira de Sampaio, Lisboa, 7 de mayo de 1945. También vid. documento nº. 13.

³⁸ AMAE, Leg. 2686, Exp. 20, Of. 31, Cónsul general de España a ministro Asuntos Exteriores, Oporto, 27 de enero de 1951, AMAE, Leg. 1705, Exp. 7, Despacho nº. 509, Embajador de España a ministro de Asuntos Exteriores, Lisboa, 20 de octubre de 1945.

³⁹ AMAE, Leg. 1180, Exp. 11, Despacho 186, Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 6 de diciembre de 1944.

⁴⁰ AMAE, Leg. 2199, Exp. 14, Despacho nº. 45, Embajador en Lisboa a ministro Asuntos Exteriores, 27

de enero de 1945. Leg. R. 2301. Exp. 1. Informe 87-E, Agregado de prensa a vicesecretario de Educación Popular. 29 de enero de 1945.

⁴¹ AMAE. Leg. 1705, Exp. 7, Informe 185-E Agregado de Prensa a subsecretario de Educación Popular, Lisboa, 18 de octubre de 1945.

⁴² El redactor jefe de D Comércio do Porto pidió a la embajada un adelanto de dos mil escudos para lanzar una obra de propaganda de España que no se pudo atender por carecer la embajada de los recursos necesarios. AMAE. Leg. 2301, Exp. 1, Informe 146-E, Agregado de prensa a subsecretario de Educación Popular. 28 de junio de 1945.

⁴³ Uno de los casos más llamativos fue el del periodista Guillermo de Ayala Monteiro, dispuesto a colaborar con la embajada ya que juzgaba equivocada la política peninsular de Portugal. Para conocer los temas hispánicos sería invitado a dar tres conferencias en Madrid para lo que se le proporcionaría 12 ó 15000 pesetas para sus gastos de estancia. Con esto, Ayala Monteiro estaba dispuesto a escribir algunas crónicas desde España, incluiría alusiones favorables en sus editoriales y aprovecharía las colaboraciones para tratar ampliamente la política española. AMAE, Leg. 2301, Exp. 2, Agregado de prensa a Director General de Política Exterior. 13 de agosto de 1947.

⁴⁴ AMAE, Leg. 2301, Exp. 2, Director-Gerente de la Agencia EFE a José María Doussinague, Ministerio Asuntos Exteriores, Madrid, 15 de septiembre de 1945.

⁴⁵ AGA, Caja 6678, Informe nº. 383-E, Agregado de prensa, Lisboa, 12 de noviembre de 1947.

⁴⁶ Esta gestión de Martínez Bedoya había sido aceptada por tres periódicos: Diário de Noticias, Diário Popular y Diário de Lisboa, e iba a extenderse en un futuro próximo a dos más, AMAE, Leg. 2301, Exp 2, Ministro Consejero a embajada de España en Lisboa, 8 de octubre de 1945.

⁴⁷ AGA, Caja 6676, Informe nº 379-E, Agregado de prensa, Lisboa, 19 de diciembre de 1946.

⁴⁸ Opinión rechazada por Nicolás Franco que resaltaba la labor utilísima y muy eficaz que estaba desarrollando Martínez de Bedoya, manteniendo contacto continuo y cordial con los periodistas portugueses de más significación y con sus colegas de prensa, sin distinción de nacionalidad, procedencia o ideología, AMAE, Leg. 2199, Exp. 15, Nota que se cita 14 de julio de 1945, AMAE, Leg. 2301, Exp. 1, Despacho 297, Embajador de España a ministro de Asuntos Exteriores, Lisboa, 28 de junio de 1945.

⁴⁹ AMAE, Leg. 2199, Exp. 15, Dirección General de Política Exterior a embajador de España en Lisboa, Madrid, 2 de agosto de 1945.

⁵⁰ AMAE, Leg. 3508, Exp. 29, Director General de Política Exterior a embajador en Lisboa, 12 de abril de 1948.

⁵¹ A Voz, 23 de noviembre de 1945; 24 de junho de 1945; 27 de junho de 1945.

⁵² AMAE Leg. 2301, Exp. 2, Informe nº. 215-E, Agregado de prensa a subsecretario de Educación Popular, 27 de noviembre de 1945, Despacho nº 550, Embajador de España en Lisboa a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 27 de octubre de 1945.

⁵³ AMAE, Leg. 5172, Exp. 78, Prensa y Radio de Portugal, s.f.

⁵⁴ Novidades, 8 de maio de 1948 y 12 de novembro de 1949.

⁵⁵ Diário de Notícias, 29 de setembro de 1950; O Século, 29 de setembro de 1950

⁵⁶ O Comércio do Porto, 9 de dezembro de 1952.

'PARTE CUARTA

LOS RESULTADOS DE LA POLITICA
PENINSULAR

CAPITULO VI

EL RESURGIR DEL PELIGRO ESPAÑOL:
ESPAÑA Y PORTUGAL DURANTE LA II
GUERRA MUNDIAL

El periodo comprendido entre los años 1938 y 1942 se revelará fundamental para el desarrollo posterior de las relaciones hispano-portuguesas. Es en estas fechas cuando se firma el Tratado de Amistad y No Agresión entre los dos países que, como ya dijimos, enmarcará estas relaciones por caminos muy diferentes a los de cualquier momento histórico anterior.

Pero lo más importante es destacar como es en estos momentos cuando asistimos al inicio de ese proceso de evolución que desembocará en la superación del iberismo como determinante básico de las relaciones peninsulares. Es en atención a este proceso evolutivo que, volvemos a insistir, es lo esencial en la configuración del vivir peninsular, por lo que centramos el estudio de las relaciones hispano-portuguesas durante la II Guerra Mundial en tres momentos clave: la firma del Tratado de Amistad y No Agresión; el resurgir iberista, asociado tanto a los planteamientos agresivos de Falange como a las veleidades belicistas del régimen español; y, por fin, a la formulación de la política del Bloque Ibérico a partir de 1942, límite del periodo conflictivo e inicio de una extensa etapa nueva, que finaliza en la década de los sesenta, en el que las relaciones entre España y Portugal se desarrollarán de forma uniforme dentro de los parámetros de amistad y solidaridad entre dictaduras.

VI.1. EL TRATADO DE AMISTAD Y NO AGRESION

Aunque la iniciativa para la firma de un Tratado de Amistad y No Agresión provino de la España franquista,¹ que recogía un proyecto del Gobierno radical-cedista de 1935,² la idea de la neutralización de la península como hipotético escenario de una guerra europea estaba ya presente en Salazar varios meses atrás. En sintonía con la estrategia británica de preparación de la guerra, favorable asimismo a la neutralización de la península, y por constituir la opción más satisfactoria tanto para su dictadura como para los intereses de las clases dominantes en las que se sustentaba el régimen, la opción de la neutralidad se había convertido para Salazar en una orientación política permanente.³

En cambio, para el franquismo la necesidad del tratado tenía una razón más coyuntural, ya que era necesario salvaguardar la inviolabilidad de sus fronteras occidentales teniendo en cuenta el delicado contexto internacional del verano de 1938, y en perspectiva de un más que probable divergente encuadramiento internacional de ambos países en una hipotética guerra europea. Era esencial, pues, imposibilitar un desembarco británico en las costas

portuguesas que pudiera hacer peligrar la situación de ventaja obtenida en la Guerra Civil.

En septiembre, Nicolás Franco visitaba a Salazar exponiéndole sus preocupaciones frente a un posible conflicto europeo, en el que España adoptaría el camino de la neutralidad, queriendo saber la actitud de Portugal en esa emergencia, planteando si Portugal podría garantizar la seguridad de las fronteras terrestres con el compromiso de una absoluta reciprocidad.⁴ El presidente del Consejo confirmó al embajador la posición neutral de Portugal no variando, en ningún caso, la actitud que se mantenía hacia España. Incluso añadía que

"(...) sería su propósito formal y su esfuerzo máximo impedir las hostilidades de España con Portugal garantizando la intangibilidad de fronteras en decisión recíproca; caso realmente difícil y que medita, así como el medio práctico de su segura realización".⁵

Días después, el conde de Jordana exponía la misma sugerencia de llegar a un pacto de no agresión al embajador portugués, Pedro Theotónio Pereira.⁶

Después de este primer contacto, Salazar dejó enfriar el asunto hasta conseguir la aquiescencia británica, que le fue dada el 28 de septiembre. Sin embargo, de nuevo dejó pasar varios meses antes de

reanudar los contactos y sólomente decidió proseguir con el asunto al recibir presiones directas del *Foreign Office*.⁷ La razón de esta actitud la debemos buscar no como afirma Franco Nogueira en que Salazar viera con reluctancia el pacto,⁸ sino en la cuestión colonial, ya que Salazar recelaba nuevamente de un posible pacto germano-británico de cesión de las colonias portuguesas,⁹ así como en el temor a una posible reacción negativa de los países del Eje que, sin embargo, y aún sin mostrarse firmes partidarios del acuerdo, tampoco consideraron que contrariase sus intereses básicos.¹⁰

Según Nicolás Franco, el interés español en el pacto se justificaba aparte de su valor para

"(...) desvanecer recelos, dar mayor independencia a Portugal respecto a sus amigos y preparar una fecunda aproximación futura, es actuar principalmente y precisamente para prever ese caso extremo que puede presentarse, por lo cual el asegurar bien éste, es del mayor interés".¹¹

¿A qué se refería Nicolás Franco con estas palabras? Pues a que si Portugal estaba dispuesto

"(...) en el caso extremo y posible de encontrarse España y Portugal ligadas a beligerantes adversarios entre sí, a asegurar las buenas relaciones de los respectivos países y a garantizar absolutamente la seguridad de su frontera, de una manera efectiva mediante compromiso preferente a ningún otro y en cualquier circunstancia¹² y si estaba Portugal dispuesto

a firmar un Pacto en el cual, en consideración a realidades geográficas y de afinidad de ambos pueblos, se comprometa a que todo pacto con otra nación hecho ya o que pueda hacerse ha de ir acompañado de cláusula en que se diga sin perjuicio de las condiciones especialísimas de las relaciones con España, Podría incluso redactarse la cláusula más completamente, diciendo, que el límite de toda alianza de ambos países con un tercero ha de estar en la agresión, amenaza o simplemente peligro para la frontera mutua que ambos países impedirán, hasta contra sus aliados o amigos incluso por la fuerza de las armas".¹³

Resulta evidente que las pretensiones del Gobierno español se alineaban en dos direcciones. En primer lugar, y a pesar de la ambigüedad, quedaba expresada la previsible posición del régimen en un futuro conflicto europeo.¹⁴ Y, en segundo lugar, la también diáfana, aunque moderada, presión para obtener una sustitución de la tutela británica por la española. Era un paso claro en ese objetivo, entonces esencial, de romper la influencia británica sobre Portugal y sustituirla por la española, hasta quedar este país bajo la órbita política de España. Sin embargo, el Gobierno portugués no estaba dispuesto a aceptar totalmente la propuesta española que, insistimos una vez más, supondría en la práctica la preeminencia del pacto peninsular sobre la Alianza británica, al ser considerado un acuerdo bilateral que no podía alterar

las cláusulas de otros celebrados anteriormente con terceras potencias,

En respuesta a la propuesta española, Texeira de Sampaio, Director General del ministerio *dos Negócios Estrangeiros*, si bien admitía que

"Las cláusulas del tratado cercenaban la libertad de acción de los dos gobiernos en relación a tratados y actitudes que hubieran de celebrar o tomar en el futuro, no pueden estas anular o disminuir el valor de las obligaciones o derechos de tratados ya hechos con terceras potencias... Dejar que el tratado por su redacción pueda ser acusado, aunque de mala fe, de arma de ataque contra alguien, de negación de otros pactos y de otras amistades, o de alteración de la política de uno de sus contrayentes para con alguno de sus aliados, eso, mi querido embajador y amigo, es lo que a mi me parece disminuir su alcance y conseguir su objetivo, porque así dejaría de ser a los ojos de terceros un elemento valioso de paz europea, como seguridad de estabilidad en la Península, para pasar a ser un tema, a añadir a tantos ya existentes en el mundo, de desconfianza, de duda y de recelos".¹⁵

Corrigiendo en alguna medida la posición adoptada hasta mediados de 1937, la actitud del Gobierno portugués era expresión de una inquebrantable decisión de mantener la Alianza británica como principal soporte exterior de Portugal. Ante esta posición, el Gobierno español acabó cediendo,¹⁶ aceptando las tesis portuguesas

que no admitían que el Pacto con España supusiera merma de su tradicional vinculación con Gran Bretaña. Superada esta dificultad y después de contar con el beneplácito del Gobierno británico a quien Lisboa había previamente sometido el texto," el 17 de marzo de 1939 se firmó el Tratado de Amistad y No Agresión, el primer tratado internacional firmado por el Gobierno del general Franco.

El Tratado constaba de seis artículos en los que se especificaba la obligación mutua de respetar sus respectivas fronteras y la renuncia a realizar cualquier acto de agresión contra la otra Parte. Además, ambas naciones se comprometían a no entrar en ninguna alianza que tuviera como fin la agresión a los territorios respectivos. Finalmente, se obligaban a no prestar asistencia a una tercera potencia que intentara un acto agresivo hacia la otra parte ni a permitir que su territorio pudiera ser utilizado para emprender un ataque dirigido contra el otro Estado.¹⁰

Historiográficamente el Tratado de Amistad y No Agresión ha sido interpretado de varias formas, aunque la mayoría de autores coinciden en afirmar que con él, el Gobierno de Franco pretendió asegurar sus fronteras occidentales de una posible intervención británica que, sin duda, haría peligrar la continuidad del régimen. Esta es la explicación ofrecida por

Fernando Rosas, António Telo, Ester Sacristán y José Mario Armero.¹⁹ Interpretación que señala la principal preocupación del Gobierno franquista, pero que no debe hacernos olvidar, como ya hemos señalado, las pretensiones de sustitución de la influencia británica en Portugal por la española, aspecto menos señalado pero no por ello exento de interés. Por otra parte, tanto César Oliveira como el propio Fernando Rosas insisten en considerar el Tratado, como un instrumento fundamental de la política británica de neutralización de la península dentro de su estrategia general de guerra.²⁰

Finalmente, desde una perspectiva global, para Iva Delado, la concertación política no era un arma ofensiva sino un espacio de entendimiento que ponía de manifiesto la posición estratégica de la península y su demarcación geopolítica del resto de Europa, al tiempo que cumplía la función de servir para desvincularse del bloque agresor europeo a través de la creación de una entidad moral nueva, que se afirmaba simultáneamente, unitario y neutral.²¹ Argumentos compartidos por Espadas Burgos, para quien el compromiso peninsular retenía al Gobierno español de un compromiso más estrecho con las potencias del Eje vinculándolo, por el contrario, a la esfera británica.²² Finalmente, a juicio de Charles Halstead, el Tratado suponía para ambos países un mayor grado de flexibilidad en sus respectivas políticas

exteriores, sobre todo frente a las presiones alemanas o inglesas.²³

En definitiva, debemos ver el Tratado de Amistad y No Agresión desde una doble perspectiva. Por un lado, el Gobierno franquista pretendía asegurar sus fronteras frente a una posible intervención británica, al tiempo que iniciar una sustitución de influencias en Portugal, imponiendo la vía de una aproximación a España frente a la tradicional vinculación de este país con Gran Bretaña. Pretensión, por otro lado, no seguida por el Gobierno de Salazar, para quien el Tratado no significaba una alteración importante ni en las relaciones existentes con Gran Bretaña, ni modificaba las obligaciones y derechos resultantes de la Alianza luso-británica.²⁴ El Tratado era, en este sentido, una forma consistente de impedir la amenaza para su propia independencia ante una España instrumentalizada y dirigida por Alemania.

VI.2. LA TENTACION BELICISTA ESPAÑOLA

Cuando en septiembre estalló la guerra en Europa, la Península Ibérica partía de la base de una recíproca neutralidad, aunque cada nación enmarcada internacionalmente en campos opuestos. Fue, precisamente, esta divergente inserción internacional, lo que hizo

revivir el sentimiento de "peligro español", ya presente en Salazar desde el momento en que la ayuda italo-alemana estaba condicionando decisivamente el futuro de España. No se trataba sólo del secular peligro motivado por los deseos unificadores españoles, ahora representado por Falange, sino de una nueva cara del fenómeno configurado por la dependencia del Gobierno de Franco de los regímenes expansionistas italiano y, fundamentalmente, del alemán.

La actitud del régimen de Franco durante los dos primeros años de la guerra, transición de la inicial neutralidad a la no beligerancia, marcó el momento culminante de este nuevo resurgir del "peligro español", debido tanto a las veleidades intervencionistas españolas como a la preeminencia que iba adquiriendo Falange dentro del régimen. Aunque hasta el verano de 1940, las relaciones entre los dos países iban a caracterizarse por signos inequívocos de amistad.

Así, al Tratado de Amistad sucede la firma de un nuevo acuerdo comercial, el envío a Portugal de una misión militar española en marzo de 1940 y la entrega recíproca de importantes condecoraciones: la Gran Cruz de la Orden de Cristo a Ramón Serrano Suñer y el collar del Yugo y las Flechas al Presidente de la República, general Carmona;²⁵ mientras que la prensa no dejaba de resaltar la cordialidad entre los dos países ibéricos en

la difícil situación emanada de la guerra.²⁶ Por último, el 20 de mayo²⁷ ambos Gobiernos publicaron una nota en la que manifestaban sus deseos de "*estrechar el entendimiento y la colaboración presente*".²⁸

Siguiendo en este camino, y ante la posible entrada de Italia en la guerra, el Gobierno portugués pretendió conseguir de España una nueva afirmación de neutralidad, que tanto Gran Bretaña como Francia consideraban muy importante. El 10 de junio Theotonio Pereira fue recibido por Franco quien le aseguró la publicación inmediata de un nuevo Decreto de neutralidad.²⁹ Pero, contrariamente a lo prometido, dos días después el Gobierno español se declaraba no beligerante,³⁰ es decir, no participante en el aspecto bélico del conflicto, pero simpatizante con la causa del fascismo europeo.³¹

A partir de estos momentos, España siguió una política cautelosa pero de signo cada vez más firmemente intervencionista, que se extendió hasta la entrevista de Hendaya. Aunque en un principio el Gobierno español no quiso entrar en la guerra, cuando el ejército alemán ocupó Francia, empezó a pensarse en la conveniencia de participar en una guerra que se consideraba prácticamente finalizada y de la que podrían obtenerse no sólo importantes compensaciones económicas e incluso territoriales, sino que también sería la oportunidad

para que España reverdeciera glorias pasadas como miembro destacado de ese "nuevo orden" que Alemania e Italia impondrían en Europa.

Con todo, y para evitar situaciones irreversibles, el Gobierno español obró siempre con una extraordinaria prudencia, limitándose a ocupar Tánger, el 14 de junio, y a declarar su no beligerancia. Al tiempo, se exploraba la respuesta alemana a las reivindicaciones españolas como contrapartida a la entrada en la guerra que, aún sin olvidar los impulsos iberistas,³² se cifraban en Gibraltar y en importantes territorios del Norte de Africa. Prudencia derivada de una interrelación compleja de factores, tanto internos como externos, entre los que podemos citar la heterogeneidad de las fuerzas políticas³³ y económicas que apoyaban al régimen sin una línea común de actuación frente al conflicto; la presión de cada uno de los bloques enfrentados sobre el Gobierno franquista al fin de conseguir su participación en el conflicto o el mantenimiento de su neutralidad; y, sobre todo, el contexto de penuria y dependencia económica que no fue posible nunca superar. Aunque, como ha resaltado Angel Viñas, todos estos factores se podían resumir en uno esencial y claramente dominante: la supervivencia del régimen.³⁴ Y parecía evidente, como señala el profesor Espadas, que para el Gobierno español la única posibilidad de afirmarse tanto en el interior como en el

exterior era la de mantenerse al margen del conflicto y vender lo más caro posible la rentable mercancía de su neutralidad.²⁶ Situación que, sin embargo, se alteró con la ocupación de Francia ya que parecía el punto culminante de la guerra y por tanto el momento más favorable para intervenir en ella.

El 26 de junio de 1940, siete días después de que se ofreciera a Alemania la entrada en la guerra, Serrano Suñer "avisó" al embajador portugués en Madrid, Theotónio Pereira, en el sentido de que Portugal sólo podía temer un ataque alemán si persistía en continuar como aliado de Gran Bretaña. Siguiendo el relato que Theotónio Pereira expusiera a Salazar sobre los antecedentes del Protocolo, Serrano Suñer le comunicó que Portugal debería desligarse del peso muerto de la alianza británica y centrarse en el apoyo a España,²⁷ ya que, según pensaba, Alemania no toleraría un Portugal aliado de Gran Bretaña, por lo que a la menor veleidad de resistencia por parte lusa, las tropas alemanas recibirían órdenes de avanzar sobre Portugal. Pero eso, en palabras de Serrano Suñer, sería profundamente vejatorio para España, que "*como gran potencia*", no debía permitir que Alemania cruzase su frontera, y como España estaba dispuesta a solidarizarse con la victoria alemana, no iba, evidentemente, a entrar en conflicto con Hitler ni a arriesgarse a perder la gran oportunidad que éste le ofrecía. En definitiva,

según la versión del embajador luso, Serrano llegaba a la conclusión de que Portugal debía desligarse de su vinculación con Gran Bretaña y llegar lo más rápidamente posible a una alianza militar con España. De no ser dado este paso, Serrano Suñer anunciaba que surgiría para España una contingencia dolorosa:

"(,,,) o dejar pasar a los alemanes o, como gran potencia, encargarse ella del asunto".⁹⁷

La intención de Serrano era clara. En vísperas de una eventual intervención de los ejércitos alemanes en la península y con la posibilidad de que España se decidiese a recuperar Gibraltar al amparo de esa intervención, se procuraba garantizar el apoyo portugués a esta operación y por la ruptura de la Alianza, imposibilitar la respuesta británica con la anuencia del Gobierno portugués.

Para esa fecha, la opinión del presidente del Consejo sobre las intenciones españolas había cambiado significativamente. Fruto de una errónea interpretación de la realidad española, que se mantendrá también en otros momentos de la guerra, Salazar se había mostrado confiado, hasta esos momentos, creyendo, de forma equivocada, que los pro-beligerantes en España eran únicamente el grupo de Serrano Suñer y la Falange, mientras que Franco actuaba como freno de esos sectores intervencionistas, conteniendo las presiones del Eje.⁹⁸

Esta divergencia correspondía a otra más amplia que dividía la política española entre los partidarios de Serrano, intervencionistas y anexionistas, y otro núcleo, más poderoso al contar con el propio Caudillo como cabeza visible y del que participaban la mayor parte del Ejército, más moderado, que luchaba sinceramente por resistir las presiones alemanas.³⁹

Sin embargo, a mediados de junio esta opinión había basculado hacia una creciente desconfianza. Por ello, la respuesta portuguesa al aviso de Serrano Suñer fue la preparación de un Protocolo, presentado al ministro de Asuntos Exteriores, al considerar obviar así la presencia negativa del ministro de la Gobernación, que simplemente garantizase el *status quo* peninsular, no admitiendo tampoco los matices que Juan Beigbeder quería introducir. Esto es, que el Protocolo se mantuviera secreto y conllevase la cooperación militar de los dos países contra una agresión de terceros.⁴⁰ La negativa del Gobierno portugués a abandonar su alianza secular, encauzó las conversaciones en el sentido de que Portugal garantizase la no utilización de sus costas por Gran Bretaña, dando España garantías en el mismo sentido frente a Alemania.⁴¹

De este modo se llegó a la firma del Protocolo Adicional de 29 de Julio de 1940 por el que España y Portugal se obligaban a concertarse entre sí acerca de

los mejores medios para salvaguardar sus intereses mutuos.⁴² En otras palabras, Portugal garantizaba, con el apoyo de Gran Bretaña, la no utilización militar de su territorio por esta nación, comprometiéndose España a una actitud semejante de cara a las tropas alemanas e italianas. El Protocolo en sí carecía de valor real,⁴³ ya que por su propia redacción comportaba desde simples diligencias diplomáticas hasta un mayor entendimiento, al adoptar, en palabras del propio Salazar,

"(...) una fórmula muy elástica para limitar su ámbito de modo que no constituya compromisos concretos que colindaran con otras obligaciones nuestras".⁴⁴

La valoración crítica del Protocolo Adicional al Tratado de Amistad y No Agresión se ha movido en torno a dos parámetros bien diferenciados. En primer lugar, debemos señalar a los autores que, conforme a las tesis oficiales, lo señalan como una prueba del talante neutralista de los dos regímenes peninsulares. Este es el caso en España de José María Doussinague⁴⁵ o, más recientemente de Ricardo de la Cierva, quien incluso le confiere el carácter de pacto cuasitripartito entre España, Portugal y Gran Bretaña como prueba del verdadero sentido de la política española;⁴⁶ y en Portugal, de Franco Nogueira, que lo presenta como una iniciativa más de la política de neutralidad llevada a cabo por Salazar.⁴⁷ También Iva Delgado mantiene esta interpretación, afirmando que el Protocolo fue,

efectivamente un golpe antinazi, porque en la práctica creó una periferia de neutralidad que benefició a los Aliados.⁴⁸ Pero son interpretaciones que, como muy acertadamente a sugerido Manuel Loff, parten de lo que fue el resultado final del problema, es decir, el hecho histórico de la no entrada de España en la II Guerra Mundial y no de una evaluación de los objetivos que en el momento de su realización movió la conclusión del Protocolo.⁴⁹

En segundo lugar, están los autores que como Charles Halstead, Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano o Stanley Payne, han adoptado un talante crítico de las tesis oficiales, llegando a conclusiones sin duda más aceptables. Para todos ellos, el Protocolo supone un instrumento utilizado por el Gobierno franquista para conseguir, en principio, desenganchar a Portugal de la Alianza británica y más tarde situarlo en una posición dependiente con respecto a España.⁵⁰ Política que, como pone de manifiesto António Telo, Serrano conocía bien, como lo demuestran sus conversaciones con Zoppi, encargado de negocios italiano en Madrid, o el que las afirmaciones de Beigbeder a los representantes del Eje fueran enteramente concordantes con las de Serrano.⁵¹

Finalmente, no podemos dejar de mencionar las interpretaciones de los autores que, como Fernando Rosas o Antonio Marquina, insisten en presentar el Protocolo

como un instrumento de la política británica de guerra, que establecía la neutralidad en la Península Ibérica como uno de sus puntos más importantes,⁵²

En conclusión, el Protocolo lo debemos entender, por parte de España, no como un reforzamiento de la política neutralista, sino como un paso más de esa estrategia de intervención consistente en imposibilitar una respuesta británica a una hipotética acción contra Gibraltar a través de Portugal, y en convertir al país vecino en un satélite español, lo que aumentaría el poder relativo de España dentro del continente. Mientras que para Portugal era un reforzamiento jurídico que hacía más difícil cualquier veleidad española, frenando los impulsos intervencionistas del otro lado de la frontera. Por eso, no es extraño que en los comentarios aparecidos en la prensa portuguesa, la nota predominante fuera la intención de hacer resaltar como el verdadero interés de ambas naciones estaba en garantizar sus respectivas independencias y en mantener la dualidad peninsular como base de la misión civilizadora de ambos pueblos.⁵³

Siguiendo esta política de atracción de Portugal a la esfera de influencia española, después del Protocolo, en agosto, el Gobierno español sugirió un nuevo paso: la realización de reuniones de Estado-Mayor.⁵⁴ Pero la maniobra era demasiado evidente para no

encontrarse con la negativa portuguesa, quedando descartada tal posibilidad.⁵⁵

La política de fuerte inclinación hacia el Eje continuó durante todo el verano. El 15 de agosto Franco escribió a Mussolini pidiéndole su mediación con el fin de apartar las dificultades que impedían su intervención.⁵⁶ El Duce respondió evasivamente diez días después por medio de una carta dirigida al Caudillo entregada personalmente por el embajador italiano. Según un informe enviado por el embajador Lequio a Ciano recogido por António Telo, Franco aprovechó la visita del diplomático italiano para comunicarle que sus ambiciones eran las de los grandes reyes de España; la unificación del territorio y el África septentrional, dando a entender que la primera podía incluir a Portugal.⁵⁷ Confirmando, de este modo, la significación iberista de Franco en estos primeros meses de la guerra.

Pero la falta de atención de Hitler a las pretensiones españolas motivó un cambio en los planteamientos de los dirigentes franquistas, adoptando, como dice Fusi, una política de espera similar a la de Pétain. Una política que combinara la amistad inequívoca con Alemania con el aplazamiento indefinido de la decisión de entrar en la guerra a menos que el Führer accediera a la totalidad de sus reivindicaciones.⁵⁸

Posición ya mantenida en la visita de Serrano Suñer a Berlín a mediados de septiembre que, sin embargo, aumentó notablemente la desconfianza portuguesa pensando que la entrada de España en la guerra podía ser inminente de acuerdo a los resultados obtenidos por Serrano en la capital alemana.⁵⁹ Salazar consideraba ya seguro que España presentaba en la capital alemana las reivindicaciones de Gibraltar y una diferente división de Marruecos, pero también creía que la situación económica no permitía a España, razonablemente, aventurarse a participar en la guerra a no ser que fuera considerada inminente una derrota británica. Pero a pesar de todo, Salazar seguía creyendo que a, no ser que se produjera una sublevación en el Marruecos francés a favor de De Gaulle, Franco se mantendría apartado de la guerra.⁶⁰

La percepción de peligro se vió ya decididamente amplificada con el nombramiento de Serrano Suñer como ministro de Asuntos Exteriores y con la entrevista de Hendaya entre Hitler y el general Franco, al aparecer España más próxima al Eje que nunca. Considerado como el principal defensor de la política belicista y de anexión de su país por España, el ascenso de Serrano podía ser, según Theotónio Pereira,

"(...) una catástrofe pero también puede que quede en nada. Serrano tiene tan poco tacto que puede quemarse en quince días. Mi miedo está en lo que Alemania quiera hacer con él.

*Si nada quiere, Serrano poco durará, Franco en esta
emergencia mostrose francamente inferior*.⁶¹

Aunque los representantes españoles insistían en Lisboa en que las reivindicaciones españolas se limitaban a su área natural de expansión, es decir, Gibraltar, Marruecos y Orán, y en ningún caso Portugal, Armindo Monteiro, embajador en Londres, manifestaba, una vez más, a Salazar su absoluta falta de confianza en la palabra de los gobernantes españoles.⁶² Aunque las opiniones entre ambos sobre la posición más ventajosa para Portugal en la guerra siempre fueron dispares, Salazar acabó aceptando la idea de la imposibilidad de Franco para resistir las presiones alemanas y su entrada inminente en la guerra.

De esta forma, en noviembre Salazar escribía a Armindo Monteiro que la política de captación de Gran Bretaña había llegado muy tarde, cuando el resentimiento se había apoderado de los españoles, colocándolos en una posición enfeudada con respecto a Alemania. En estas condiciones, España no podría resistir una imposición alemana de entrada en la guerra, aunque el convencimiento de Franco de que Alemania no satisfaría las necesidades de España durante una guerra larga, sería el factor que mejor podría contribuir para que procurara retardar el momento del paso irreparable. Vista esta situación, Salazar analizaba tres hipótesis,

la mismas que Serrano comunicara con anterioridad a Theotónio Pereira; a) Hitler atacaba Gibraltar con o sin participación española; b) El Führer pedía a España que atacara con sus propios medios a Gibraltar; c) Hitler reclamaba a España atacar a Portugal o el paso de tropas alemanas para ocupar Portugal.

De ellas, descartaba las dos primeras, mientras que con respecto a la tercera creía muy difícil que el Ejército español se decidiera a atacar a Portugal, a pesar del estado de espíritu permanente de una parte de la población española acerca de las ideas del iberismo; por lo que, previsiblemente, el ataque se concretaría por medio de un permiso de paso para tropas alemanas. Sin embargo, para Salazar estas conjeturas no excluían, con todo, la conveniencia de seguir la misma política hacia España:

*"Por poca seguridad que se le atribuya, no se le puede dejar de reconocer una función de apoyo para la resistencia de España ante una política agresiva contra nosotros. Aunque se imponen también preparativos para la eventualidad de tales acontecimientos".*⁶³

Preparativos que consistían, naturalmente, en iniciar conversaciones para una colaboración militar con Gran Bretaña en caso de un ataque a Gibraltar.⁶⁴

Como meses atrás, nuevamente las previsiones de Salazar eran equivocadas. No sólo porque no consideraba que existieran deseos intervencionistas por parte del Caudillo, por lo que la participación en la guerra sería fruto únicamente de una mayor o menor capacidad de resistencia frente a las presiones alemanas, sino por su mala evaluación de la política española, no siendo capaz de percibir acertadamente los momentos en que el régimen de Franco pensaba participar en la contienda y cuando subordinaba esa posibilidad al cumplimiento total de las reivindicaciones presentadas. Por tanto, los puntos de vista expuestos por Salazar a su embajador en Gran Bretaña se encontraban desfasados de la realidad ya que, como hemos visto, la actitud beligerante española se había atenuado muy considerablemente, quedando supeditada a concretas contrapartidas territoriales.

Según el relato que el general Kindelán hiciera a Joaquín Satrústegui, ratificado por Serrano Suñer, Petain conocía las pretensiones españolas e hizo saber a Hitler que la Francia ocupada estaba dispuesta a colaborar lealmente en el nuevo orden europeo, siempre que se respetara todo su imperio colonial. Hitler no lo dudó, decidió sacrificar las aspiraciones españolas ante la oferta de colaboración francesa y llamó a Franco para entrevistarse en Hendaya, donde quería que firmara un documento en el que se hiciera constar que cuando

España entrara en la guerra su única aspiración territorial sería Gibraltar.⁶⁵

Según Serrano Suñer, el general Franco contestó a Hitler que él no podía hacer un nuevo llamamiento a los españoles pidiéndoles el sacrificio de otra guerra, después de la durísima que habían sufrido, si no les ofrecía suficientes suministros alimenticios y militares y, sobre todo, compensaciones territoriales muy importantes que les diera satisfacción, y que estaban no sólo en el rescate de Gibraltar, sino también en el Oranesado y en los importantes territorios de Marruecos señalados a Francia al establecer los protectorados español y francés cerca del Sultán. Pero al *Führer* aquello no le interesaba nada cuando estaba en conversaciones con Francia para obtener su colaboración. La reunión de Hendaya fue, según Serrano, un fracaso para las dos partes; para Hitler, que la promovió con la esperanza de que allí empezaría la intervención de España en la guerra; para Franco, porque no pudo lograr sus reivindicaciones. Expresión rotunda del ambiente y del resultado de la entrevista fue el comentario que según Serrano hizo Franco al concluir la misma:

"Estos tios lo quieren todo para que entremos en la guerra, y no quieren darnos compensación inmediata efectiva".⁶⁶

La entrevista de Hendaya⁶⁷ se saldó con la firma de un Protocolo de alianza con Alemania e Italia

por el que España se adhería a la alianza militar con Alemania, Italia y Japón, convirtiéndose en un país del Eje, comprometiéndose a entrar en la guerra contra Gran Bretaña cuando le fueran dados los apoyos económicos y militares necesarios. A cambio, España recibiría Gibraltar y diversos territorios en Africa, siempre que Francia recibiera la misma compensación y fueran respetadas las reivindicaciones de Italia y Alemania.⁶⁸ España perdió su neutralidad pero, ciertamente, como resalta Antonio Marquina, no había un compromiso militar efectivo y determinado.⁶⁹

Al llegar a España, en carta fechada en El Pardo el 30 de octubre, Franco volvió a reiterar al *Führer* las reivindicaciones españolas, como condición para su entrada en la guerra. Pero al no conseguirlo y aunque continuó creyendo en la victoria del Eje, a partir de la entrevista de Hendaya, y no antes, se resistió a las posteriores peticiones alemanas, apoyado por la mayoría de generales, al considerar que sólo Gibraltar no compensaba los sacrificios de entrada en la guerra. A partir de estos momentos, los argumentos de la imposibilidad material del país para afrontar un conflicto bélico se volvieron determinantes en la postura española.

En resumen, Alemania no consideró en esos momentos que España fuera decisiva para la derrota

británica, mientras que Italia también consideró más beneficiosa la neutralidad española que su intervención en la guerra. Por su parte, España sólo estaba dispuesta, siguiendo una estrategia dilatoria, a entrar en guerra si las contrapartidas territoriales eran suficientemente satisfactorias y siempre en una fase donde la derrota de Gran Bretaña fuera inminente. La resistencia británica a la ofensiva nazi imponía moderar los impulsos belicistas ya que Gran Bretaña controlaba las rutas de navegación y, junto a Estados Unidos, podía axfisiar por completo la ya de por sí precaria economía española. Como afirma Viñas, la extremada debilidad económica española, con una absoluta dependencia con respecto a las importaciones de suministros básicos que Alemania no podía o no quería realizar y que, por tanto, sólo podían proceder de los aliados o tenían que pasar el control marítimo que ellos habían impuesto, impuso un límite objetivo de la acción del Gobierno franquista en el sentido de no intervención en el conflicto.⁷⁰

Desde la proclamación de la no beligerancia, la política británica de contención se había articulado en tres direcciones: métodos de presión diplomática y política, que incluían el apoyo a la oposición como medio de asegurar la neutralidad (técnica que también se utilizó con Salazar para forzar las negociaciones sobre las bases en las Islas Azores); método de presiones

económicas; y método de contrarréplica militar si Franco llegaba a ceder a las exigencias alemanas.⁷¹

Portugal se sumó, impulsándola, a la política británica de presiones moderadas que hicieran ver a Franco la imposibilidad de supervivencia fuera del ámbito aliado, pero que no le pusiera en situación tan desesperada como para echarse en los brazos de Alemania. Política dirigida por el embajador británico Samuel Hoare y secundada perfectamente por Theotónio Pereira, en una actuación convergente, en virtud de la coincidencia de intereses de ambos países. Gracias a ella, se llegó al acuerdo tripartito de 1940 por el que Portugal facilitaba a España productos coloniales básicos para su economía con cargo al *clearing* hispano-británico,⁷² siendo el año siguiente sustituida la financiación británica por créditos portugueses. En definitiva, fórmulas de presión, continuadas más tarde por Estados Unidos, que forzaran a España a no sobrepasar límites tolerables en su no beligerancia bajo el riesgo de un total colapso económico.⁷³

Después de desinflarse el ímpetu intervencionista de los dirigentes franquistas, el riesgo de extensión de la guerra a la península se fundamentaba en causas exógenas y no en la actitud de uno de los dos países. Este riesgo se cifraba en las posibilidades de concreción de una operación alemana

sobre Gibraltar, al abrigo del "Plan Félix", elaborado el 12 de noviembre de 1940 y destinado a la conquista de Gibraltar, y también en la posibilidad de una maniobra aliada de anticipación a una eventual ocupación alemana de la península o de desembarco en las islas atlánticas portuguesas.

El "Plan Félix" tenía como objetivo básico poder iniciar las operaciones contra la escuadra británica del Mediterráneo a través de una ofensiva sobre Gibraltar vía peninsular, atrayendo el teatro principal de la guerra a la Península Ibérica extensible, además, al norte de Africa.⁷⁴ En virtud de su previsible desarrollo, las presiones sobre Franco se acentuaron notablemente, aunque ya siempre encontraron una posición española evasiva. Al no querer Hitler llevar a cabo el "Plan Félix" sin la colaboración de España y menos contra su voluntad, se fue posponiendo hasta ser definitivamente abandonado a consecuencia, en gran medida, de la interferencia de la "Operación Barbarroja" de invasión de la Unión Soviética. Aunque fue reformulado posteriormente, el "Plan Félix" quedó supeditado a una fase ulterior cuando fuera posible retirar tropas del frente del Este hacia la península.⁷⁵

Por su parte, también los planes aliados contemplaban la posibilidad de desembarco en la península o en alguna de las islas del atlántico o de la

costa portuguesa. Ya desde junio de 1940 Gran Bretaña había diseñado un plan contraofensivo en los archipiélagos hispano-portugueses, no descartándose tampoco España de los objetivos aliados como pieza sobre la que basar una invasión que contribuyese a debilitar el poderío militar alemán.⁷⁶ Pero todas estas operaciones se mantendrían en suspenso siempre que se pudiera asegurar la no extensión de la guerra a la Península Ibérica, dado que, como escribe Marquina, las ganancias serían pequeñas y obligarían a una operación larga en un teatro que no era decisivo.⁷⁷

En cualquier caso, las relaciones hispano-portuguesas se deterioraron gravemente durante el periodo de permanencia de Serrano Suñer al frente del ministerio de Asuntos Exteriores, hasta el extremo de poder afirmar que en los primeros meses de 1941 no existieron prácticamente relaciones entre ambos países. Cuando éstas se reanudaron lo hicieron bajo una atmósfera siempre recelosa que no cambió hasta el cese del cuñado de Franco en septiembre de 1942.⁷⁸ Prueba de ello son los ataques de la prensa española hacia la portuguesa, que culminaron con un violento artículo aparecido en Arriba, donde se acusaba a la prensa lusa de ser

"(...) una especie de vertedero de propaganda antihispana y antifalangista (por lo que) si el sentido fraterno no está nutrido de hechos precisos y de realidades comprobadas, lo

podemos abandonar por innecesario".⁷⁹

Aunque no era la primera vez que la prensa española publicaba artículos de expresión iberista,⁸⁰ si lo era una amenaza tan rotunda y en un medio tan importante y de tanta significación como el órgano oficioso de Falange.⁸¹ Sin embargo, Salazar no estaba dispuesto, a pesar de que esta situación llevó a la prohibición del Gobierno portugués para que circularan por su país los periódicos españoles,⁸² a alterar el curso amistoso de las relaciones con España:

"Una cosa es clara en mi espíritu; si Suñer pretende armar conflicto, nosotros no podemos prestarnos -y no nos prestaremos- a ese juego".⁸³

El inicio de la ofensiva alemana en la Unión Soviética el 22 de junio de 1941, hizo que los dos dictadores volvieran a revisar sus planteamientos generales en cuanto a la evolución de la guerra y su posición futura. Ambos coincidían en que esta campaña había descubierto la verdadera naturaleza de la guerra y que tendría a Alemania como potencia continental hegemónica ya que Gran Bretaña no podría resistir. Para Salazar, Gran Bretaña debía pactar al no tener posibilidades de victoria, teniendo que aceptar la hegemonía alemana en el continente. Esta visión va a suponer un cierto giro proalemán en su política que le llevó a considerar la posibilidad de enviar una unidad

de voluntarios portugueses al frente del Este.⁸⁴ Incluso la *Legião Portuguesa* anunciaba su solidaridad con todos aquellos que habían marchado a combatir el comunismo, añadiendo que su colaboración no era necesaria en el frente de batalla, aunque se consideraban movilizados y preparados para unirse si llegaba el momento necesario en este extremo occidental de Europa. Pero, como expresaba el embajador británico en Lisboa, aunque los portugueses no vacilaban en remarcar sus sacrificios hechos por la civilización cristiana durante la Guerra Civil Española consideraban más conveniente, al ser la Unión Soviética uno de los aliados de Gran Bretaña, dejar que los españoles monopolizaran la gloria de la lucha contra el régimen soviético. Además, la presencia en el frente del Este de esos sectores más radicales sería una válvula de escape contra los intentos expansionistas más cercanos a casa, es decir, los dirigidos contra su propio país.⁸⁵

En España, la campaña contra la Unión Soviética marcó el último momento del sentimiento belicista a favor de Alemania, demostrado por el envío de la División Azul y por el discurso de Franco de 17 de julio, violentamente contrario a los aliados. Pero los impulsos intervencionistas eran limitados, ya que coexistieron con la intención de no romper la política de apaciguamiento de Londres, que había advertido de la posible congelación de la ayuda económica.

La prolongación no prevista de la batalla del Este desarmaba en gran parte las previsiones de los dos dictadores, al tiempo que incidía en una mayor coordinación de las políticas española y portuguesa, unidas ahora en contra de un nuevo peligro: la amenaza del comunismo y su posible influencia sobre toda Europa, en caso de concluir como aliado de las fuerzas vencedoras de la guerra.

VI.3. LA FORMULACION DE LA POLITICA DEL BLOQUE IBERICO

La guerra adquirió un nuevo rumbo con la entrada de Estados Unidos en diciembre de 1941. Para España era un cambio importante, no sólo porque ponía de manifiesto que una posible intervención sería aún más costosa y potencialmente más desastrosa que antes,⁸⁶ sino porque ponía en peligro uno de los ejes fundamentales de su política: la Hispanidad, amenazada, a través de la Conferencia Panamericana, por la extensión de la influencia norteamericana y de los *slogans* antifascistas. Al mismo tiempo, la presión militar había ido reduciendo el peso de Falange y de Serrano Suñer, principales bastiones nazi-fascistas en España. Como afirma Ruhl, la nueva situación obligaba a España a tomar un partido definido: o se unía a una de las partes beligerantes, al Eje; o se tomaba el camino de una neutralidad más estricta.⁸⁷

Las posibilidades, pues, de participación de España en la guerra eran cada vez menores, por lo que se planteó una posición más moderada, a la espera del desarrollo de una guerra que se presumía larga. Esta orientación suponía reanudar los contactos con Lisboa con el fin de asegurar una postura común frente al conflicto. Por fin, la posibilidad cada vez más real de desembarco aliado en las islas atlánticas, más probable en estos momentos que un ataque alemán contra la península, permitió distensionar las relaciones bilaterales orientándolas en un sentido de creciente entendimiento.

En febrero de 1942 se produjo una entrevista entre Franco, Serrano Suñer y Salazar en Sevilla que marcaba la reanudación del diálogo entre ambos países y la constatación del nuevo giro de la política española hacia posiciones más moderadas, aunque no por ello se dejaron de encauzar las conversaciones de acuerdo a las directrices trazadas por Von Ribbentrop a Serrano Suñer, siguiendo instrucciones de Hitler, y que se cifraban en: la conveniencia de que Portugal continuase en una posición neutral, resistiéndose a la presión anglo-americana; la posibilidad de firma de un acuerdo por el que cualquier ataque a Portugal o a las islas del Atlántico implicaría una defensa recíproca;⁸⁸ y, finalmente, se debía ofrecer a Salazar la ayuda de

Italia y de Alemania en el caso de la hipótesis anterior.

Sin embargo, aunque Portugal buscó un estrecho contacto con España, no aceptó firmar ningún tratado tal y como Alemania y España pretendían. Pero sí estuvo de acuerdo en establecer una entente verbal, que se mantuvo en secreto, de no entrar en la guerra, lo que reforzaba la nueva posición neutralista de España.⁸⁹ Al tiempo que aceptó la proclamación unilateral del Gobierno franquista de que un ataque a Portugal desencadenaría la reacción española.

Al margen de los problemas derivados de la guerra, la entrevista sirvió también, según Stanley Payne, para que Salazar denunciara el iberismo subyacente del imperialismo de Falange, definido por el dictador luso como uno de los elementos más perniciosos de las relaciones entre los dos países. Ante la insistencia de Salazar, Franco negó totalmente las ambiciones españolas sobre Portugal, atribuyéndolas a pequeños grupos marginales de Falange.⁹⁰ Finalmente, el encuentro sirvió para tratar aspectos económicos, ya que Franco, consciente según el embajador británico en Lisboa, Sir Ronald Campbell, de su ignorancia en estos temas, pretendía el asesoramiento de Salazar para un mejor conocimiento de esta problemática.⁹¹

Aunque el encuentro de Sevilla suponía reiniciar los contactos entre los dos países, el ambiente, sobre todo por la presencia de Serrano, todavía no era de confianza, por eso, más que el afecto entre los dos países, la entrevista era demostrativa del deseo de ambos por salvaguardar una zona neutral después de la declaración proaliada de los países hispano-americanos y de Brasil.

Un paso más en este camino se dió en diciembre cuando se formuló en Lisboa la constitución del Bloque Ibérico, que proclamaba el solar ibérico como espacio neutral depositario de los valores eternos de la civilización cristiana.⁹² Era la plasmación de una de las grandes líneas estratégicas concebidas por Salazar y la única de ellas que fructificó, al fracasar tanto la idea del bloque latino-americano⁹³ que sobre la base de los principios cristianos debía aglutinar a los regímenes autoritarios de la península, Francia, Brasil y otras repúblicas hispanoamericanas;⁹⁴ como la idea de una paz sin vencedores ni vencidos que preservase una Alemania fuerte frente al peligro soviético.

También en el caso español era la culminación de una serie de iniciativas ante la guerra destacando entre ellas, junto a la constitución del Bloque Ibérico, el intento de constituir una agrupación de naciones católicas, con España y Portugal como ejes

fundamentales, que bajo la dirección del papado ofreciera una vía de solución a la guerra y un proyecto para la hora de la paz capaz, tanto de enfrentar la gran amenaza que el comunismo representaba para la civilización cristiana como de constituirse en alternativa al proyecto aliado esbozado en la Carta del Atlántico.⁹⁶

A grandes rasgos, era expresión de la postura claramente defensiva de ambas dictaduras frente a la situación creada por el nuevo rumbo adoptado por la guerra, donde dos modelos esenciales parecían triunfar: los principios democráticos y el comunismo soviético, ninguno de ellos, sobre todo el segundo, grato para cualquiera de las dos dictaduras.

Por ello, no es extraño que las conversaciones mantenidas con motivo de la visita del conde de Jordana a Lisboa, tuvieran como núcleo básico discutir una postura común ante el peligro del comunismo. Tanto el ministro español como Salazar estaban de acuerdo en considerar que el triunfo total de Gran Bretaña supondría la expansión del Ejército Rojo por Europa, que se vería sacudida por fuertes convulsiones revolucionarias que acabarían dejando a todo el continente bajo dominio soviético, como había quedado Rusia desde el año 1917. El comunismo era, a su juicio, el verdadero problema que escondía la rivalidad germano-

británica, y el auténtico enemigo que amenazaba destruir la civilización cristiana. Por eso admitían como necesario constituir un bloque sólido, basado en hondos principios morales, aquellos en los que se basaba la civilización occidental, como barrera que oponer a la expansión soviética y como baluarte desde el que reconstruir el mundo sobre bases sólidas.

Por otra parte, Jordana aprovechó la visita para disipar las dudas portuguesas a consecuencia de la Ley de movilización de 16 de noviembre y de la política armamentista de España, garantizando que ésta no iba en ningún caso dirigida contra Portugal, salvaguardando siempre los principios en que se sustentaba la amistad entre ambas naciones. Al mismo tiempo, el ministro español intentó clarificar el sentido de la no beligerancia española, diferenciándolo del que se derivaba del concepto italiano. La no beligerancia significaba, según Jordana, que España tenía una voluntad decidida de no entrar en la guerra, de mantenerse alejada del conflicto dentro de la defensa de su integridad y de su soberanía, aún cuando por el factor distorsionador del comunismo no pudiera tener una postura totalmente imparcial ante los dos bandos beligerantes. Argumentos que, en definitiva, intentaban resaltar la desvinculación del Gobierno español con respecto a los países del Eje.⁹⁶

Esta nueva estrategia española fue aceptada sin problemas por el Gobierno portugués ya que suponía asegurar definitivamente la oposición española a una entrada alemana en la península, al tiempo que un punto de conexión importante para el régimen de Salazar después del reciente abandono de la neutralidad por parte de Brasil. Desde un principio, Salazar se había orientado a conseguir unas relaciones seguras con España, por lo que no tuvo inconveniente en realizar, por primera vez, una política de aproximación a España ya que las relaciones interpeninsulares eran fundamentales al ser Portugal la parte más débil y por ser necesario asegurar que la soberanía portuguesa estaba fuera de toda duda.

En este nuevo contexto de solidaridad ibérica, Portugal pudo hacer frente sin tantos temores a las crecientes presiones anglo-americanas sobre la utilización militar de las Islas Açores,⁹⁷ aunque con la garantía británica de defender al país de un posible ataque, incluso si éste provenía de España. Garantías sin efecto ya que el ministro Jordana, en una nueva entrevista con Salazar celebrada en Ciudad Rodrigo, expresaba su comprensión por la postura del Gobierno portugués y el decidido apoyo español, dando todas las seguridades en cuanto al mantenimiento de la neutralidad de España.⁹⁸

El periodo de la II Guerra Mundial supuso, en definitiva, una resurrección del inveterado recelo portugués con respecto a España, no tanto por el predominio de Falange como por su vinculación a la Alemania nacional-socialista, ya que la entrada de España en la guerra arrastraría a toda la península quedando cada país en un campo de lucha distinto. Sin embargo, el giro dado por el Gobierno español a partir de 1942 hacia posiciones más moderadas permitió superar, en buena medida, estas circunstancias. Para Lisboa, la constitución del Bloque Ibérico era un éxito constatable de la nueva política ibérica mantenida desde 1936, pues se aseguraba una España sin intenciones agresivas, tanto por la nueva orientación del Gobierno de Madrid, que será ya permanente durante todo el régimen, como por la propia impotencia de éste en el nuevo contexto internacional. Además de superar airoosamente la problemática propiciada por España, Salazar había conseguido no sólo acrecentar el prestigio internacional de su país, con una política autónoma y no estrictamente dependiente de la británica, sino también asentar su propia dictadura sobre bases más sólidas que las existentes diez años atrás. Por tanto, debemos concluir que la política salazarista en este periodo se había saldado con evidente éxito.⁹⁹

Finalmente, debemos señalar que el papel jugado por Portugal en el mantenimiento de la

neutralidad española no fue tan fundamental como los dirigentes del *Estado Novo* se atribuyeron,¹⁰⁰ pues ésta se debió a una interrelación de factores que escapaban por completo de las posibilidades de actuación del Gobierno portugués.¹⁰¹ Sin embargo, debemos admitir que supuso un apreciable freno a la hora de una acción más decidida, al ser evidente que cualquier iniciativa por parte de España iba a ser seguida de una inevitable respuesta británica en las costas lusas. Esto aconsejó a Franco seguir la política más cautelosa de atracción de Portugal para conseguir apartarla de Gran Bretaña ya que sólo cuando esta última estuviera prácticamente vencida podría España aventurarse a una posible intervención. Igualmente, conviene no olvidar que la política salazarista de neutralización de la península sí jugó un importante papel para impedir la extensión del conflicto más allá de los Pirineos, por lo que si bien la posición de freno jugada por el país vecino no puede considerarse decisiva en el mantenimiento de la neutralidad española, sí fue importante para impedir posiciones más definitivas tanto por parte de España como por parte de Gran Bretaña, cuya estrategia hubiera cambiado notablemente en el caso de una Península Ibérica decididamente volcada hacia el Eje.

NOTAS

- ¹ Según Halstead la documentación británica parece indicar que la sugerencia partió de Salazar. Pero la documentación española y la correspondencia de Theotónio Pereira parecen asegurar que la iniciativa partió de España aunque Salazar siempre estuvo dispuesto a garantizar la neutralidad portuguesa, HALSTEAD, Charles: "Consistent and total peril from every side; Portugal and his 1940 Protocol with Spain". Iberian Studies, nº. 1, (1964), pp. 15-29.
- ² MNE, Pso, 22, Arm, 49, M, 123, Of, nº 103, Embaixada de Portugal em Londres a ministro dos Negócios Estrangeiros, Londres, 5 de julho de 1935.
- ³ ROSAS, Fernando: O Salazarismo e a Aliança Luso-britânica. Lisboa, Fragmentos, 1988, pp. 131-133.
- ⁴ DEZ ANOS DE POLITICA EXTERNA. A nação portuguesa e a Segunda Guerra Mundial. 11 vol. Lisboa, Imprensa Nacional, 1964-1980, vol. V, (1967) pp. 444-447.
- ⁵ AGA Caja 5631, Nicolás Franco a Conde de Jordana. Lisboa, 20 de septiembre de 1938.
- ⁶ NOGUEIRA, Franco: Salazar-III: As grandes crises (1926-1945). Porto, Livraria Civilização, 1983, p. 175.
- ⁷ TELD, António: Portugal na Segunda Guerra. Lisboa, Perspectivas & Realidades, 1987, p. 41.
- ⁸ NOGUEIRA, Franco: op. cit., p. 587.
- ⁹ CAETANO, Marcello: Portugal e a internacionalização dos problemas africanos. Amadora, Atica, 1971, pp. 219-242.

¹⁰ TELD, António; op. cit., pp. 40-41.

¹¹ AMAE. Leg. 1058. Exp. 8. Nicolás Franco a Excmo. Señor Conde de Jordana. Lisboa, 24 de septiembre de 1938.

¹² subrayado en el original

¹³ AMAE. Leg. 1058. Exp. 8. Nicolás Franco a Excmo. Señor Conde de Jordana. Lisboa, 24 de septiembre de 1938.

¹⁴ Actitud confirmada por el propio Jordana en las conversaciones para la firma del acuerdo Jordana-Bérard. Ante la exigencia francesa de neutralidad, la respuesta del ministro fue ambigua pues si por un lado recordó actitudes de España en crisis anteriores que garantizaban la neutralidad, por otro hacia la salvedad de que no existían razones de peso para tener que hipotecar ahora el porvenir de su política internacional. ESPADAS BURGOS, Manuel: Franquismo y Política exterior. Madrid, Rialp, 1988. p. 81.

¹⁵ AMAE. Leg. 1058 Exp. 8. Secretaria Geral do ministerio dos Negócios Estrangeiros para Excmo. Senhor Nicolau Franco, Domo. embaixador de Espanha. Lisboa, 22 de fevereiro de 1939.

¹⁶ AMAE. Leg. 1058. Exp. 8. Nicolás Franco a Excm. Señor D. Luis Teixeira de Sampaio (sic). Lisboa, 27 de febrero de 1939.

¹⁷ DEZ ANOS... vol. V. (1967) pp. 459-460, 669 y 673-674.

¹⁸ vid. documento nº. 3.

¹⁹ ROSAS, Fernando; op. cit. p. 108. TELD, António; op. cit. pp. 44. ARMERO, José Mario: La política exterior de Franco. Barcelona, Planeta, 1978. p. 105. SACRISTAN

LUCAS, Ester: "Relaciones peninsulares durante la Segunda Guerra Mundial", Proserpina, nº. 1, (1984), pp. 145-159.

²⁰ RDSAS, Fernando: "A neutralidade portuguesa durante a II Guerra Mundial no quadro da politica externa do Estado Novo (1935-1945)", en TORRE, Hipólito de la (coord): Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990). Mérida, UNED, 1991, pp. 117-128.

OLIVEIRA, César: "Oliveira Salazar e a politica externa portuguesa: 1932-1968", en V.V.A.A.: Salazar e o salazarismo. Lisboa, Dom Quixote, 1989, pp. 71-99.

²¹ DELGADO, Iva: Portugal e a Guerra Civil de Espanha. Lisboa, Europa-América, 1980, p. 191.

²² ESPADAS BURGOS, Manuel: op. cit. p. 100.

²³ HALSTEAD, Charles: "Peninsular purpose: Portugal and its 1939 Treaty of Friendship and non-aggression with Spain". Il Politico, nº. 2, (1980) pp. 287-311.

²⁴ MNE, Pso. 22, Arm. 48, M. 269, Telegrama Ministro dos Negócios Estrangeiros aos ministros e embaixadores. Lisboa, 17 de março de 1939.

²⁵ Signos claramente patrocinados por Lisboa como medio de atracción de España, que siempre encontraron una actitud distante por parte del Gobierno español. El ejemplo más claro es la imposibilidad por parte de Theotónio Pereira no ya por conseguir que Franco viajara a su país, sino una mera entrevista entre Franco y Salazar, C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio

Pereira para Oliveira Salazar, vol. II (1940-41), Lisboa, 1989. Introdução, p. 7.

²⁶ véase como ejemplo: Diário da Manhã, 13 de março de 1940 y 11 de junho de 1940 y Diário de Notícias, de 12 de março de 1940.

²⁷ En abril de 1940 el embajador británico había sugerido a Theotónio Pereira gestionar si Franco deseaba una garantía formal a la neutralidad española por parte de Francia y Gran Bretaña, gestión que no realizó al considerarla superflua dada la buena disposición mostrada por Franco. C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, p. 28

²⁸ DEZ ANOS... vol. VI. (1970) pp. 48-49.

²⁹ DEZ ANOS... vol. VII. (1971) p. 117.

³⁰ La no beligerancia encubría la confirmación del deseo de apoyar militarmente al Eje cuando la derrota británica o su apartamiento del conflicto europeo fuera un hecho. Cfr. MORALES LEZCANO, Víctor: "Neutralidad y no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial". Revista de Estudios Internacionales, vol. IV, (1983) pp. 813-815. Del mismo autor "Las causas de la no beligerancia reconsideradas". Revista de Estudios Internacionales, vol. V, (1984), pp. 609-631.

³¹ MORALES LEZCANO, Víctor: Historia de la no beligerancia española en la II Guerra Mundial. Las Palmas, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980.

³² Impulsos iberistas traducidos fundamentalmente en los intentos de sumisión de Portugal a la supremacía española. TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G.: Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial. Barcelona, Planeta, 1985, p. 88.

³³ TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G.: "Las relaciones hispano-italianas en la Segunda Guerra Mundial", Revista de Occidente, n.º. 41, (1984), pp. 101-117.

³⁴ VINAS, Angel: Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco. Barcelona, Crítica, 1984, p. 238.

³⁵ ESPADAS BURGOS, Manuel: op. cit. p. 100.

³⁶ Según Suárez Fernández, el 25 de junio Nicolás Franco había llegado ya a un acuerdo con el Presidente del Consejo basado en los tres puntos que integraban el Protocolo. Si consideramos válido el relato de Theotónio Pereira no podemos aceptar esta afirmación. SUAREZ FERNANDEZ, Luis: op. cit. vol. 5, pp. 46-47.

³⁷ C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar. vol. III (1942). Lisboa, 1990, pp. 297-323.

³⁸ Todavía en mayo de 1940 Salazar estaba convencido de que el Generalísimo trabajaba por la neutralidad sinceramente. Cfr. NOGUEIRA, Franco: op. cit. p. 278.

³⁹ Theotónio Pereira mantiene un tono muy crítico hacia la persona de Franco, presentándolo como deslumbrado por el poder y por las ideas del Eje. Aunque con frecuentes cambios de opinión, considera a Franco en un principio

un soporte de la no beligerancia pero más tarde, lo presenta como el responsable último de la política de Serrano. Con todo, y a pesar también de la opinión totalmente negativa transmitida por Armindo Monteiro desde Londres, Salazar seguirá apostando por un Franco sinónimo de garantía de no beligerancia, visión que finalmente se impone, C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, y III. También CAETANO, Marcello: Minhas memórias de Salazar. Lisboa, Verbo, 1977.

⁴⁰ DEZ ANOS... vol. VII, (1971) pp. 247-249.

⁴¹ El Gobierno español no aceptó en principio que el texto remarcara implícitamente que el Protocolo no revocaba ningún tratado celebrado anteriormente por cualquiera de las partes. Finalmente se aceptó esta redacción ya que el objetivo principal, la atracción de Portugal a la influencia española estaba asegurado, vid. C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, pp. 64-65.

⁴² vid. documento nº. 5.

⁴³ Por eso no era extraño que, como dice Theotónio Pereira, "*Acerca del protocolo...* todos se mostraban satisfechos, ingleses y los del Eje y cada cual explicaba el caso a su manera". C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, p. 73.

⁴⁴ DEZ ANOS... vol. VII, (1971) pp. 322-323.

⁴⁶ DOUSSINAGUE, José María: España tenía razón, 1939-1945. Madrid, Espasa-Calpe, 1949.

⁴⁶ CIERVA, Ricardo de la: Francisco Franco, un siglo de España, 2 vol., Madrid, Editora Nacional, 1975, vol. I, pp. 244-245.

⁴⁷ NOGUEIRA, Franco: História de Portugal, Porto, Livraria Civilização, 1981, pp. 191 y ss.

⁴⁸ DELGADO, Iva: op. cit. p. 194.

⁴⁹ LOFF, Manuel: El papel de Pedro Theotónio Pereira en el cuadro de la definición de la política exterior portuguesa (1937-1940), Septiembre de 1991, (Trabajo no publicado, gentileza del autor).

⁵⁰ HALSTEAD, Charles: "Consistent...". TUSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva: op. cit. pp. 88-90. PAYNE, Stanley: El régimen de Franco, Madrid, Alianza, 1987, p. 285.

⁵¹ TELÓ, António: op. cit. p. 213.

⁵² ROSAS, Fernando: O salazarismo... p. 132. MARQUINA, Antonio: España en la política de seguridad occidental, 1939-1996, Madrid, Ejército, 1996, pp. 50-52.

⁵³ Entre estos artículos destaca uno de Botelho Moniz en el que afirmaba tajantemente que no existía peligro español como no había tampoco peligro portugués, vid. Diário de Lisboa, 30 de julho de 1940, También Diário da Manhã, 30 de julho de 1940 y Diário de Notícias, 30 de julho de 1940.

⁵⁴ C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, pp. 77-78.

⁵⁵ TELÓ, António: op. cit. p. 215.

⁵⁶ PINA, Luiz Maria da Cámara: Apontamento documental para a história da Política externa portuguesa, Lisboa,

separata da Revista Militar, 1976. También DIAZ FLAJA, Fernando: La España franquista en sus documentos. Barcelona, Plaza & Janés, 1976, pp. 60-61.

⁵⁷ citado en TELLO, António: op.cit., p. 200.

⁵⁸ FUSI, Juan Pablo: Franco: Autoritarismo y poder personal. Madrid, El País, 1985, p. 81.

⁵⁹ Según Serrano, en su entrevista con Hitler éste le ofreció Portugal, a lo que se negó diciendo que cuando un hecho dura ocho siglos deja de ser ya un absurdo. Pero no debemos entender esta respuesta en sentido anti-iberista estricto, sino como el mismo Serrano matiza, la constatación del intento de Hitler de desviarle de otros propósitos de aquellos que se pedía. El embajador portugués, citando como fuente a Beigbeder mantiene que fue Serrano quien suscitó todos los problemas sobre Portugal, aunque ante el ofrecimiento de Hitler, Serrano se negó por considerarlo un camino que repugnaba a España en virtud del reconocimiento debido a la ayuda de Portugal en la guerra, vid. SARA, Heleno: El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer. Barcelona, Grijalbo, 1982, p. 202. C.L.N.S.R.F.: Correspondència... vol. II, p. 342.

⁶⁰ Y ello a pesar de que ese mismo día el encargado de negocios en Berlin informaba a Salazar que después del viaje de Suñer había sido decidida la participación española en la guerra, aunque aceptada por España con muchas reservas. DEZ ANOS... vol. VII. (1971) pp. 458-460.

- ⁶¹ C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, p. 97.
- ⁶² DEZ ANOS... vol. VII, (1971) pp. 466-467.
- ⁶³ Ibidem, pp. 584-587.
- ⁶⁴ Los planes defensivos preparados por el Gobierno portugués junto al Estado Mayor británico en NOGUEIRA, Franco: Salazar III... p. 320.
- ⁶⁵ vid. ABC, 23 de diciembre de 1990. Iguales argumentos utiliza Kindelán, que en conversación con el consejero de la embajada portuguesa, afirmaba que Franco sólo dejó de pensar en entrar en la guerra después de que Hitler no accediera a sus pretensiones territoriales. C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol. IV (1943-44), Lisboa, 1991, p. 731.
- ⁶⁶ SERRANO SUMER, Ramón: "El encuentro" en ABC, 24 de octubre de 1990.
- ⁶⁷ Sobre la entrevista de Hendaya, SERRANO SUMER, Ramón: Entre Hendaya y Gibraltar, Barcelona, Nauta, 1973. PROCTOR, Raymond: Agonía de un neutral. Las relaciones hispano-alemanas durante la II Guerra Mundial y la División Azul. Madrid, Editora Nacional, 1972, pp. 73-108. CIERVA, Ricardo de la: Hendaya. Punto y final, Barcelona, Planeta, 1981.
- ⁶⁸ SERRANO SUMER, Memorias, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 312-313.
- ⁶⁹ MARQUINA, Antonio: op. cit. p. 40.
- ⁷⁰ VIÑAS, Angel: op. cit. pp. 254 y 261-262.
- ⁷¹ MORALES LEZCANO, Victor: op. cit. p. 117.

⁷² Sobre la política británica hacia España, SMYTH, Denis: Diplomacy and strategy of survival: British policy and Franco's Spain, 1940-41. Cambridge, University Press, 1986.

⁷³ HOARE, Samuel: Embajador ante Franco en misión especial. Madrid, Sedmay, 1977, p. 65. HAYES, Carlton: Misión de guerra en España. Buenos Aires, Epesa Argentina, 1945, p. 2.

⁷⁴ El Plan Félix puede verse en Morales Lezcano, Victor: op. cit. pp. 80-110.

⁷⁵ BURDICK, Charles B.: Germany's military strategy and Spain in World War II. Syracuse, University Press, 1968.

⁷⁶ PASCUAL SANCHEZ-GIJON, Luis: La planificación militar británica con relación a España desde la derrota de Francia hasta el desembarco angloamericano en el Norte de Africa (1940-1942), según la documentación del Public Record Office. Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales, 1984.

⁷⁷ MARQUINA, Antonio: op. cit. p. 77.

⁷⁸ PUBLIC RECORD OFFICE, FOREIGN OFFICE, (en adelante, (PRO) F.O. 371/ 39762, Xc. 189889. Relations between Spain and Portugal. 5th July 1944.

⁷⁹ Arriba, 26 de febrero de 1941.

⁸⁰ El 13 de julio de 1940 apareció en la revista Fotos de Madrid un artículo en el que se expresaba como rumbo inaplazable de España la anulación del acontecimiento histórico que determinó en 1640 la ruptura de la unidad peninsular.

⁸¹ Según el embajador portugués, era la primera vez "desde el tiempo de los rojos" que un periódico español atacaba a Portugal en semejantes términos, lo que era verificable demostración de los sentimientos de ese sector a "nuestro respecto". En una explicación delirante de lo sucedido, Nicolás Franco atribuirá más tarde la responsabilidad de la agitación antiportuguesa a la masonería, lo que el propio Theotónio Pereira calificaba como una pura fantasía, viendo claramente que "era obra de Falange y de su espíritu". C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. II, pp. 196 y 202, C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. IV, p. 227..

⁸² DEZ ANOS... vol. IX. (1974). p. 194.

⁸³ DEZ ANOS... vol. VIII. (1973), pp. 169-179.

⁸⁴ RUHL, Klaus-Jörg: Franco, Falange y III Reich. España durante la Segunda Guerra Mundial. Madrid, Akal, 1986. pp. 78-79.

⁸⁵ (PRO) F.O. 371/39762, XC 189889, Relations between Spain and Portugal, 5th July 1944.

⁸⁶ PAYNE, Stanley: op. cit. p. 310.

⁸⁷ RUHL, Klaus-Jörg: op. cit. p. 75.

⁸⁸ Ibidem, p. 80. También SUAREZ FERNANDEZ, Luis: op. cit. vol. VI, p. 39.

⁸⁹ SACRISTAN, Ester: "Relaciones..."

⁹⁰ PAYNE, Stanley: op. cit. p. 311.

⁹¹ (PRO) F.O. 371/39762, XC 189889, Relations between Spain and Portugal, 5th July 1944.

⁹² DOCUMENTOS SOBRE EL BLOQUE IBERICO, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1942.

⁹³ Teoría expuesta por Augusto de Castro en las páginas del Diário de Noticias de 13 de julho de 1940.

⁹⁴ Siguiendo su línea política de preservar zonas de paz en el mundo, Salazar se dirigió al Gobierno español para juntos articular una política común hacia América del Sur que preservase un bloque hispanoamericano neutral. Sin embargo, España no tomó ninguna acción en referencia a la política sudamericana propuesta por Salazar. DEZ ANOS... Vol. X. (1974), pp. 255-257; 407-408.

⁹⁵ MARQUINA, Antonio: La diplomacia Vaticana y la España de Franco, 1936-1945. Madrid, CSIC, 1983, pp. 315 y ss.

⁹⁶ AMAE. Leg. 1375. Exp. 16. Borrador de temas de conversacion del Sr. ministro de Asuntos Exteriores con el Presidente de la República portuguesa y con el Dr. Oliveira Salazar, 16 de diciembre de 1942.

⁹⁷ HOWORTH, A.M. D'Araujo Scott: A Aliança luso-britânica e a Segunda Guerra Mundial. Lisboa, Empresa Nacional de Publicidade, 1956.

⁹⁸ NOGUEIRA, Franco: op. cit. pp. 469-472. También CASTRO, Augusto de: Subsidios para a história da política externa portuguesa durante a guerra. Lisboa, Livraria Bertrand, 1958.

⁹⁹ Según Nogueira, juicio que a grandes rasgos compartimos, si se aceptan como los objetivos esenciales de la política portuguesa el mantenimiento de la neutralidad, la integridad del territorio y el respeto

por los intereses y la dignidad nacional portuguesa, habrá que afirmar que los mismos fueron íntegramente alcanzados. NOGUEIRA, Franco: História de Portugal, 1933-1974, Porto, Livraria Civilização, 1981, p. 224.

¹⁰⁰ Valga como ejemplo la editorial de Diário de Notícias de 6 de noviembre de 1955. Por otra parte, Henry Taylor en un artículo de muy dudosa verosimilitud publicado en The Washington Daily News afirmaba que después de la entrada de Italia en la guerra Salazar y Franco se reunieron en secreto en la frontera española. Los argumentos de Salazar contra la extensión de la guerra a la península y su absoluta convicción de la derrota final alemana sembraron de dudas a Franco. "*Espanha rectificará un error espantoso e incalculable*" me dijo en Lisboa el doctor Salazar la noche en que regresó de esta visita... Había contenido a Franco, cit. en CIERVA, Ricardo de la: Francisco Franco... vol II, p. 238.

¹⁰¹ Idea transmitida acertadamente por el embajador luso en septiembre de 1939. C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. I, p. 199.

CAPITULO VII

PORTUGAL ANTE LA CUESTION ESPAÑOLA

VII. 1. LAS DICTADURAS IBERICAS ANTE LA VICTORIA ALIADA

La evolución de las relaciones hispano-portuguesas en los años siguientes a la II Guerra Mundial, constituyen prueba suficiente para corroborar una de las hipótesis de trabajo ya aventuradas por Francisco Aldecoa. Es decir, que en las relaciones bilaterales entre España y Portugal no es el hecho fronterizo lo que las condiciona, aún aceptando plenamente su dimensión estática y por tanto de mera situación de vecindad y no de relación de vecindad,¹ sino la diversa posición relativa de cada país en la sociedad internacional, así como los efectos que se derivan del concepto de vecindad estratégica.²

Partiendo del momento de constitución del Bloque Ibérico en 1942, las relaciones entre los dos Estados van a oscilar entre la intimidad y el alejamiento, siempre de acuerdo a las distintas coyunturas internacionales. Aunque, incluso en los momentos de mayor proximidad, siempre prevalece la desconfianza, el recelo portugués hacia España y la indiferencia española hacia Portugal, como anclajes

de permanencia que hacen difícil elevar las cotas de intimidad ibérica.

En contra de lo que parecía indicar la constitución del Bloque Ibérico, ambos regímenes encararon su acomodación a la nueva realidad de la guerra desde una actitud distante, sin prestarse ninguna colaboración salvo en algunos aspectos concretos como es el caso de la coordinación represiva frente a los peligros subversivos.

La coordinación de las maquinarias represivas de los dos regímenes partía de los propios inicios de la Guerra Civil Española,³ cuyo ejemplo más característico fue la ayuda prestada por el Gobierno portugués en la toma de Badajoz.⁴ Colaboración que se acrecentó a medida que las circunstancias internacionales se tornaban más difíciles, favoreciendo la posibilidad de actividades subversivas.⁵ Así, por ejemplo, en la primavera de 1941, la delegación del Partido Comunista Español en México intentó el resurgimiento del partido en el interior mediante el envío de varios destacados militantes a la península. Jesús Larrañaga, Manuel Asta y Eduardo Castro desembarcaron en Lisboa el 19 de mayo donde enlazaron con un militante del partido que desde el final de la Guerra Civil actuaba en la capital lusa.⁶

Este grupo procedió a lanzar los fundamentos de la nueva organización, elaborando un esquema que preveía la construcción desde Lisboa de centros rectores en las principales ciudades españolas desde las que reactivar el partido. Estos proyectos fueron rápidamente abortados por la intervención de la policía portuguesa que detuvo a los integrantes del grupo, entregándolos inmediatamente a sus colegas españoles, siendo todos ellos, excepto Eduardo Castro, que moriría meses después, fusilados por el Gobierno franquista.⁷

En definitiva, un episodio que muestra la colaboración que, en momentos puntuales, ambos regímenes se prestaban para acabar con las actividades subversivas, sobre todo si estas estaban protagonizadas por elementos comunistas. Colaboración también expuesta en la formación del Bloque Ibérico en 1942, que, como afirma Fernando Rosas, suponía una postura claramente defensiva y fuertemente represiva de cara a los nuevos vientos que soplarían de una Europa políticamente dividida entre las revitalizadas ideas democráticas del modelo anglo-americano y las de un "mundo nuevo" inspirado por la Unión Soviética y por las victorias del Ejército Rojo.⁸ Sin embargo, estamos ante una colaboración política discontinua, como demuestra, como veremos más adelante, las facilidades concedidas por el Gobierno portugués a la

evacuación desde su territorio de varios miles de refugiados españoles con destino a Francia y Sudamérica.

Pero más allá de esta colaboración represiva, la política del Bloque Ibérico adoleció de una completa falta de contenidos,⁹ quedando reducida a la insustancial retórica ya conocida, Política deliberada por parte de ambos gobiernos y no sólo, como dice Thetónio Pereira, atribuible a los sectores falangistas del Gobierno español, representados por Arrese, y al propio Franco.¹⁰ Es cierto que desde España no se prestó ninguna atención a las posibilidades de una política peninsular conjunta, pero no lo es menos que tampoco por parte del Gobierno portugués las intenciones de dotar de verdadero contenido al Bloque Ibérico fueron mayores, a pesar de ser Salazar más proclive a ello que su embajador en Madrid.

Esta ineficacia del Bloque Ibérico la podemos observar en numerosos acontecimientos. Por ejemplo, en las campañas pacifistas lanzadas por Franco en enero de 1943, en las que no se contaba para nada con Portugal;¹¹ en las difíciles negociaciones con los anglosajones sobre el wolframio, que ambos países encararon de forma totalmente separada y sin tan siquiera coordinar una

mínima estrategia común de negociación; en las negociaciones llevadas a cabo por Portugal para la cesión de facilidades para el uso militar de las Islas Acores, que tampoco fueron en absoluto objeto de consulta o simple cambio de información entre Lisboa o Madrid y que incluso fueron deliberadamente ocultadas por el Gobierno luso hasta el último momento;¹² o, finalmente, las negociaciones de España con Estados Unidos sobre la utilización de aeropuertos españoles emprendidas sin ninguna consulta al Gobierno portugués.¹³ En definitiva, una fase de alejamiento que sólo ira evolucionando lentamente a partir del año 1944.

Estando las potencias del Eje prácticamente derrotadas, prevalecen como sistemas dominantes la democracia liberal y parlamentaria y el comunismo soviético.¹⁴ Junto a ellos aparecen las dos dictaduras ibéricas como claras pervivencias de un mundo ya sobrepasado, como formas caducas que era necesario borrar. Percepción asimétrica recíproca por cuanto que para los dos regímenes ibéricos, con deseos evidentes de perdurar, los sistemas dominantes eran igualmente rechazables en virtud de su propia definición ideológica.¹⁵ Basando su estrategia en un evidente afán de supervivencia,¹⁶ a partir de entonces se produce una nueva aproximación que tiene como fondo la defensa de los dos sistemas dictatoriales

ante la cada vez más evidente victoria aliada en la guerra," siendo su plasmación la utilización propagandística del Bloque Ibérico como soporte básico de la neutralidad peninsular.

Ya hemos visto como los medios españoles utilizaron abusivamente el Tratado de Amistad y No Agresión y, sobre todo, el Protocolo de 1940 como ejemplo de una neutralidad presentada como conscientemente decidida, que permitiera maquillar la posición proalemana mantenida durante la guerra. Pero lo más llamativo es que el Gobierno luso también hizo suya la defensa del régimen franquista para presentar una península unida en actitudes y deseos políticos, en armonía con la posición de los países anglosajones, retomando de alguna manera su papel durante la Guerra Civil de interlocutor internacional del régimen de Franco.

Actitud visible en el discurso pronunciado por Salazar el 18 de mayo de 1945 donde resaltaba la alta contribución de la península para el triunfo aliado y como

"España fue, por su amistad y su vivo deseo de mantener, en cooperación con nosotros, una zona de paz en la península, valioso antemuro de nuestra propia neutralidad, como nosotros lo fuimos de la suya".¹⁰

Pero fue fundamentalmente la prensa la que recogió con mayor profusión estos argumentos. Así lo remarcaba, por ejemplo, el Diário de Noticias para quien el Bloque Peninsular se reveló, a través de las vicisitudes de la guerra, como una fuerza decisiva para la paz. Reivindicaba la importancia de la reconstrucción política y económica de España como elemento principal en la distribución y equilibrio de las fuerzas mediterráneas esenciales en el orden europeo. El orden en la península sería un factor continental importantísimo en el resurgimiento occidental de la postguerra y, por tanto, para la política continental y occidental de Gran Bretaña que

"(...) encontrará mañana, como ya encuentra hoy, un bloque peninsular, creado por la clarividencia de los dos gobiernos, uno de sus mejores instrumento de acción".¹⁹

Por su parte, Diário da Manhã mantenía que la posición de la política externa de Madrid era de manifiesta vocación por vivir dentro de los deseos y aspiraciones de una paz constructiva, en un generoso deseo de colaboración y de acuerdo con una correcta y definida neutralidad. Al tiempo que resaltaba la salud interior del régimen franquista, donde según el diario luso, sólo existían descontentos de dos tipos: los que a pesar de la revolución social en curso en España reclamaban más urgencia en su realización; y los descontentos por ideología política, ciegos que

no querían ver la realidad.²⁰ Por fin, Diário de Notícias publicaba un artículo de Urbano Rodrigues en el que presentaba una España donde el Gobierno del general Franco había conseguido una estabilidad política y económica importante:

"No hay discusiones violentas ni críticas vivas porque no hay prácticamente miseria. Si alguien habla de política o lanza rumores... son los extranjeros. El español actualmente procura vivir y divertirse lo mejor que pueda -encara el futuro sin el menor temor-".

Finalizaba manifestando la condición monárquica del Caudillo y sus intenciones de proceder a un cambio de régimen en transición pacífica que tendría lugar en el momento oportuno.²¹

En definitiva, desde una hipervalorización del papel de la política portuguesa como apoyo esencial sobre el que España pudo resistir las presiones italo-alemanas de entrada en la II Guerra Mundial,²² los medios portugueses, en una clara desvirtuación de la propia realidad, y desde una posición de preeminencia dentro de la esfera peninsular, deciden iniciar una campaña de valorización de la neutralidad recíproca como punto esencial del triunfo aliado, pero también de propaganda del régimen franquista en unos momentos en que ya desde marzo de 1945, aunque fundamentalmente

desde mediados de junio, estaban presentes las primeras amenazas al régimen.

VII.2. LOS INICIOS DE LA CUESTION ESPAÑOLA

A partir del verano de 1945 la situación comienza a evolucionar por efectos de la denominada "cuestión española", esto es el proceso de condena internacional del régimen del general Franco. Factor distorsionante esencial que motiva que cada una de las dos dictaduras ibéricas afronte las nuevas condiciones de la postguerra desde posiciones muy diferentes. Mientras que el Gobierno de Franco fue considerado internacionalmente como un residuo fascista al que era necesario borrar o, cuanto menos, al que había que imposibilitar su admisión en las distintas organizaciones que se iban creando, el régimen portugués fue plenamente admitido y aceptado pese a sus prácticas dictatoriales. España se vió, por eso, marginada y aislada internacionalmente naciendo la denominada "cuestión española".²⁹

Por ello, es necesario partir de un punto básico: la distinta consideración con que ambos regimenes eran vistos por el resto de países, ya que la derrota del Eje y la consecuente victoria aliada, había puesto a los dos países peninsulares en una

situación de partida muy diferente dentro del nuevo orden de postguerra.

La razón esencial de esta disparidad estribaba en que el *Estado Novo* había tenido un origen oscuro y lejano, en absoluto asociado a la Alemania nacional-socialista o a la Italia fascista de Mussolini; mientras que el franquismo había surgido, con la ayuda de las potencias del Eje, de una Guerra Civil símbolo, para muchos de los políticos occidentales que incluso habían luchado en las Brigadas Internacionales, del enfrentamiento entre fascismo y libertad, entre fuerza y razón. El salazarismo había desechado, en gran medida, las fórmulas extremas del fascismo e incluso había introducido ciertas medidas pseudodemocráticas en 1945, fundamentalmente, la celebración de elecciones que, aunque no fueran enteramente libres, sí que eran un argumento irrefutable que oponer a cualquier presión lo que, evidentemente, nunca pudo presentar el régimen español, que se limitó a tibias medidas reformistas que no alteraban en nada la estructura autoritaria del Estado y que, en definitiva, no le sirvieron para evitar su condena internacional. Además, al contrario que España, Portugal había mantenido, con la cesión de facilidades para la utilización de las Islas Acores, una neutralidad claramente beneficiosa para los aliados. Por ello, al

concluir la contienda no tuvo mayores problemas para integrarse en la sociedad internacional que los derivados de su propia situación subordinada como potencia de carácter secundario.²⁴

La ausencia de prejuicios acerca de la dictadura salazarista podemos verla en varios ejemplos. Tal es el caso de un informe de los Servicios Informativos de Estados Unidos sobre Portugal, que presentaba a Salazar como el político que había conseguido imponer, bajo su "benévola" dictadura, la estabilidad política y económica del país, tras la turbulenta historia de la República parlamentaria. Entre las características personales del dictador luso, el informe resaltaba su excepcional inteligencia, las firmes creencias religiosas, su prodigiosa capacidad de trabajo, la mentalidad elevada e independiente, el temperamento elevado y su ascética vida privada. Su sistema político era presentado como un justo término entre las formas de gobierno democráticas y las totalitarias, pero sin incurrir en las faltas de ninguna de ellas. Finalmente, resaltaba su aversión al comunismo y, era esencial, ponía de manifiesto como la neutralidad portuguesa durante la guerra no sólo había sido irreprochable, sino que había contribuido a la causa aliada dando facilidades en

las Islas Azores a los Estados Unidos y a Gran Bretaña.²⁵

Más significativas que el citado informe, como prueba contundente de esta distinta consideración del franquismo y del salazarismo, fueron unas declaraciones efectuadas por el ministro belga Mr. Spaak con motivo de la posible adhesión de otros países al Pacto de Bruselas. En esa ocasión, el político belga manifestaba la necesidad, para poder integrarse en él, de ser un país democrático que tuviera como principio rector el respecto de la personalidad humana, no aceptando a una dictadura ya sea fuera derechas o de izquierdas, lo que significaba, sin lugar a ninguna duda, la exclusión total de España. Pero, cuando los periodistas interrogaron a Mr. Spaak sobre la actitud a tomar con Portugal, se limitó a contestar sonriendo: *"no he comprendido la pregunta"*, lo que evidentemente significaba que la República portuguesa no encontraría, como España, necesariamente un rechazo formal si presentaba su candidatura.²⁶ Es decir, sería admitida aún a pesar de su caracterización dictatorial y represiva.

Por último, también dentro del ámbito periodístico, el tratamiento dispensado a ambos regímenes fue muy diferente. Por ejemplo, Mildred

Adams en The New York Times publicaba un artículo en el que comparaba ambas dictaduras admitiendo que Salazar tenía la ventaja del tiempo y de su mayor solvencia. Su dictadura era más antigua que la de Franco y se saldaba, hasta ese momento, con un mayor éxito juzgándola por el progreso y la prosperidad conseguida. Evidentemente Portugal vivía bajo un régimen dictatorial como el español, pero muy diferente a éste. No existía completa libertad de palabra ni se habían anulado del todo los controles, pero "*comparado con España, Portugal es un paraíso*",²⁷

Como podemos ver unas impresiones impensables en cuanto referidas al régimen español y a su máximo dirigente. Por el contrario, en este caso la ayuda italo-alemana durante la Guerra Civil y su actitud incuestionablemente proalemana durante la II Guerra Mundial, a pesar de la neutralidad y posterior no beligerancia formal, asociaron de forma irremediable al franquismo con los regímenes vencidos en la guerra, deteriorando completamente la imagen del dictador español en el concierto mundial. La preponderancia de Falange y la pervivencia de fuertes medidas represivas hicieron que el franquismo fuera considerado como un residuo del fascismo que debía ser barrido, como lo habían sido los regímenes alemán o italiano.

Porque más allá de simples planteamientos coyunturales, el franquismo se enfrentaba a lo que el profesor Fusi no duda en señalar como el verdadero problema de su régimen, y que iba a pervivir a lo largo de toda su existencia: que carecía de verdadera legitimidad moral democrática.²⁸ Por ello, se vió envuelto por una reacción de condena y reprobación, ya que su simple existencia provocaba el rechazo frontal de la conciencia liberal y democrática de su tiempo.²⁹

Aunque la "cuestión española" ya había aparecido en la Conferencia Interamericana sobre los problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en México durante los meses de febrero-marzo de 1945,³⁰ la primera condena de la dictadura del general Franco se produjo en junio a consecuencia de la moción presentada por el delegado mexicano, Quintanilla, durante la tercera sesión de la I Comisión de la Conferencia de las Naciones Unidas, inaugurada el 25 de marzo en San Francisco. En ella, sin citar a España, se le negaba la posibilidad de ingreso en la futura organización al ser un régimen establecido con la ayuda de los países vencidos en la guerra.³¹ Posteriormente, en la Declaración final de la Conferencia de Potsdam de julio-agosto, se señalaba, gracias a que la moderada actitud británica había impedido medidas más graves, que las tres potencias

signatarias se sentían obligadas a especificar que no apoyarían solicitud alguna que el actual Gobierno español pudiera presentar para ser miembro de la Organización de las Naciones Unidas.⁸²

Siguiendo una estrategia de enganche al régimen portugués, el Gobierno del general Franco intentó buscar con Portugal un frente solidario que le permitiera afrontar con mayores garantías la difícil situación creada por la declaración de Potsdam.

En agosto, Nicolás Franco inició gestiones junto al Gobierno portugués con el fin de ver como debería actuar la solidaridad peninsular, impuesta por el Tratado de Amistad y No Agresión, ante esas circunstancias adversas para una de las partes. Dando a entender que, aunque no pedía que Portugal rechazase su posible entrada en las Naciones Unidas mientras España permaneciese en el ostracismo, sí expresaba el deseo de que Portugal protestase, al igual que debían hacer otros países neutrales, aunque privadamente, contra la declaración.

En respuesta a estos requerimientos, Salazar prometió actuar junto a los Gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos a fin de esclarecer la situación en un sentido favorable a España. La mayor

preocupación del Presidente del Consejo era determinar si esa declaración era una mera satisfacción dada a la opinión pública de algunos países o si era el punto de partida de nuevos ataques contra el régimen español, con el fin de minarlo hasta conseguir su sustitución. Para el Gobierno portugués, la declaración de Potsdam era una satisfacción dada a la Unión Soviética, al laborismo triunfante en Gran Bretaña y a una parte importante de la opinión pública americana. Por eso, estaba convencido de que la evolución impuesta por los intereses británicos y americanos en la península y en todo el occidente europeo, no sería en el sentido de un agravamiento sino más bien de un entendimiento. La situación ruinososa de Europa convertían a España y a Portugal en los únicos apoyos seguros todavía existentes como representantes de un ideal de orden, trabajo, jerarquía y autoridad. Por más influencia que tuviesen las cuestiones ideológicas y puramente partidarias, británicos y norteamericanos no podrían ignorar la importancia de una península en orden para todo Occidente. Estaba pues, convencido de que no habiendo por parte del Gobierno de España cualquier acto o actitud que impidiese la evolución favorable de la actual situación, esta mudaría en un breve plazo.

Si no había intención de hacer caer al régimen español, la posición portuguesa sería de trabajar en el sentido de no crear circunstancias impeditivas de un entendimiento futuro. Pero si no era de esa forma, convenía tener presente que no eran solidarios con el régimen de Franco y que no consideraba que les afectara un cambio de régimen en España, siempre y cuando no supusiera la llegada de los "rojos", ya que su tranquilidad dependía de que en el país vecino existiera una situación de orden, lo que *"con estos en el poder sería imposible"*.³³ En definitiva, la declaración de Potsdam era para Salazar más desagradable que grave, por cuanto suponía una indirecta intromisión en la vida interna de la nación española, pero carecía de alcance real práctico porque estando todavía en esos instantes lejos de la constitución efectiva de las Naciones Unidas, ninguna consecuencia inmediata podía tener.³⁴

Sin embargo, en contra de lo sugerido por Nicolás Franco, Salazar no estaba dispuesto a renunciar a pedir el ingreso de su país en las Naciones Unidas por la situación del Gobierno de España. No sólo juzgaba en principio útil y beneficioso para Portugal la entrada en Naciones Unidas, sino que también lo consideraba favorable desde un punto de vista español, al poder defender desde dentro a España si ésta no fuese admitida. La

resistencia a entrar sin España sería inútil y contraproducente,³⁶ además no veía en la Carta de las Naciones Unidas principios que les impulsara a no entrar, aunque lamentaban la inserción en la misma de las referencias a las colonias fruto, en su opinión, de *"idealistas ignorantes de la política colonial"*.³⁶

Después de esta primera y no muy afortunada gestión para vincular al régimen luso con el problema español, nuevamente la diplomacia franquista buscó el apoyo portugués para impedir una posible nueva declaración negativa en la reunión interamericana de Río de Janeiro, proyectada para el 20 de octubre de 1945. Una resolución contraria a España sería aún más grave que la anterior al estar avalada por los países hispanoamericanos, con los que el régimen decía tener especiales vínculos espirituales.³⁷

Para evitar cualquier desagradable sorpresa Martín Artajo ordenó a los embajadores de Río de Janeiro, Santiago de Chile y Lima que se reunieran en Buenos Aires con los Jefes de Misión de La Asunción, Montevideo y La Paz, con el objetivo de preparar una acción conjunta cerca de sus Gobiernos respectivos, para obtener de ellos la promesa de que no se iba a tratar de España en la reunión de Río, o si esto ocurría, que se haría sin intervención en los asuntos internos del país. Asimismo, apoyó esta actuación con

otra simultánea cerca del embajador portugués en Madrid para conseguir que el Gobierno luso hiciera todo lo posible, aprovechando su amistad con Brasil, para impedir cualquier actuación contraria a los intereses del régimen. Además, encomendaba a Nicolás Franco realizar todas las gestiones precisas para renovar el ambiente de solidaridad peninsular, bastante decaído desde la visita del Conde de Jordana a Lisboa, ya que creía evidente que

"(...) los tiros que se dirijan contra España, apuntarían luego a Portugal si a nosotros consiguieran darnos en la frente".⁹⁸

Finalmente, la conferencia tuvo que ser aplazada a causa de la tensión entre Argentina y Estados Unidos, al declarar éste que al no tener confianza en el régimen argentino no podría firmar ningún tratado de asistencia militar con él.⁹⁹ Aplazamiento beneficioso para España ya que evitó la probable referencia negativa para el Gobierno franquista. Pero era una muestra de la importancia que tenía Portugal en esos momentos para España. Y no sólo para conseguir la tan ansiada vinculación con Gran Bretaña, sino en relación a América, buscando también a través del país vecino cambiar el ambiente hostil existente en Brasil hacia el régimen, para convertirlo en un importante apoyo, como principal

potencia sudamericana junto a Argentina, para superar los ataques dirigidos contra la dictadura.

VII.3. LA FASE DE DESPEGUE PORTUGUES, 1945-1947

El Gobierno de Salazar, al comprobar como podía su régimen verse "salpicado" por los efectos de la "cuestión española" abandonó la anterior política de apoyo decidido al Gobierno franquista, evolucionando hacia un creciente distanciamiento a medida que la posición internacional del régimen español se tornaba más difícil. Desde que la "cuestión española" empezó a constituir un elemento importante de fricción en las relaciones internacionales, Salazar llevó a cabo una operación de <<despegue>> con respecto a España, evitando que el nombre de los dos países apareciera unido en cualquier manifestación pública ya fuera oficial u oficiosa.⁴⁶

Para la propia seguridad de su dictadura, era importante no aparecer ligado a un régimen tachado de fascista y condenado por su carácter represivo. Como afirmaba Martínez de Bedoya, partía del supuesto de

"(...) lo conveniente que es para Salazar dar la impresión en estos momentos de vivir a mucha distancia de los

problemas españoles.⁴¹

Actitud que hizo que los medios españoles empezaran a cuestionarse la fidelidad portuguesa al Bloque Ibérico,⁴² o cuanto menos, a recriminar al Gobierno luso un uso del mismo limitado y carente de significación real.

Sin embargo, no conviene exagerar el alcance de esta maniobra de depege. Aunque parece claro que existió entre el otoño de 1945 y mediados de 1947, nunca supuso un abandono total de la actitud favorable hacia el régimen español.⁴³ Aunque Portugal propiciara este enfriamiento en las relaciones entre los dos países, nunca Salazar dejó de apoyar, sobre todo ante Gran Bretaña,⁴⁴ una solución al problema español que permitiera la incorporación paulatina del país a la vida internacional.⁴⁵ Vía que, en última instancia, siempre favorecía la permanencia del Generalísimo, ya que al reivindicar una solución exclusivamente interna al problema, implícitamente no admitía presiones exteriores para conseguir dicha evolución.

¿Cuál era, en consecuencia, la actitud del Gobierno de Salazar ante la "cuestión española"? Según Marcello Mathias, Director del Departamento de Política del ministerio dos *Negócios Estrangeiros*, la

política portuguesa hacia España partía de los años de la Guerra Civil, como tipificaban el Tratado de Amistad y No Agresión de 1939 y el posterior Protocolo Adicional. Esta política había sido establecida de acuerdo a dos consideraciones esenciales: una de tipo meramente peninsular y otra basada en planteamientos de orden internacional. En cuanto a la primera, partía de la consideración de un Gobierno republicano de claras connotaciones federalistas, lo que constituía un peligro si se quiere vago, pero no por ello menos real, para la independencia de Portugal. El Movimiento de Franco estaba basado en la idea de una España unida, era católico y miraba a Portugal en busca de ayuda más que como un campo de expansión. Esa fue, consiguientemente, la primera razón de la simpatía portuguesa hacia el Movimiento de Franco durante el periodo de la Guerra Civil. Al margen de esta consideración, para Mathias, Franco había significado el retorno de la estabilidad a España, la gente había sido capaz de empezar a trabajar de nuevo y la cooperación entre los dos países pudo ser reasumida otra vez. Este hecho no podía ser archivado ya que era de la mayor importancia para la seguridad y la estabilidad de Portugal.

Según los argumentos esgrimidos por el diplomático luso, desde un punto de vista

internacional, llegó a ser de vital importancia para Portugal preservar a España en 1940 como un estado tapón entre él y los alemanes. Portugal concebía entonces que tanto para Gran Bretaña como para sí misma era de vital importancia mantener la política de solidaridad peninsular con España y utilizar su influencia para impedir que ésta se uniera al Eje. Con el fin de la guerra, estas consideraciones de tipo internacional habían perdido gran parte de su primacía, pero las basadas en que el propio Portugal necesitaba de estabilidad y seguridad permanecían inalteradas. Portugal no tenía especial gusto ni por Franco ni por Falange, pero deseaba que cualquier cambio que pudiera tener lugar lo fuera de forma ordenada y que el nuevo régimen, cualquiera que fuera la forma que adoptara, debería ser capaz de preservar la estabilidad interna. La preferencia portuguesa sería el retorno de la monarquía bajo bases constitucionales y con el completo apoyo del Ejército, permitiendo que Franco se retirase más o menos elegantemente de la escena política. Sin embargo, Marcello Mathias remarcaba que Portugal no podría aprobar el retorno del régimen republicano encabezado por Giral, primero a consecuencia de la perspectiva federalista ya mencionada, y segundo, por que consideraban que el periodo resultante podría ser presidido por las bombas, los disturbios y los asesinatos, en vez de tener lugar un proceso de

transición ordenado y sin sobresaltos. Para Portugal esto podría significar ver sus fronteras amenazadas, con fuerzas armadas de un extremo al otro. Este estado de cosas podría, verdaderamente, ser evitado sólo si el régimen que sucediera al del general Franco estuviera firmemente basado en el soporte del Ejército.⁴⁶

En definitiva, el Gobierno portugués se mostraba favorable a una restauración, firmemente sustentada por el Ejército, con el fin de evitar que la transición pudiera degenerar en un periodo de inestabilidad que repercutiría muy negativamente en la estabilidad de su propia dictadura. Por ello, consideraba necesario seguir una política moderada para conseguir el recambio de Franco por un gobierno más democrático, pero específicamente español. Solución que, en su opinión, con la actitud seguida por las potencias occidentales no parecía posible, dado el carácter español y su oposición a cualquier injerencia externa. Por eso, eran especialmente críticos hacia la, a su juicio, irracional política británica hacia España, ya que si Franco desaparecía consideraban no había nada detrás que asegurara el orden en España. En un momento en el que la Unión Soviética podía provocar un estallido no sólo en España, sino en toda la península, el Gobierno portugués consideraba que Londres estaba dejándose

arrastrar por los manejos franceses; de una Francia que

"(...) había capitulado ante el enemigo y que no tenía todavía un régimen estable y verdaderamente representativo, y que tiene un largo record de asesinatos extrajudiciales".⁴⁷

Y en una dirección carente por completo de viabilidad para solucionar el tema español dentro de los cauces de estabilidad necesarios.

Por otra parte, como apuntaba el embajador británico en Lisboa, Sir Orme O'Malley, toda esta formulación teórica de Salazar derivaban del hecho de que España no era para el Gobierno portugués una cuestión exclusivamente ideológica, aunque tuviera una importancia práctica inmediata. Para O'Malley, los problemas de España eran en un alto grado coincidentes con los de Portugal y así había sido desde hacía 800 años, durante los cuales, con el interludio de 60 años desde finales del siglo XVI hasta los inicios del XVII, había tenido éxito, a pesar de todas las circunstancias, en preservar su independencia con respecto a su más poderoso vecino.⁴⁸

Conclusión acertada ya que, por primera vez, se presentaba para Portugal la oportunidad de estabilizar unas relaciones con España

permanentemente conflictivas. Ausente ya la España de Franco de veleidades iberistas, por lo menos de forma oficial y, lo más importante, desde un punto de vista real práctico, el Gobierno de Salazar no duda en hacer duradera esa solución, que no se alteraría en virtud de un cambio de gobierno fuertemente controlado por las Fuerzas Armadas, pero que sí podría suceder en el caso de que volvieran al poder los antiguos dirigentes republicanos. Es en virtud de esta problemática y la necesidad sentida por la dictadura salazarista de desarrollarse en una península estable y en orden, sobre la que debemos hacer girar la política portuguesa en estos momentos. Se admite la posibilidad de cambio, pero siempre que fuera en orden y tutelado por el propio Franco. Si no era de esta forma, la permanencia del Caudillo en el Gobierno de España se presentaba como la solución más aceptable y duradera al viejo problema que siempre planteaban las relaciones con España.

Para los dirigentes del *Estado Novo* el restablecimiento de la República en España supondría una situación de guerra civil que amenazaría, de forma irremediable, la estabilidad de toda la península en favor del comunismo, al tiempo que volverían a tener plena vigencia los argumentos iberistas característicos de los políticos de la República.⁴⁹ Esta línea básica de pensamiento hizo que

el Gobierno portugués fuera siempre favorable, en este sentido, a los intereses del régimen de Franco.

Por esta razón, el Gobierno luso se prestó a colaborar con el español, extremando en todo momento las medidas tanto para evitar la posibilidad de que dirigentes de la oposición republicana,⁸⁰ y sobre todo de los comunistas, pudieran establecerse en Portugal,⁸¹ como para impedir el tránsito de armas por su territorio con destino a "los elementos rojos".⁸² Incluso consintió que en las principales ciudades del país, figurara destinado un agente especial del Cuerpo de Policía español, dependiente directamente del Director General de Seguridad, aunque subordinado en todos aquellos casos no considerados de máximo secreto al cónsul general de cada una de las zonas, adscrito a la embajada y encargado de la vigilancia de las actividades de los elementos contrarios al régimen, de la observación de la entrada clandestina de españoles, de la detención de españoles antifranquistas, etc.⁸³ Y todo ello en virtud de un concepto clave: el de estabilización de la península que, en última instancia, no era sino asegurar al máximo la pervivencia de las estructuras antidemocráticas instaladas en los dos países.⁸⁴

Sin embargo, por efectos de la especial situación del Gobierno de Franco, el régimen

portugués mantuvo durante cierto tiempo una actitud condescendiente con los refugiados de la guerra, permitiendo su estancia en el país y su evacuación fuera de la península, entrando de esta forma en colisión con los intereses españoles, que pretendían su extradición a España.

VII.4. LA EVACUACION DE REFUGIADOS ESPAÑOLES

Desde el fin de la Guerra Civil funcionaba en Lisboa una delegación de la organización americana "Unitarian Committee". Según un informe de la embajada,

"(...) no podía decirse que esta organizao como tal, (prescindiendo de lo que, individualmente, puedan hacer sus miembros o empleados) se dedicasa a actividades políticas propiamente dichas".

Sino que su función consistía en prestar apoyo y protección a los emigrados políticos, basándose en razones humanitarias, enviándoles dinero y alimentos cuando estaban detenidos y facilitándoles después el viaje a los países dispuestos a acogerlos, casi siempre México, Venezuela y Francia.**

No obstante esta opinión, un informe de la Dirección General de Seguridad aseguraba que no era

una mera organización de dedicación humanitaria, sino que se trataba efectivamente de una

"(...) organización dedicada a la recluta de españoles izquierdistas para ponerles al servicio del sedicente Gobierno republicano de Giral, ambarcándolas con destino a Francia o Méjico, una vez realizado su pertrechamiento (y destinada a) acoger a quienes clandestinamente salen de España enrolándoles automáticamente en expediciones que dirigidas a Méjico, Venezuela o Francia, no sólomente son utilizados para hacer propaganda contra el Régimen Español, señalando que se trata de exilados voluntarios para evitar persecuciones y hambre que dicen existir en Nuestra Patria, sino que a los varones se les encuadra en entidades de tipo militar, por cuanto los que actúan como "seleccionadores" de huidos prefieren a quienes hubieran sido clase en el Ejército Rojo y, también, a los que hayan sufrido prisión o detenciones policiacas por las que ellos titulan "actividades republicanas".

Según denunciaba:

"La persona principal del tinglado era una mejicana llamada María Dppenheimer... seleccionadora de huidos, exigiendo a quienes se presentan documentos acreditativos de condenas o persecuciones y procediendo seguidamente a interrogarles para componer con las manifestaciones de cada uno ciertas notas informativas que remitidas al Gobierno Giral servirían de testimonio a los representantes de las Naciones Unidas".⁵⁶

La embajada española trasladó estos informes tanto al Director de la PIDE, capitán Agostinho Lourenço, como al Director General de Asuntos Políticos del ministerio *dos Negócios Estrangeiros*, con el fin de conseguir acabar con sus actividades,⁵⁷ reclamando del Gobierno portugués el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de emigración de 1897, todavía en vigor, que impedía la emigración de hombres en edad militar y estipulaba la repatriación de estos a España.

Por su parte, el Gobierno portugués desde el fin de la Guerra Civil venía procurando, de acuerdo con el ministro de México en Lisboa, que era quien facilitaba la permanencia clandestina de españoles en el país vecino, facilitar la salida para ese país americano de los exiliados españoles.⁵⁸ Para esta labor, se apoyaba en la organización de la "Unitarian Service Committee", que le permitía realizarla obviando los inconvenientes diplomáticos que una actuación más directa podrían acarrear. Procedía así el Gobierno portugués por tres motivos principales. Uno de índole humanitario, al comprender que no sería viable ni práctico para la mayoría de estas personas regresar a España.⁵⁹ En segundo lugar, esta actitud era considerada más útil para los intereses internacionales portugueses que

"(...) adoptar rígidamente las disposiciones convencionales

*creando consecuencias que no se acomodarían a las
necesidades políticas presentes del país*,⁶⁰

Por último, debemos señalar también un problema de orden interno, al considerar muy peligroso la permanencia en el país de tan elevado número de emigrados, de filiación izquierdista.

A pesar de las quejas españolas y de la opinión contraria de la propia FIDE, favorable a impedir la salida de españoles para evitar más reclamaciones,⁶¹ Salazar consideró enteramente aconsejable seguir apoyando a la *Unitarian Service* para que continuara asumiendo su responsabilidad de ayudar a la manutención y evacuación de los refugiados en Portugal, aunque era indispensable que su actuación se mantuviera dentro de los límites marcados por su finalidad sin transformarse, como señalaba la FIDE,⁶² en una organización de fomento y tutela de la inmigración clandestina de españoles para Portugal.⁶³

Esta posición no se alteró hasta febrero de 1949 cuando el ministerio del Interior y la FIDE decidieron acabar con las actividades ejercidas por la *Unitarian Committee*, cuyos dirigentes fueron advertidos de que debían abandonar el territorio portugués, en un plazo de treinta días, siendo los

exiliados políticos españoles que hasta ese momento protegía la organización internados en la fortaleza de Peniche.⁶⁴

VII.5 EL CERCO A LA DICTADURA FRANQUISTA

En contra de lo expresado por Salazar, el cerco de las democracias occidentales sobre el régimen de Franco no hizo sino estrecharse paulatinamente. El 20 de noviembre de 1945 el embajador norteamericano abandonó Madrid, dejando la embajada a manos del encargado de negocios.⁶⁵ Mientras que el 12 de diciembre, Francia sugirió a los Gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña un cambio en las relaciones con España, ya que creía necesario romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Franco y replantearse la actitud a adoptar con respecto al Gobierno republicano en el exilio.⁶⁶ Por fin, en febrero de 1946 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una Resolución, la 32 (I/I), de condena del régimen español, recomendando que sus miembros se guiaran en la conducción de sus futuras relaciones con España, de acuerdo al espíritu y a la letra de la Declaración de Potsdam.⁶⁷

Ese mismo mes, el día 21, fueron fusilados Cristino García y otros nueve miembros de la

guerrilla comunista, provocando un giro radical en la "cuestión española",⁶⁸ El Gobierno francés cerró la frontera definitivamente el 1 de marzo, lo que incidió indirectamente en Portugal pues la medida amenazaba con aislar al país del resto de Europa⁶⁹ al impedir el paso a todo extranjero, salvo salida de portugueses que fueran de regreso a Portugal, personal diplomático y Cruz Roja.⁷⁰

Además del cierre de la frontera, el 4 de marzo Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña hacían pública una nota condenando al régimen español. Si bien prudente al anunciar su propósito de no intervenir directamente en un cambio de régimen, esta nota conjunta era, sin duda, peligrosa para los intereses franquistas al animar a la oposición a crear un frente viable que podría ocupar el poder en breve plazo.⁷¹ Pero la "cuestión española" no se detuvo aquí. El Departamento de Estado norteamericano decidió publicar un Libro Blanco con documentos alemanes que comprometían la situación neutral mantenida por el régimen durante la guerra.⁷² Y sobre todo, adquirió una nueva dimensión al pasar a ser estudiada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a través de un Subcomité compuesto por China, Francia, Australia y Brasil, que llegó el 31 de mayo a la conclusión de que el Gobierno de Franco

constituía un elemento de peligro para la paz mundial y la seguridad internacional.⁷³

La última Resolución condenatoria del franquismo fue la 39 (I/II) de 12 de diciembre. Por ella se excluía al Gobierno español de participar en organismos internacionales y conferencias que establecieran las Naciones Unidas; se encomendaba al Consejo de Seguridad tomar las medidas necesarias si en un tiempo razonable no se establecía un nuevo gobierno cuya autoridad emanara del consentimiento de los gobernados; y, por último, recomendaba a sus miembros la retirada de los embajadores y ministros plenipotenciarios de Madrid.⁷⁴

Siguiendo las recomendaciones de la Asamblea General, tres países retiraron a sus embajadores o ministros: El Salvador, Gran Bretaña y Países Bajos. Quedando la representación diplomática reducida, a este nivel, al Nuncio, a los ministros de Irlanda y Suiza, a los que se sumaría el 16 de enero el embajador de Argentina, y al embajador de Portugal. En éste último caso se justificaba su permanencia al no tener el país motivos para aceptar la recomendación de una organización que había rechazado su candidatura y de la que por lo tanto no formaba parte, y por estar ligado a España por medio del Tratado de Amistad y No Agresión.⁷⁵

Todo este proceso de condena del régimen de Franco era visto con gran preocupación desde Lisboa, ya que una retirada forzosa del general Franco del poder por medio de la presión internacional, podría resultar muy peligrosa para un gobierno de similares características como era el portugués, y por el alto grado de inestabilidad que tal proceso produciría en la península, que, inevitablemente, salpicaría a su país. Por ello, su evaluación de esta política seguida contra la España de Franco era muy negativa, al considerar que nunca conseguiría el fin propuesto sino que, muy al contrario, sólo serviría para reforzar la permanencia del Caudillo al permitirle aparecer como el defensor de la dignidad y soberanía de España.⁷⁶ Por esa fecha, el Gobierno portugués consideraba que ya no existía la posibilidad de que Franco abandonara el poder, por lo que situaciones como las propiciadas por la retirada de embajadores o el manifiesto de Don Juan eran contraproducentes al no conseguir sino reforzar la situación existente.⁷⁷

Apreciación que se revelará acertada. El 9 de diciembre se organizó una gran manifestación patriótica de repulsa a la injerencia extranjera en la Plaza de Oriente de Madrid. Como afirma Portero, pocos meses antes Franco no contaba con el pleno apoyo ni del Ejército ni de la Iglesia, y la opinión moderada reclamaba una transición en orden a la

monarquía; pero, en esta fecha, Franco tenía tras de sí a casi todo el país. Paradójicamente, cuando la ONU denunciaba su falta de representatividad, Franco, gracias a esta institución, se convertía en un caudillo popular.⁷⁸ La recomendación de diciembre marcó el punto de inflexión de la "cuestión española". Había llegado a su punto más penoso para el Gobierno de Franco, aislándolo prácticamente del resto de países. Pero también va a marcar el inicio de una marcha atrás favorable al franquismo.⁷⁹

El asunto español continuó siendo objeto de tratamiento en las Naciones Unidas cuando en noviembre de 1947 el delegado polaco Oscar Lange, presentó una nueva propuesta en la que pedía a la Asamblea General reafirmara la recomendación de diciembre y que el Consejo de Seguridad tomara las medidas necesarias de acuerdo al artículo 41 de la Carta.⁸⁰ Sin embargo, ya el ambiente había cambiado sustancialmente, y el 17 de noviembre la Asamblea General aprobaba una nueva Resolución que se limitaba a expresar su confianza en que el Consejo de Seguridad seguiría examinando el caso español.⁸¹

En cualquier caso, el ambiente contra el Gobierno español había evolucionado de forma significativa, y aunque todavía se extenderá durante tres años más, el cerco a la dictadura franquista se

manifestará en otros niveles de actuación, y ya con un claro apoyo del régimen de Salazar que, advirtiendo la aún incipiente nueva posición adoptada por las potencias occidentales hacia España, emprende ahora el camino de un claro entendimiento con el Gobierno de Franco, en un intento de incorporar a la península en su totalidad a la nueva configuración económica, política y militar que empezaba a desarrollarse, en una clara elección de la idea de una península dividida políticamente pero solidaria en cuanto conjunto geográfico homogéneo.

El resultado de todo el periodo fue un nivel mínimo de interrelación, limitado a ciertos convenios técnicos, la mayoría de ellos impuestos por la mera vecindad geográfica, pero sin una significación política aparente. El primero fue el Acuerdo Telegráfico luso-español de 30 de junio de 1945, que suponía una significativa reducción de las tarifas hasta entonces vigentes.⁸² El segundo, el Tratado de Servicios aéreos civiles de 31 de marzo de 1947 que, siguiendo las normativas de la Conferencia Internacional de Aviación Civil de Chicago de 1944, se asentaba en una base de reciprocidad en la concesión de líneas. Lo más destacado era la puesta en marcha de la línea Sevilla-Lisboa y la posibilidad de que Iberia pudiera utilizar las Islas

Agores como escala de sus vuelos a América y Cabo Verde para la línea de Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Por su parte, Portugal podría utilizar los aeropuertos españoles como escala en sus líneas a Francia y Suiza pudiendo hacer uso, asimismo, del África española como escala de la línea imperial que unía la metrópoli con sus posesiones ultramarinas.⁶³ El último fue el Tratado hispano-portugués para la instalación provisional de súbditos, firmado el 9 de septiembre de 1947. En definitiva, un nivel mínimo de interrelación, también extensible al ámbito comercial donde las transacciones entre ambos países alcanzaron un volumen prácticamente insignificante.

VII.6. SALAZAR Y LA OPOSICION MONARQUICA

Intimamente ligada al problema del cerco internacional contra la dictadura del general Franco está el problema de la oposición monárquica, fundamental en el fluir de las relaciones hispano-portuguesas, por lo menos hasta la visita de Franco a Portugal en 1949, por cuanto el núcleo central de opositores, a los que se añadió a partir de 1946 el propio Don Juan, residían en el país vecino.

Así, los miembros de la oposición monárquica pudieron establecer en Portugal una base

importante desde la que desarrollar sus actividades en favor de la restauración. La presencia, desde la Guerra Civil en Lisboa de José María Gil Robles y desde 1942 de Pedro Sainz Rodríguez y, sobre todo, la posterior llegada, en 1946, de Don Juan a Estoril distorsionaron fuertemente las relaciones peninsulares en unos momentos en los que la presión internacional contra la permanencia del general Franco en el poder hacían al régimen más sensible hacia la actuación de estas fuerzas opositoras.⁶⁴

Salazar veía, ya lo hemos señalado, la restauración como la solución más válida para España y para la tranquilidad de toda la península.⁶⁵ Sin embargo, estaba convencido de que el orden y la estabilidad interior de Portugal dependían del orden que reinase en España. Por ello, no consideraba posible establecer un cambio de régimen sin contar con el Ejército, única fórmula de garantizar una transición ordenada y pacífica y de asegurar la duración de la monarquía.⁶⁶ El dictador portugués abogó siempre por un entendimiento directo entre Franco y Don Juan, única vía que a medio o largo plazo, solucionaría el problema español sobre bases lo suficientemente estables como para no ver comprometida la tranquilidad de su propio país.⁶⁷

Sin embargo y frente a las posiciones más claras adoptadas, por ejemplo, por un Theotónio Pereira,** Salazar mantuvo una política más ambigua. Por una parte, admitía la utilización del suelo portugués como base desde la que los monárquicos podían desarrollar sus actividades, pero por otro, aceptaba las reclamaciones del Gobierno español para impedir su actuación, al mismo tiempo que frenaba cualquier manifestación de monarquismo por parte de los medios de comunicación.**

Actitud que no podemos explicar por un cierto temor al contagio, esto es, que una restauración monárquica en España supusiera una fuerte presión sobre su régimen con el fin de hacerlo evolucionar en el mismo sentido. Con el golpe de Estado del 28 de mayo de 1926 y, sobre todo, desde el asentamiento de la dictadura de Salazar, el régimen republicano se había establecido sobre unas bases lo suficientemente sólidas para perdurar, haciendo, además, incompatible, en un alto grado, la posibilidad de una restauración monárquica y la continuación de la propia dictadura. La estructura de poder emanada de la forma republicana era lo suficientemente flexible como para permitir la dictadura del Presidente del Consejo en un molde constitucional y jurídico apropiado, por lo que un cambio de régimen alteraría una fórmula muy

satisfactoria en la que Salazar podía desarrollar cómodamente su dictadura. En definitiva, la República aparecía como un régimen plenamente establecido, a lo que el salazarismo, en contra de lo que pudiera parecer su filiación monárquica de Salazar, coadyuvó de forma definitiva.⁸⁰

Por tanto, la actitud tibia de Salazar se debe explicar, en primer término, por su propia definición del problema español. Partidario de la restauración, la actuación de los monárquicos suponía una solución derechista al problema de España, en el caso de que las fuerzas de apoyo a Franco vacilaran,⁸¹ que contarían con Portugal como un aliado natural sin suponer la amenaza revolucionaria y federalista que se le atribuía a los republicanos del exilio. Por otra parte, cualquier cambio debía ser paulatino y siempre de forma ordenada amparado por el Ejército. Hasta que esto se produjera, si es que finalmente llegaba a suceder,⁸² Salazar no podía descuidar unas relaciones de amistad con el Gobierno de Franco, que desde 1936 había sido uno de los principales puntos de su política exterior, y que continuaba siendo esencial, para la propia tranquilidad de Portugal, seguir cultivando. Finalmente, señalar la poca confianza de los dirigentes del *Estado Novo* en la línea de actuación de Don Juan y de sus principales consejeros.⁸³ En especial, su política de ruptura

hacia Franco que no conducía, a su juicio, a ninguna solución práctica y servía sólo para arruinar las posibilidades de restaurar la monarquía.²⁴

Desde mediados de la II Guerra Mundial los monárquicos pensaron en Portugal como una buena base desde la que desarrollar sus actividades, dada la vinculación portuguesa con Gran Bretaña. De esta forma, uno de los únicos planes de golpe bien meditado contaba con Portugal como plataforma ideal desde la que realizarlo.²⁵ Entre los papeles de Sainz Rodríguez se encuentra un documento que señala la existencia de una Junta Nacional con residencia en Madrid y Lisboa, que acordaba con Gran Bretaña trabajar por la neutralidad española y por el cambio de régimen en España. En el hipotético caso de que el Gobierno español tolerase la penetración alemana, los españoles procurarían promover toda clase de resistencia violenta a la invasión, mientras que Gran Bretaña se comprometería a respetar la neutralidad española, a no realizar acuerdos con los elementos vencidos en la Guerra Civil y a proporcionar ayuda económica al régimen español que sustituyera al franquismo. El acuerdo, que de todas formas no prosperó, quedaba condicionado a su aceptación por el Gobierno norteamericano.²⁶

Sin embargo, la primera interferencia sería planteada por la oposición monárquica en las relaciones hispano-portuguesas se produjo en marzo de 1943 con la huida del coronel Ansaldo a Portugal, después de que la Dirección General de Seguridad tuviera conocimiento de un plan subversivo pleneado por él.²⁷ Según lo establecido, el general Kindelán debería hacerse cargo del mando de la Capitanía General de Cataluña proclamando desde allí la monarquía. Para contrarrestar la respuesta del régimen y la posible intervención alemana, se pediría la ayuda aliada facilitando un desembarco en la bahía de Rosas. Simultáneamente, Don Juan, junto a un grupo de generales, jefes y oficiales solicitarían a Franco el abandono del poder como servicio a los intereses de España.²⁸

Para abortar cualquier tentativa, el Gobierno ordenó a Ansaldo incorporarse a su nuevo destino valenciano, a lo que se negó al considerar necesaria su presencia en Madrid para continuar los trabajos conspirativos. El Gobierno le desterró, entonces, medio año en Cádiz pero logró huir a Portugal. Inmediatamente la embajada española presionó al Gobierno portugués con el fin de obtener su extradición, solicitud a la que Salazar no accedió al no encontrar motivo para ello, pero estaba alarmado ante la posibilidad de que pudiera

relacionarse a los exiliados residentes en Portugal con algún complot monárquico.⁹⁹ Por ello, solucionó el problema incomunicando a Ansaldo tres semanas en Lisboa, confinándole posteriormente, hasta el fin de la guerra, en la isla de Madeira.¹⁰⁰

La actitud cada vez más crítica de los monárquicos con respecto al régimen motivó un recrudecimiento de las campañas antimonárquicas centradas, principalmente, en la figura de Gil Robles, quien desde 1943 había comenzado su actividad contra el régimen de Franco con sendas cartas a los generales Asensio y Aranda en las que expresaba su oposición a la permanencia del Caudillo en el poder y abogaba por la vuelta de la monarquía con un programa reformista.¹⁰¹ En mayo de 1944 ABC se vio forzado a publicar un violentísimo artículo, "el apuntalador de la República", contra el ex dirigente de la CEDA en el que se le llamaba traidor y se le acusaba de haber entregado a los republicanos la lista de miembros de Acción Popular para que fueran fusilados.¹⁰²

Además de esta campaña de desprestigio, el Gobierno español solicitó del portugués la expulsión de los marqueses de Pelayo, o su confinamiento en lugar situado fuera de la península, lo mismo que la de Sainz Rodríguez.¹⁰³ A la marquesa de Pelayo se le

acusaba de realizar, por inspiración de Pedro Sainz Rodriguez, una

"(...) intensa campaña en la que perseguía destruir la unidad entre los españoles fomentando divisiones y alentando conspiraciones entre los elementos integrantes del Movimiento... Un primer paso de esa campaña fue orientado hacia el Ejército, intentando indisponer a éste con el Caudillo, mediante todo género de artimañas y siembra de recelos. Esta campaña fracasó, aunque en algunos momentos produjo inquietud con sus intrigas, y hoy se cambia de objetivo, en persecución siempre del mismo fin. Hoy el blanco de las maquinaciones de estos intrigantes es el Partido, al que se trata de mirar fingiendo un acercamiento hacia la Falange y hacia las personas más implicadas en ella, o más unidas por vínculos de parentesco con el Fundador, para sembrar recelos y crear disidencias, llevando a su espíritu la confusión y la desconfianza hacia el Caudillo y las Jerarquías actuales, pensando explotar con tal fin toda clase de resentimientos y desvíos".

Por su parte, Sainz Rodriguez era acusado de:

"(...) dirigir desde Portugal una organización clandestina denominada "Ariete", formada por elementos intelectuales e implicados en la enseñanza oficial, a los cuales benefició desde su puesto en el Ministerio evitando incluso que alguno fuera expulsado de su cátedra como consecuencia de su depuración. Con estos elementos, que se encuentran

depuración. Con estos elementos, que se encuentran infiltrados en el medio oficial y en el Movimiento, intenta promover incidentes de rebeldía o disidencias que es necesario demostrar para evitar el espectáculo que ante el extranjero se trata de producir".¹⁰⁴

A pesar de los argumentos resumidos en la nota, la actitud del Gobierno portugués no fue totalmente favorable a las pretensiones españolas. El propio Salazar hubo de intervenir directamente para vencer la resistencia del *Secretariado de Propaganda Nacional* que, de acuerdo con la embajada de España, se negaba a permitir la publicación de las rectificaciones al artículo enviadas por Gil Robles al Diário de Lisboa, al tiempo que se opuso a su expulsión.¹⁰⁵ Ante esta resistencia, Jordana comunicó al embajador portugués, por orden directa de Franco,¹⁰⁶ que Gil Robles ejercía actividades políticas, que era representante del Conde de Barcelona y el enemigo número uno del Caudillo y que Portugal no debería permitir que su territorio fuera utilizado para hostilizar a un Gobierno amigo. Por ello, exigía que se tomaran medidas terminantes, hasta el punto de que sin ellas no consideraba amistosas las relaciones entre los dos países.¹⁰⁷ En esta situación, Salazar, para impedir la comunicación entre Gil Robles y Sainz Rodríguez, solicitó al primero fijar nueva residencia en cualquier lugar del

país a excepción de Lisboa y Estoril. Gil Robles hubo de desplazarse al norte del país, a Bussaco, sometido a una cuidadosa y constante vigilancia, siendo incluso su correspondencia revisada,¹⁰⁸ aunque en diciembre del año siguiente le fueron levantadas todas las restricciones a su libertad de residencia.

Las presiones sobre el Gobierno de Salazar continuaron en diciembre, momento en el que se rumoreaba la posibilidad de un viaje de Gil Robles a Francia para entrevistarse con Miguel Maura. Aunque Nicolás Franco encontraba inverosímil tal noticia, no dejó de hacer la gestión oportuna ante el Gobierno portugués a fin de impedirlo. Este le manifestó la imposibilidad de impedir a Gil Robles su salida del país, si tal era su deseo, aunque atendiendo las sugerencias del embajador, accedía a impedir la entrada de Maura en Portugal o la vuelta de Gil Robles al país, en el caso de que éste llevara a cabo sus proyectos de viajar a Francia o Gran Bretaña con propósitos político.¹⁰⁹

Por su parte, los monárquicos también intentaron aprovechar la influencia portuguesa sobre Franco en favor de su causa. Por ejemplo, en junio de 1945 el duque de Alba pidió al embajador portugués que Salazar intercediera ante el Generalísimo en favor de la monarquía, para evitar los riesgos de la

permanencia de Franco en el poder y asegurar así una transición política pacífica en España,"¹⁰

La incidencia de la actividad de los grupos monárquicos sobre las relaciones entre España y Portugal se vió acrecentada cuando empezó a vislumbrarse la posibilidad de que Don Juan se estableciera en la península.

Después del intento frustrado de llevar a Don Juan a Portugal en 1943, según un proyecto de Gil Robles que daría nuevo vigor a la causa monárquica,"¹¹ a mediados de 1945 se planteó la posibilidad de que Don Juan fijara su residencia en Estoril, a pesar de una primera reacción no muy positiva del dictador portugués."¹² Franco decidió no oponerse a sus planes ya que creyó que este cambio facilitaría un entendimiento con el Pretendiente que mitigaría la oposición monárquica. Incluso su hermano, corroborando esta esperanza, consideró muy beneficioso el viaje de Don Juan, ya que en una primera entrevista este le manifestó que

"Deseaba siempre el mejor servicio de España, que a ello lo subordinaba todo y que ni deseaba precipitar las cosas, ni instaurar una monarquía que no durase, ni tampoco sustraerse a ningún sacrificio si las circunstancias lo aconsejaban o el interés de España lo exigía; que le había correspondido la suerte difícil y amarga en estos tiempos de asumir unos

deberes y que su postura y la de todos los que le obedecieran era estar a lo que más conviniese al servicio de España y cuando conviniese".

Por esa expresión y actitud, que el embajador juzgaba fuera de todo equívoco,

"(...) y aunque en tan delicadas cuestiones ha de marcharse paso apaso, sin dejarse llevar de impresiones, los datos hasta hoy inducen al optimismo".¹¹³

En cualquier caso, la llegada de Don Juan a Lisboa el 2 de febrero de 1946, convirtió a la embajada española, y especialmente a su titular, Nicolás Franco, en uno de los puntos principales para la comunicación entre el general Franco y Don Juan.

El Gobierno Salazar, que en principio limitó la estancia de Don Juan a tres meses para ir alargándola progresivamente, le concedió plena autonomía y no permitió que el embajador español pudiera supervisar sus actividades.¹¹⁴ En contra de las esperanzas del Caudillo, Don Juan no accedió a ninguna entrevista en los términos indicados por Franco, lo que en la práctica constituía una ruptura. Al mismo tiempo, su presencia en Portugal en vez de aminorar la intensidad de la oposición no hizo sino estimular a civiles y militares y coadyuvar a separar del régimen a elementos conservadores.¹¹⁵ Esta falta

de entendimiento llevó al Gobierno español a pedir varias veces a los representantes portugueses, tanto por medio de la embajada en Lisboa como por medio de la embajada en Londres,"⁶ la expulsión de Don Juan, a lo que el presidente del Consejo se negó sistemáticamente."⁷

El 31 de marzo de 1947 Franco hizo pública la Ley de Sucesión que aunque constituía a España en un reino, establecía de hecho una dictadura vitalicia en su persona, reservándose además el derecho a designar a su sucesor."⁸ La repulsa de Don Juan a esta ley fue total, publicando un manifiesto en el que defendía el principio de sucesión hereditaria y repudiaba la fórmula franquista."⁹ Inmediatamente, se desató una nueva campaña contra la persona de Don Juan y, de nuevo, se entregaron al Gobierno portugués notas de protesta por la actividad política de los exiliados monárquicos, rogándose su expulsión de Portugal. Por la Nota Verbal nº. 63 de 17 de abril, el Gobierno español informaba al portugués de que

"Existe en Estoril, en la Rua Timor, casa llamada de los Arcos, una organización política clandestina que llama a los agentes de prensa extranjeros y da referencias, pareceres y documentos sobre la política española, en cuya organización trabajan y se comunican con dichos agentes de prensa, políticos españoles exilados voluntariamente, enemigos del régimen y del Gobierno de España, cuya presencia en Portugal, manifestó repetidamente esa

Gobierno, era tolerada mientras viviesen de modo privado sin inmiscuirse en la política española, cosa que prometieron y no cumplieron causando molestias al Gobierno de España con su propaganda adversa, más grave por el grado de amistad, relación estrecha de comunicación fácil entre ambos países limítrofes y la multiplicidad de relaciones, que sería necesario restringir para evitar el mal".

Concluía mostrando su sorpresa por el contraste existente entre esta tolerancia que mostraba el Gobierno portugués para con unos políticos que desarrollaban una activa campaña contra el Gobierno de un país amigo, con las dificultades que el Gobierno ponía a otros españoles, "modestos y honrados", para residir en Portugal, invocando para tal negativa la razón de las subsitencias,

*"Se debe hacer resaltar ante ese Gobierno la anomalía que supone, dentro del cuadro de nuestras amistosas relaciones, que a dicha persona le hubiese bastado pasar la frontera sin pasaporte y declararse refugiado y enemigo del Gobierno español, para alcanzar la residencia que solicitaba".*¹²⁰

Días más tarde, el Secretario General del ministerio dos Negócios Estrangeiros, Marcello Mathias, se presentó a Don Juan para decirle que el Gobierno portugués no tomaría medidas contra él por haber publicado el manifiesto, pero que tenía que fijar residencia separada en cualquier punto fuera de

la zona de Lisboa a Gil Robles, Sainz Rodríguez, Eugenio Vegas y Félix Vejerano. Se les permitía la residencia en Portugal bajo la condición de no actuar políticamente; en caso contrario, deberían abandonar el país.¹²¹

Según el Gobierno portugués no existía posibilidad de que Franco abandonara el poder y creía que la retirada de los embajadores y el manifiesto de Don Juan habían reforzado su situación. En este último caso porque había contribuido a la división del partido monárquico ya

"(...,) que es evidente que en España existe más recelo de una nueva situación que facilite la vida y propaganda del partido comunista de que del status quo".¹²²

Consideraba a Franco firmemente asentado en el poder, mientras que veía con gran escepticismo las conversaciones mantenidas por los monárquicos con otros partidos españoles. Por ello consideraba que, incluso en el caso de que la monarquía fuera restaurada, muy pronto se vería en graves dificultades, por lo que era preferible mantener a Franco en el poder.¹²³

En octubre volvió a plantearse una nueva situación de tensión, motivada, esta vez, por las

entrevistas de Gil Robles con el dirigente socialista Indalecio Prieto.

Aunque los contactos entre monárquicos y socialistas habían comenzado mucho antes, no fructificaron, por lo menos aparentemente, hasta las citadas entrevistas de octubre entre Gil Robles y Prieto en Francia, en las que, aunque se puso en evidencia la discrepancia fundamental que los separaba, esto es, la naturaleza del gobierno provisional y la convocatoria de un plebiscito sobre el régimen futuro, se establecieron las bases necesarias para un próximo acuerdo, que finalmente se concretó en el Pacto de San Juan de Luz el 30 de agosto de 1948.¹²⁴

Como era de esperar, la salida de José María Gil Robles de Portugal fue motivo para que, nuevamente a finales de octubre, se volviese a pedir poner fin a la actividad de Gil Robles y de Sainz Rodríguez que, según el Gobierno español, empañaban el amistoso ambiente existente entre ambos países.¹²⁵ Como en el caso anterior, el Gobierno portugués decidió no tomar ninguna medida contra el ex dirigente de la CEDA, aunque el ministro del Interior, Cancela de Abreu, le sugirió a Gil Robles su alejamiento por algún tiempo al punto de Portugal que libremente escogiera como forma de amortiguar las

fuerzas presiones que recibían del embajador español.¹²⁶

A partir de estos momentos la fuerza de la oposición monárquica disminuyó notablemente. Franco con la Ley de Sucesión se había propuesto dividir y debilitar a la causa monárquica, ya de por sí en situación precaria por la dimisión conjunta del Consejo de Acción Monárquica a raíz de los contactos Gil Robles-Prieto,¹²⁷ y lo había conseguido. La victoria en el referéndum supuso el reconocimiento del poder personal de Franco como el órgano constitucional, soberano del Estado. Como afirma Stanley Payne, la causa última del apoyo a Franco era que tanto si la mayoría de los españoles apoyaban al régimen en sentido positivo como si no, relativamente pocos veían una alternativa real. Esta victoria reafirmó su poder personal al tiempo que disminuyó la capacidad de actuación de la oposición, en grave proceso de división.¹²⁸

Por eso, desde estos instantes, la presencia en suelo portugués de Don Juan y sus consejeros dejó de constituir un elemento conflictivo en el desarrollo de las relaciones hispano-lusas. La posición de Franco era ya lo suficientemente estable como para poder vislumbrar otra salida al problema de España que la permanencia y asentamiento del

Generalísimo en el poder. Por ello, desde este momento, la diplomacia portuguesa únicamente intervendrá en el sentido de facilitar un contacto directo entre el Caudillo y Don Juan con el fin de establecer una relación fluida que permitiera un programa común de sucesión de poderes, ya que se seguía manteniendo la misma fórmula expresada años antes:

"No hay posibilidad de una monarquía en España contra Franco ni incluso sin Franco".¹²⁹

Cerrada a partir de 1942 la etapa de peligro español y encauzadas las relaciones peninsulares por caminos de entendimiento pacífico y no de antagonismo, lo cierto es que, como señala el profesor De la Torre, más allá de la manoseada y oficial retórica de la fraternidad, el tono del vivir peninsular siguió caracterizándose por una recíproca posición de <<costas viradas>>.¹³⁰ Sin embargo, es cierto que desde la fecha antes señalada ambas políticas se encauzaron por sendas en las que parecía poder superarse este extrañamiento mutuo en virtud de un intento conjunto por hacer frente, desde las posiciones fuertemente defensivas y represivas características de la política del Bloque Ibérico, a la nueva situación de postguerra. Sin embargo, la denominada "cuestión española" y el problema

subsiguiente de la posible sustitución del general Franco al frente del Gobierno de España, teniendo en cuenta que el núcleo esencial de la oposición monárquica se encontraba residiendo en Portugal, va a motivar que esta vía de entendimiento se paralice considerablemente.

Además, su incidencia explica en buena medida las tesis mantenidas sobre la inexistencia de relaciones reales entre ambos países,¹⁰¹ ya que motivó que el régimen de Salazar mantuviera paralizadas prácticamente durante dos años las relaciones con España. Bien es cierto que eran frecuentes visitas oficiales, actos culturales, etc, pero eran expresión más de la nueva atmósfera de amistad peninsular, que actos revestidos de trascendencia política o que pudieran interpretarse en este sentido. Estos únicamente llegarán, ya fuera la renovación del Pacto Ibérico, la reanudación de los contactos al más alto nivel o siquiera la firma de un nuevo acuerdo comercial que impulsara el intercambio bilateral, cuando las grandes potencias decidan iniciar una ligera, pero perceptible, aproximación al régimen franquista.

Actitud portuguesa que debemos reputar como lógica dado que al ser un régimen igualmente dictatorial, no podía actuar de otra forma más que

desde una gran moderación si no quería resultar "salpicado" de la posición adoptada contra el Gobierno franquista; y más cuando el régimen salazarista se enfrentaba a un poderoso movimiento de oposición que si desde el interior buscaba la caída de la dictadura actuando dentro de los moldes constitucionales impuestos en 1933, de cara al exterior intentaba la condena internacional del régimen y su sustitución por un sistema democrático y pluralista.¹²²

En definitiva, el cerco internacional contra el régimen del general Franco significa un nuevo elemento condicionante del vivir peninsular y un considerable freno al desarrollo de las relaciones entre los dos países. Superado casi por completo el iberismo como elemento central de las mismas, la condena internacional del franquismo, con un Portugal igualmente antidemocrático, supuso interrumpir, en cierta medida, el camino iniciado desde 1942 y que aventuraba un más efectivo engarce entre los dos países. Con todo, tampoco debemos obviar que Portugal, con el mantenimiento del Pacto Ibérico, todo lo desvirtuado que se quiera, fue, junto a la Argentina peronista, el gran pilar que sostuvo el aislamiento de España, ofreciendo un cierto respaldo internacional a un Gobierno carente en absoluto de él.¹²³

NOTAS

¹ ARENAL, Celestino del: "En torno a la noción de vecindad en las relaciones internacionales", en ARENAL, Celestino del (coord): Las relaciones de vecindad, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987, p. 20.

² ALDECOA, Francisco: "El hecho fronterizo en el contexto de las relaciones bilaterales hispano-portuguesas", en *Ibidem*, pp. 117-127.

³ BURGOS MADRONEIRO, Manuel: "A fiscalização das fronteiras portuguesas durante a Guerra Civil de Espanha", en .V.V.A.A.: O Estado Novo das origens ao fim da autarcia (1926-1959), 2 vol, Lisboa, Fragmentos, 1987, vol. I, pp. 367-369.

⁴ La toma de Badajoz se analiza en la Tesis Doctoral de Reig Tapia que recoge el testimonio de Mario Neves, el único periodista que vivió en directo los acontecimientos. REIG TAPIA, Alberto: La regresión franquista y la Guerra Civil. Consideraciones metodológicas, instrumentalización política y justificación ideológica, 2 vol, Madrid, Universidad Complutense, 1983, vol. II, pp. 742-774. Neves recopiló sus artículos en el libro A Chacina de Badajoz. Relato de uma testemunha de um dos episódios mais trágicos da Guerra Civil da Espanha, Lisboa, O Jornal, 1985.

* Ya en 1938 el Gobierno español comunicaba intentos revolucionarios en Portugal dirigidos por la masonería de acuerdo con el partido comunista, AGA, Caja 6631, Subsecretario ministerio Asuntos Exteriores a Nicolás Franco, Burgos, 25 de junio de 1938.

* HEINE, Hartmut; La oposición política al franquismo, Barcelona, Crítica, 1983, p. 76.

* Ibidem, p. 78.

* ROSAS, Fernando; Portugal entre a Paz y a Guerra, Lisboa, Estampa, 1990, p. 76.

* C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Pedro Teotónio Pereira para Oliveira Salazar, vol. IV (1943-44), Lisboa, 1991, Introdução, p. 8.

* Ibidem, p. 45.

* Campañas pacifistas tachadas por el embajador de absurdas y parciales, "*Este sujeto -dice Theotónio refiriéndose a Franco- continua a ver poco claro y todas sus ideas e iniciativas en el campo internacional me parecen tocadas de infelicidad*". Ibidem, p. 188. También pp. 114; 119; 144.

* Ibidem, pp. 357-362; 608-612; 638-641..

* Dando lugar a ciertas situaciones incómodas, como se puso de manifiesto durante las negociaciones hispano-norteamericanas sobre líneas aéreas, en un atropellado intento de mejorar sus posiciones frente a una postguerra igualmente amenazadora para ambos regímenes. Ibidem, pp. 608 y ss.

¹⁴ Característica básica de ese mundo dividido y desequilibrado característico de la postguerra, CROUZET, Maurice: La época contemporánea, en Historia General de las Civilizaciones, 2 vol., Madrid, Alianza, 1982, También CHATELET, François y PISIER-KDOUCHNER, E.: Las concepciones políticas del siglo XX, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

¹⁵ Un buen estudio de las dos dictaduras en DEMICHEL, Andre et Francine: Las dictaduras europeas, Paris, PUF, 1973.

¹⁶ Aunque el Gobierno portugués tenía conciencia de estar mucho mejor situado que el español de cara a los aliados, no dejan de estar presentes sus miedos y reticencias frente a la postguerra lo que, lógicamente, les empujaba a evitar que Franco sucumbiera a la victoria aliada pudiendo arrastrar con ello a su régimen pues, según Salazar, Portugal estaba muy ligado a la paz interna de España, C.L.N.S.R.F. Correspondência... vol. IV, p. 734.

¹⁷ AMAE, Leg. 2303, Exp. 6, Embajador de España en Lisboa a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 30 de agosto de 1944.

¹⁸ SALAZAR, António de Oliveira: Portugal y la Paz, Lisboa, SNI, 1945, pp. 13-28, También TEXEIRA, Luiz: Portugal e a guerra. Neutralidade Colaborante, Lisboa, s.e, 1945.

¹⁹ Diário de Notícias, 16 de junho de 1944.

²⁰ Diário da Manhã, 22 de janeiro de 1945.

- ²¹ Diário de Notícias, 24 de abril de 1945/
- ²² Tesis mantenida por Pedro Sainz Rodríguez en Testimonios y recuerdos. Barcelona, Planeta, 1978, p. 284.
- ²³ LLEONART Y ANSELM, Alberto: "España y la ONU: la cuestión española, 1945-1950". Revista de Política Internacional. nº. 252, (1977), pp. 27-45.
- PETERSDORFF, Eggert von: "Las relaciones internacionales de España en los años 1945 a 1955". Revista de Política Internacional. nº. 117, (1971) pp. 51-88.
- ²⁴ Sobre la jerarquización de la sociedad internacional, BRAILLARD, P. et DJABILI, M.R.: Les relations internationales. Paris, PUF, 1988, pp. 34-35. HUNZINTGUER, Jacques: Introduction aux relations internationales. Paris, Editions du Seuil, 1987, pp. 151-158.
- ²⁵ AMAE, Leg. 1856, Exp. 9. Informe del Subcomité especial MUNDI. Servicios Informativos de los Estados Unidos en Europa. s.f. También SPAIN & PORTUGAL, Naval Intelligence Division, 4 vol, vol II, p. 13.
- ²⁶ MNE, Pso, 22, Arm, 60, M. 381, Telegrama Legação Portugal em Bruxelas a ministro dos Negócios Estrangeiros. 12 de março de 1948.
- ²⁷ The New York Times, 24 de febrero de 1952.
- ²⁸ FUSI, Juan Pablo: Franco. Autoritarismo y poder personal. Madrid, El País, 1987, p. 95.
- ²⁹ Ibidem, p. 241.

³⁰ PORTERO, Florentino: Franco aislado. La cuestión española (1945-1950). Madrid, Aguilar/Maior, 1989, p. 77.

³¹ LLEONART Y AMSELM, A.J. y CASTIELLA Y MAIZ, F.M.: España y ONU, I (1945-46). Madrid, CSIC, 1978, pp. 30-33.

³² DIAZ PLAJA, Fernando: La España franquista en sus documentos. Barcelona, Plaza & Janés, 1976, p. 183.

³³ MNE, Pso. 29, Arm. 49, M. 178. Telegrama do ministro dos Negócios Estrangeiros ás embaixadas de Londres e Washington. 10 de agosto de 1945.

³⁴ MNE, Pso. 29, Arm. 49, M. 123. Apontamento de conversa com o embaixador de Espanha. 6 de agosto de 1945.

³⁵ Portugal presentó su candidatura por indicación de Gran Bretaña y Estados Unidos, recibiendo el veto soviético. Esto motivo una nota oficiosa de Salazar en la que señalaba que la buena voluntad de Portugal no tenía respuesta adecuada por parte de las Naciones Unidas, organismo que se encontraba, en su opinión, en una fase de su vida en la que el derecho de entrada de las naciones pacíficas no era claramente reconocido. SALAZAR, António de Oliveira: "Portugal e as Nações Unidas" en Discursos e notas políticas. Coimbra, Coimbra Editora, 1951, vol. IV, pp. 237-240. Un año después, nuevamente el veto soviético impidió considerar la candidatura portuguesa, que no la había retirado aunque tampoco la había renovado. A Voz, 2

de agosto de 1947; Diario de Noticias, 1 de agosto de 1947. Novidades, 1 de agosto de 1947. Una interpretación de la repercusión de este veto para España, vid. doc. nº. 12.

³⁶ MNE, Pso. 29, Arm. 49, M. 123. Apontamento de conversa como o embaixador de Espanha. 6 de agosto de 1945.

³⁷ RIO CISNEROS, Agustín del (comp): Franco. Pensamiento político. 2 vol. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1975, vol II, pp. 770-771.

³⁸ vid. documento nº. 7.

³⁹ A.J.E. Leg. 8. 2.1. Telegrama nº. 117-18-19-20 Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores. Buenos Aires, 18 de febrero de 1945.

⁴⁰ vid. documento nº. 8.

⁴¹ También Nicolás Franco reafirmaba este punto de vista y, aunque mantenía la fidelidad indudable de Salazar hacia el Bloque Ibérico, no dejaba de resaltar lo evidente que era que "en apariencia desde hace cierto tiempo, exactamente desde que terminó la guerra, se efectúa aquí una maniobra de despegue". AMAE. Leg. 2301. Exp. 2. Despacho reservado nº 512. Embajador en Lisboa a ministro Asuntos Exteriores. Lisboa, 13 de octubre de 1945. AMAE. Leg. 1705. Exp. 7. Informe nº. 170-E. Agregado de Prensa a vicesecretario Educación Popular. 2 de octubre de 1945.

⁴² AMAE, Leg. R, 2301, Exp, 2, Despacho reservado nº. 489 Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, 8 de octubre de 1945; Despacho reservado nº. 572, Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, 8 de noviembre de 1945.

⁴³ El propio Nicolás Franco reconocía que "*no creo que este Gobierno haya cambiado de actitud en el fondo pero es indudable sin embargo que ha hecho, y tal vez de más, concesiones a la forma*", AGA, Caja, 6632, Despacho reservado nº. 441, Embajada de España a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 11 de septiembre de 1945.

⁴⁴ El *Foreign Office* estudió la posibilidad de implicar a Salazar en su política hacia España para persuadir a Franco de su marcha del poder. Pero esta idea no fue aprobada ya que se vió que no sería deseable para Gran Bretaña discutir su política española con Salazar, (PRO) F.O, 371/60446, Xc, 190408, Foreign Office to ambassador in Lisbon, London, March, 1946, Minutes, 1st, March, 1946.

⁴⁵ Apoyo que comprendía ser el país encargado por velar por los intereses españoles en México, MNE, Pso, 29, Arm, 50, M, 42, Informação de serviço, 20 de maio de 1948.

⁴⁶ (PRO) F, O, 371/60446, Xc, 190408, nº.67 M55/189/46, British Embassy, O'Malley to Ernest Bevin, Lisbon, March 7th, 1946.

⁴⁷ Ibidem.

⁴⁸ (PRO) F.O. 371/49600, Xc. 189889, O'Malley to Mr. Bayin, October 11, 1945.

⁴⁹ Varios e importantes exiliados españoles y portugueses, entre ellos Luis de Araquistain y Armando Cortesão en el libro "La comunidad ibérica de naciones" presentaban un proyecto de reorganización de la península ibérica bajo dos supuestos, o bien una república dual hispano-portuguesa o una federación de pueblos ibéricos con Cataluña, Portugal, Galicia, etc. AMAE, Leg. 3505, Exp. 42, Despacho 323, Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 28 de mayo de 1946, También Diário da Manhã 25 de mayo de 1946.

⁵⁰ En cambio, Franco no mostró oposición a que Alejandro Lerro, exiliado en Portugal, pudiera regresar a España, vid. documento nº. 4, También AMAE, Leg. 1374, Exp. 10, Para Nicolás Franco, Embajador de España en Lisboa, San Sebastián 17 de febrero de 1945.

⁵¹ A pesar de ello, el 13 de junio Santiago Carrillo con el nombre de Hipólito López de Asís llegó a Lisboa donde permaneció varios meses, entrando en contacto con los comunistas portugueses a fin de desarrollar actividades conspirativas, Cfr. JAUREGUI, Fernando y VEGA, Pedro: Crónicas del antifranquismo, 2 vol. Barcelona, Argos Vergara, 1984, vol. I, pp. 95-96.

⁵² AMAE, Leg. 2301, Exp 2, Tráfico de armas en la frontera hispano-portuguesa, s.f. AMAE, 2303, Exp. 6, Embajador de Lisboa a ministro Asuntos Exteriores, 22 de diciembre de 1944.

⁵³ AMAE, Leg. 3115, Exp. 38, Cónsul general de España en Oporto a Dirección General de Política Exterior, 12 de mayo de 1950, AMAE, Leg. 2043, Exp. 6, Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, 22 de enero de 1949.

⁵⁴ Son frecuentes las comunicaciones remitidas desde España para denunciar al Gobierno portugués la connivencia de los comunistas de los dos países y alertarle sobre hipotéticos planes de subversión preparados por el Kremlin, vid. documento nº. 19. También AMAE, Leg. 2629, Exp. 14, J. de Erica a Nicolás Franco, Madrid, 6 de noviembre de 1946, nº X-2149, Estado Mayor Central del Ejército, Madrid, 14 de febrero de 1947.

⁵⁵ AMAE, Leg. 3374, Exp. 12, Despacho nº 145, Embajador de España en Lisboa a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 5 de marzo de 1946.

⁵⁶ AMAE, Leg. 3374, Exp. 12, El "Unitarian Service Committee" de Lisboa, y su ayuda a los extremistas que huyen de España, Madrid, 7 de noviembre de 1946.

⁵⁷ MNE, Pso. 22, Arm. 47, M. 130, Embajada de España en Lisboa a Director PVDE, Lisboa, 28 de noviembre de 1946.

⁵⁸ El número de refugiados en espera de ser evacuados era bastante elevado, aproximadamente 2000 a finales de 1945. MNE, Pso, 22, Arm, 50, M, 42. Telegrama Legação Portugal em México a ministro dos Negócios Estrangeiros. México 16 de dezembro de 1945.

⁵⁹ MNE, Pso, 22, Arm, 50, M, 42. Telegrama Ministro dos Negócios Estrangeiros para Legação de Portugal em México. Lisboa, 25 de dezembro de 1945.

⁶⁰ MNE, Pso, 22, Arm, 50, M, 42, Of, 439. Direcção Geral dos Negócios Politicos a Director PVDE. Lisboa, 20 de novembro de 1946.

⁶¹ MNE, Pso, 22, Arm, 50, M, 42, Of, 509. Polícia Vigilancia e Defesa Estado a Director Geral dos Negócios Politicos. Lisboa, 16 de julho de 1946.

⁶² MNE, Pso 22, Arm, 50, M, 42, Of, 78-SS. Director PVDE para Sr. Secretário Geral do ministério dos Negócios Estrangeiros. Lisboa, 18 de janeiro de 1946.

⁶³ vid, documento nº. 10.

⁶⁴ AMAE, Leg. 3374, Exp, 12, Despacho nº. 293. Embaiador de España en Portugal a ministro Asuntos Exteriores. Lisboa, 13 de abril de 1949.

⁶⁵ CORTADA, James W. (ed.): Spain in the twentieth-century world. Westport Connecticut, Greenwood Press, 1980, pp. 242 y ss.

⁶⁶ MARTINEZ LILLO, P. Antonio: Una introducción al estudio de las relaciones hispano-francesas, 1945-1951. Madrid, Fundación Juan March, 1985. También BRUNDU, Paola: "L'Espagne franquiste et la politique

étrangère de la France au lendemain de la deuxième guerre mondiale". Relations Internationales, nº. 50, (1987), pp. 165-181.

⁶⁷ LLEONART, A.J. y CASTIELLA, F.M.: op.cit. pp. 57-59.

⁶⁸ PORTERO, Florentino: op.cit. pp. 144-145.

⁶⁹ MNE, Pso. 29, Arm. 47, M. 130 Telegrama Legação Paris a ministro dos Negócios Estrangeiros, Paris, 15 de março de 1946.

⁷⁰ El Gobierno consiguió finalmente de Francia permiso para que los portugueses pudieran circular en ambos sentidos. MNE, Pso. 29, Arm. 47, M. 130. Telegrama Legação em Paris para ministro dos Negócios Estrangeiros, Paris, 15 de março de 1946.

⁷¹ GALLO, Max: Histoire de l'Espagne franquista, Paris, Robert Laffont, 1975, pp. 199-200.

⁷² LLEONART, A.J. y CASTIELLA, F.M.: op.cit. vol I, pp. 64-80.

⁷³ Ibidem, pp. 84-109.

⁷⁴ Ibidem, pp. 386-389.

⁷⁵ NOGUEIRA, Franco: Salazar-IV: O ataque (1945-1958), Porto, Livraria Civilização, 1986, p. 74.

⁷⁶ MNE, Pso. 29, Arm. 47, M. 130, Of. nº. 76. Embaixada de Portugal ao ministro Negócios Estrangeiros, Madrid, 7 de março de 1946.

⁷⁷ MNE, Pso. 29, Arm. 48, M. 178, Conversa com Orme Sargent, 23 de abril de 1947.

⁷⁸ PORTERO, Florentino: op.cit. pp. 216-217.

- ⁷⁹ GALLO, Max: op. cit., p. 209.
- ⁸⁰ LLEONART Y AMSELM, A.J.: España y ONU, II (1947), Madrid, CSIC, 1983, pp. 132-138.
- ⁸¹ ERICE, José Sebastián de: "España y las Naciones Unidas". Política Internacional, nº. 4 (1950), pp. 9-51.
- ⁸² DIARIO DO GOVERNO, Segunda feira 23 de julho de 1945, I série, Número 163, Decreto-lei nº. 34779, Convenio Telegrafico luso-espanhol.
- ⁸³ Convenio entre España y Portugal relativo a servicios aéreos civiles, Lisboa, 31 de marzo de 1947. Madrid, Imprenta MAE, 1947.
- ⁸⁴ LOPEZ RODO, Laureano: La larga marcha hacia la monarquía, Barcelona, Plaza & Janés, 1979, pp. 24-92.
- ⁸⁵ MNE, Pso. 22, Arm. 47, M. 129, Telegrama Ministro dos Negócios Estrangeiros para Londres e Wasington, Lisboa, 2 de março de 1946.
- ⁸⁶ AMAE, Leg. R. 2301, Exp. 2, Informe 249-E Agregado de prensa a vicesecretario de Educación Popular, 30 de enero de 1946.
- ⁸⁷ (PRO) F.O, 371/60446, Xc, 190408, Minutas, 2 may, 1946.
- ⁸⁸ Todos los representantes portugueses en España se inclinaban por esta solución, Por ejemplo, el cónsul en Vigo escribía a Salazar que "él (Franco), ama el poder como todos los dictadores que temen las represalias de su pueblo y además de amar el poder siente que su salida significaría una nueva guerra

civil. *El camino a la monarquía es el único camino lógico y posible*". MNE, Pso 22, Arm. 47, M. 130, Of. 302. Consulado Portugal en Vigo, Vigo, 20 de dezembro de 1945.

⁹⁹ Gil Robles calificaba de incomprensible la actitud de Salazar, que por una parte accedía a ser instrumento de la política de Franco y por otra le daba facilidades para trabajar por la monarquía, GIL ROBLES, José María: La monarquía por la que yo luché, Madrid, Taurus, 1976, p. 112.

¹⁰⁰ A pesar de que parece que en 1942 Salazar consideró seriamente la posibilidad de una restauración monárquica como fórmula de mantener el régimen por el impacto de la guerra, desechándola por la oposición de importantes elementos republicanos del régimen y por la posición fría de Londres. Sobre la actuación de los monárquicos durante el salazarismo, CRUZ, Manuel Braga da: Monárquicos e republicanos no Estado Novo, Lisboa, Dom Quixote, 1986, pp. 183-213.

¹⁰¹ AMAE, Leg. 3505, Exp. 42, Informe nº 274-E. Agregado de prensa a subsecretario Educación Popular, Lisboa, 25 de febrero de 1946.

¹⁰² Así lo expresaba claramente el embajador Nossolini: "*En España tradicionalmente, lo muestra su historia, las Fuerzas Armadas acostumbran a decir con éxito la última palabra... Al final se hará lo que el Ejército quiera*". MNE, Pso. 22, Arm. 57, M. 109, Of. 56.

Embaixador em Madrid a ministro Negócios Estrangeiros, Madrid, 3 de fevereiro de 1955.

⁹³ Según Santos Costa, D. Juan, hombre de inteligencia bastante limitada, era un fantoche que se dejaba influir de una parte por su madre y aún por su corte "snob" muy pro-inglesa y por Gil Robles, un masón liberal. C.L.N.S.R.F.: Correspondência de Santos Costa para Oliveira Salazar. Lisboa, 1988. p. 325.

⁹⁴ (PRD) F.D. 371/60446, Xc. 190408, British Embassy, O'Malley to Mr. Bayin. Lisbon, 30th march, 1946.

⁹⁵ TUSELL, Javier: La oposición democrática al franquismo. Barcelona, Planeta, 1977. p. 42.

⁹⁶ TOQUERO, José María: Franco y Don Juan. La oposición monárquica al franquismo. Barcelona, Plaza & Janés/Cambio 16, 1990. p. 40.

⁹⁷ TUSELL, Javier: "Relaciones secretas Franco/Don Juan". Actualidad Económica. nº. 946. 4 de mayo de 1976. p. 31.

⁹⁸ TOQUERO, José María: op. cit. p. 61.

⁹⁹ GIL ROBLES, José María: op. cit. pp. 30-31.

¹⁰⁰ Curiosamente, Theotónio Pereira consideraba que el incidente de Ansaldo no tenía significado político, pues se debía sólo a su interés por ahorrarse algunos meses de prisión militar. En cualquier caso, recomendaba a Salazar no acceder a la extradición, pedida de forma intransigente por el propio Franco, por el gran efecto negativo que tendría en América y en la propia España, y por las sugerencias en ese

sentido del embajador británico, Samuel Hoare, C.L.N.S.R.F.: Correspondência... vol. IV, pp. 67 y ss.

¹⁰¹ (PRO) F.O. 371/60374. Xc. 189889, José María Gil Robles, 24th January, 1945.

¹⁰² ABC, 5 de mayo de 1944.

¹⁰³ AMAE, Leg. 2681, Exp. 4, Nota para el señor ministro de Asuntos Exteriores, s.f.

¹⁰⁴ AMAE, Leg. R. 2681, Exp. 4, Nota informativa sobre la actividad en Portugal de los marqueses de Palayo, s.f.

¹⁰⁵ GIL ROBLES, José María; op. cit. pp. 89-90.

¹⁰⁶ AMAE, Leg. R. 2681, Exp. 4, Nota para el Señor ministro de Asuntos Exteriores, s.f.

¹⁰⁷ GIL ROBLES, José María; op. cit. pp. 91-92.

¹⁰⁸ (PRO) F.O. 371/60374. Xc. 189889, José María Gil Robles, 24th January, 1945.

¹⁰⁹ AMAE, Leg. 2303, Exp. 6, Embajador en Lisboa a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 22 de diciembre de 1944.

¹¹⁰ MNE, Pso. 29, Arm. 48, M. 235, Conversa con el duque de Alba, 16 de junho de 1945.

¹¹¹ Franco encargó a Jordana consultar con Salazar para que garantizase que cualquier demanda de este tipo fuera rechazada a menos que la cursase él mismo, Cfr. SUAREZ FERNANDEZ, Luis; Franco. La historia y sus documentos, 20 vol, Madrid, Urbión, 1986, vol. VII, p. 28, TUSELL, Javier; La oposición... p. 61.

- ¹¹² GIL ROBLES, José María: op. cit., pp. 131-132.
- ¹¹³ AMAE, Leg. 2681, Exp. 4, Nicolás Franco a ministro Asuntos Exteriores, Lisboa, 5 de febrero de 1946.
- ¹¹⁴ PAYNE, Stanley: El régimen de Franco, Madrid, Alianza, 1987, p. 381.
- ¹¹⁵ TOQUERO, José María: op. cit., p. 124.
- ¹¹⁶ MNE, Pso. 22, Arm. 47, M. 129, Telegrama Embajador de Portugal en Londres para ministro dos Negócios Estrangeiros, Londres, 28 de marzo de 1946.
- ¹¹⁷ GIL ROBLES, José María: op. cit., pp. 185-186.
- ¹¹⁸ Ante la mala acogida de la Ley, Nicolás Franco hubo de hacer ciertas matizaciones a la prensa portuguesa, señalando su importancia como exponente de la tendencia modernizadora que seguía el Estado español, AGA, Caja 6678, Despacho, nº. 182, Embajador de España a ministro Asuntos Exteriores, s.f.
- ¹¹⁹ El manifiesto de Estoril en CIERVA, Ricardo de la: Francisco Franco, un siglo de España, 2 vol, Madrid, Editora Nacional, 1972-73, vol. II, pp. 440-441.
- ¹²⁰ AMAE, Leg. 3117, Exp. 60, Nota Verbal, nº 63, Embajada de España al Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, Lisboa, 17 de abril de 1947.
- ¹²¹ SAINZ RODRIGUEZ, Pedro: Un reinado en la sombra, Barcelona, Planeta, 1981, p. 283.
- ¹²² MNE, Pso. 22, Arm. 48, M. 178, Conversa con Orma Sargent, 23 de abril de 1947.

¹²³ AMAE, Leg. 3115, Exp. 38, Cónsul general de España en Porto a Dirección General de Política Exterior, 12 de mayo de 1950.

¹²⁴ TUSELL, Javier: "Relaciones secretas Franco/Don Juan". Actualidad Económica, nº, 948, 18 de mayo de 1976, p. 41 y 47 y ss. GALLO, Max: op. cit., pp. 223-225.

¹²⁵ vid, documento nº, 14.

¹²⁶ GIL ROBLES, José María: op. cit., p. 247.

¹²⁷ TOQUERO, José María: op. cit., p. 175.

¹²⁸ PAYNE, Stanley: op. cit., p. 384.

¹²⁹ MNE, Pso, 22, Arm. 48, M. 268, Ministro de Portugal em Espanha ao presidente do Conselho, San Sebastián, 3 de Setembro de 1948.

¹³⁰ TORRE, Hipólito de la: "Las relaciones hispano-portuguesas. Una aproximación histórica e historiográfica" Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne, nº, 7, (1988), pp. 40-53.

¹³¹ ALDECDA, Francisco: "El hecho fronterizo..."

¹³² RABY, D.L.: Fascism & Resistance in Portugal. Communists, Liberals and Military Dissidents in the Opposition to Salazar, 1941-74. Manchester, University Press, 1988. NOGUEIRA, Franco: História de Portugal. Porto, Livraria Civilização, 1981, pp. 51-146. ROBINSON, Richard: Contemporary Portugal. A History. London, George Allen & Unwin, 1979, pp. 32-82. GALLAGHER, Tom: "Controlled repression in

Salazar's Portugal", Journal of Contemporary History,
nº. 3. (1979), pp. 385-402.

¹³³ AGA, Caja 6632. Nota Informativa. Madrid, 26 de
junio de 1968. También BORRAS, Tomás; Política
Internacional (1939-1957). Madrid, Publicaciones
Españolas, 1957.

CAPITULO VIII

LA NUEVA ETAPA DE ENTENDIMIENTO,
1947-1955

VIII.1 LA PENINSULA IBERICA ENTRE LA GUERRA FRIA Y EL FIN DEL AISLAMIENTO ESPAÑOL

Después del discurso del Presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman de 12 de marzo de 1947 se da paso al verdadero orden de la postguerra, es decir, a la guerra fría. A partir de este momento, entra en definitiva crisis la fase de las expectativas de cooperación, clarificándose un sistema de relaciones internacionales caracterizado, según ha escrito Juan Carlos Pereira, por un enfrentamiento directo y no bélico entre los dos bloques, enfrentamiento que da lugar a la aparición de un nuevo *status* en la política internacional como es el de superpotencia. Es un sistema internacional bipolar flexible, en el que junto a las dos superpotencias y sus bloques se encuentran actores nacionales no alineados y un actor universal, la ONU, que trata de jugar un papel atenuador de ese enfrentamiento; pero también es un sistema heterogéneo en el que las superpotencias establecen una distinción rígida entre aliados y enemigos, delimitando sus zonas de influencia e intentando ampliarlas a costa de los actores no alineados. Ninguna de las dos superpotencias permite en el interior de sus respectivos bloques ningún desviacionismo político o ideológico, aunque ambos reconocen ciertos valores comunes que tienden a

trasladar al actor universal, si bien intentando subordinar los objetivos de la ONU a los propios del bloque. En este sistema, el *status* de neutral no se adquiere únicamente por la voluntad individual de cada Estado, sino también por el consentimiento mutuo de las dos superpotencias. En resumen, la guerra fría alude a un enfrentamiento no bélico basado en una política de riesgos calculados que queda siempre bajo el control de los políticos, supeditando a los militares y garantizando la "baja temperatura" de este peculiar conflicto.¹ Esta nueva coyuntura internacional va a incidir decisivamente tanto en la situación de aislamiento que vivía el régimen franquista como en las relaciones bilaterales hispano-portuguesas, en el sentido de propiciar un estrechamiento significativo de relaciones entre los dos países.

En cuanto a la situación del régimen español, como ha escrito Florentino Portero, el discurso de Truman ante el Congreso norteamericano, produjo en El Pardo un enorme alivio. Si el Gobierno norteamericano había reconocido que la verdadera amenaza para la paz mundial la constituía el expansionismo soviético, los pecados cometidos por el régimen pasarían a ser secundarios ante su valor estratégico y su carácter anticomunista.² Percepción que resultará acertada, pues el Departamento de Estado norteamericano, igual que el *Foreign Office*, estaba procediendo a revisar su política

hacia España, lo que se tradujo en la rectificación de la política seguida por la ONU con respecto a la "cuestión española".³ Sin embargo, era todavía una aproximación no exenta de hostilidad hacia la figura del general Franco, llevada de forma cautelosa y lenta, que hizo perdurar algunos años más el aislamiento del régimen, aunque ya de forma menos tensa y con la perspectiva clara de su próximo fin. La situación de guerra fría fue, en definitiva, el marco propicio para la recuperación internacional de España.⁴

El inicio de la guerra fría tuvo, asimismo, una importancia fundamental en el desarrollo de las relaciones entre España y Portugal, puesto que las reticencias mostradas por el Gobierno de Salazar con respecto a la permanencia del general Franco en el poder disminuyeron progresivamente a partir de 1947. La reafirmación del Caudillo en el poder, la inviabilidad de una restauración monárquica pactada y en orden, y, sobre todo, la creciente tensión internacional, convencieron al dictador luso de la necesidad de trabajar de forma más visible y profunda para conseguir la aceptación del Gobierno franquista, aunque siguió evitando siempre cualquier posible identificación entre ambos regimenes.

La resolución 39 (I/II) de 12 de diciembre de 1946 de la Organización de Naciones Unidas condenando al

régimen de Franco, había marcado el punto de inflexión de la "cuestión española", que a partir de estos momentos, evolucionará, gracias principalmente a los nuevos planteamientos de la política norteamericana, de forma lenta pero gradual, a favor del Gobierno franquista. Por tanto, era posible al Gobierno luso retomar públicamente su papel de interlocutor internacional de España sin que la "cuestión española" afectase su propia estabilidad. Sin embargo, el elemento fundamental de esta nueva posición adoptada por el Gobierno de Salazar fue que empezaba a diseñarse, de forma cada vez más nítida, el sistema defensivo occidental contra la Unión Soviética, factor determinante de este estrechamiento de relaciones, ya que imponía una actuación conjunta de ambos países para conseguir la mejor posición posible dentro del nuevo sistema. A esto hay que añadir la influencia del proceso de unidad europea, que aconsejaba un mayor nivel de entendimiento y coordinación entre ambos regímenes aunque, por distintas razones, permanecerán alejados del mismo durante muchos años.

Esta nueva posición portuguesa quedará explicitada en actos tan significativos como la renovación del Tratado de Amistad y No Agresión, la visita de Franco a Portugal, inicio de una serie de entrevistas periódicas entre ambos dictadores a lo largo de los años cincuenta, o la firma de un acuerdo de

cooperación económica entre otros. Como puede verse, argumentos de significación muy distinta a los acuerdos técnicos de la etapa anterior, y que por si solos son suficientes para inferir el cambio cualitativo experimentado en el contexto peninsular a raíz de la superación de la fase crítica de la "cuestión española" y del asentamiento del general Franco en el Gobierno de España.

De todas formas, este apoyo no será todavía total. Contando siempre con el precepto categórico del régimen portugués por impedir cualquier similitud entre las políticas de ambos países, resultaba asimismo evidente que con una España disminuida en sus posibilidades de actuación internacional, aumentaba considerablemente la importancia relativa de Portugal dentro no sólo del marco general europeo, sino también del peninsular, pues el cerco internacional hacía no sólo necesaria, sino imprescindible para España, seguir manteniendo buenas relaciones diplomáticas con Portugal. Situación predominante que Salazar no quería desaprovechar y que sólo evolucionará a raíz de la configuración de la Alianza Atlántica y la primacía plena de la idea de la Península Ibérica como unidad estratégica indivisible. Es decir, España y Portugal reforzando mutuamente su posición para acrecentar su importancia y significación internacional.

Situación, en fin, que denotaba una relación peninsular significativamente estrecha, aunque no exenta de desconfianzas, ni pueda apreciarse en ella ninguna hispanofilia latente. Antes al contrario, estamos en todo momento ante una política peninsular sin entusiasmo, más impuesta por el desarrollo de una estrategia política general que por un decidido impulso filoespañol y siempre recelosa y preventiva.

Este sensible giro de la política portuguesa chocó con un obstáculo importante: la negativa actitud del Gobierno británico hacia Franco,⁶ lo que no permitía que sus gestiones en el *Foreign Office* en favor de España pudieran avanzar, al motivar una gran polémica en el Partido Laborista y en el Gobierno, que según el Embajador portugués en Londres "*ante su repulsa anterior no podría cambiar de opinión sin desprestigio*".⁶ Aunque el Gobierno portugués consideraba que la postura británica adolecía de una extraordinaria rigidez y falta de practicidad, siendo calificada como absurda y contraproducente para conseguir los fines que Gran Bretaña perseguía,⁷ era una barrera opuesta a cualquier manifestación incondicional de apoyo al general Franco, como quedó de manifiesto en la Conferencia de París para el estudio del Plan Marshall.

De cualquier forma, aunque todavía lastrada por la interferencia británica, la actuación de la

delegación portuguesa en esta Conferencia era un síntoma evidente de la nueva posición adoptada por el Gobierno de Salazar hacia España. Con la "cuestión española" evolucionando de forma muy favorable al franquismo y cuando la posibilidad de un cambio de régimen parecía cada vez más remota, Salazar optó por un decidido apoyo al Gobierno de Franco con el fin de incorporarlo paulatinamente al nuevo marco europeo, del que esta Conferencia no parecía sino el primer paso, y del que Portugal no quería que España, su única conexión terrestre con el continente, permaneciese marginada.

VIII.2. ESPAÑA, PORTUGAL Y EL PLAN MARSHALL

El 5 de junio de 1947 el Secretario de Estado norteamericano, George Marshall, pronunciaba un célebre discurso en el que anunciaba, ante la grave situación del continente, la ayuda económica a Europa como barrera que oponer al avance del comunismo. Esta ayuda, que tendría lugar a través de un plan de reconstrucción previamente elaborado por los propios países europeos, se convirtió rápidamente en el Plan Marshall que significó, por el rotundo rechazo soviético a participar, la ruptura del continente europeo en dos bloques antagónicos.*

Para discutir todos los aspectos relativos al plan, los ministros de Asuntos Exteriores de Francia y Gran Bretaña, Ernest Bevin y Georges Bidault, acordaron convocar una conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética, fracasada por la negativa de esta última a participar. Por ello, los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia decidieron publicar, el 3 de julio, una nota conjunta en la que invitaban a todos los Estados europeos que desearan participar en la elaboración de una respuesta a las sugerencias de Marshall a colaborar en el establecimiento de su organización. Sólomente se hacía la salvedad de la exclusión provisional de España, concibiendo, incluso, a la parte occidental de Alemania como destinataria del plan de ayuda.⁹ Esta propuesta conjunta fue aceptada por dieciseis países, reuniéndose en París durante los días 1 y 2 de julio de 1947, una Conferencia en la que se creó el Comité de Cooperación Económica Europea,¹⁰ encargado de estudiar y preparar el desarrollo del Plan de Reconstrucción, que sólo se puso en marcha un año después, el 1 de abril de 1948.¹¹

Mientras que Portugal fue invitado y pudo participar sin problemas en la Conferencia, España se vió marginada y sin posibilidad de intervención, a pesar de los deseos españoles de participar, obviando las manifestaciones públicas de indiferencia lanzadas por el

Gobierno español, expresión, una vez más, de una política de prestigio de nula efectividad.¹²

Según un informe preparado en el ministerio de Asuntos Exteriores para Martín Artajo, las ventajas de la participación española serían múltiples. Desde el punto de vista político supondría el fin de la "cuestión española", ya que al tomar parte con pleno derecho en una Conferencia Internacional de la trascendencia de la de París, ninguna potencia participante en ella podría volver a argumentar en la ONU contra España, como tampoco podrían hacerlo los países "adversarios" (Rusia Blanca, Polonia, Yugoslavia, etc.). Pero lo más importante sería que tal cambio de postura se habría originado en Washington.¹³

España, según las fuentes oficiales, como parte de Europa no podía ser excluida de un plan de ayuda a la reconstrucción europea, pues su situación geográfica era del más alto valor, ejerciendo gran influencia en la cuenca occidental del Mediterráneo.

"El Plan Marshall se haya enfrentado con el comunismo. España como primer país que supo afrontar y salvar el peligro, constituye una reserva espiritual y material de Europa, y no puede, en su virtud quedar excluida de un plan que busca la rehabilitación europea como mejor defensa contra el comunismo".¹⁴

Desde la óptica económica, España participaría en la reconstrucción económica de Europa interviniendo en la distribución de materias y productos intercambiables. Esta participación permitiría a España iniciar sus contactos comerciales con la Alemania no ocupada por la Unión Soviética y sería también una manera de acceder a créditos en dólares sin necesidad de negociar directamente con los Estados Unidos. Además, se mantenía que los excedentes españoles eran de gran interés y supondrían una considerable aportación a la reconstrucción de Europa, que no podría lograr su estabilización económica si España quedaba excluida. Por último, se afirmaba que

"España incluida en el Plan, cubriría sus necesidades de productos alimenticios en plazo breve, quedando libres los excedentes americanos que actualmente necesitaba".¹⁶

Pero junto a estas ventajas existía, según las previsiones ministeriales, un notorio inconveniente:

"España al entrar en la rueda de potencias que se ocupan de la reconstrucción de Europa anajenaría una parte de su plena voluntad de actuación que hoy le corresponde al no estar ligada a ningún grupo de potencias. Por otro lado, esta vinculación haría muy difícil mantener la neutralidad en el caso de surgir un conflicto bélico, con lo que nuevamente debilitaría su desarrollo económico. En todo caso, si España llegara a integrarse podría hacer la salvedad, al igual que han hecho Noruega y Suiza, de que la colaboración que se

otorgase sería exclusivamente de tipo económico y técnico".

Es decir, que a pesar de la férrea disposición anticomunista del régimen y su teoría de luchar contra el comunismo soviético en todos los frentes posibles, España se manifestaría neutral en un hipotético conflicto que, en vista de la situación internacional, sólo podría contar con la Unión Soviética como enemigo. El informe finalizaba recomendando la conveniencia de estrechar el contacto con Portugal para mantener en París una actuación conjunta.¹⁶

Por su parte, el Gobierno portugués asumió una postura contradictoria frente al Plan de Reconstrucción. Veía con simpatía la iniciativa,¹⁷ pero se mostró enormemente receloso de que supusiera una situación total de hegemonía por parte de Estados Unidos a la que no pudiera ofrecérsele resistencia. Además, Salazar desconfiaba profundamente de las intenciones americanas en lo referente a la unidad de Europa. Por ello, según el propio Presidente del Consejo:

"En virtud de nuestras disponibilidades no tenemos necesidad de créditos o donativos del Gobierno americano siempre que este facilite, como hasta ahora, abastecimientos de alimentación, combustibles y materias primas y que Estados Unidos y los mercados tradicionales europeos continúen adquiriendo nuestras exportaciones. También será necesario que los países con los que Portugal tiene relaciones

comerciales en régimen balanza desfavorable no utilicen en su propio beneficio disponibilidades portuguesas en moneda norteamericana, De seguir la actual situación no nos proponemos recurrir al Plan Marshall dejando a los países más necesitados prioridad en el auxilio norteamericano. Es preferible tratar con el Gobierno norteamericano directamente sin ninguna dependencia financiera que pudiera coartar nuestra libertad de acción" .¹⁸

Por eso renunciaron a participar en el primer programa de ayuda norteamericana.

Como sucediera en los primeros momentos del cerco internacional, el Gobierno español volvió a utilizar la conexión portuguesa como vehículo adecuado por el cual exponer indirectamente, ya que era necesario salvaguardar al régimen de una posible negativa directa que afectase su prestigio, sus pretensiones de incorporarse al Programa de Reconstrucción.

Para conseguir el apoyo portugués en la Conferencia de París, Martín Artajo envió instrucciones al embajador en Lisboa, al igual que al resto de representantes de España en los países participantes, para efectuar una gestión personal y urgente cerca del Presidente del Consejo para conocer si Portugal estaría dispuesto a reclamar la presencia de España en el Plan Marshall.¹⁹ La respuesta fue afirmativa, ya que para el

Gobierno portugués la presencia española era importante para garantizar la estabilidad del país y el éxito del propio Plan. Salazar creía que la política de las potencias era errada, ya que era preferible pensar en el futuro que quedarse en el pasado:

"En vista de la actitud de Naciones Unidas, no es posible llevar a España a conferencias internacionales de carácter político. Pero es preciso, en el interés de Europa occidental, ir aprovechando todas las oportunidades para romper su aislamiento. La petición portuguesa de entrada de España en el Plan Marshall podría ser un primer paso para hacer salir a España de su situación actual, aunque no se trata aún de hacer ingresar al régimen de Franco en el "convivir internacional".²⁰

Por esta razón, aceptó coordinar con España su actuación en la Conferencia de París, con el objetivo de conseguir la admisión de España. Según el acuerdo alcanzado, Portugal señalaría ante los demás Gobiernos participantes la conveniencia de la inclusión de España para la eficacia del proyecto, aunque el ministro portugués, Caeiro de Matta, debía obrar por cuenta propia y no en nombre del Gobierno español, tanto por la mayor fuerza que esta actitud tendría como para salvaguardar la decisión del Gobierno hispano de no pedir públicamente su inclusión.²¹

De acuerdo con las sugerencias efectuadas por el Gobierno español, el ministro portugués señalaba en su discurso de la reunión de la conferencia de París:

"En Europa existe un pueblo que representa alguna de las más nobles tradiciones europeas y que dio a la civilización y a la cultura una de las más altas contribuciones de que la humanidad se enorgullece. Un pueblo con 28 millones de habitantes, poseyendo riquezas agrícolas y minerales considerables, teniendo una posición geográfica en el Atlántico y en el Mediterráneo son punto de apoyo de la mayor utilidad para las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas entre Europa, Africa y el Nuevo Continente. No es fácil comprender como se podrá mantener indefinidamente a España y a sus recursos fuera de nuestras fuerzas de cooperación cuando basta mirar un mapa para tener una noción exacta del lugar que ese país ocupa en Europa Occidental".

Por estas razones, el Gobierno portugués expresaba sus votos para que España dejara de estar, un día, apartada, a fin de tornar posible

"(...) la cooperación pacífica y completa de todos los pueblos del occidente europeo en la tarea de reconstrucción europea... Por eso, y dada la importancia de los recursos económicos de España bien como por la posición del país de tránsito importante para las naciones que forman parte de esta organización, convido a la Comisión a estudiar, en el momento oportuno, la admisión de España en la obra de reconstrucción económica de Europa".²²

La propuesta portuguesa no sólo no fue apoyada por ningún país, en contra de la opinión española que afirmaba, con excesivo optimismo,²³ contar con algunos votos favorales,²⁴ sino que no existió tampoco ningún gesto favorable que permitiera continuar en esa dirección, quedando su representante aislado. Bevin pidió a la delegación portuguesa que la defensa de España fuera hecha de manera que no provocara una votación que forzara a Gran Bretaña a tomar una posición contraria a su propuesta, creando una tensión entre su país y España que convenía evitar. También el Gobierno francés se sumó a esta posición argumentando que en un momento en que se estaba procurando una lenta pero gradual aproximación hacia España, cualquier votación provocada por Portugal sería inconveniente, al verse obligados a votar en contra de ella.²⁵ Ello aconsejó al Gobierno portugués, en consonancia con lo acordado con el Gobierno español, a no pedir formalmente la incorporación española, limitándose a levantar la cuestión de forma atenuada, es decir, cifrándose a poner de relieve las ventajas económicas de la incorporación española.²⁶

El apoyo portugués en la Conferencia de París para conseguir la incorporación de España al Plan Marshal fue el primer paso de esta nueva etapa de relanzamiento de las relaciones hispano-portuguesas. Al contrario que en la fase anterior, estas relaciones sí

tenían ya una considerable finalidad política, que expresaba una creciente solidaridad entre las dos dictaduras ibéricas. Por eso, a la parquedad de resultados derivados de la situación anterior se superponen nuevos actos y acuerdos políticos y económicos de mayor significación.

VIII.3. ENTRE LA PRUDENCIA Y EL APOYO DECIDIDO

Después del apoyo prestado para la incorporación de España al Plan de Reconstrucción europeo, la nueva posición portuguesa quedó públicamente manifestada con la renovación, en agosto de 1948, del Tratado de Amistad y No Agresión y con la planificación de una visita de Franco a Portugal, programados en principio en fechas muy próximas, aunque la visita fue, a sugerencia del Gobierno luso,²⁷ retrasada, en principio, hasta el mes de octubre. En cualquier caso, actos de evidente trascendencia política que daban una imagen pública de solidaridad entre los dos países y que manifestaban, como informaba Martínez de Bedoya,

"(...) la intención de Salazar de abrir una nueva etapa de mayor intimidad peninsular de cara a los problemas mundiales",²⁸

La renovación del Tratado, que partía de una iniciativa española tendente a romper su aislamiento

internacional, fue acogida satisfactoriamente por el Gobierno portugués, no poniendo Salazar ningún obstáculo para su realización, al considerarlo muy beneficioso para avanzar en su línea de incorporación de España al mundo occidental. Pero, contrariamente a lo ocurrido con la renovación del Tratado, el Gobierno portugués recibió con grandes reticencias la posibilidad de que Franco se desplazara a su país.

La visita de Franco a Lisboa era justificada por el Gobierno español como devolución de la efectuada en 1929 por el Presidente Carmona a Madrid, aunque evidentemente, era expresión de la necesidad de remarcar que España no se encontraba sola en el contexto internacional.²⁹

En principio, para Salazar la visita era una forma de realzar y valorizar la política peninsular de entendimiento. Según exponía:

"España causa problemas internacionales contra los que hemos luchado con prudencia para evitar cualquier confusión entre las dos naciones y sus respectivas políticas, España es necesaria para la defensa de Occidente, pero la presión de los partidos de gobierno y de elementos hostiles irreductibles de derecha e izquierda llevan a los gobiernos a ambicionar la colaboración de España a través de su evolución democrática, o sea la cuadratura del círculo. Por más absurda y falta de posibilidades que se presente esta política, es

todavía seguida, Infelizmente, como vimos en la última Conferencia de Londres (salvamento de vidas en el mar) es hasta uno de los trazos de unión entre las Potencias Aliadas y Rusia".³⁰

En opinión del presidente del Gobierno luso, si para España era una buena demostración de que no estaba sola, para Portugal serviría para poner de manifiesto que podía ayudar al entendimiento de España con Occidente, lo que no sólo favorecía, según Salazar, a Portugal, sino también a todo Occidente. Esta consideración era suficiente para obviar el problema grave que suscitaría la visita, es decir, la

"(...) reacción de las grandes potencias, reacción contra España que perjudique su evolución satisfactoria en Naciones Unidas... recibiendo a Franco estamos en la línea general de ayudar a hacer la política que siempre reputamos necesaria para el Occidente europeo".³¹

Por tanto, el Gobierno portugués estaba dispuesto a ignorar las presiones internacionales, fundamentalmente británicas, en beneficio de una política de mayor alcance y significado que llevaría a la incorporación de la península en su conjunto dentro del contexto occidental.

Desde que la noticia del posible viaje de Franco a Portugal se conoció, Gran Bretaña hizo ver al

Gobierno portugués su gran contrariedad y su deseo de no llevarla a efecto.³² Sin embargo, no fue suficiente para paralizar el proyecto ya que, según Caeiro da Matta, aunque la posición portuguesa al respecto de España siempre había sido favorable a los intereses británicos, en la ejecución de esa política no podían estar dependientes de consideraciones que eran más de política interna británica que propiamente de política internacional,³³ por lo que no veían motivos suficientes para paralizar el proyecto. Sin embargo, las presiones británicas no disminuyeron. En septiembre en una entrevista entre Palmella, embajador portugués en Londres y el subsecretario permanente del *Foreign Office*, sir Orme Sargent, éste le expresó su "espanto" ante la confirmación del viaje de Franco y le anunciaba la ausencia del embajador en Lisboa durante esos días como protesta por la visita. Creía también que el viaje de Franco traería al Gobierno portugués graves implicaciones políticas al dar pie a la opinión pública mundial a asemejar ambos regímenes, lo que Gran Bretaña vería con disgusto.³⁴

Con todo, no fueron las presiones británicas las que inicialmente hicieron fracasar el proyecto, ya que el Gobierno portugués estaba dispuesto a no atenderlas, sino la negativa del dictador luso a que su régimen pudiera aparecer unido a cualquier manifestación de la política española. En este caso, la visita de

Martín Artajo a Argentina,³⁶ irrenunciable, a pesar de un primer aplazamiento hasta noviembre, por las presiones de Eva Perón a su marido con el fin de conseguir que el ministro español asistiese a los actos conmemorativos del día de la Raza y a los del 17 de octubre, fecha en que los peronistas conmemoraban la insurrección popular en Buenos Aires de los gremios sindicales, que llevó al general Perón desde su prisión en la isla de Martín García a la presidencia interina de la República.³⁶

Salazar se mantuvo intransigente en remarcar la imposibilidad de que la visita de Franco a Lisboa coincidiera con la de Martín Artajo a Argentina.³⁷ Según su opinión, la visita de Franco no podía desplazarse del plano peninsular y europeo, ya que no faltaría quien fuera a hablar de un bloque político e ideológico luso-hispano-argentino dando la impresión de constituir "*pedras del mismo juego*".³⁸ Actitud que demuestra que aunque la política salazarista había evolucionado en una dirección muy favorable al Gobierno de Franco siempre fue limitada. Deseoso en todo momento de remarcar la independencia y no subordinación de su país a ninguna fuerza ajena, la aproximación a Franco chocaba con otro problema importante, la identificación de ambos regímenes como dictaduras de corte pseudofascista en colisión con los principios políticos vigentes en el resto del continente. Situación que Salazar no quería propiciar apareciendo unido a una política exterior

española sustentada en Argentina y Portugal, formando un triángulo de regimenes no democráticos.

Este retraso causó vivo malestar en el Gobierno español, que veía perdida una buena oportunidad de llevar a cabo una operación de prestigio internacional de indudable relieve,³⁹ aunque ello no hizo variar la opinión mantenida por Salazar:

"Nuestro interés fue siempre que la visita se situara dentro del cuadro de relaciones peninsulares para su estrechamiento, pero sin ligazón con otras manifestaciones de la política exterior española. A pesar de la incomprensión de varios países sobre el caso español continuamos pensando en mantención amigables y confiantes relaciones entre Portugal y España, además de benéfica para los dos países, pueda todavía llegar a ser en el futuro tan útil para la causa de los países occidentales como se reveló durante la Segunda Guerra Mundial".⁴⁰

En tales circunstancias, la visita quedó aplazada sin haber fijado nueva fecha para su realización.

VIII.4. HACIA EL PLENO ENTENDIMIENTO

No fue hasta octubre de 1949 cuando se produjo, finalmente, el proyectado viaje de Franco a

Portugal, justo poco después de superar un momento de crisis importante en el desarrollo de las relaciones bilaterales, por efecto de la inclusión de Portugal en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Etapa sólo superada después de que España aceptara la compatibilidad entre los pactos Ibérico y Atlántico, dejando de poner obstáculos a la incorporación de los portugueses a la OTAN. En cualquier caso, el citado viaje suponía la reanudación de los contactos entre los dos líderes, lo que no ocurría desde el ya lejano 1942. Expresión, una más, de la paralización de relaciones sufrida durante esos años y la continuación de estas cuando la campaña internacional antifranquista había remitido notablemente.

Dentro de la agenda española, los problemas más relevantes dentro de la esfera internacional, se centraban en conocer la opinión portuguesa sobre una serie de problemas, para armonizar esa posición con la española. Estos temas eran; a) conocer la actitud de Portugal con respecto a Tánger y su posición ante la internacionalización de los Santos Lugares; b) buscar una postura común ante el nuevo Estado de Israel, con el fin de que un reconocimiento anticipado de cualquiera de los dos países no diera la impresión ante el mundo de una divergencia de criterio entre ambos; c) conocer la postura de Portugal con respecto a la China comunista y en el caso de verse por Macao obligada a establecer con

ella algún contacto, ver la posibilidad de que Portugal se encargara de la defensa de los misioneros españoles en China.

Mientras que en el contexto puramente bilateral, se estudiaron los problemas de resolución más urgentes como era proceder a un exacto cumplimiento o a una actualización del Convenio de 1870, y en el aspecto económico, conocer la postura de Portugal ante la situación económica mundial y sondear la posible cooperación en lo que respectaba a la explotación colonial, no sólo referida a la compra de productos coloniales por España, sino también, a la posible contratación de braceros en Angola para Guinea y a las concesiones agrícolas y forestales en favor de súbditos españoles en las colonias portuguesas.⁴¹

Pero, obviamente, cualquiera de estos temas no era sino secundario frente a los dos argumentos esenciales sobre los que giraron no sólo estas conversaciones, sino todos los encuentros posteriores entre ambos estadistas. En primer lugar, los aspectos defensivos y militares derivados de la política occidental frente al peligro soviético y la inserción de la península dentro de ese sistema; y, en segundo lugar, la armonización de posturas de las dos dictaduras ibéricas ante los proyectos de unidad europea, su plena integración en los organismos internacionales, buscando

la posibilidad de establecer una postura común ante la ONU y ante la organización internacional englobada o no en las Naciones Unidas, y ante los proyectos de unión occidental. Portugal habría de confirmar, como era deseo del Gobierno español, que su aspecto externo de inhibición frente a las corrientes integracionistas europeas correspondía a una efectiva postura de gobierno. Esto era fundamental para los españoles, pues una posición contraria de Portugal supondría aumentar su marginación dentro del continente, al tiempo que quedar aislado frente a un bloque cada vez más cohesionado. Portugal se presentaba, por tanto, como un importante asidero sobre el que sustentar una respuesta al proyecto de integración europea.

VIII.5. ESPAÑA Y PORTUGAL ANTE EL INICIO DEL PROCESO DE INTEGRACION EUROPEA

Aunque era evidente que la participación portuguesa en el proceso de integración europea supondría un grave peligro de aislamiento para el régimen español, la postura oficial portuguesa frente a esas corrientes integracionistas,⁴² alejaba cualquier posibilidad, al rechazar rotundamente participar en cualquier proyecto tendente a la configuración de una federación europea.⁴³

Según una larga circular escrita y firmada personalmente por el presidente del Consejo de Ministros, para el Gobierno portugués las ideas de federación o confederación europea habían surgido, por una parte, de los Estados Unidos que por la simplicidad de su espíritu no veían otra solución política para Europa que la unidad; y, por otra, de Francia, que cansada de luchar y a quien le parecía pesar la plena independencia, adoptaba la idea como el medio más fácil de evitar el rearme alemán aislado y un futuro potencialmente hostil. Aglutinadas en torno a Francia, aparecían varias naciones que, por motivos diversos, lo consideraban el mejor camino para salvar a Europa y el único para asegurar el apoyo americano, ya fuera militar o económico. Aparecían, por tanto, dos realidades esenciales, una ideología americana y una política francesa, unos fundamentos en cualquier caso muy frágiles, a juicio de Salazar, sobre los que se intentaba construir la federación europea.

Para el dictador luso, sólo habría dos maneras de realizar esa federación de forma viable y las dos se presentaban poco menos que imposibles. De un lado, por un "*acto de fuerza de un federador*", que en ese momento no existía. Hitler pudo haberlo sido, pero perdió la guerra y sólo la Unión Soviética lo podría realizar en los países danubianos; de otro, por una lenta evolución

que podría llevar siglos y, por lo tanto, era una fórmula que también debía ser desechada.

Según Salazar, lo que un conquistador realiza en nombre del derecho de la fuerza no podían hacerlo los políticos, al menos sin actuar contra intereses relevantes e irreconciliables y sentimientos muy vivos de las poblaciones. Europa había nacido de una cierta forma y el proceso de su formación le había imprimido su carácter peculiar. Su diversidad, si por un lado era motivo de debilidad, se verificó por otro ser fuente de radiación universal. Existían en ese conjunto, según Salazar, naciones de tan antigua independencia que el arraigado nacionalismo casi se confundía con el sentimiento, con el instinto de propiedad y de una propiedad no transmisible, como era el caso portugués. En esas circunstancias era muy dudoso que se pudiera constituir, por combinaciones de tratados, un Estado europeo, o más rotundamente, a juicio del presidente del Consejo, podrían los gobiernos acordarlo, pero los pueblos difícilmente se ajustarían a él.

Este punto era esencial, pues deseándose la federación para reforzar la capacidad de defensa europea, esto no haría sino imposibilitar que ese pretendido Estado europeo tuviera verdadera cohesión y fuerza efectiva. Incluso el momento óptimo para el ataque ruso a Occidente, si es que realmente lo

pretendiera hacer, sería para Salazar precisamente ese, el momento de la constitución del Estado federal europeo.

A su juicio, el tema de la federación europea planteaba, además, otros dos graves problemas, uno de régimen político y otro derivado de los dominios ultramarinos. En cuanto al primero, llegaba a la curiosa deducción de que una federación sólo podría ser efectiva bajo la fórmula republicana, lo que suscitaba la duda sobre las distintas monarquías reinantes, que deberían desaparecer. Algo imposible en un caso como el de Bélgica donde la corona era un factor esencial de integración nacional, que al desaparecer podría llevar consigo la desaparición de la propia nación belga. En cuanto a las colonias, Salazar tenía dudas si no estaban en la base de algunos entusiasmos federales, deseosos de que se abrieran los territorios ultramarinos a las poblaciones y al comercio de algunos Estados europeos. Los dominios belgas, holandeses o franceses serían integrados en la federación, con lo que estos países no ganarían nada en contra de otros, como la República Federal Alemania o Italia, que verían aumentadas enormemente, y sin nada a cambio, sus posibilidades en todo lo referido a este punto.

Por tanto, la federación europea, como pretendía constituirse, suscitaba para Salazar más

problemas de los que pretendía solucionar, pues no contenía aquel refuerzo defensivo que se deseaba para el futuro inmediato, siendo, al contrario, una construcción política frágil. Desde un punto de vista económico, al margen de los sacrificios y sufrimientos a imponer a las generaciones actuales, la federación se presentaba como un gran espacio en que los diversos sectores de producción podrían ser más fácilmente racionalizados, al tiempo que se dispondría de territorios ultramarinos que aumentarían la base económica del conjunto. Como elemento más fuerte por la extensión del territorio, población y conjunto de sus cualidades y espíritu laborioso, sería Alemania Federal quien debería conducir la federación para todos sus destinos, y según Salazar

"para eso tal vez no hubiera valido la pena haber hecho la guerra".

La pretendida federación europea se veía también lastrada por la negativa posición de Gran Bretaña, cabeza de la Comunidad Británica. Para Portugal era conveniente la existencia de esa Gran Bretaña independiente dentro de su propia comunidad, al ser un factor de equilibrio entre los Estados Unidos de América y una federación europea en la que la República Federal Alemania sería el elemento preponderante.

Según Salazar, a Portugal sólo le interesaba de Europa participar en una organización que evitara el

expansionismo soviético, ya que ese imperialismo contenía los elementos destructivos de la misma razón de ser del país.⁴⁴ Evitar el ataque por medio de la organización o vencerlo por la fuerza era la condición necesaria para proseguir la misión de Portugal en el mundo, es decir, volcarse hacia el Atlántico, hacia sus posesiones ultramarinas. Pero más allá de eso, que era en el fondo para Salazar,

"(...) la paz, la libertad, el genio y el espíritu de la civilización cristiana de Europa".

A Portugal no le interesaba substancialmente nada más de Europa en el terreno político,

"Interésanos más Angola o Mozambique, y hasta el Brasil, que es desde hace más de un siglo nación independiente pero durante más de tres fue uno solo con nosotros. Nuestra fachada atlántica nos impone, pues, límites a la colaboración europea, cuando esta colaboración revista formas de destrucción de aquello que somos e integración en aquello que no nos importa ser".

En estas circunstancias, a Salazar la cuestión de la federación que se pretendía hacer nacer en el Centro y Occidente de Europa, no le interesaba sino en la medida en que podría disminuir la capacidad europea de defensa o si pretendiese alargarse más allá de sus límites primarios llegando a plantearse la integración de Portugal. Para evitar cualquier peligro, el Gobierno

portugués se había abstenido de tomar parte en las discusiones públicas del asunto, como también había rehusado participar en ciertos organismos como el Consejo de Europa de Estrasburgo u otras organizaciones inspiradas en el mismo pensamiento, pues el rechazo era tanto a los organismos esforzados en la creación directa de un Estado federal como a aquellos otros

"(...) que se proponen hacer federalismo por trozos o sectores de actividad, desde la industria del acero a la agricultura y de la defensa a la enseñanza o a la salud. Si tal orientación... puede venir a resolver los problemas de Europa, sobre todo los del binomio Francia-Alemania, sólo nos regocijamos con eso, como nos regocijamos con el hecho de no ser para tanto necesario nuestro sacrificio".

Europa como proyecto integracionista era, por tanto, radicalmente rechazado ya que para Salazar la nación debía seguir constituyendo el núcleo primario, vivaz, irreductible e inasimilable del sistema internacional.⁴⁵ Europa quedaba reducida, en la concepción salazarista, a una visión tradicionalista como una comunidad espiritual y solidaria, donde sus distintas partes eran al tiempo expresión de su propia fortaleza como unidad de pensamiento. Gracias, precisamente, a esa diversidad enriquecedora, Europa podía proyectar su genio hacia otras partes del globo, dando de sí lo más valioso de su ser, su propia configuración espiritual.⁴⁶ Europa, por tanto, como

expresión de una comunidad de civilización, la civilización occidental, basada en los postulados del cristianismo que se veía atacada por un enemigo común: el comunismo, fenómeno esencialmente antieuropeo en cuanto opuesto a los fundamentos en los que Europa se basaba, los principios cristianos greco-latinos.⁴⁷

Pero lo esencial para nosotros era la dirección en que Salazar pensaba orientar la política portuguesa de proseguir el proceso unificador del Viejo Continente. Para él, los Pirineos eran un elemento geográfico de tan grande relieve que permitiría a la península no ser absorbida o decisivamente influenciada por el peso de la nueva organización, por eso:

"Si la federación viniera a constituirse y si continuara a imponerse la política de grandes espacios, puede visionarse la posibilidad de irse apretando más y más los lazos de Portugal con Brasil y España, y de España con las repúblicas de centro y sudamérica, de modo que un gran bloque iberoamericano fuera, al lado de la comunidad británica, y mismo sin alcanzar el grado de su estructuración constitucional, un factor político de gran relieve, por la población, la riqueza potencial o existente y la cultura occidental. Esta es una posibilidad que tendría la ventaja de no dejarnos apartar, ni a nosotros ni a otros, de lo que es más sagrado en nuestra formación y de bien seguro en nuestra historia".⁴⁸

Orientación que tuvo un intento de plasmarse en la realidad a partir de la conferencia celebrada entre Salazar y el general Franco en 1957, en Ciudad Rodrigo, con el fin de estudiar la constitución de un mercado común ibérico que oponer al recientemente creado Mercado Común de los seis. Proyecto que no paso de un nivel de estudio muy genérico, pero que sin duda constituye el mejor ejemplo del grado de cooperación alcanzado en esta fase por las dos dictaduras.⁴⁹

En resumen, los políticos e intelectuales portugueses mostraron nulo interés en relación con el movimiento europeo, no participando en ninguno de los diversos encuentros en favor de la unión europea celebrados en la postguerra. No sólo no existía ningún entusiasmo oficial por parte del Gobierno portugués, sino que, al contrario, como hemos visto, una evidente hostilidad ante cualquier proyecto europeo. Esta indiferencia no sólo afectaba a los círculos oficiales, sino que tampoco los miembros de la oposición prestaron ninguna atención al movimiento europeo. Al contrario que en el caso español, ningún miembro de la oposición antisalazarista participó en el Congreso de La Haya, y más significativo, en el programa de la oposición democrática, republicana, liberal y socialista, hecho público en enero de 1960, en el capítulo relativo a política externa no se mencionaba absolutamente nada

sobre Europa o los problemas europeos, lo que demuestra su escasa importancia en esos momentos.⁸⁰

Unicamente cabe mencionar un proyecto europeísta, aunque de alcance muy limitado: el patrocinado por Pedro de Moura y Sá a través de las páginas del Diário Popular, sobre la creación en Portugal de un Centro de Estudios Europeos. Propuesta pionera que sin embargo no distaba tanto, como pudiera parecer en principio, de la generalidad de los planteamientos oficiales sobre la cuestión europea. El proyecto del Dr. Moura y Sá consistía en crear una institución permanente de carácter no político, ya que todas las reuniones de tipo exclusivamente político no habían sido fecundas, donde se pudiera discutir de los valores intrínsecos de Europa y de las bases morales y espirituales en las que debía basarse. En otras palabras, los fines del centro serían la concreción de un foro destinado a promover la realización de conferencias por los europeos de todos los países, donde se mostrase, sobre todo, que la presencia de Europa en el mundo era un problema de orden puramente espiritual, pues era en el plano del espíritu donde ella tenía fundada su grandeza.⁸¹

Portugal, a juicio de Moura y Sá, era el país indicado para albergar una institución de este tipo debido a dos razones esenciales: primera, por el

carácter europeo de su historia, más europea que ninguna; y segunda, por la preeminencia de un país como Portugal que no contribuyó en nada a la destrucción de Europa.⁶² Este autor acababa preguntándose si un proyecto de ese tipo interesaría a alguien en Portugal, y evidentemente, la respuesta era negativa. Salvo algún artículo aparecido en el Diário de Noticias, su proyecto no tuvo ninguna acogida, muriendo aún antes de concretizarse en algo más.⁶³

En consecuencia, el Gobierno español podía estar seguro de contar con una postura portuguesa no integracionista y, por tanto, favorable a sus pretensiones ya que, evidentemente, sus posibilidades de ser incluido en los proyectos europeístas eran prácticamente nulos.

En cuanto a España, como afirma Rafael García Pérez, en el pensamiento de los vencedores de la Guerra Civil, Europa constituía una idea ajena a su propia cultura política. La idea de Europa quedaba asociada a la masonería y al progresismo, en definitiva, a la anti-España.⁶⁴ Sin embargo, en los años cuarenta empezó a aparecer una cierta idea de Europa en el pensamiento nacionalista español íntimamente unido a ese europeísmo de raíz hitleriana desprendido del nuevo orden europeo que los regímenes nazi y fascista parecían poder realizar. Aunque, como afirma Brugmans, el nacional-

socialismo no tuvo ninguna base ideológica europeísta, ni defendió soluciones de este carácter, las conquistas alemanas parecían subyugar todo el continente bajo su dominio, imponiendo una solución global a toda Europa. En cierta forma, una unificación de régimen extensible a todo un continente, también organizado de forma solidaria en beneficio de la potencia dominadora.⁶⁵

Es en esta configuración ideológica en la que debemos inscribir a los autores que en estos momentos trataban el tema europeo en la España de Franco. La Nueva España redimida de su anterior postración podría alcanzar un nuevo papel en una Europa solidaria de principios y metas, donde los elementos germanos serían atemperados por la hondura de la civilización cristiana clásica, en una síntesis renovadora de la que España sería bastión esencial.⁶⁶ Como escribe Monserrat Huguet, la ambición del proyecto europeo habría de sustentarse en el sentido jerárquico de la justicia de la mano de una nueva catolicidad, que puede considerarse como sinónimo de fascismo, que comenzaba a extender su fuerza sobre el mundo.⁶⁷ De esta forma, la germanofilia se disfrazó a menudo de europeísmo, al modo de la propaganda que alentaron los nacional-socialistas y que sobrevivió incluso a 1945, ocultando ya entonces sus inequívocos orígenes. Así sucedía con la obra de Ernesto Giménez Caballero, La Europa de Estrasburgo, visión española de un problema europeo; en bastantes textos de

antes y después de la guerra de Eugenio Montes; o en la obra Los paisajes iluminados de José María Castroviejo.⁶⁶

En definitiva, se procedió a la configuración de una cierta idea de Europa conforme a los parámetros ideológicos de los vencedores de la Guerra Civil que dió lugar a un principio conceptualizador a partir de tres identificaciones básicas: a) Europa como Occidente, frente a la barbarie asiática de la Unión Soviética; b) Europa como Civilización, es decir, conforme a la tradición cultural cristiana y greco-romana; c) Europa como Imperio, o sea, recomponer la antigua unidad sobre la base del Imperio Romano-germánico.⁶⁷

Después de la II Guerra Mundial, el tema europeo perdió gran parte de su vigencia, al presentarse éste con unas características ideológicas totalmente opuestas a las representadas por el régimen. Siguiendo el esquema propuesto por Juan Carlos Pereira, podemos distinguir cuatro corrientes europeístas existentes en España durante el franquismo: las corrientes del interior del régimen, que elaboraron lo que se puede definir como el discurso oficial del régimen; la corriente económica, que incluye a los sectores económicos más importantes del país y principalmente a los tecnócratas del Opus Dei; la corriente opositora antifranquista del interior, para quienes la Europa democrática constituía una alternativa al franquismo, al

mismo tiempo que una referencia esencial de las metas que perseguían para la sociedad española; y, finalmente, la corriente opositora antifranquista del exterior, que pretendían impedir no sólo la integración, sino incluso la mera cooperación de la España franquista con esa Europa de principios democráticos.⁶⁰

De ellas, sólo trataremos, en el presente trabajo, la primera, es decir, el europeísmo oficial del régimen, puesto que era la única que podía incidir en alguna manera en las relaciones con Portugal, y dentro de ella, sólo las iniciativas que tienen lugar hasta el año 1955, límite temporal de nuestra investigación.

Concluida la II Guerra Mundial, como expone Fernando Alvarez Miranda, la situación de marginación internacional que sufrió la España de Franco motivó una cierta reacción en importantes ambientes contra los movimientos europeístas, al considerar que encerraban un ataque directo a las instituciones políticas españolas, ya que al propugnar la integración en la Europa de instituciones democráticas de corte liberal y parlamentario, se estaba minando la unidad mantenida en torno al peculiar sistema político español.⁶¹

Esta percepción explicará que en el discurso referido a Europa se insista, como también sucederá en la publicística del salazarismo, en presentar la crisis

de Europa como un elemento clave del momento político, que sólo sería solucionado si ésta volviese a sus raíces cristianas y admitiese formas políticas firmes y seguras como las del régimen español. Por ello, en muchos casos, el europeísmo se limitó a una concepción retórica basada en los conceptos de solidaridad espiritual y unidad de civilización, que enlazaban con los postulados tradicionalistas e incluso falangistas, para quienes la esencia de la auténtica Europa era el catolicismo por lo que España era la nación destinada a difundir en el resto de países los valores de la Contrarreforma.⁶² En definitiva, frente al problema de Europa, la solución española.⁶³

Es este planteamiento del tema europeo el que estará presente en los discursos del general Franco sobre el tema:

"A lo único que nosotros podemos llamar Europa es a una cultura fruto de tres herencias legítimas, Atenas nos legó las ideas y la medida; Roma, la unidad y el Derecho; el Cristianismo, la religión y la vida. Como el alma humana, la de Europa encierra también tres potencias inmutables; ideas de Grecia, voluntad de Roma, vida cristiana. La primera gran hecatombe europea sucede con la desmembración del imperio romano, del que provienen, como hijos emancipados de un mismo hogar, las nacionalidades continentales. Se pierde la unidad política, pero se conserva, se aumenta, y rejuvenece la unidad jurídica, moral y espiritual. Europa es entonces la

Cristiandad, ya que se distingue de todos los pueblos no cristianos, aunque sean sus linítrofes y a veces sus aliados".⁶⁴

La creciente divergencia entre las fórmulas propuestas por el régimen y las llevadas a cabo por los países embarcados en el proceso de construcción europea, motivó que, salvo algunas iniciativas aisladas, como la de José Larraz en torno a los problemas económicos de la integración europea, el tema europeísta no fuera objeto de atención significativa hasta los años 1950-1951. Se rechazaba en consecuencia, como también sucedía en el caso portugués, esa Europa modelada sobre unos principios claramente antitéticos a los proclamados por las dos dictaduras. Una Europa solidaria, basada en principios democráticos y parlamentarios, donde el juego de los partidos era elemento central del sistema político era incompatible con las bases teóricas de unos regímenes que se definían en términos opuestos y con un determinante nacionalista esencial.⁶⁵ Una integración europea así planteada, suponía un riesgo para el asentamiento e incluso para la seguridad de ambos regímenes, puesto que la incompatibilidad manifiesta de principios políticos que regían en ambos lados no permitiría un acople cómodo, teniendo la parte más débil, o sea, las dictaduras, que evolucionar en el camino de su propia extinción. Miedo claramente manifestado por el propio Franco cuando expresaba que

"(...) nosotros entendemos que la integración de estados europeos puede y debe concebirse sobre el supuesto indeclinable de respeto a la personalidad real e histórica de cada país como una unidad de destino en lo universal. Es justamente esta unidad de destino de los pueblos de Europa la que puede salvar la fortaleza y la estabilidad de la unión dentro de la necesaria e irrenunciable variedad".⁶⁶

Como vemos, una argumentación en clara sintonía con el pensamiento de Salazar acerca de la indisolubilidad de la nación como elemento básico y esencial del sistema internacional. Coincidencia que también se produce a la hora de defender la naturaleza dictatorial de sus respectivos regímenes frente a la Europa democrática y parlamentaria. Franco es claro en este sentido cuando, con palabras que podrían perfectamente atribuirse a Salazar, afirmaba:

"De todas maneras, nuestra voluntad hacia Europa es firme y sincera; nos sentimos europeos, pero en todo caso nosotros no cambiaremos nuestra salud interior ni nuestra paz interna por complacencias con el extranjero".⁶⁷

Sin embargo, al contrario de lo que ocurre en el Portugal de Salazar, en España sí se prestó mayor atención al tema de Europa, sobre todo a partir de la década de los cincuenta, cuando empiezan a cuajar algunas iniciativas importantes promovidas por algunas personalidades e instituciones significativas. Gracias a

estos primeros brotes europeístas, se llega a la creación en Barcelona del Instituto de Estudios Europeos, el Círculo de Estudios Europeos y finalmente el Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica, que agrupó a importantes grupos financieros y empresariales partidarios de la unificación europea. Todas ellas orientadas a la acción europeísta en los campos económico y cultural, obviando las referencias políticas del tema.⁶⁸ Junto a estos organismos cabe citar también la aparición de distintos Centros de Estudios, organización de seminarios, etc, vinculados a distintas Universidades españolas que inciden en mayor o menor medida en el tema europeísta. De ellos, destacaremos dos: el Instituto de Estudios Europeos de Zaragoza, presidido por Lacruz Berdejo; y la Asociación Española para la Unidad Funcional de Europa, que dirigía Enrique Tierno Galván en Salamanca.

Junto a estos proyectos se va a desarrollar también un europeísmo oficial centrado, esencialmente, en las actividades del Centro Europeo de Documentación (posteriormente se le añade la palabra Información), fundado en 1952 bajo la iniciativa de Alfredo Sánchez Bella, Director, en ese momento, del Instituto de Cultura Hispánica.⁶⁹ Es, sin duda, el núcleo básico de la corriente europeísta oficial y el que va a definir más claramente la posición ideológica del régimen con respecto al tema europeo, que podemos sintetizar en dos

ideas claves: a) un europeísmo basado en principios nacionales, es decir, en la existencia independiente e irrenunciable de las naciones europeas; y b) la definición de una Europa de base católica y cristiana. Es decir, un europeísmo edificado sobre bases muy diferentes a las mantenidas por los países de Europa Occidental. Es por ello que, como pone de manifiesto Juan Carlos Pereira, a pesar del gran número de congresos que se celebraron y la serie de actividades que desarrolló, su influencia no fue tan importante como cabía pensar, quizá porque sus objetivos y principios, de carácter claramente conservador y católicos, no se adecuaban a los dominantes en la Europa comunitaria.⁷⁹

El éxito que supuso la firma en 1957 de los Tratados de Roma en el proceso de construcción europea, implica un cambio sustancial en los planteamientos del régimen con respecto al tema europeo. A partir de estos momentos, se imponen las corrientes económicas, encabezadas por los ministros tecnócratas como Alberto Ullastres o Mariano Rubio, que apoyados por Fernando María Castiella en el ministerio de Asuntos Exteriores van a plantear el tema de Europa desde nuevas bases.

En conclusión, podemos afirmar que en el caso español, ni tan siquiera se pudo plantear la posibilidad de incorporarse al proceso de integración europea. No sólo por ser entre estos países donde el régimen

despertaba mayores antipatías, sino por la presencia de los exiliados en importantes foros europeistas, como el Congreso de La Haya, en una clara elección de sus participantes. En cualquier caso, aunque el desarrollo del proceso integracionista europeo suponía para ambos países un evidente riesgo de aislamiento, sobre todo en el área económica y comercial, la posición periférica de la Península Ibérica con respecto a la Europa central¹¹ jugó un papel importante en la política de ambos regímenes, ya que permitió aminorar considerablemente las presiones derivadas del nuevo conjunto continental, pudiendo permanecer relativamente al margen sin graves quebrantos políticos o económicos.

VIII.6. EL FINAL DE LA CUESTION ESPAÑOLA Y EL INGRESO DE LOS ESTADOS IBERICOS EN LA ONU

El viaje de Franco a Portugal, fundamental para la política española de lucha contra su aislamiento internacional, fue el primer acto de una sucesión de entrevistas al más alto nivel, producidas de forma periódica hasta 1963, expresión del nuevo carácter de las relaciones hispano-portuguesas. Estos contactos ininterrumpidos a lo largo de toda la década de los cincuenta, demuestran claramente el cambio cualitativo experimentado en las relaciones entre ambos países,

evolución no constreñida a este campo, ya que también quedó reflejado en otras muchas facetas. Por ejemplo, en el plano económico se sientan las bases de una más efectiva colaboración con la firma en 1949 de un acuerdo de cooperación económica, a lo que se añade la firma en 1955, después de muchos intentos infructuosos, de una Convención de asistencia mutua para reprimir las infracciones aduaneras; o la puesta en marcha de Comisiones Mixtas para el aprovechamiento hidroeléctrico del río Duero⁷² y para la unificación de la legislación aduanera. En la esfera militar, se llevan a cabo reuniones periódicas de los dos Estados Mayores, mientras que en el campo diplomático, el apoyo portugués fue constante para conseguir la presencia española en distintas organizaciones internacionales como la FAO, la Unión Postal, etc; por no reiterar la ayuda prestada a la incorporación española al Plan Marshall o a la OTAN. Situación posible gracias a que la "cuestión española" estaba ya prácticamente acabada como tal. Aunque durante toda la historia de la dictadura persistirá la animadversión de las democracias europeas, Franco había conseguido ver su régimen reconocido internacionalmente sin necesidad de llevar a cabo reformas políticas que alteraran sustancialmente su naturaleza represiva y autoritaria.

La guerra de Corea aceleró el proceso de reconocimiento internacional del régimen de Franco ya

que convenció a los políticos norteamericanos de la necesidad de incorporar a España dentro del sistema defensivo occidental, para lo que era imprescindible poner fin a su ostracismo. El 4 de noviembre de 1950 las Naciones Unidas hacían pública una nueva Resolución, la número 386 (V), que cancelaba la proscripción al régimen de 1946. Sin embargo, el éxito español no fue completo, pues sus grandes objetivos europeos, Gran Bretaña y Francia, no habían apoyado la resolución.⁷³ De cualquier forma, el franquismo había superado su momento más difícil, asentándose definitivamente como forma de gobierno en España. Desde 1951 pudo ir formando parte progresivamente de las distintas agencias especializadas dependientes de la ONU, mientras que durante los meses de febrero y marzo del mismo año se produjo la vuelta de los embajadores a Madrid.

Con una situación internacional ya prácticamente normalizada, el régimen español se planteó la posibilidad, a finales de 1952, de iniciar el proceso de incorporación a la ONU, aunque todavía se planteaba la posibilidad, como años antes le ocurriera a Portugal, de un veto soviético. Opción que imponía una actitud prudente hasta asegurar completamente el ingreso.

José Félix de Lequerica inició desde Washington, a pesar de la actitud inhibitoria recomendada por Martín Artajo y el propio Franco,

gestiones encaminadas a poner en marcha el movimiento de varios países hispanoamericanos en favor del ingreso español en la ONU en vista, además, de la actitud favorable de Estados Unidos.⁷⁴ Según Lequerica, la actitud inhibitoria en este asunto no debía ser sinónimo de negativa, por lo que se debía continuar

"(...) evitando así el peligro de quedar como único país excluido si por fórmulas de acuerdo se resuelve la entrada en las Naciones Unidas de los países solicitantes eliminados los vetos de las grandes potencias".⁷⁵

Sin embargo, las gestiones de Lequerica no pudieron ir más lejos al ordenar el propio Jefe del Estado paralizarlas, pues, a juicio de Franco, España no debía pedir su ingreso en Naciones Unidas en tanto no se rectificara expresamente la exclusión acordada en 1946 y desapareciera la posibilidad de veto soviético,

"En consecuencia Jefe del Estado estima no se debe dar más publicidad a este asunto debiendo Vuecencia actuar de acuerdo con las directivas arriba mencionadas".⁷⁶

El ingreso definitivo de España en la ONU se produjo finalmente, junto a su vecino peninsular,⁷⁷ el 14 de diciembre de 1955, justo en el momento en el que el fin del periodo de bloqueo en la admisión de miembros por efecto de la rivalidad soviético-norteamericana,⁷⁸ hacía desaparecer la posibilidad de veto, inadmisibles para la dignidad y prestigio de ambos regímenes. Ingreso

que marca un corte decisivo en el marco de las relaciones hispano-portuguesas. Si hasta esta fecha España permaneció aislada y sin posibilidad de una acción exterior importante, a partir del ingreso en la ONU la tendencia se invierte definitivamente. Con la ola anticolonialista en fase ascendente y con las Naciones Unidas como gran foro de su defensa,⁷⁹ Portugal se va a ver sometido, por su inamovible posición anticolonialista, a una fuerte presión internacional que le hace replegarse sobre sí mismo ya que, como dice Franco Nogueira, a partir de esos momentos la política externa portuguesa se confunde con la política ultramarina.⁸⁰ Tendencia divergente también perceptible en cuanto a la estructura administrativa y económica de ambos países,⁸¹ pues mientras que España inicia un progresivo proceso de modernización e industrialización, el salazarismo permanece inmóvil en unas concepciones de evidente arcaísmo económico, administrativo y organizativo.⁸²

NOTAS

- ¹ PEREIRA, Juan Carlos: Historia y Presente de la guerra fría. Madrid, Istmo, 1989, pp. 85-88.
- ² PORTERO, Florentino: Franco aislado. La cuestión española (1945-1950). Madrid, Aguilar-Maior, 1989, p. 224.
- ³ LLEONART Y AMSELM, A.J.: España y ONU-II (1947). Madrid, CSIC, 1983; y España y ONU-III (1948-49). Madrid, CSIC, 1985.
- ⁴ PORTERO, Florentino: op. cit. p. 278.
- ⁵ PORTERO, Florentino: "La política española del Reino Unido en la postguerra mundial", Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, nº. 1, (1987), pp. 343-359.
- ⁶ MNE, Pso, 2º, Arm 50, M, 37, Of, 927, Embaixador em Londres ao ministro dos Negócios Estrangeiros, Londres, 16 de outubro de 1948.
- ⁷ MNE, Pso, 2º, Arm, 50, M, 37, Telegrama Embaixador em Paris ao ministro dos Negócios Estrangeiros, Paris 3 de fevereiro de 1949.
- ⁸ STRACHWITZ, Rodolfo: El Plan Marshall. Mendoza, Universidad de Cuyo, 1949. BEUGEL, Ernst, H. Van der: From Marshall Aid to Atlantic Partnership. New York, Elsevier Publishing Company, 1966.
- ⁹ FLORENSA, Senén: "El Plan Marshall", Historia Universal, siglo XX, Historia 16, vol. 21, pp. 91-103.

- ¹⁰ LEON, Pierre: El nuevo siglo XX, 1947 a nuestros días, T. 6 de LEON, Pierre (dir): Historia económica y social del mundo, 6 vol, Madrid, Zero-zyx/Encuentros, 1977, pp. 245-283.
- ¹¹ AMAE, Leg. 3210, Exp. 1, Informe sobre la DECE, Madrid, 4 de agosto de 1950.
- ¹² Sobre España y el Plan Marshal vid, VINAS, Angel: Guerra, dinero y dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 265-288.
- ¹³ AMAE, Leg. 2309, Exp. 2, Nota para su Excelencia, s.f.
- ¹⁴ AMAE, Leg. 2309, Exp. 4, Condiciones generales del Plan Marshall y del Plan Bevin, 12 de marzo de 1948.
- ¹⁵ Ibidem.
- ¹⁶ AMAE, Leg. 2309, Exp. 2, Nota para su Excelencia, s.f.
- ¹⁷ CAEIRO DA MATTA, José: Portugal and the U.S. Lisboa, Imprensa Portugal-Brasil, 1947.
- ¹⁸ MNE, Pso, 22, Arm, 60, M, 381, Circular C-1 ás embaixadas e legações, 3 de fevereiro de 1948.
- ¹⁹ AMAE, Leg. R, 2309, Exp. 3, Ministro Asuntos Exteriores a embajador de España en Lisboa, 20 de enero de 1948; Telegrama Martín Artaio a embajador en Lisboa, 21 de enero de 1948.
- ²⁰ MNE, Pso, 22, Arm, 60, M, 381, Circular C-1 ás embaixadas e legações, 3 de fevereiro de 1948.
- ²¹ AMAE, Leg. 2629, Exp. 14, Nicolás Franco a Excmo. señor D. Alberto Martín Artaio ministro de Asuntos Exteriores, Lisboa, 17 de marzo de 1947 .

- ²² Diário de Notícias, 17 de março de 1948.
- ²³ MNE, Pso, 22, Arm, 60, M, 381, Casiro da Matta ao ministro Negócios Estrangeiros, 14 de março de 1948.
- ²⁴ Leg. R, 2309, Exp, 4, Informe ministerio Asuntos Exteriores sobre actitud de los países participantes en el Plan Marshall ante la posible inclusión de España en dicho Plan, s.f.
- ²⁵ MNE, Pso, 22, Arm, 60, M, 381, Telegrama Embaixador em Paris a ministro dos Negócios Estrangeiros, Paris, 16 de março de 1948.
- ²⁶ MNE, Pso, 22, Arm, 60, M, 381, Telegrama Ministro dos Negócios Estrangeiros a embaixador em Madrid, Lisboa, 14 de março de 1948, Telegrama Presidente do Conselho a legação em Paris, s.f.
- ²⁷ AMAE, Leg, 2045, Exp, 12, Embaixada de Portugal, Conferencia de 9 de Julho de 1949 entre o presidente do Conselho o ministro dos Negócios Estrangeiros e o embaixador de Portugal em Espanha.
- ²⁸ AMAE, Leg, 3358, Exp, 37, Informe nº. 483-E, Agregado de prensa, Lisboa, 16 de abril de 1948.
- ²⁹ Según Nogueira, al estar prevista para la primavera del año siguiente la visita del general Perón a Madrid y su retribución por parte de Franco, era deseo expreso del Caudillo no efectuar ninguna visita oficial al extranjero antes que a Portugal. NOGUEIRA, Franco: Salazar-IV. O Ataque (1945-1958), Porto, Livraria Civilização, 1986, p. 108.

- ³⁰ MNE, Pso, 2, Arm, 48, M, 268, Carta de Salazar a Carneiro Pacheco, 24 de junio de 1948.
- ³¹ MNE, Pso, 29, Arm, 60, M, 381, Extracto carta de Salazar a embaixador em Londres, 6 de agosto de 1948.
- ³² MNE, Pso, 29, Arm, 48, M, 268, Telegrama Embaixador de Portugal em Londres a ministro dos Negócios Estrangeiros, 30 de julho de 1948.
- ³³ MNE, Pso, 2, Arm, 48, M, 268, Telegrama Ministro dos Negócios Estrangeiros para embaixador de Portugal em Londres, 30 de agosto de 1948.
- ³⁴ MNE, Pso, 29, Arm, 48, M, 268, Embaixador em Londres, Conversa con Sir Orme Sargent, 2 de setembro de 1948.
- ³⁵ MNE, Pso, 29, Arm, 48, M, 268, Carta de Nicolás Franco a D. Alberto Martín Artaín, Lisboa, 22 de septiembre de 1948.
- ³⁶ AREILZA, José María de: Memorias Exteriores, 1947-1964, Barcelona, Planeta, 1984, p. 59.
- ³⁷ MNE, Pso, 29, Arm, 48, M, 268, Carta de Salazar a Caeiro da Matta, 28 de setembro de 1948.
- ³⁸ MNE, Pso, 29, Arm, 48, M, 268, Telegrama Ministro dos Negócios Estrangeiros para embaixador de Portugal em Madrid-San Sebastián, 18 de setembro de 1948. Carta de Carneiro Pacheco para Oliveira Salazar, Madrid, 1 de julho de 1948.
- ³⁹ vid. documento nº. 17.
- ⁴⁰ MNE, Pso, 29, Arm, 48, M, 268, Circular às embaixadas e legações, 2 de outubro de 1948.

⁴¹ AMAE, Leg. 3372, Exp. 23, Nota para Su Excelencia, llevada por el Sr. ministro al Excmo Sr. Jefe del Estado el día 6 de octubre de 1949, a las 12. 30 horas.

⁴² vid. TRUYOL Y SERRA, Antonio; La integración europea. Idea y realidad, Madrid, Tecnos, 1972.

⁴³ MNE, Pso. 22, Arm. 57, M. 102, Delegação portuguesa ao Conselho da NATO, Lisboa, 22 de outubro de 1952.

⁴⁴ HENRIQUES, M.C. y MELO, G; Salazar. Pensamento e doutrina política. textos antológicos, Lisboa, Verbo, 1989, pp. 71-72.

⁴⁵ SALAZAR, António de Oliveira; Discursos e notas políticas, vol. IV, Coimbra, Coimbra Editora, 1951, p. 58.

⁴⁶ Base de una de las teorías más queridas de Salazar, el euroafricanismo. Es decir, la idea de Africa como entidad complementaria e indisoluble de Europa e imprescindible para su supervivencia.

⁴⁷ HENRIQUES, M.C. y MELO, G.; op. cit. p. 76-77. También "O Ocidente em face a Rússia" en SALAZAR, António de Oliveira; Discursos... pp. 325-337.

⁴⁸ MNE, PEA 309, Circular 8, Lisboa, 9 de abril de 1953.

⁴⁹ Mundo, nº. 898, 21 de julio de 1957.

⁵⁰ MAGALHAES, José Calvet de; "Portugal e a integração europeia", Estrategia, nº. 4, 187, p. 53.

⁵¹ Diário Popular, 8 de junho de 1948; 13 de julho y 15 de julho de 1948

⁵² Diário Popular, 3 de junho de 1948.

⁵³ Diario de Noticias, 3 de junho de 1948; 29 de junho de 1948; 13 de julho de 1948 y 17 de julho de 1948.

⁵⁴ GARCIA PEREZ, Rafael: "La idea de la nueva Europa en el pensamiento nacionalista español de la inmediata postguerra, 1939-1944". Revista del Centro de Estudios Constitucionales, nº. 5, (1990), pp. 203-241.

⁵⁵ BRUGMANS, Henri: La idea europea, 1920-1970. Madrid, Moneda y Crédito, 1972, pp. 85-93.

⁵⁶ SANCHEZ GIJON, Antonio: El camino hacia Europa. Madrid, Ediciones del Centro, 1973, pp. 41 y ss.

⁵⁷ HUGUET SANTOS, Monserrat: Planteamientos ideológicos sobre la política exterior en la inmediata postguerra, 1939-1945. Madrid, Universidad Complutense, 1989, p. 265.

⁵⁸ MAINER, José Carlos: "La Segunda Guerra Mundial y la literatura española; algunos libros de 1940-1955", en GARCIA DELGADO, J.L. (ed.): El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. Madrid, S. XXI, 1989, p. 258

⁵⁹ GARCIA PEREZ, Rafael: "La idea..."

⁶⁰ PEREIRA, J.C. y MORENO, A.: "La Spagna Franchista di Fronte al processo di costruzione europea (1945-1970)". Storia delle Relazioni Internazionali. Anno VII, (1991), pp. 53-88.

⁶¹ ALVAREZ MIRANDA, Fernando: "El europeísmo en España", Contrastes, nº. 7, (1975), pp. 22-24.

62 EGIDO LEON, Angeles: "España ante la Europa de la Paz y de la guerra (1919-1939)", en TORRE, Hipólito de la (coord): op. cit., pp. 33-51.

63 PEREIRA, Juan Carlos: "Las dictaduras europeas ante la Europa de la unidad: España" en TORRE, Hipólito de la (coord): Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990). Mérida, UNED, 1991, pp. 75-100.

64 RIO CISNEROS, Agustín del (comp): Franco... vol. II, p. 769.

65 Sirvan como ejemplo, LUNA, Antonio de: "España, Europa y la Cristiandad", Revista de Estudios Políticos, nº. 9, (1943), pp. 41-98. OLLERO, Carlos: "Principios políticos y organización europea", Arbor, T. XVIII (1951), pp. 66-74. MOSTAZA, Bartolomé: "La Europa regional de Estrasburgo y la verdadera Europa continental", Política Internacional, nº. 12, (1952), pp. 43-53.

66 RIO CISNEROS, Agustín del (comp): Franco... vol. II, p. 785.

67 Ibidem, p. 792.

68 ALVAREZ MIRANDA, Fernando: "El Europeísmo..."

69 SANCHEZ GIJON, Antonio: op. cit. pp. 85 y ss.

70 PEREIRA, Juan Carlos: "Las dictaduras..."

71 Dialéctica que Abellán advierte en la relación España-Europa que es igualmente extensible al caso portugués. ABELLAN, J.L.: "El significado de la idea de Europa en la política y en la historia de España", Sistema, nº. 86-87, (1988), pp. 31-43.

⁷² Situación fundamental dadas las carencias de energía eléctrica en ambos países. Sin embargo, a pesar de constituirse en enero de 1947 las dos Comisiones, no comenzaron sus trabajos hasta el 7 de febrero de 1955. MNE, Pso, 22, Arm, 9, M, 778, Nota Verbal nº, 179, Embajada de España de 11 de diciembre de 1948, Nota nº, 21, Ministerio dos Negócios Estrangeiros a embaixada de España en Lisboa, 11 de enero de 1949, Embaixada de Portugal em Madrid, Serviços Comerciais, Adido comercial em Madrid, 12 de dezembro de 1952.

⁷³ LLEONART Y AMSELM, A.J.: España y ONU-IV, (1950), Madrid, CSIC, 1991, pp. 269-310.

⁷⁴ A.J.E. Leg. 15, 2,2, Telegrama nº 88, Leguerrica, 23 de diciembre de 1952.

⁷⁵ A.J.E. Leg. 14, 8,2, Telegrama nº 55, Leguerrica, 22 de octubre de 1952.

⁷⁶ A.J.E. Leg 16, 1,5, Ministro Asuntos Exteriores a embajador de España en Washington, 8 de enero de 1953.

⁷⁷ En 1954 Gran Bretaña y Estados Unidos volvieron a proponer a Portugal su ingreso en Naciones Unidas, pero ahora la cuestión presentaba ya otro aspecto al coincidir con las pretensiones soviéticas de ver incluidos en la organización a varios países de su órbita política, lo que conduce a una negociación entre los bloques. NOGUEIRA, Franco: História de Portugal, (1933-1974). Porto, Livraria Civilização, 1981, p. 232.

⁷⁸ DREYFUSS, Simone: Droit des relations internationales, Paris, Cujas, 1987, p. 221.

⁷⁹ Según Truyol, la ONU fue el principal instrumento de ese derecho internacional de la descolonización, característico de la segunda mitad del siglo XX. TRUYOL Y SERRA, Antonio: La sociedad internacional. Madrid, Alianza Universidad, 1974 p. 85.

⁸⁰ NDGUEIRA, Franco: op.cit. p. 232.

⁸¹ TORRE, Hipólito de la: "Las relaciones hispano-portuguesas. Una aproximación histórica e historiográfica". Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne. nº, 7. (1988). pp. 41-53

⁸² BAKLANOFF, Eric: La transformación económica de España y Portugal. La economía del franquismo y del salazarismo. Madrid, Espasa-Calpe, 1980.

ABRIR CAPÍTULO IX

